ISBN 980388131-0

COLECCIÓN MINERVA

Colección Minerva
En homenaje a la diosa romana que presidía las actividades intelectuales, especialmente las escolares, en esta colección serán publicados libros académicos, científicos y técnicos.

ISBN 980-388-131-0
LF 54520044601181

Especialmente concebido para los estudiantes universitarios, *El español, lengua de América*, es también de gran valor para docentes e investigadores, pues está estructurado como un curso general que introduce al lector en temas como la importancia y proyección actual del español, sus orígenes y su evolución, sus características fonéticas y fonológicas, los americanismos y la dialectología hispanoamericana, entre otros. Escrito para facilitar al máximo la comprensión de la materia, y apoyado en gráficos y esquemas, el libro conjuga la rigurosa exposición de los tópicos tratados con explicaciones que permiten realizar una lectura crítica, explorando distintos enfoques y teorías. Además, las autoras han logrado reunir planteamientos y referencias fundamentales sobre el tema que habitualmente se encuentran dispersos en publicaciones especializadas.

Irma Chumaceiro, es Licenciada en Letras y Magister en Lingüística de la Universidad Central de Venezuela. Profesora Titular de la UCV. Como investigadora, ha publicado trabajos sobre temas como la semántica, el análisis del discurso y el estudio de la variedad del español americano.

Alexandra Álvarez, es Ph.D. en Sociolingüística por la Universidad de Georgetown. Profesora Titular de la Universidad de Los Andes en las áreas de Sociolingüística, Análisis del Discurso y Español de América. Como investigadora, ha publicado varios trabajos sobre la materia.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

25

EL ESPAÑOL, LENGUA DE AMÉRICA

LOS LIBROS DE EL NACIONAL

COLECCIÓN MINERVA

EL ESPAÑOL, LENGUA DE AMÉRICA

HISTORIA Y DESARROLLO DEL ESPAÑOL EN EL CONTINENTE AMERICANO

IRMA CHUMACEIRO
Y ALEXANDRA ÁLVAREZ

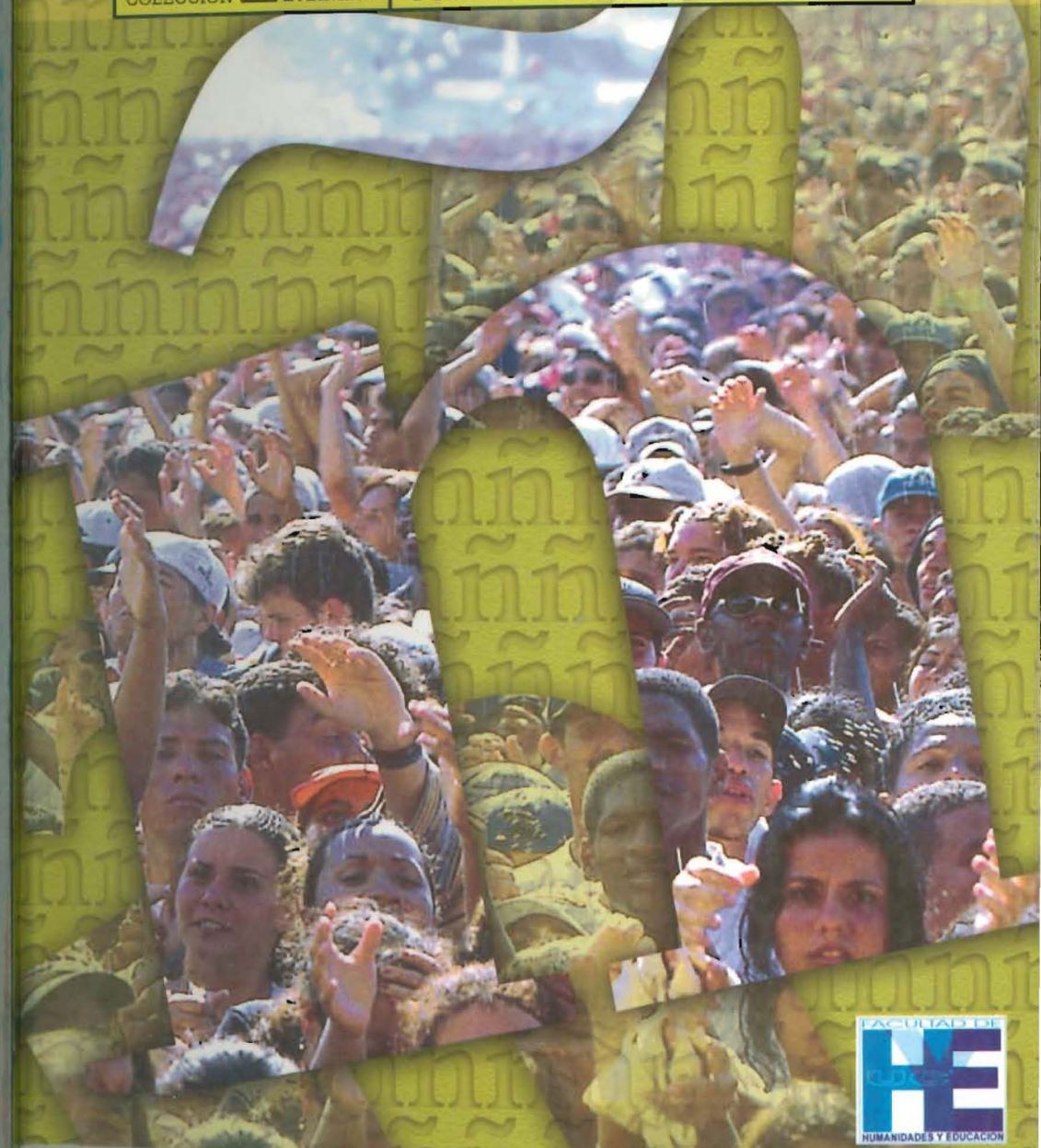

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

El español, lengua de América

Irma Chumaceiro Arreaza
y Alexandra Álvarez Muro

Los libros de
El Nacional

El español, lengua de América
Irma Chumaceiro Arreaza y Alexandra Álvarez Muro
2004

*

ISBN:980-388-131-0
Depósito legal: lf 54520044601181
Colección Minerva N° 25
Coedición Facultad de Humanidades y Educación,
Universidad Central de Venezuela

*

Diseño gráfico de colección: Analiesse Ibarra
Portada: Joanna Gutiérrez
Arte final: L+N XXI Diseños, CA
Fotolito de portada: Orión
Impresión: Industria Gráfica Integral

*

LOS LIBROS DE EL NACIONAL
Editorial CEC, SA
libros@el-nacional.com
www.libroselnacional.com
Apartado postal 209, Caracas 1010-A
Venezuela

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley sobre el derecho de autor, la Editorial Los libros de El Nacional se reserva todos los derechos de explotación de esta publicación. No puede ser reproducida, ni parcial ni totalmente, ni registrada, ni trasmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecánico, químico, electrónico, magnético u óptico, ni distribuida mediante su alquiler, ni sometida a comercialización o explotación de cualquier otro tipo, sin un permiso escrito del editor.

In Memoriam

María Teresa Rojas

Presentación

Un idioma es una tradición,
un modo de sentir la realidad,
no un arbitrario repertorio de símbolos.
Jorge Luis Borges: ***El oro de los tigres.***

Este libro está dedicado a todos aquellos hablantes de español que se interesen por el conocimiento de sus variedades, especialmente a quienes buscan una visión desde América. Sobre todo está pensado para los estudiantes de las universidades venezolanas que tienen este tema como asignatura. Por esta razón, no se ha concebido para el especialista, sino para el lector curioso que desee conocer los aspectos más destacados del desarrollo de la lengua española en este continente.

La obra obedece a un compromiso con nuestra trayectoria docente y con nuestra historia personal. Es a la vez un agradecimiento a nuestros maestros y a quienes nos guiaron a través de sus textos. Asimismo, es un reconocimiento a quienes han dedicado su esfuerzo a estudiar estas variedades. Finalmente, es nuestro aporte para las nuevas generaciones de estudiantes de la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de los Andes.

Si se lo compara con otros libros de texto y manuales sobre el tema, no se encontrará mucha novedad en cuanto al contenido. *La aventura del español en América*, como la ha llamado López Morales (1998), ha sido contada muchas veces y desde diferentes ópticas. Lo que justifica la publicación de este texto es, por una parte, fortalecer la idea de que, para los hispanoamericanos, el español es nuestra lengua desde hace ya cinco siglos, por lo cual conviene verla desde una perspectiva nuestra; por la otra, acercar la palabra de autores cuyos textos, a veces difíciles de encontrar, siguen siendo fundamentales para el conocimiento cabal de nuestro idioma.

Cuando decimos español de América hablamos, simplemente, de la lengua española. Esta lengua, como sabemos, entró en contacto en el continente americano

con poblaciones indígenas y africanas que nos marcaron lingüística y culturalmente. Los primeros hablantes peninsulares y sus descendientes criollos nos legaron su lengua, pero además la enriquecieron no solo ante el imperativo de plasmar la realidad que los sobrepasaba, sino por el deseo de mostrar su condición de *hombres nuevos*. Con esto queremos decir que el español ha adquirido, en América, características propias, pues en el paso de la lengua de un espacio a otro, el español alcanzó consolidación, desarrollo, y fisonomía propia.

Pensar que el español que hablamos en América no es español sería desconocer esa doble capacidad conservadora e innovadora de la lengua que mantiene, asimila y transforma siempre las realidades más diversas y más vitales. La aventura americana ha sido una más en la historia del español, de esa maravillosa lengua que ha sabido conservar su identidad a través de su recorrido y que también ha servido y sirve a sus hablantes para expresar la propia.

Para concluir, queremos agradecer a nuestros profesores, colegas y amigos, que durante años nos enriquecieron en el cotidiano intercambio académico. A quienes, como Ángel Rosenblat, forjaron la historia del español de América y a quienes, con sus estudios, contribuyeron entre nosotros a enriquecerlo: Paola Bentivoglio, Mercedes Sedano, y María Josefina Tejera. A Edgar Colmenares, con quien compartimos nuestros primeros años de docencia en la Escuela de Letras de la UCV, bajo la tutela de María Teresa Rojas. Un especial reconocimiento para nuestros entrañables amigos Luciana de Stefano y Enrique Obediente Sosa, quienes con sus minuciosas observaciones y amplio conocimiento del tema supieron mejorar versiones anteriores de este texto; asimismo, a María José Gallucci, Carmen Luisa Domínguez y Thania Villamizar nuestra gratitud por la revisión de varios capítulos. Sin embargo, más allá del apoyo de nuestros colegas, los errores que aún persistan en el texto son obviamente responsabilidad nuestra. Igualmente, estamos en deuda con nuestras universidades, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Los Andes que nos dieron el espacio y los recursos para llevar a cabo las investigaciones conducentes a esta publicación.

1. El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Los Andes financió el proyecto H-629-01-06-B de la profesora Alexandra Álvarez Muro.

Importancia y proyección actual

❖ Lengua vs. dialecto ❖ La lengua y sus nombres
❖ Unidad y diferenciación del español

Importancia y proyección actual

> Siendo la lengua el medio de que se valen los hombres para comunicarse unos a otros cuanto saben, piensan y sienten, no puede menos de ser grande la utilidad de la Gramática, ya para hablar de manera que se comprenda bien lo que decimos (sea de viva voz o por escrito), ya para fijar con exactitud el sentido de lo que otros han dicho; lo cual abraza nada menos que la acertada enunciación y la genuina interpretación de las leyes, de los contratos, de los testamentos, de los libros, de la correspondencia escrita; objetos en que se interesa cuanto hay de más precioso y más importante en la vida social.
>
> *Andrés Bello.* ***Gramática***

Hablar del español, hoy, es hablar de una lengua de difusión universal que une, al mismo tiempo que diferencia y caracteriza, a más de 370 millones de hablantes en tres continentes, todo esto unido a un alto coeficiente de crecimiento poblacional en Hispanoamérica, cuya media supera el 1,5 %, uno de los más altos del mundo, el segundo después de África[1]. Se habla en una extensión de 11.9 millones de kms^2, lo que conforma el 8.9% de la superficie mundial.[2] El español constituye, tanto en la lingüística como en la dialectología actuales, un importante objeto de estudio ya que, más allá de su extensión territorial y sus numerosos hablantes (el 6% de la población mundial), es el idioma oficial en 21 naciones (España, 19 naciones hispanoamericanas y Guinea Ecuatorial). Además, se relaciona intensamente y convive de manera permanente con otras lenguas *mayoritarias* y *minoritarias*[3] en áreas muy vastas:

1. Datos tomados de A. Quilis (2000). Quilis da, para el año 2000, las siguientes cifras. Argentina: 35.592.000; Belice 82.000; Bolivia 6.840.000; Chile 13.096.200; Colombia:36.729.000; Costa Rica 3.510.000; Cuba 11.100.000; Ecuador 11.067.000; El Salvador 5.900.000; España 39.700.000; Filipinas 1.970.000; Guatemala 7.246.400; Guinea Ecuatorial 443.000; Honduras 5.892.000; México 92.885.500; Nicaragua 3.845.600; Panamá 2.073.000; Paraguay 2.810.000, Perú 19.471.200, Puerto Rico 3.731.600, República Dominicana 7.946.100, Uruguay 3.065.600, U.S.A. 23.168.340, Venezuela 22.093.200. Total 366.259.340.
2. (Zamora 2004).
3. Una lengua mayoritaria: a) es hablada por más del 25% de la población, b) es lengua oficial en el país; se usa en la educación de más del 50% de quienes cursan estudios de secundaria. Una lengua minoritaria: a) es hablada por más del 5% de la población o por más de 100.000 personas; se usa más allá de los primeros años de primaria y hay libros de texto publicados en ella (cf. Fasold 1996).

A. En América: En la América hispanohablante es lengua oficial y, en algunos países, comparte ese privilegio con las lenguas indígenas, como es el caso del Paraguay (con el guaraní). En Venezuela, las lenguas indígenas son oficiales junto con el español solo en los territorios donde se hablan; en otros países latinoamericanos, como Guatemala y Ecuador, coexiste con las lenguas vernáculas que forman parte del patrimonio cultural de estas naciones[4]. Un caso especial es el de Puerto Rico donde el español y el inglés son indistintamente los idiomas oficiales del país de acuerdo con una ley firmada en 1993. En Estados Unidos[5], el Caribe (plurilingüe) y en la extensa frontera con Brasil[6], el español compite con otras lenguas estandarizadas.

B. En España, donde se presenta la convivencia histórica y actual con las lenguas de las comunidades nacionales no castellano-hablantes: el vasco, el gallego y el catalán hablados en el País Vasco, parte de Navarra, Galicia, Cataluña, Baleares y Valencia. Todas estas lenguas son, junto con el castellano, lenguas oficiales en el país de acuerdo con la Constitución de 1978.

C. En África: Guinea Ecuatorial, que constituyó anteriormente la colonia española llamada Guinea Española, es la única región del mundo donde el español ha convivido en bilingüismo estable con lenguas subsaharianas (Lipski 1985). Guinea Ecuatorial es independiente desde 1968 (Lipski 1985: 4) y el español es lengua oficial, aunque las lenguas maternas son las vernáculas de la lengua bantú (Quilis 2000: 308).

D. El español, además, por diversas razones ha estado presente -y en la mayoría de los casos aún lo está- como lengua minoritaria en comunidades lingüísticas diversas: en los territorios de Grecia, Turquía, Albania, Bulgaria, la antigua Yugoslavia y Rumania con motivo del éxodo judío, de igual manera en Israel; en el Norte de África, a través de las comunidades sefardíes que se asentaron desde el siglo XV en Túnez, Marruecos, Argelia y Egipto. Otro caso lo constituye Filipinas, territorio que se mantuvo bajo el dominio español hasta finales del XIX; en estas tierras nuestra lengua no llegó realmente a ser general, convivió primero con la diversidad de lenguas vernáculas y luego con el inglés[7]; sin embargo, el español mantuvo su carácter oficial hasta 1987. (Quilis 2000:318). En la actualidad solo es conocida por la población de mayor edad.

4. Se considera lengua oficial aquella usada para las funciones de gobierno. Las lenguas vernáculas son originarias del territorio donde se hablan. Por otra parte, según Amado Alonso (1943: 154-156 en Quilis 2000: 312) "Una lengua es propia de una nación cuando es la que los niños aprenden de sus padres, la que los connacionales emplean en su vida de relación y la que sus poetas y escritores elaboran y cultivan estéticamente para sus producciones de alta cultura. Si así es, la lengua de un país es bien propia, absolutamente propia de ese país".
5. La importancia del español en este país es tal que merece ser tratada en capítulo aparte.
6. En este país ahora se estudia de manera obligatoria en la enseñanza oficial como segunda lengua.

Especial referencia cabe hacer en el punto (A), correspondiente al español en los Estados Unidos donde, en extensas áreas de densa población, más de 30 millones de personas de origen hispánico conviven y se interrelacionan lingüísticamente con la población de habla inglesa. Nuestra lengua adquiere, día a día, mayor vigor y difusión en el norte del continente americano, pues a los grupos de hispanos allí establecidos desde varias generaciones atrás, se añaden constantemente oleadas migratorias procedentes de distintas regiones de Hispanoamérica. La presencia hispánica en los Estados Unidos da origen a una variedad de situaciones lingüísticas, históricas, sociales y políticas de especial interés, pero que están fuera de los alcances de este libro. (ver cuadros1 y 2 sobre el español en la actualidad, al final del capítulo)

Conviene detenernos brevemente en el importante, múltiple y heterogéneo contacto que se ha producido durante más de 500 años entre el español y las numerosas lenguas indígenas de Hispanoamérica. Estas lenguas amerindias cuentan en la actualidad con un número de hablantes que se estima en aproximadamente 30 millones (cifra que incluye tanto a hablantes monolingües como a los que dominan también el español, más del 75%)[8]. Estas comunidades constituyen realidades lingüísticas particulares y complejas que justifican un estudio aparte, ya no dentro del español de América.

Más allá de la difusión territorial del español, las razones que justifican el creciente interés por los estudios lingüísticos sobre esta lengua y sus distintas variedades, son, entre otras:

7. España perdió su soberanía sobre Filipinas en 1898, a partir de esta fecha los Estados Unidos hicieron grandes esfuerzos por imponer el inglés, oponiéndose, incluso a la enseñanza del español.
8. Se pueden dividir dichas lenguas en: Lenguas mayoritarias, ubicadas en: México, (más de 10 millones de hablantes), Guatemala (dos familias lingüísticas principales: maya y quiché, 5 millones de hablantes), Perú (dos lenguas fundamentales: quechua y aymara con numerosos dialectos cada una, aproximadamente con más de 7 millones de hablantes), Bolivia (dos lenguas fundamentales: quechua y aymara, aproximadamente con 2.000.000 hablantes) y Paraguay (una lengua principal: el guaraní, poco dialectalizada, con más de 3 millones de hablantes).
   Lenguas minoritarias en casi todo el resto del continente iberoamericano, con excepción de los territorios insulares caribeños, donde la población indígena desapareció en los primeros años de la conquista española.

- El número de sus hablantes y su importancia creciente en el mundo actual.
- La diversidad que presenta en las distintas regiones donde es empleado, aun cuando, a pesar de ello, se mantenga la unidad general de la lengua.
- Los procesos socio-históricos de su implantación y desarrollo en América.
- Su contacto y / o su interferencia con otras lenguas en los tres continentes en que es utilizado. Más allá del interés lingüístico y dialectológico por nuestra lengua, con base en las razones expuestas anteriormente, existen importantes intereses de carácter político, mediático y económico ya que los hablantes de español constituyen un amplio y variado mercado en el globalizado mundo de hoy.

Pero la importancia del español como lengua mundial reside también en otros factores como son la creación literaria tanto en España como en América, con su consecuente mercado editorial, la música de raíz hispanoamericana y su transmisión a través de una importante producción discográfica, así como la vastísima producción mediática en diferentes formatos[9]. En este sentido, es innegable que los medios: la prensa, la radio, la televisión, el cine y las nuevas tecnologías de la comunicación electrónica siguen contribuyendo a la expansión del español en el mundo.

Lengua vs. dialecto

La variación es un principio fundamental de las lenguas. En tal sentido, ninguna lengua puede mantenerse en el tiempo o dentro de una comunidad geográfica o social, sin un grado, así sea mínimo, de variación. De la variación sostenida surgen las diferencias dialectales. La variación hace posible la caracterización de una variedad lingüística determinada y su diferenciación frente a otras variedades similares.

En relación con lo anteriormente afirmado, cabe hacer algunas precisiones con respecto a lo que entendemos por *lengua*, por *dialecto* o por *variedad*, ya que, muchas veces, no hay acuerdo entre los especialistas sobre estos conceptos básicos.

Entendemos por *lengua* el sistema lingüístico (abstracto y general), es decir, el conjunto de signos y reglas que comparten un grupo de hablantes y por *habla* la realización histórica en el tiempo y en el espacio de este sistema, tanto en forma oral como escrita. Esta realización de la lengua se lleva a cabo en los distintos territorios y en los diversos grupos sociales, con algunas diferencias; tales usos diferenciados constituyen las variedades o dialectos. Esto quiere decir que hablaremos de dialecto siempre en relación con una lengua.[10]

En relación con el concepto de *lengua*, Coseriu (1982:11-13) distingue entre *lengua* como "sistema de isoglosas comprobadas en una la actividad lingüística" y *lengua histórica* o *idioma*, aquella que " se constituye – es decir que se limita como tal y, por ende, como un conjunto de "dialectos" y – ante todo por la existencia de una lengua común por encima de la variedad dialectal, o si no hay lengua común, por la conciencia de los hablantes de que sus diversos modos de hablar corresponden a una tradición única (conciencia motivada a su vez, sobre todo por la intercomprensión)..." Para este autor las lenguas históricas se encuentran tradicionalmente delimitadas, son reconocidas por sus propios hablantes y por los hablantes de otras lenguas, quienes les asignan nombres propios como por ejemplo *lengua española, lengua francesa, lengua inglesa,* etc.

García Mouton plantea que el dialecto, por contraposición a la lengua, se caracteriza por no tener un alto grado de diferenciación, o bien porque sus diferencias no han sido codificadas, o bien por no poseer literatura escrita. La autora adopta la definición del DRAE en su edición de 1992, que define la lengua como *i) sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación, o común a varios* y luego como *ii) sistema lingüístico que se caracteriza por estar plenamente definido, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una cultura diferenciada y, en ocasiones, por haberse impuesto a otros sistemas lingüísticos* y el dialecto como *sistema lingüístico derivado de otro; normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común;* o bien como una *estructura lingüística, simultánea a otra, que no alcanza la categoría de lengua* (García Mouton 1999:8).

Es interesante señalar que la edición del DRAE (2002) ha modificado sus definiciones. En efecto, el Diccionario define ahora *lengua*, en tanto que sistema

9. En lengua española se producían en los años ochenta unos 47.000 libros anuales, cifra que está por debajo de la producción en inglés y alemán, pero por encima de la que hay, por ejemplo, en francés. Es de suponer también que muchos hablantes de español leen libros en otros idiomas, en inglés, francés, alemán, italiano y portugués, al menos en lo que respecta a los libros técnicos. Esto puede dar una idea del factor comunicación de los hablantes de español en el mundo (Perl 1989).

10. "Hay, entre lengua y dialecto, diferencia de estatus histórico: un "dialecto" sin dejar de ser intrínsecamente una "lengua", se considera como subordinado a otra "lengua" de orden superior. O dicho de otro modo: el término *dialecto* en cuanto opuesto a *lengua* designa una lengua menor distinguida dentro de (incluida en) una lengua mayor que es justamente una lengua histórica (un idioma)."(Coseriu:1982 11-12)

lingüístico, como *i) sistema de comunicación verbal y casi siempre escrito, propio de una comunidad lingüística; ii) sistema lingüístico cuyos hablantes reconocen modelos de buena expresión* y *iii) sistema lingüístico considerado en su estructura.* Asimismo, ha cambiado las acepciones de *dialecto*, entendido como *i) sistema lingüístico considerado con relación al grupo de los varios derivados de un tronco común, ii) sistema lingüístico derivado de otro, normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común; iii) estructura lingüística, simultánea a otra, que no alcanza la categoría social de lengua.*

Cuando la Academia define *lengua* y *dialecto* confunde, por un lado, los planos sincrónico y diacrónico y, por el otro, hace intervenir la noción de prestigio en ambos conceptos cuando actualmente dicha noción no se considera pertinente en la definición de dialecto. Además, el uso de la palabra *dialecto* para las variedades históricas puede traer malentendidos. Por ello, siguiendo a Fishman (1988: 15-18), aquí consideraremos *lengua* a la noción superordenada y *dialecto* a la noción subordinada. Por otra parte, diremos que las lenguas codificadas que tienen la amplia aceptación de una comunidad de usuarios son *lenguas estandarizadas*, y las *lenguas vernáculas* son aquellas que no gozan de estas características. Reservamos para el *dialecto*, como es usual en la lingüística contemporánea, el significado de variante de una lengua, un concepto neutral y no marcado socialmente.

También se han tomado en cuenta los criterios de diferenciación e inteligibilidad para diferenciar los dialectos de las lenguas. Con base en estos criterios se consideran dialectos aquellos que son inteligibles entre sí y lenguas a las que no lo son, habida cuenta de que este criterio no es preciso. Sabemos, por ejemplo, que los hablantes de los dialectos alemanes se comunican sólo difícilmente entre sí y, en cambio, los hablantes de español y portugués, a pesar de manejar lenguas distintas, se entienden muchas veces con gran facilidad.

En la definición de lengua deben tomarse en cuenta, por lo tanto, otros criterios como los político-territoriales, la identidad de los hablantes y las ideologías lingüísticas (Schieffeling *et al.* 1998) a veces tan importantes como los criterios lingüísticos[11] . De esta manera, a la concepción de lengua estándar debemos añadirle, además, el hecho de ser el vehículo de la historia, de la cultura y de la literatura, además de otros sentimientos ancestrales y colectivos, como ser objeto de sentimientos de grandeza, nobleza, o de un pasado heroico, de acuerdo con los requerimientos que pone Fishman a las lenguas estándares.

11. Si un hablante de la frontera de Uruguay y Brasil cree que habla español, su lengua será entonces el español; si por el contrario ha crecido pensando que habla portugués su lengua será, por consiguiente, el portugués. Probablemente, si vive del lado uruguayo de la frontera, hable un dialecto de una u otra lengua que habrá estado en contacto con otra y que ha sido objeto de interferencias: hablará entonces quizás uno de los dialectos portugueses del Uruguay. Para mayor información sobre este tema véase Elizaincín *et al* 1987.

La lengua y sus nombres

Se observa muy comúnmente el empleo alternado y equivalente de *castellano* y *español*; esta doble denominación se encuentra en los programas de educación oficial, en los medios de comunicación de masas e, incluso, en los organismos internacionales; sin embargo, debe hacerse la distinción entre ambos términos, al menos para los fines de este texto.

Para la época del descubrimiento, si nos atenemos a lo que es la extensión de la lengua, ya se puede hablar de español, en vez de castellano. Para ese momento, la lengua castellana se ha extendido a lo largo de toda la península y, aunque no se hable en todos los *dominios*[12], parecen conocerla los hablantes de las capas más altas del espacio social y aun muchos entre los menos cultos. Desde una perspectiva histórica, el castellano es la lengua que se hablaba en la pequeña provincia de Castilla como derivación lingüística del latín, y que empezó a consolidarse y a diferenciarse en el siglo IX. Es esta lengua la que traen a América los primeros grupos de conquistadores.

El término "español" aparece documentado por primera vez en el siglo XI y es asimilado en el siglo XIII. Proviene de "Hispanionen", que en su origen designó a los hispano-godos, quienes, ante la invasión árabe, se refugiaron al norte del Pirineo. Para Lapesa, "su adopción era necesaria como consecuencia de los avances de la reconquista, pues *España* había dejado de emplearse como sinónimo del *Ándaluz* y se aplicaba a la totalidad de los estados peninsulares" (Lapesa 1991: 199). La idea de una nación requería la existencia de un gentilicio y el término *español* vino a llenar esta necesidad. El término español se va a utilizar posteriormente, de manera sistemática, para denominar a la lengua de la España unificada del Estado español después de la Reconquista y de iniciada la empresa colonizadora en América. En la actualidad, el nombre más acertado pareciera ser, para la lengua, el de

12. Entendemos por *dominio*, el grupo de situaciones sociales institucionalizadas que se atienen a normas comunes de comportamiento; así el dominio de la casa, de la escuela, etc.

español ya que, además de su reconocimiento como denominación internacional, hace referencia a las aportaciones de las otras hablas históricas peninsulares, mientras que el término *castellano* debería reservarse para el dialecto histórico de Castilla. Sobre el significado de la palabra *español*, hay varias opiniones; una de ellas sostiene que proviene del fenicio *isephanim*, que significaba 'tierra de conejos' (Obediente 1997: 8); otra señala que en el primitivo reino aragonés, se denominaba con dicho término las *tierras llanas*, en oposición a la montaña (Alvar 1976: 233).

Es posible que en España las denominaciones guarden una connotación política, porque se considera que la palabra *español* confunde los límites políticos con los lingüísticos, por lo que se prefiere la denominación de *castellano* por respeto a las demás lenguas oficiales del país, el euskera (vasco), el catalán y el gallego. Sobre este tema, García Mouton (1999:28) señala que, en general, se piensa que Castilla habla el castellano o español culto; sin embargo, la autora afirma que

> ...se pueden diferenciar dos grandes zonas que parecen responder a un doble esquema de tierras castellanas o castellanizadas en un primer momento y tierras de extensión del castellano: la norte, más conservadora, más cercana al modelo que se erigió como normativo y se diría que más estable, y la sur, más evolucionada en su pronunciación, con rasgos fonéticos muy marcados y en relación evidente con las variedades de Canarias y América.

Entenderemos entonces el español desde nuestra óptica como un conjunto de variedades habladas en el continente americano, a la par de otras que se hablan en la península. Es obvio que las variedades americanas tienen una historia más reciente, dado que su traslado a estas tierras comienza con el viaje de Colón, por lo que en este trabajo utilizaremos la denominación de *castellano* para la variedad hablada en Castilla y *español* para la lengua histórica con sus dialectos. Queda también, para los americanos como un uso tradicional, la denominación de *castellano* para la materia escolar, que se traduce en la enseñanza de la gramática.

En cuanto a la lengua hablada en América, ha habido largas discusiones sobre si se debe hablar de *español de América o español en América*. Obviamente, esta dualidad terminológica implica dos concepciones distintas: i) la de una forma trasplantada al Nuevo Mundo, *español en América;* ii) la de una manera diferente de realizar el español de este lado del mundo, *español de América*. Encontramos mayor justificación en la expresión "español de América" ya que ella hace referencia a la forma lingüística que ha adquirido fisonomía y características propias en tierras americanas, con un particular desarrollo y consolidación, y no al simple trasplante de una lengua de un continente a otro. No obstante, usaremos indistintamente ambas expresiones, así como también la de *español americano* para designar aquellas variedades de la lengua española en este continente.

Después de los primeros contactos con la realidad americana, la lengua traída por los conquistadores comienza su arraigamiento y desarrollo en el Nuevo Mundo. Se produce un peculiar e importante fenómeno dialectal: el habla de Castilla, aquella pequeña provincia de España, va a ser impuesta en los vastos dominios conquistados por el imperio español por un grupo relativamente poco numeroso de hombres, proveniente de regiones distintas y en algunos casos lingüísticamente diferenciadas. Pero esta lengua trasplantada, para lograr imponerse, tendrá que echar raíces en el nuevo continente y enfrentar una gran cantidad de obstáculos. Inicialmente, deberá imponerse sobre un gran número de lenguas indígenas, muy heterogéneas entre sí; posteriormente, enfrentará el influjo lingüístico de la población de origen africano traída a América en grandes contingentes durante casi cuatro siglos. Finalmente, y de manera continua hasta nuestros días, sufrirá la influencia permanente de otras lenguas europeas, ya sea a través de la inmigración que se recibió de forma diferente en cada país, o de los préstamos lingüísticos que se imponen como parte de los necesarios contactos entre naciones, y del desarrollo social y tecnológico. De esta forma, el actual español de América es el producto de una fecunda transculturación no sólo lingüística, sino también cultural, social, económica, tecnológica y mediática en la cual participan los representantes de tres continentes y de variados grupos étnicos.

Unidad y diferenciación del español

Al referirnos al español como la lengua mayoritaria y oficial de una macrocomunidad con una población que, además de numerosa, étnica y culturalmente disímil, ha enfrentado desarrollos históricos, económicos, migratorios y sociales variadísimos, necesariamente hay que pensar en dos tendencias antagónicas que actúan de modo permanente y que son las responsables de la fisonomía y caracterización actual de dicha lengua en España y en los países hispanoamericanos. No se puede hablar del español de España y del español de América como de dos bloques lingüísticos intrínsecamente homogéneos y claramente diferenciados entre sí, ni tampoco negar la tendencia natural de la lengua a la variación.

Ahora bien, para comprender cabalmente el problema de la diferenciación del español, es necesario determinar cuál es la variedad de lengua elegida para conver-

tirse en norma en cada comunidad. Por ejemplo, después de la independencia, los argentinos propusieron la diferenciación lingüística por razones políticas y de identidad nacional: la concepción de una lengua diferenciada de la española. Contrariamente, Bello postulaba la conservación de la unidad: es decir, una lengua española usada por los americanos. Esta discusión pareciera tener un fundamento ideológico: Bello pretendía unificar la norma. En tal sentido conocemos, por ejemplo, la crítica insistente de este autor sobre el *voseo*, rasgo que considera como de mal gusto o propio de rústicos; aun teniendo en cuenta que *vos* fue originalmente una forma de tratamiento respetuoso que con el tiempo llegó a perder tal carácter en el uso peninsular.

En relación con este punto, queremos dejar claro que si la variación ocurre en el uso, también se da en la norma, tanto que en la misma lengua pueden coexistir normas diferentes; en cambio, la unidad está en el sistema lingüístico [13]. La variación existe porque las lenguas cambian y hay factores que determinan el cambio, tales como el género, la edad y el espacio social; en cada sociedad, estos factores pueden o no ser pertinentes. La situación, para la lengua española, sería entonces la siguiente:

> La lengua española sigue siendo el sistema lingüístico de comunicación común a veinte naciones, no obstante las particulares diferencias – léxicas, fonéticas y, en menor grado, morfosintácticas – que esmaltan el uso en unas y otras. Diferencias que se producen entre todos esos veinte países, sin permitirnos establecer dos grandes modalidades bien contrastadas – española y americana – por cuanto que, además existe mayor afinidad entre algunas modalidades americanas y españolas que entre ciertas modalidades hispanoamericanas entre sí. (Lope Blanch 1968: 29)

Dada esta situación, hay que señalar que otro aspecto muy discutido ha sido la presunta homogeneidad del español. Moreno de Alba recalca el hecho de que el español de América no es un bloque idiomático sin fisuras, es decir, que en América se hablan diferentes variedades del español. Al respecto, el autor señala lo siguiente:

> Resulta innegable, a mi ver, la necesidad de explicar cómo y por qué el español, en América, sin perder su unidad esencial con el europeo, va adquiriendo, en los diversos niveles (fonológico, fonético, gramatical y léxico) su propia fisonomía, fisonomía que debe contrastarse necesariamente con la del español peninsular (Moreno de Alba 1995: 14).

Esta fisonomía se debe a que el español americano es producto de la evolución del castellano en el continente. Sus diferencias obedecen, en primer lugar, a la diversidad de la procedencia regional de los nuevos pobladores, gente diversa llegada desde distintos lugares, en diferentes épocas; en segundo lugar, a los contactos con poblaciones de otras lenguas en las distintas etapas del proceso colonizador y, finalmente, a las diversas condiciones sociales y políticas en que se desarrolló en tan extenso territorio. Sin embargo, se trata de la misma lengua en uno y otro lado del Atlántico y así parece concebirse desde los orígenes, en la conciencia lingüística de sus hablantes. Martinell Gifre advierte el reconocimiento de una lengua unitaria en documentos coloniales americanos:

> A la vista de los datos obtenidos, la conclusión a la que llego es que no hay en los textos consultados, sean cartas de particulares, sean relatos cronísticos, sean textos calificables de "literarios", datos expresos de que se reconociera una lengua diferente de la española. Sí he advertido sentimientos de orgullo, y de resentimiento, provocados por la existencia de privilegios, de prejuicios. Pero, por lo que respecta a la manifestación verbal de los pobladores del mundo colonial, escasísimas referencias. (Martinell Gifre 1994: 132)

En este sentido, hay que recordar lo anteriormente afirmado sobre la heterogeneidad como una propiedad fundamental de las lenguas, pues, como es bien sabido, ninguna lengua permanece en el tiempo y en el espacio sin un grado, aunque sea mínimo, de variación. Es precisamente esta tendencia la que hace posible la caracterización de una variedad lingüística y su diferenciación frente a otras variedades similares del mismo origen. Este es el caso de la lengua española, pues es su variación lo que permite la caracterización y la diferenciación de sus distintos dialectos, tanto regionales como sociales. La variación se da en todos los niveles de la lengua (fonético/fonológico, morfológico/sintáctico y léxico/semántico). Ella se hace patente tanto en la perspectiva temporal (sincronía / diacronía), como en la geográfica (diatopía / sintopía) y en la social (diastratía / sinstratía). El estudio y el consecuente conocimiento de la variación de una lengua o de sus dialectos es lo que va a permitir caracterizar una determinada variedad lingüística (social, dialectal o histórica), así como contraponerla y diferenciarla de otras variedades similares. La variación permite, de esta manera, oponer una variedad de español a otra, por ejemplo, el español de Caracas al de Quito o al de

13. Se entiende por *norma* el sistema de reglas que define los usos de una lengua que están de acuerdo con cierto ideal estético o sociocultural.

Madrid, o deslindar, dentro de una misma comunidad geográfica, las diferentes variedades sociales.

El español que hoy se habla en América es producto de un complejo proceso histórico, político, social, migratorio y cultural, de un desarrollo continuo evidenciado en todos los planos de la lengua. Sin embargo, a pesar de esta diferenciación, se evidencia también una unidad fundamentada en el sistema lingüístico general. Prevalece sobre dicha diferenciación un sentimiento de identidad lingüística que tiene su origen en la noción interiorizada que los hablantes tienen de pertenecer a una misma macrocomunidad de lengua, la de la lengua española. De allí que los hispanoamericanos hablemos español y no mexicano, venezolano o chileno. En este sentido, Ángel Rosenblat señala lo siguiente:

> Tenemos que plantearnos dos cuestiones fundamentales. Primero, si hay una unidad lingüística a la que pueda llamarse "español de América", o hay más bien una serie diferenciada de hablas nacionales o regionales. Segundo, si este supuesto "español de América" es una modalidad armónica y coherente [...] o si presenta por el contrario, una diferenciación estructural y unas tendencias centrífugas que le auguren una futura independencia. (p. 228). Puede afirmarse que junto a la diferenciación regional y hasta local hay cierta tendencia a la unidad hispanoamericana. Esa unidad no es incompatible con la diversidad, que es el sino de la lengua. Si no hablan igual dos aldeas españolas situadas en las riberas opuestas de un río o en las dos vertientes de la misma montaña, ¿cómo podrían hablar igual veinte países separados por la inmensidad de sus cordilleras, ríos, selvas y desiertos? La diversidad regional es inevitable y no afecta la unidad si se mantiene, como hasta ahora, la mutua comprensión [...] esta unidad está dada, mucho más que por los rasgos peculiares del español hispanoamericano, por lo que el habla tiene de común con el castellano general: la unidad (no-identidad) del sistema fonemático, morfológico y sintáctico [...] Y aun el fondo constitutivo del léxico [...] Por encima de ese fondo común, las divergencias son sólo pequeñas ondas en la superficie de un océano inmenso [...] Hay una unidad del español americano porque ese español americano reposa en una comunidad de lengua española... (Rosenblat 1990/[1962]: 231).

Manuel Alvar (1996: 4), en una perspectiva similar, establece que los hispanohablantes manejan variedades distintas de la misma lengua:

> Tomemos las cosas en su razón: no hay un español de España frente a otro español de América, sino que cada uno de esos dominios está vinculado a motivos geográficos, sí, pero también a otros sociales o históricos, y todo resultará enrevesado, de tal modo que un tinerfeño cuando habla se parece más a un puertorriqueño o a un venezolano que a un pastor del Pirineo. Y volvemos a estar en algo que los lingüistas sabemos muy bien: hay un sistema abstracto al que llamamos *lengua* en el que estamos todos, en el que todos están incluidos y en el que vemos un determinado ideal, por más que no lo practiquemos, pero hay otro sistema concreto y preciso que se realiza en cuanto damos virtualidad a la abstracción que es la lengua y al que llamamos *habla.* Aquí caben cuantas diferencias queramos, pero el desmigajamiento no se produce porque sobre esos infinitos sistemas de realización está ese otro unitario que impide la fragmentación porque en él nos entendemos todos. *Español* de Castilla y de Andalucía, y del Caribe y del Altiplano y de la Sabana y de la Pampa, sí, pero español de todos y para todos [...] Dando vueltas a motivos más o menos curiosos, pero que establecen ciertos usos dispares en el español, llegamos a una conclusión: la historia nos conformó acercándonos o diferenciándonos, pero no separándonos, tanto que los resultados sean que cada uno hable como le dé la gana, sino que debe respetar unas normas que sean válidas en su comunidad y, si las proyecta, en las otras comunidades. Es entonces cuando nos damos cuenta de que hablamos la misma lengua por más que sean distintas sus variedades regionales y, dentro de éstas, las locales...

Otro aspecto que ha suscitado numerosas polémicas es el relacionado con la caracterización más general del español de América, con la imagen algunas veces falsa que los hispanohablantes tienen de su lengua. Lope Blanch (1992: 312) establece que esa imagen debe corregirse:

> ...el español de América quedaría caracterizado por los siguientes rasgos definitorios: su sorprendente unidad, su firme conservadurismo, su básica rusticidad o vulgarismo, su colorido amerindio, su originario arcaísmo y su parcial andalucismo.

Conviene detenerse en estas afirmaciones. En cuanto al aspecto relacionado con la unidad del español de América, Lope Blanch refiere lo señalado por Wagner y Zamora Vicente, entre otros, para quienes hay menos diferenciación lingüística entre dos regiones lejanas de Hispanoamérica que entre dos comarcas cercanas en España. Ellos señalan que podría postularse la existencia de un español de América como una modalidad lingüística altamente uniforme; al mismo tiempo, establecen que esta modalidad no presenta ningún rasgo propio que esté totalmente generalizado. Lope Blanch (1992: 316) refuta enérgicamente ambos planteamientos:

El primero de los rasgos caracterizadores del español americano -su homogeneidad o uniformidad- necesita ser matizado. Si lo que se quiere decir es que lo hispanoamericanos pueden todavía entenderse entre sí cualquiera que sea su procedencia nacional, ello es indiscutiblemente cierto. Todos seguimos hablando - juntamente con los españoles- una misma lengua. Pero de ahí a decir que el español de la enorme América es sólidamente homogéneo media un abismo [...] Y sostener que las diferencias lingüísticas que puedan existir entre dos regiones alejadas de América serán siempre menores que las que existen entre dos valles vecinos de Asturias podría ser ya un simple dislate. [...] Cuando se compara el complejo mosaico de la Península Ibérica con la situación de Hispanoamérica, se establece una comparación inadecuada e impertinente. Se pasa por alto el hecho de que castellano, catalán, gallego son sistemas lingüísticos derivados de la lengua latina, en tanto que en Hispanoamérica solo existen sistemas lingüísticos derivados del castellano o - a partir del siglo XVI - integrantes más precisamente del español. Los términos de comparación adecuados serían, por un lado, las variantes peninsulares e insulares de la lengua española (castellana, andaluza, extremeña, etc.), y por otro, las variantes americanas de esa misma lengua (cubana, puertorriqueña, mexicana, etc.) y entonces advertiríamos que tan nítidamente diferenciadas como pueden ser las variantes españolas, lo son también las variantes americanas, inclusive dentro de un mismo país... (Lope Blanch 1992: 320).

En este mismo orden de ideas, señala José Pedro Rona

> Esta llamada homogeneidad del español americano se ha convertido ya en lugar común y, como tal, no suele ser examinada en cuanto a su veracidad o falsedad. Se trata de uno de los numerosos mitos que circulan en este terreno, y que creemos poder atribuir al hecho de que se empezara a hablar y escribir del español americano antes de conocerse. (Rona 1964: 215).

De acuerdo con estos planteamientos habría primero que hacer estudios sistemáticos en cada una de las distintas regiones del continente americano, tomando en cuenta las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas antes de hablar de manera impresionista y subjetiva de un español de América único y homogéneo. El problema de la unidad y la diferenciación del español puede explicarse a partir de los conceptos de sistema y realización, es decir, de una lengua y sus variedades dialectales. El sistema está representado por el español como ideal de lengua, abstracto y virtual que comprende todas las estructuras generales de la lengua que

son comunes. Este sistema se realiza de manera efectiva en las distintas variedades que corresponden a las formas que dicho sistema general adopta en el habla de las comunidades nacionales, regionales o sociales.

Una reflexión iluminadora en esta discusión es la de Pottier (1992: 294), quien señala que "el español es un abanico de variantes dentro de una unidad comunicacional [...] los hablantes que se declaran hispanófobos saben que practican un mismo idioma, esa abstracción tan presente que se llama lengua española." Se puede afirmar entonces que, sobre la diversidad lingüística evidenciada en los ámbitos geográficos y/o sociales, se impone una unidad supra-regional y supragrupal, un marco de referencia lingüístico que hace posible que la lengua española pueda ser múltiple y heterogénea, al mismo tiempo que única, y ser también el medio de comunicación eficaz entre 21 naciones y más de 370 millones de hablantes.

Para la diferenciación y para la unidad del español hay razones tanto de carácter intrínseco como de carácter extrínseco. Para su diferenciación, las razones de carácter intrínseco se encuentran en los procesos de desarrollo interno de la lengua que se cumplen como una transformación natural de sus mismos elementos. Las razones de carácter extrínseco serían: i) El diferente momento de implantación del español en América, así como la distinta procedencia regional y nivel social de los conquistadores y pobladores; ii) El diferente grado de influencia de las lenguas indígenas en cada región y, en algunas zonas, también los aportes lingüísticos afronegroides; iii) El desigual desarrollo político, económico y cultural de las diferentes áreas durante la colonia y la independencia; iv) Finalmente, la diferente influencia de otras lenguas europeas a través de los distintos grupos de inmigrantes que se asentaron en cada país.

Para la unidad se dan también razones de carácter intrínseco producidas en el mismo sistema lingüístico al que pertenecen las variedades dialectales. En cambio, las razones de carácter extrínseco son: i) La existencia de una cultura común (religión, instituciones, tradiciones); ii) El papel difusor de los medios de comunicación de masas y las redes a través de sistemas de conexión por computadoras y satélites; iii) La presencia de una literatura en lengua española y de múltiples empresas editoriales trasnacionales; iv) Los acuerdos, tratados y organismos interregionales de carácter político y económico que redundan en la comunicación de los países hispanohablantes.

También Frago y Franco (2001: 14) sostienen que la unidad normativa fue menor en los tiempos iniciales de la hispanización de lo que es ahora. Cabe pensar, en este

sentido, que la comunicación mediática ha venido generando y generará si no una mayor unidad en la producción, sí una mayor intercomprensión entre los hispanohablantes de la diversidad de sus dialectos.

Como conclusión a este capítulo, coincidimos con el planteamiento de López Morales (1996:19) para quien la unidad de la lengua está asegurada:

> El sorprendente aumento de las comunicaciones, el auge de los medios y el vertiginoso incremento de las avenidas de la información nos unen cada día más; el Atlántico ha dejado de ser el ancho océano que nos separaba, los Andes y la imponente selva amazónica son ahora pequeños accidentes geográficos fácilmente salvables y las distancias de miles de kilómetros son devoradas en unas pocas horas por cualquier reactor y en apenas segundos por la imagen y el sonido lanzados vía satélite. La unidad de la lengua está asegurada [...] Ello no significa, sin embargo, que estemos ante una lengua homogénea. Hay fenómenos lingüísticos de variado tipo que distinguen unos dialectos americanos de otros. Si el español es un gran complejo dialectal, una enorme parte de él se encuentra en suelo americano, que alberga, aproximadamente, al noventa por ciento de todos los hispanohablantes del mundo.

El español en el mundo.

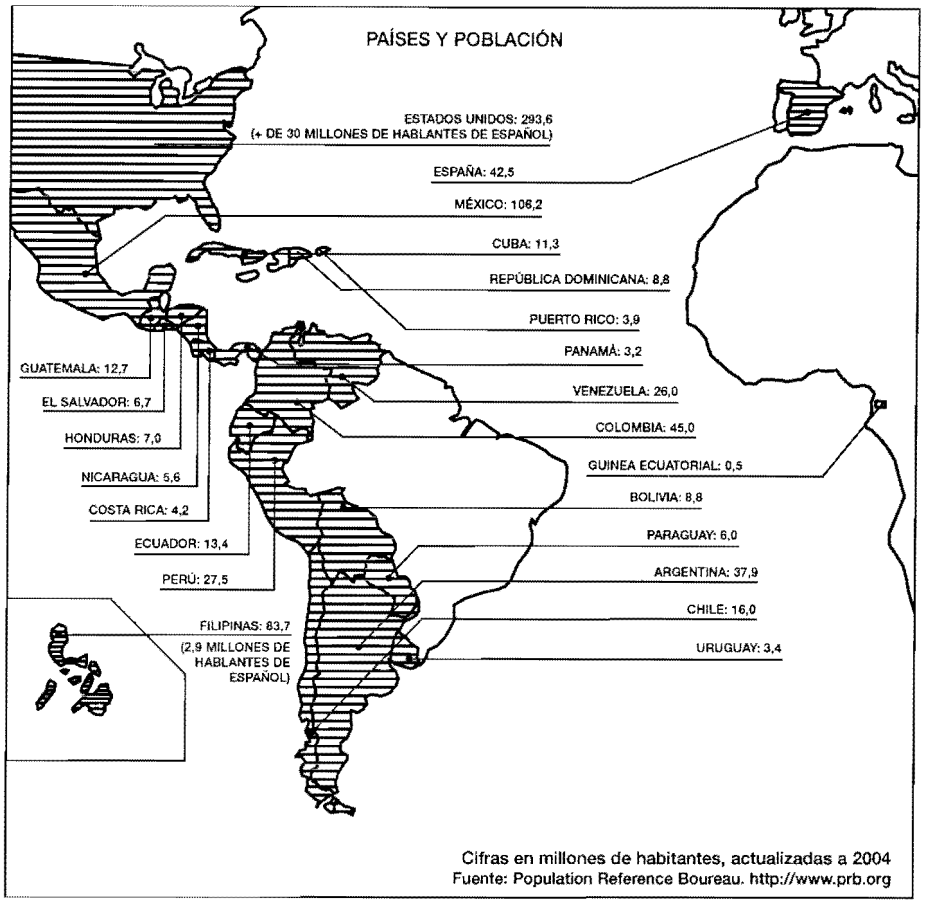

Las cinco lenguas más utilizadas en el mundo

	Superficie millones kms^2	% de superficie
Inglés	39.7	29.6
Francés	20.4	15.2
Ruso	17.4	13.1
Español	11.9	8.9
Chino	9.61	7.2
Total mundo	134	

Usuarios del español en países donde no es idioma oficial

País	Número de hablantes
Alemania	140,000 (en 1997)
Andorra	30,000
Antillas holandesas (Bonaire y Curazao)	189,602
Aruba	6,000
Australia	97,000
Bélgica	50,000
Belice	130,000
Brasil	43,901
Canadá	177,425
Estados Unidos	38,800,000 (año 2004)
Francia	220,000
Filipinas	1,816,389 (en 1997)
Gibraltar	10,061
Guam	793
Israel	50,000 (en 1997)
Luxemburgo	3,000
Marruecos	20,000
Sáhara Occidental	16,648 (en 1970)
Suecia	56,000
Turquía	23,175
Islas Vírgenes	13,000
Suiza	123,708

Tomado de: Zamora (2004) www.sergiozamora.com

Los orígenes

❖ Conquistadores y colonizadores
❖ Nivel social y cultural ❖ Procedencia regional
❖ Imaginario ❖ La lengua

Los orígenes

> Con las quimeras, ilusiones y mitos se mezclaron a veces visiones terroríficas de grifos y monstruos espantables. Como en todo sueño, se entrecruzaron en el sueño del conquistador los afanes de grandeza y de placer con los temores más pavorosos [...] la verdad se entreteje a cada paso con la leyenda, con la tradición, con la creencia. Y más que nada con la creencia religiosa [...] La primera visión de América es la visión de un sueño. El conquistador es siempre, en mayor o menor medida, un alucinado que combina las experiencias y afanes cotidianos con los recuerdos y fantasías del pasado. [...] América es en cierto sentido un mundo nuevo, enteramente nuevo e irreducible. En otro sentido es también una nueva Europa.
>
> *Ángel Rosenblat.* ***La primera visión de América***

En el siglo XV surcaron los mares los portugueses, viajeros habilísimos e incansables, y los españoles, quienes también aspiraron al descubrimiento de nuevas rutas marítimas. En este contexto de expansión y de conquista, la reina de Castilla, Isabel II, financió la expedición del genovés Cristóbal Colón en busca de nuevas rutas marítimas y comerciales hacia el Oriente. Como es sabido, en su primer viaje Colón llegó a la isla de Guanahaní en las Bahamas, el 12 de octubre de 1492, seguidamente descubrió y se asentó en La Española, actual República Dominicana.

A raíz de estos primeros descubrimientos, España y Portugal se disputaron el gobierno de las tierras americanas descubiertas y por descubrir. Dicha contienda se resolvió por la vía diplomática, el Tratado de Tordesillas, en 1494, traza una línea divisoria a 370 leguas al oeste de las islas de Azores y Cabo Verde, entonces se atribuye a España el territorio situado al oeste de dicha línea[1]. Como consecuencia de esta división político-geográfica se produce también una división

1. En 1493, una bula de Alejandro VI, la Inter Cetera, había trazado la línea divisoria a cien millas al occidente de estas islas, donándole a España y Portugal los territorios conquistados y por conquistar. Asimismo, concede a Portugal los derechos comerciales y coloniales en África.

lingüística, ya que las tierras descubiertas por España hablarían castellano y las descubiertas por Portugal, portugués.

La expansión lingüística del castellano se da a la par de la expansión política del reino de Castilla. Como lo señala Nebrija en el Prólogo de su Gramática, "la lengua es compañera del Imperio". Este año de 1492 es crucial para la historia del español porque reúne hechos de gran importancia en relación con la extensión territorial, la política, la ciencia y la lengua.

Como antecedente a los viajes de descubrimiento de los españoles, cabe señalar que en 1402 culmina la conquista de las Islas Canarias y se da inicio a la exploración por el Atlántico, que hasta ese momento había sido coto de los portugueses. Los súbditos de la corona de Castilla en los años previos al descubrimiento se habían concentrado en la lucha por la reconquista[2] de los territorios bajo el dominio árabe, razón por la cual habían dejado de lado la exploración de nuevas rutas hacia el Oriente; sin embargo, al lograr liberar sus territorios, consideraron importante abrir vías marítimas de expansión. Es en este momento que América es descubierta casi por azar, hecho que cambiará radicalmente el panorama del mundo europeo pero, sobre todo, el del naciente estado español.

En 1492 se había formado un gran Estado nacional cuyo centro era Castilla[3] pues fueron los soberanos de este reino quienes finalmente lograron la expulsión de los moros de su último reducto en tierras de Granada[4]. Variados acontecimientos de carácter político favorecerán la unidad del reino de España y traerán consigo la expulsión de judíos y moriscos[5]. Estos hechos propician la unificación religiosa del reino, quizás más importante que la unificación política; a ello se añade que la devoción religiosa extrema es reforzada por el espíritu triunfalista de la Reconquista y luego por el descubrimiento y la conquista de América[6]. España inicia en 1492 una nueva cruzada, mucho más riesgosa y fructífera que la reconquista. Los súbditos del imperio español vendrán al Nuevo Mundo, en nombre de un Rey todopoderoso y de su Dios, a imponer su religión y su modo de vida, al mismo tiempo que a trabajar por su provecho y gloria.

Una España triunfadora, en un momento estelar de su historia, es la que llega a América, una población optimista sorprendida por la novedad y entregada a la fabulación de un nuevo mundo que le era desconocido. Es así como un grupo relativamente pequeño de hombres, con afinidad de ideales y de cultura, echará por tierra imperios poderosos, de población numerosa y con culturas desarrolladas. Las dimensiones de la empresa conquistadora y colonizadora superarán las posibilidades del naciente imperio español. La corona de Castilla no podrá, sola, con esta tarea; razón por la cual, con el tiempo, los reyes, comprometidos económicamente con la banca europea y en nuevas empresas bélicas, se verán obligados a recurrir a la colaboración de financistas extranjeros. De esta forma, la riqueza americana deberá ser compartida y posteriormente enajenada a otros estados.

En este período decisivo tienen lugar una serie de acontecimientos relacionados con la expansión del español hacia las nuevas tierras. El primero de ellos es la edición en 1492 de la primera gramática de una lengua vulgar de origen latino, la Gramática de Antonio de Nebrija. En este texto, Nebrija establece los rasgos en los que el castellano difiere del latín, reprueba el forzado latinismo y hasta se atreve a utilizar terminología castellana en su exposición sobre la lengua. Este libro, a pesar de su poca difusión, adquirirá con el tiempo un gran valor simbólico. El proceso lingüístico de unificación y difusión de la lengua de Castilla coincide con el momento de la empresa conquistadora y el surgimiento del Estado nacional español. El castellano se convierte en la lengua común del naciente imperio y se impone sobre otras lenguas que ocupan el territorio del estado español.

Detengámonos ahora en los orígenes de la lengua castellana. Esta variedad es originaria de un rincón de la zona cantábrica y se caracterizó por una serie de innovaciones frente a sus vecinos (el leonés, al oeste y el aragonés, al este). Sus

2. Se llevó a cabo entonces la expulsión de los moros de Granada con la capitulación del rey Boabdil el 2 de enero de 1492, después de casi ocho siglos de dominación musulmana.
3. Este proceso había comenzado con el matrimonio de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, en 1469.
4. El enlace entre los Reyes Católicos une dos reinos: Castilla, por una parte, y Aragón, Cataluña y Mallorca, por otra. Este enlace será el punto de partida para el nacimiento de un gran imperio y el comienzo de un proceso de unificación de la mayor potencia imperial de los siglos XVI y XVII.
5. Los judíos, comunidad fuertemente ligada a la industria y al manejo del dinero, son expulsados en 1492; los moriscos lo son, igualmente, en 1506. Ambas expulsiones traerán como consecuencia un conjunto de repercusiones económicas negativas que serán el punto de partida para el endeudamiento que, posteriormente, asfixiará a la corona española.
6. La exacerbación del espíritu religioso trajo como consecuencia la instauración en 1478 de la Santa Inquisición, tribunal supremo que velará por el mantenimiento de la fe y la extensión de la doctrina cristiana a todos los territorios descubiertos. La religión se convierte en el fin supremo del Estado español lo que contribuye al crecimiento de la intolerancia religiosa.

hablantes iniciales eran pastores y campesinos, conocidos por su temperamento luchador y hasta por su rusticidad. Como consecuencia de los importantes cambios señalados anteriormente se produce, en lo sociolingüístico, también un viraje en la valoración del castellano que, de ser un dialecto rústico, pasa a ser una lengua prestigiosa y esto será determinante para la historia del español que pasa a América.

El reino de Castilla extiende sus dominios hacia el sur, el este y el oeste de la península. Esta expansión territorial acarrea consecuentemente la expansión lingüística. A juicio de Lapesa (1980:194) los avances en abanico de esta expansión castellana serían los responsables del crecimiento del área lingüístico-cultural, lo cual "quebró la originaria continuidad geográfica de las lenguas peninsulares" al romper el "primitivo nexo que unía antes los romances del Oeste con los del Oriente hispánico". Como era de esperarse el dialecto castellano se convierte por la extensión territorial del reino de Castilla en la lengua de toda la península. Se usará en todas las regiones y en todos los grupos sociales. Según Juan de Valdés, entre la gente noble lo habla todo el mundo, pero también lo hace la gente vulgar. Carlos V, cuya lengua materna era el flamenco, elogia el castellano porque *es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana* (Obediente 2000: 261).

De tal modo, es muy posible que esta variedad haya constituido desde ese momento inicial el ideal lingüístico a seguir, no por imposición, sino porque hablarla puede haber significado un beneficio para la identidad cultural y, por ende, social de sus hablantes.

Para la época del descubrimiento y aún hoy, el español coexiste con otras lenguas en la Península Ibérica como el catalán, el gallego y el vasco. Frente a todos los dialectos históricos peninsulares (mozárabe, gallego, astur-leonés, navarro-aragonés, catalán), el castellano presentaba una serie de rasgos que lo diferenciaban de aquellos otros. Se ha dicho que el castellano era la más innovadora e incluso la más "vulgar" de las variedades derivadas del latín (García Mouton 1999).

Además de los cambios socioculturales antes mencionados, como son el paso de una variedad rústica a una variedad urbana, el paso de una variedad baja a una variedad alta y su estandarización, y consecuentemente su difusión como lengua de cultura, el castellano ha de seguir su modificación interna, alejándose aún más de la fuente original. Como consecuencia de la expansión lingüística, surgen variantes innovadoras como el andaluz, el extremeño y el murciano que son las llamadas hablas meridionales, también dialectos del castellano, muy importantes para la formación del español de América, como veremos más adelante. Posteriormente, el canario, dialecto del andaluz, ejerció también destacada influencia en algunas regiones del nuevo mundo.

Conquistadores y colonizadores

El origen social y la procedencia regional de los conquistadores están estrechamente relacionados con nuestras raíces, no sólo sociales y culturales, sino también lingüísticas. En las características de la población inicial del Nuevo Mundo, y en su manera de hablar, radican los indicios tempranos sobre el español que se desarrolló en América. En este sentido, si bien hay que conceder todo su valor a estas búsquedas históricas por considerarlas indispensables, hay que guardarse de interpretar tales datos con base en una concepción estática de la lengua. Así parece señalarlo con fino humor e ironía Amado Alonso (1976:10 [1953]), cuando decía que fue "...como si la tripulación descubridora hubiera puesto en la Isabela o en la Española un huevo lingüístico, hubiera escondido un día en la tierra una invasora semilla lingüística que desde allí se hubiera ido extendiendo y multiplicando hasta cubrir las islas y los dos continentes».

Como se sabe, la lengua es cambiante y depende muchas veces de las actitudes sociales que se generan dentro de las mismas comunidades de habla. Individuo y comunidad están ligados en su funcionamiento lingüístico, pero pueden diferenciarse en su actuación, de modo que a veces los individuos cambian su manera de hablar pero el patrón lingüístico de la comunidad se mantiene constante; o bien, se dan cambios generacionales en los cuales algunos individuos preservan sus modelos, pero la comunidad cambia; o finalmente pueden darse modificaciones conjuntas de individuos y de comunidades (Labov 2001:76). En este capítulo veremos algunos de los factores históricos y sociológicos que se han considerado como fundamentales para la descripción y explicación del español de América. Creemos que las conclusiones sobre las razones que han llevado a la manera de hablar de los americanos de hoy deberán esperar, por una parte, las descripciones precisas de las distintas variedades; y, por otra, la explicación de sus características, tomando en cuenta, tanto los factores internos, como los factores externos que determinan el cambio lingüístico.

Tres interrogantes se han planteado en relación con los conquistadores y los pobladores del nuevo mundo: la primera concierne a su nivel social y cultural y a su relación con la formación del español de América; la segunda, a su procedencia regional; y la tercera, a su manera de pensar y de representar la realidad.

Con respecto al número de habitantes, se ha señalado que, durante los primeros años del siglo XVI, la población de España no llegaba a los 7 millones de personas, de los cuales los campesinos constituían el 82%, los artesanos y jornaleros el 12%, las clases medias el 4% y la aristocracia y altas dignidades eclesiásticas apenas un poco más del 1,5%. Sin embargo, este sector minoritario de la población detentaba casi la totalidad de la riqueza. El clero, en todos sus estamentos, constituía el 10% de esa población (cf. Sobrequés 1957: 417-418, en Guria Lacroix 1979: 39-49).

Nivel social y cultural

El primer foco de atención de este apartado está dirigido al nivel social y cultural de los conquistadores. Este interés se debe a la discusión suscitada a partir de la polémica sobre la leyenda negra y su contraria, la leyenda dorada, que sostenían la maldad o la bondad, los méritos o los desméritos, la hidalguía o la plebeyez de quienes vinieron de Europa a poblar este continente. Evidentemente que esta polémica tiene fundamentos ideológicos, pero no deja de tener interés desde el punto de vista lingüístico. Hoy, la polémica ha sido zanjada, y autores como López Morales (1998: 44) afirman que lo más asombroso de la conquista es que los conquistadores eran una abrumadora minoría en las tierras americanas donde la mayoría era la población indígena. Se sabe, por ejemplo, que el ejército de Hernán Cortés era apenas de 400 personas, el de Pizarro, de unos 160 soldados. En este período inicial, las mujeres españolas eran menos numerosas. Dice el autor "La mujer española fue la gran ausente en la América del siglo XVI y aún en los siglos sucesivos..." (López Morales, 1998: 40).

Sobre el tema del nivel social y cultural se han manejado planteamientos divergentes que van desde la raigambre noble de estos hombres, hasta la condición de presidiarios que venían a América en busca de su libertad. Diversos autores plantean así una distinta estratificación social para los conquistadores. Algunos teóricos suponen que el mayor grupo pertenecía al nivel alto, otros, al nivel bajo y los más realistas consideran que constituían un reflejo integral de la sociedad española de la época.

Para Ángel Rosenblat (1990: 43), la conquista fue efectuada mayormente por el sector alto de la población y, en este sentido, afirma que "haya sido mayor o menor la proporción de hidalgos en los contingentes conquistadores y pobladores del siglo XVI, su importancia es de todos modos incuestionable". El autor explica:

> La proporción de hidalgos era evidentemente alta en la sociedad hispanoamericana, por los menos hasta 1570, nos inclinamos a pensar que el 15% aproximadamente. Había, además, una buena proporción de funcionarios reales, procedentes de sectores altos y medios y una gran cantidad de clérigos, de nivel cultural más bien elevado [...] Puede afirmarse en líneas generales, que la base del español americano es la que hablaban los sectores medios y superiores de la Península. Es escasísima la proporción de campesinos en toda la primera época y también escasa la gente de los diversos oficios. En cambio la cantidad de hidalgos, de funcionarios y clérigos era extraordinariamente grande, y aún mayor su influencia. En la formación del español americano hay que tener en cuenta no solo la alta proporción de hidalgos y de gente culta sino también la hidalguización general [...] ya en la misma hueste conquistadora, y aún más al constituirse la sociedad hispanoamericana, se produjo una nivelación igualadora hacia arriba, una hidalguización general... (Rosenblat 1990: 46).

Para Montes Giraldo (1995: 148) no resulta convincente la tesis de Rosenblat, a su juicio, la idea de un ascenso a la clase noble no implica que estos nuevos hidalgos hubieran adoptado el modo de hablar de la aristocracia. Por su parte, Bertil Malmberg considera que la conquista fue fundamentalmente una empresa popular:

> ...la uniformidad lingüística no supuso que los emigrantes en su mayoría analfabetos comenzaran a hablar al modo culto de los libros. La uniformidad se hizo a un nivel muy popular, pasando así a América una serie de fenómenos conocidos en el español popular medieval... (Malmberg 1966: 46)

Amado Alonso, en una visión más abarcadora, plantea que la conquista fue efectuada por casi todos los sectores de la población peninsular de entonces. Así, quiere contrarrestar la idea generalizada de que solamente había venido gente de clase baja y prisioneros. Para este autor, también es muy posible que no hayan venido campesinos ya que por naturaleza estaban más apegados a sus tierras.

> ...el pueblo que se desgajó de España para poblar a América y construir en ella tal cultura estaba compuesto de rústicos, villanos, artesanos, clérigos, hidalgos caballeros y nobles, aproximadamente en la misma proporción que el pueblo que quedó en España. Quizás menos en los extremos: de los nobles titulados y los rústicos labradores, más difíciles de arrancar de su terruño. Pero, fuera de eso, la composición demográfica no debió diferir sensiblemente en el elemento español de la colonia y en el peninsular (Amado Alonso 1976: 15).

López Morales (1998: 45) señala que los conquistadores provenían de diferentes capas sociales, a saber: los hijos más jóvenes de la nobleza, los segundones que no eran los herederos de las fortunas de sus familias, hijos de familias venidas a menos, pequeños grupos de prisioneros a quienes se les conmutaba la pena para que se establecieran en los territorios recién conquistados. Según este autor, venía gente de todas las profesiones, desde tenderos, barberos, carniceros, plateros, canteros, maestros de obra hasta funcionarios y representantes del imperio y de la iglesia. Además, con la fundación de los Virreinatos comienzan a llegar nobles, dignidades eclesiásticas, administradores, mayordomos, abogados, escritores y artistas.

Es pertinente considerar el contraste que se manifiesta entre la situación de aquellos que vienen al nuevo continente con respecto a quienes se quedan en la Península, ya que los nuevos pobladores adquieren un nivel socioeconómico más alto en América que en España. Esto tiene varias explicaciones: i) La primera es que la situación económica de quienes vienen a América es realmente mejor que la de los que se quedan en la Península. En este sentido, López Morales comenta: "La riqueza de los triunfadores de América contrastaba con la pobreza de España, y así lo hacían constar: 'Me han dicho que España está perdida en pobreza'; ...antes de que os carguéis de hijos en esa tierra tan miserable os pase a estas partes, especialmente donde yo estoy, que es en la ciudad de México, donde yo os podré favorecer" (López Morales, 1998: 47); ii) La segunda razón para suponer un proceso de hidalguización es la actitud que asumen los conquistadores al llegar a América, ellos se sienten nobles, no quieren hacer oficios manuales y hasta transforman su manera de hablar, lo que se observa por ejemplo, en la extensión a todos los niveles del uso de *vos* como forma de tratamiento.

Procedencia regional

El dialecto de origen de los inmigrantes que vinieron a estas tierras en las diferentes etapas de su conquista y poblamiento, ha sido otro de los temas discutidos por quienes han estudiado el desarrollo de la lengua española en América. La idea más generalizada es que los individuos debían traer la manera de hablar de su región de origen. Esta premisa es muy importante, pero hay que manejarla también con cautela ya que, como vimos, tanto los individuos como las comunidades pueden experimentar cambios en su habla. Específicamente, en cuanto a la procedencia regional de los conquistadores y pobladores, hoy está demostrado que en la etapa inicial de la colonización el mayor contingente fue de andaluces, aunque vinieron

también, sobre todo en las etapas subsiguientes, pobladores del resto de las regiones españolas. Por esta razón, el español americano estará marcado por las características de las variedades del sur de España, principalmente del andaluz. Esta influencia lingüística se irá modificando, por una parte, en la medida en que los diversos territorios del nuevo continente reciban grupos de otras regiones, y, por la otra, de acuerdo con la mayor o menor relación existente entre el territorio americano y la metrópoli. Es bien conocido que el español hablado en la Nueva España en los inicios de la colonización fue algo distinto del que se hablaría años más tarde, cuando el territorio de México tuvo relaciones estrechísimas con la metrópoli en razón de su carácter de capital virreinal; en este período, se abandona, por ejemplo, el *vos* y se adoptan los nuevos usos peninsulares.

Imaginario[7]

Apartándonos un poco de la pregunta sobre quiénes eran, detengámonos ahora en lo que piensan estos primeros conquistadores y colonizadores sobre el mundo que encuentran. El hombre americano y su entorno constituyeron el centro de atención y el principal tema de debates y controversias de los europeos durante los siglos XVI y XVII. Así, desde los documentos iniciales: los diarios y cartas colombinas, nuestra geografía y sus habitantes fueron descritos con gran minuciosidad pero con poca objetividad. Igualmente, en las páginas de los primeros cronistas se expresa una visión apasionada y, en consecuencia, cambiante de la realidad americana, unas veces idílica y otras veces terrible hasta la monstruosidad. Sus testimonios han de oscilar entre la fábula magnificadora y la visión apocalíptica. Por otra parte, estos cronistas, muchos de ellos religiosos, interpretaron los descubrimientos, las conquistas y los poblamientos, a la luz de las ideas que habían recibido de los textos bíblicos y de la imaginería medieval. Lógicamente, estos hombres no podían tener otro marco de referencia para describir lo novedoso de estas tierras que la comparación con su propio entorno cultural, con su propia realidad. Así, la primera visión de nuestro territorio ha de surgir de un hombre anclado entre dos épocas: apegado, por una parte, a la tradición medieval, lo cual se evidencia en la supremacía que le concede a los valores religiosos, en el temor a Dios y en la fidelidad y en el servicio a sus monarcas; por otra parte,

7. Esta sección está basada en Chumaceiro (1995).

moderno en su deseo de aventura, en su interés por acumular bienes materiales y gloria personal. En este sentido, Picón Salas (1990: 42) señala que

> Ni los conquistadores son todavía hombres de la Edad Media [...] ni son enteramente del Renacimiento. Son hombres de frontera, que ejemplarizan el paso de una edad a otra [...] Medieval es [...] su desprecio por la técnica económica y la organizada empresa mercantil. Renacentista es el *plus ultra* que sirve de enseña a sus naves, aquella desazón, aquella hambre de más conocimientos y más espacio...

De esta forma, América se muestra a esos primeros expedicionarios no sólo como una oportunidad para adquirir dinero, poder y gloria, sino como un territorio propicio para realizar ese deseo del hombre renacentista de aventurarse en lo desconocido y develarlo. La conquista convierte a estos hombres en protagonistas de una experiencia inédita y, al mismo tiempo, hace posible que las aventuras que hasta ese momento sólo habían vivido vicariamente, de manera literaria, en las fuentes de la mitología clásica, en los libros de caballerías y en los relatos fabulados sobre las Cruzadas y los viajes al Oriente se transformen en experiencias reales. Por otra parte, la vivencia de lo americano, descomunal pero personal y directa, no sólo transforma a estos aldeanos peninsulares en protagonistas de la historia que ellos mismos inician sino que los obliga a desechar la idea de un mundo único e inmutable. Por ejemplo, a los ojos de Colón, América llega a equipararse con el jardín del Edén:

> Esta gente [...] son todos de muy linda estatura, altos de cuerpos e de muy lindos gestos, los cabellos muy largos e llanos: e traen las cabeças atadas con unos pañuelos labrados [...] hermosos. [...] La color desta gente es más blanca que otra que aya visto en las Yndias. Todos trayan al pescueço y a los braços algo a la guisa de estas tierras. Y muchos trayan pieças de oro bajo colgado al pescueço [...] Llamé allí a este lugar Jardines: porque así conforman por el nombre. Procuré mucho de saber dónde cogían aquel oro, y todos me aseñalaban una tierra frontera dellos, al Poniente, [...] mas todos me dezían que no fuese allá porque allí comían los hombres, y entendí entonçes que dezían que eran hombres caníbales... (Colón [1498] f.71v,14-37) .

Esta cita es el primer testimonio que recoge la historia sobre el territorio venezolano y sus habitantes en 1498. En agosto de este año, Colón arriba a las costas de Paria y, poco después, el Almirante describe para sus reyes, de manera fantasiosa y

exaltadora, el Paraíso Terrenal y el camino a El Dorado que asegura haber encontrado en estos parajes. Sin embargo, esta visión idílica inicial será efímera, pues documentos no muy posteriores muestran cómo este paraíso llega a tornarse muchas veces en infierno y el camino de El Dorado, en paso hacia la muerte. De la misma manera, esa "linda gente" ha de transformarse en seres infrahumanos y hasta en antropófagos. Así, la imagen del indígena americano y de su mundo, a partir de los textos colombinos y, especialmente, en las crónicas de los primeros historiadores, ha alternado entre esos dos polos de valoración antagónica.

Podemos vislumbrar el imaginario de los conquistadores a través de la visión del mundo de Colón y de quienes los acompañan en sus viajes. Estos hombres vienen atraídos por varias quimeras: la quimera del oro, que los lleva a saquear los territorios americanos en busca de ese metal; la segunda es la de la eterna juventud, que los incita a enfrentar la naturaleza salvaje americana en busca de esas aguas curativas que daban a quienes las bebían el vigor de los veinte años. Finalmente, en un despliege de imaginación prodigiosa, creen encontrar en estas tierras seres extraordinarios, como gigantes, monstruos, pero también amazonas, mujeres bellas y fuertes que vivían solas, sin necesidad de hombres. Así las describe, por ejemplo, el Padre Carvajal (en Rosenblat 1969: 31) "Estas mujeres son muy altas y blancas, y tienen muy largo el cabello y entrenzado y revuelto a la cabeza, y son muy membrudas, y andan desnudas, en cueros, tapadas sus vergüenzas, con sus arcos y flechas en las manos, haciendo tanta guerra como diez indios". También creen ver gigantes, como ejemplo de ello tenemos la siguiente descripción:

> Un día, súbitamente, vimos en la costa del puerto a un hombre con estatura de gigante, desnudo, que bailaba, cantaba y se echaba polvo sobre la cabeza... Era tan grande, que le llegábamos a la cintura, y bien dispuesto... Estaba vestido con pieles de animales... En los pies llevaba abarcas de la misma piel... (Rosenblat, 1990: 117).

La lengua

Lo que sabemos de la lengua de los primeros colonos americanos no es mucho y está marcado además por las enormes dificultades metodológicas que su estudio conlleva. La oralidad, como se sabe, difícilmente puede inferirse de la escritura y allí radica el principal escollo. También es cierto que han sido numerosas y acuciosas las investigaciones que, tanto a partir de fuentes documentales como de los textos

moderno en su deseo de aventura, en su interés por acumular bienes materiales y gloria personal. En este sentido, Picón Salas (1990: 42) señala que

> Ni los conquistadores son todavía hombres de la Edad Media [...] ni son enteramente del Renacimiento. Son hombres de frontera, que ejemplarizan el paso de una edad a otra [...] Medieval es [...] su desprecio por la técnica económica y la organizada empresa mercantil. Renacentista es el *plus ultra* que sirve de enseña a sus naves, aquella desazón, aquella hambre de más conocimientos y más espacio...

De esta forma, América se muestra a esos primeros expedicionarios no sólo como una oportunidad para adquirir dinero, poder y gloria, sino como un territorio propicio para realizar ese deseo del hombre renacentista de aventurarse en lo desconocido y develarlo. La conquista convierte a estos hombres en protagonistas de una experiencia inédita y, al mismo tiempo, hace posible que las aventuras que hasta ese momento sólo habían vivido vicariamente, de manera literaria, en las fuentes de la mitología clásica, en los libros de caballerías y en los relatos fabulados sobre las Cruzadas y los viajes al Oriente se transformen en experiencias reales. Por otra parte, la vivencia de lo americano, descomunal pero personal y directa, no sólo transforma a estos aldeanos peninsulares en protagonistas de la historia que ellos mismos inician sino que los obliga a desechar la idea de un mundo único e inmutable. Por ejemplo, a los ojos de Colón, América llega a equipararse con el jardín del Edén:

> Esta gente [...] son todos de muy linda estatura, altos de cuerpos e de muy lindos gestos, los cabellos muy largos e llanos: e traen las cabeças atadas con unos pañuelos labrados [...] hermosos. [...] La color desta gente es más blanca que otra que aya visto en las Yndias. Todos trayan al pescueço y a los braços algo a la guisa de estas tierras. Y muchos trayan pieças de oro bajo colgado al pescueço [...] Llamé allí a este lugar Jardines: porque así conforman por el nombre. Procuré mucho de saber dónde cogían aquel oro, y todos me aseñalaban una tierra frontera dellos, al Poniente, [...] mas todos me dezían que no fuese allá porque allí comían los hombres, y entendí entonçes que dezían que eran hombres caníbales... (Colón [1498] f.71v,14-37) .

Esta cita es el primer testimonio que recoge la historia sobre el territorio venezolano y sus habitantes en 1498. En agosto de este año, Colón arriba a las costas de Paria y, poco después, el Almirante describe para sus reyes, de manera fantasiosa y

exaltadora, el Paraíso Terrenal y el camino a El Dorado que asegura haber encontrado en estos parajes. Sin embargo, esta visión idílica inicial será efímera, pues documentos no muy posteriores muestran cómo este paraíso llega a tornarse muchas veces en infierno y el camino de El Dorado, en paso hacia la muerte. De la misma manera, esa "linda gente" ha de transformarse en seres infrahumanos y hasta en antropófagos. Así, la imagen del indígena americano y de su mundo, a partir de los textos colombinos y, especialmente, en las crónicas de los primeros historiadores, ha alternado entre esos dos polos de valoración antagónica.

Podemos vislumbrar el imaginario de los conquistadores a través de la visión del mundo de Colón y de quienes los acompañan en sus viajes. Estos hombres vienen atraídos por varias quimeras: la quimera del oro, que los lleva a saquear los territorios americanos en busca de ese metal; la segunda es la de la eterna juventud, que los incita a enfrentar la naturaleza salvaje americana en busca de esas aguas curativas que daban a quienes las bebían el vigor de los veinte años. Finalmente, en un despliege de imaginación prodigiosa, creen encontrar en estas tierras seres extraordinarios, como gigantes, monstruos, pero también amazonas, mujeres bellas y fuertes que vivían solas, sin necesidad de hombres. Así las describe, por ejemplo, el Padre Carvajal (en Rosenblat 1969: 31) "Estas mujeres son muy altas y blancas, y tienen muy largo el cabello y entrenzado y revuelto a la cabeza, y son muy membrudas, y andan desnudas, en cueros, tapadas sus vergüenzas, con sus arcos y flechas en las manos, haciendo tanta guerra como diez indios". También creen ver gigantes, como ejemplo de ello tenemos la siguiente descripción:

> Un día, súbitamente, vimos en la costa del puerto a un hombre con estatura de gigante, desnudo, que bailaba, cantaba y se echaba polvo sobre la cabeza... Era tan grande, que le llegábamos a la cintura, y bien dispuesto... Estaba vestido con pieles de animales... En los pies llevaba abarcas de la misma piel... (Rosenblat, 1990: 117).

La lengua

Lo que sabemos de la lengua de los primeros colonos americanos no es mucho y está marcado además por las enormes dificultades metodológicas que su estudio conlleva. La oralidad, como se sabe, difícilmente puede inferirse de la escritura y allí radica el principal escollo. También es cierto que han sido numerosas y acuciosas las investigaciones que, tanto a partir de fuentes documentales como de los textos

normativos de la época, (las gramáticas y reflexiones sobre la lengua) se han dedicado a este estudio. En cuanto a las dos fuentes anteriormente mencionadas, documentales y normativas, está claro que las segundas nos indican más el ideal de lengua que la lengua que verdaderamente se hablaba. En este sentido, estamos de acuerdo con Frago (1993) en que más fidedignas son las fuentes documentales que las gramáticas.

Pero la brecha entre la escritura y la oralidad, en el caso de la lengua de los primeros colonizadores, es insalvable. Cabe recordar que, para la época, poca gente sabía escribir; ni siquiera todos los frailes estaban alfabetizados; según la noticia que tenemos de un obispo, en Asunción, en 1678: *"De mis clérigos raro es el que sabe gramática y muchos los que ni leer saben"* (citado en Fontanella 1992: 51). Tampoco estaba unificada la ortografía, pues presentaba grandes oscilaciones.

Sin embargo, hay elementos que nos permiten saber cuál era el estado de la lengua en una determinada época. Si bien, una dificultad para el conocimiento del estado de la lengua oral de ese momento es el hecho de que tengamos que remitirnos a la escritura, son precisamente los "errores" de los escribanos, los que nos permiten conocer las particularidades del habla. Estos detalles, que han marcado la incursión de la oralidad en la escritura, se han llamado *lapsus cálami*. Frago (1993: 20) hace especial referencia a este hecho en el siguiente texto:

> Todo el mundo sabe, sin embargo, que para el hablante existe un nexo mental entre letra y sonido, de modo que si la equivalencia aprendida se quiebra, el lapsus cálami tiene ya motivos más que suficientes para aflorar y el filólogo, si afina sus armas interpretativas, podrá encontrar en él claves muy concretas para la reconstrucción histórica.

Otra dificultad para el conocimiento de la lengua de esta gente radica en que los documentos que se conservan, que son muchos, no son siempre idóneos para la recuperación de la oralidad. Se trata de documentos oficiales, y ciertamente también de documentos privados, más cercanos estos últimos a un estilo informal y por lo tanto a la lengua cotidiana. El problema es que a menudo las cartas privadas también servían para las funciones oficiales como, por ejemplo, servir de testimonio para la obtención de un permiso de viaje. De ello da fe el texto de este marido que le escribe a su mujer que se encuentra en Sevilla:

> ...será neçesario que agais vna ynformaçion por quanto no soys de las proybidas y hesto se a de azer dellante de vn alcalde hordinario y [...] hansi mismo areis una ynformacion como soys mi muger e que benis a mi mando de que con la carta se podra dar fe y hazer vna ynformaçion de todos juntos e benir como muger...[8]

Salvando las dificultades, hagamos ahora un breve resumen de las características de la lengua castellana de la época del descubrimiento y conquista de América. La mayoría de los estudiosos del origen del español de América coinciden en encontrar su base lingüística en la lengua castellana de los siglos XVI al XVIII, es decir, de la llamada España Imperial.

A juicio de Lapesa (1983: 186-194), en la lengua que llega al nuevo continente en labios de los primeros descubridores se evidencian los siguientes aspectos:

- La penetración de la cultura clásica se extiende e intensifica durante la época de los Reyes Católicos (1474-1516), pero a la admiración extremosa y exagerada por el mundo grecolatino le sucede un verdadero deseo de conocimientos y una admiración por lo natural (afán renacentista). Los escritores no pretenden ya forzar la lengua en busca de una imitación obligada de los poetas latinos. Se adquiere solidez, se abandona el exceso y la afectación (cambia el gusto y el estilo en el tratamiento literario).
- La prosa revela notable facilidad y fluidez; el período oracional es complejo, repartido con exagerada simetría. Abundan los sinónimos innecesarios: "la muerte que tu me dieres, aunque por causa de temor la rehuse, por razón de obedecer la consiento, aviendo por morir en tu obediencia que vivir en tu desamor..." (Cárcel de amor de Diego de San Pedro 1492)
- Domina el verbo al final de las oraciones: "... en dar poder a natura que de tan perfecta hermosura te dotasse, e fazer a mi inmerito tanta merced que verte alcanzasse, e en tan conveniente lugar que mi secreto dolo manifestarte pudiesse..." (la Celestina. F. De Rojas 1492-1499)
- El léxico es rico y expresivo, salpicado de latinismos.
- En la sintaxis, resaltan construcciones latinas de infinitivo o participios de presente: "tanto es más noble el dante que el recibiente", "no creo ir comigo, el que contigo queda". Los rasgos cultistas y latinizantes no se cultivan con tanta fuerza como hasta entonces. La prosa inicia el camino hacia una expre-

8. Carta de Agostino a su mujer, Ana de Santiago, en Sevilla (Borburata, 23 enero 1564). *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica.* Siglos XVI a XVIII, II. Rojas Mayer, E.(ed). 1999: fols. 1-7.

Para terminar este breve recuento, recordemos que los conquistadores eran de diversa procedencia regional y social, de modo que al castellano que acabamos de describir brevemente, se añade la confluencia de otros dialectos y lenguas de la península que también darán su aporte. En el capítulo siguiente veremos las polémicas suscitadas en torno al contacto de estas variedades, así como también las discusiones originadas a raíz del contacto del español con las lenguas autóctonas de América.

Las teorías

❖ La lengua fosilizada
❖ Las teorías del sustrato ❖ Las teorías andalucistas ❖ Koinización y estandarización

Las teorías

> [...] lo verdaderamente admirable no es que América haya desarrollado una modalidad o modalidades diferentes de la peninsular o de las peninsulares, sino que en general o la lengua se haya mantenido tan cercana a ambos lados del mar en cuatro siglos y medio de historia. El fundamento positivo que tiene el modo americano de evolución es el modo americano de vida.
> Amado Alonso. ***Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos***

Los estudios sistemáticos sobre el español de América se inician en propiedad a finales del siglo XIX. En esta época estaban aún en boga las teorías sobre las razones que contribuyeron a la fragmentación del latín, entre ellas el aislamiento territorial y como su consecuencia, la diferenciación de las variedades lingüísticas que dieron origen a las lenguas romances. Por la novedad de estas teorías y porque se trataba de situaciones en apariencia similares, se quisieron utilizar los mismos criterios explicativos en el estudio del español de América que, por ser también una lengua trasplantada y difundida por extensos territorios, corría el peligro de fragmentarse. Más tarde, a lo largo de todo el siglo XX se sustentaron diversas teorías sobre la formación y la caracterización del español americano. En las páginas que siguen se presenta un resumen de las más importantes ideas que han servido para explicar la realidad lingüística de Hispanoamérica [1].

La lengua fosilizada

Algunos estudiosos opinaron que la base lingüística del actual español de América estaba en la lengua castellana *preclásica*. Esta idea es inexacta por dos razones: la primera, de orden histórico, se debe a que si bien el descubrimiento tuvo lugar a finales del siglo XV, el verdadero proceso de población se realizó a lo largo de los

1. Hablar de la base lingüística del español americano es rendirle tributo a Amado Alonso quien, en sus seminales *Estudios Lingüísticos*, titula así una sección del capítulo "Algunas cuestiones fundamentales".

siglos XVI y XVII, por tal razón, mal podría imponerse en América un estado anterior de la lengua que el de la hablada por los conquistadores; la segunda, de orden teórico, porque cuando decimos lengua clásica decimos escritura y no oralidad. Por ello, Amado Alonso rebatió fuertemente la teoría del español anteclásico (1976 [1953]: 10) al señalar lo siguiente:

> ...Dos errores o confusiones son los responsables: el primero es de orden teórico-lingüístico, la confusión tan general entre "lengua" y "lengua literaria", confusión combatida y acometida con todas armas desde hace medio siglo, pero que, al parecer, es inmortal. Lengua clásica es solamente la de las obras literarias que tengamos por clásicas, la cual, como todo lenguaje literario, es especial, una elevación del idioma por elaboración artística. El idioma hablado por la gente, por los aguadores y los obispos, por los oidores y los soldados, por los catedráticos y los bedeles, no es ni puede ser nunca clásico, y, por lo tanto, nunca puede ser anteclásico o posclásico. El segundo error es de orden históricolingüístico, y es el pensar (¡qué maravillosa precisión!) que el español que hoy se habla en la extensa América es un derivado concretamente del idioma que en 1492 trajeron los compañeros de Cristóbal Colón en la "Pinta", la "Niña" y la "Santa María" ...

A partir de la cita anterior, puede afirmarse que la base lingüística del español de América está en la variedad hablada en el siglo XVI, cuando tienen lugar grandes cambios en el sistema fonológico, y no en la del siglo XV. A partir de la llamada etapa insular que se desarrolla principalmente en La Española, se fijarán también elementos nuevos tales como indigenismos *(maíz, canoa, ají, batata, hamaca)*, marinerismos *(botar, halar, largarse)* y otros cambios semánticos de palabras españolas existentes *(quebrada, estancia)*.[2]

Como apoyo a la concepción estaticista de la lengua antes expuesta, se han planteado en relación con el español de América dos aspectos fundamentales: i) la semejanza del español americano con el judeo-español y ii) el supuesto conservadurismo y el carácter arcaizante de las variedades americanas.

i) En el mismo año del descubrimiento, los Reyes Católicos expulsaron a los judíos de España; con base en este hecho, algunos estudiosos han plateado que la lengua de este grupo se habría fosilizado al salir del territorio español como una manera de conservar las tradiciones religiosas y correspondería, a pesar del tiempo transcurrido, a un estadio paralelo al de la lengua traída por los primeros colonos españoles. Sin embargo, no puede dejar de señalarse que en la diáspora, la lengua de los judíos españoles (llamada a partir de este momento *judeoespañol*[3]) experimentó cambios a lo largo del tiempo como cualquier otra lengua y sufrió las influencias de otras variedades idiomáticas que coexistían con ella en tierras extrañas[4].

ii) Se ha calificado a ciertas formas del español de América como arcaizantes por el hecho de haber caído en desuso en la península o porque algunas de sus estructuras se han desvalorizado socialmente y han pasado a ser consideradas vulgares. Para Lope Blanch (1992: 133), tan inexacta caracterización proviene del error de identificar el dialecto castellano con la lengua española. Extendiéndose sobre esta idea, este linguista opina:

Que el español de América sea muy conservador - esencialmente estático - es opinión que no puede sostenerse seriamente

> ... Para saber si el español de América es o no conservador, sería necesario completar una larga y compleja serie de investigaciones que todavía no se han cumplido y apenas si se han iniciado. Sería preciso, en primer lugar, determinar cómo era el español transplantado al Nuevo Mundo en el siglo XVI, cuáles eran las estructuras fonética, morfosintáctica y léxica del sistema castellano. A continuación habría que detectar puntualmente todas las innovaciones, todos los cambios que se han producido desde el momento del transplante de la lengua, en las hablas de América, por un lado, y en las de España, por otro. Y determinar, por último, dónde han sido más cuantiosas tales transformaciones, si en España o en América (Lope Blanch 1992: 320-321).

2. *Quebrada*, de 'abertura entre montañas' a 'arroyo o riachuelo'; *estancia* de 'casa de habitación' a 'casa o hacienda de campo'.

3. Sobre la diáspora judía, Hassán (1995:118) afirma que estos grupos "salieron de España hace entre seis y casi cuatro siglos [...] desde las primeras emigraciones a raíz de los disturbios antijudíos de 1391 y hasta cuando, ya entrado el siglo XVII, salieron los últimos criptojudíos o marranos hispanoportugueses para fuera ya de España, retornar abiertamente al judaísmo. La lengua de estos ex marranos, salidos de España hasta más de un siglo después de la expulsión de 1492, era ya evidentemente el español moderno. Frente a ellos, la lengua de los sefardíes salidos de España como judíos era todavía el español preclásico en sus distintas modalidades peninsulares".

4. Interesante es, sin embargo, para algunas variedades americanas, la forma del pretérito de la segunda persona singular del judeoespañol *amastes, cantastes*, con *-s* final (en vez de *amaste, cantaste*). Dice Obediente en nota "tal como actualmente lo está haciendo el habla de varios dialectos del español" (Obediente 2000: 510).

Más adelante, el mismo autor afirma:

> ... no sería imposible que el español de América hubiera terminado por ser arcaizante, de acuerdo con la tesis de su fuerte conservadurismo. Pero ¿lo es en realidad? Quienes así lo piensan incurren en un grave error de método que consiste en considerar "arcaica" o "vulgar" toda forma que haya caído en desuso en la norma actual castellana o que en ella haya descendido a la categoría de vulgar, identificando así, muy impropiamente, el *dialecto* castellano de nuestro tiempo con la *lengua* española... (Lope Blanch 1992: 333)

De forma enfática, Lope Blanch pone en entredicho el supuesto arcaísmo del español de América y escribe lo siguiente:

> Los conceptos de arcaísmo y de vulgarismo son conceptos relativos, no absolutos ni objetivos. Cualquier hecho lingüístico no es ni vulgar ni exquisito en sí mismo, ello depende del prestigio que posea dentro de la norma correspondiente [...] En la norma hispánica (del sistema lingüístico que es la lengua española) tan vulgares como las formas *pior o cuete* serán las formas *cansao, azto, aksoluto,* por la sencilla razón de que esa norma exige escribir *peor o cohete,* y *cansado, acto* o *absoluto.* Y tan válidas y actuales serán en ellas formas como *recibirse, liviano,* o *el vuelto,* cuanto *estafeta, afeitarse* o *estanco,* puesto que todas ellas están vivas en normas lingüísticas actuales de alto prestigio. Sólo formas como *mur, fiuzia, ayuso, matarlo has, desque, endenantes,* etc. son verdaderos arcaísmos o vulgarismos, dado que han sido olvidados o rechazados por todas las normas lingüísticas actuales de prestigio (Lope Blanch 1992: 333-334)

Los arcaísmos, algunas veces eran formas "vulgares" muy difundidas en su época, quizás más que las de la norma. Por ello se explica que se expandieran por América con gran intensidad. Por ejemplo, Frago y Franco (2001: 18) sostienen, a propósito de *escrebir* que "perfectamente puede ser uno de tantos usos antaño generales o muy extendidos que, socioculturalmente depreciados en el curso de la variación lingüística, y que sin embargo han conseguido pervivir hasta hoy. El factor de la tradición es de gran peso en el español de América y ha de tenerse muy presente a la hora de valorar muchos de sus usos actuales". Por esta razón, no debería hablarse de arcaísmo sin tomar también en cuenta la diferenciación diastrática y estilística.

De los arcaísmos léxicos y discursivos se podrá obtener muchísima información tanto sobre el origen como sobre la evolución del español como lengua continental. Lo que no debería hacerse, metodológicamente, es comparar este tipo de características del español hablado en este lado del Atlántico con la norma escrita del español peninsular, porque se trataría de la comparación de realidades disímiles. Por todo lo expuesto, la idea del carácter conservador del español de América no parece estar bien fundada. Al respecto, Amado Alonso (1976 [1953]: 12) afirma:

> Lo pasado y caducado no se cuenta por la distancia temporal, sino por su condición de no pertenecer al sistema lingüístico vivo. No perduran en América, ni menos son su base, ni la pronunciación del siglo XV (cambiada en el XVI), ni las formas verbales, ni las palabras, ni las formas sintácticas que en España quedaron obsoletas en el siglo XVI.

Las teorías del sustrato

La teoría indigenista o del sustrato postulaba que en la configuración de las distintas variedades del español americano hubo una fuerte influencia de las lenguas indígenas que se hablaban en los distintos territorios cuando se impuso la lengua de los conquistadores y colonizadores. A juicio de algunos autores, esta influencia fue decisiva para explicar la base lingüística de nuestro español.

El primer intento de explicar la particular formación y lo característico del español americano por su base indígena, se debe al trabajo del alemán Rodolfo Lenz ([1893]1905-1910), quien estudió el español de Chile especialmente en lo relativo a la pronunciación y la entonación. Este autor consideró que la variedad chilena del español tenía un fuerte influjo de la lengua indígena araucana y llega incluso a señalar que esta variedad es "principalmente español con sonidos araucanos". Lenz describe y compara los sistemas fonológicos de las dos lenguas y encuentra un conjunto de rasgos fonológicos / fonéticos que diferencian el español de Chile del de otras regiones. Según Moreno de Alba (1995: 60), esta tesis fue rechazada por Américo Castro, acogida en Europa por Meyer-Lübke y aceptada parcialmente por Max L. Wagner, mientras que Cuervo y Menéndez Pidal se mostraron escépticos en relación con la importancia adjudicada al sustrato.

Henríquez Ureña (1921) desde otro punto de vista, en sus *Observaciones sobre el español de América,* consideró también la influencia indígena como determinante en la caracterización de las variedades americanas y, con base en este planteamiento, realizó su clasificación del español americano en cinco zonas dialectales. En dicha clasificación, lógicamente, el factor determinante es la lengua del sustrato de cada

región[5]. La influencia de las lenguas indígenas se dio, según Henríquez Ureña, aunada a factores geográficos, como el aislamiento de las poblaciones que las hablaban, además de factores políticos y culturales.

Entre los opositores de la teoría indigenista se contaron Rufino José Cuervo, Menéndez Pidal y Amado Alonso. Precisamente este último autor, después de analizar los argumentos de Lenz, concluyó que para hablar de la importancia del sustrato indígena habría primeramente que conocer: i) la población indígena de la zona estudiada y su influencia en la constitución demográfica y en la estructura social del grupo hispanohablante; ii) el sistema fonético de la lengua indígena respectiva tanto en su aspecto sincrónico (sistemas fonológico y fonético de funcionamiento) como en su aspecto diacrónico; iii) las tendencias dialectales hispánicas en la zona y una información de la geografía lingüística de cada hecho dialectal (Alonso 1976: 320). Amado Alonso analizará detalladamente los diez fenómenos consonánticos que Lenz atribuiría a la influencia araucana del español de Chile. Este autor refuta la teoría de Lenz al demostrar que casi todos estos rasgos son de origen hispánico y están documentados en varias regiones. A su juicio, para poder hablar de la influencia del sustrato es necesario hacer una profunda investigación histórica que permita determinar el peso demográfico real de la población indígena en la constitución lingüística de cada región americana. Entre otros planteamientos, Alonso sostuvo, en contra de los argumentos de Lenz, que la aspiración es una tendencia general del español, y no solo del español chileno (Alonso 1976: 285). Añade además que, si bien <ch>[6] es "un fonema muy grato para los chilenos" y su realización es quizás un poco más fuerte en esa región, no es extraño al español (Alonso 1976: 293). Tampoco la pronunciación padre>pagre>paire es privativa de Chile, sino que se da también en Uruguay, Argentina, México, etc. (Alonso 1973: 293-295). También, a juicio de este autor, hay que poseer un profundo conocimiento de las distintas variedades americanas actuales para poder caracterizarlas y contrastarlas. En el mismo sentido, Fontanella (1992) opina que resulta injustificable atribuirle al sustrato indígena, de manera general, un importante influjo en la formación y caracterización de las distintas variedades americanas.

Por su parte, Lope Blanch (1967, 1986) y Bertil Malmberg (1964, 1966) toman posición a favor de una consideración moderada de la influencia del sustrato con

5. Se llama *sustrato* al conjunto de elementos lingüísticos que pasan a una lengua procedentes de otra antes de que ésta desaparezca (cf. Obediente 2000: 10).
6. Fonema /č/.

excepción de las zonas que posean una fuerte densidad de población indígena y en aquellas donde se hablan de manera permanente las lenguas autóctonas, como son los casos de México y Paraguay. Ángel Rosenblat (1964,1967), por su parte, sustenta una posición mucho menos moderada, a su juicio la influencia del sustrato es evidente en el plano léxico y fonético de esas variedades del español de América que se hablan en las zonas donde se asentaron las culturas indígenas más numerosas y desarrolladas del continente.

En la actualidad, gran número de los rasgos inicialmente adjudicados a las influencias del sustrato se consideran como producto de las tendencias naturales de la propia lengua española; incluso se afirma que, en la mayoría de los casos, se corresponden con fenómenos similares atestiguados en España. Para Lope Blanch, la excesiva relevancia otorgada a la influencia del sustrato es la consecuencia de opiniones impresionistas sin fundamento en la realidad lingüística. En relación con este tema que suscitó en el pasado tanta polémica, podemos concluir diciendo, con Moreno de Alba (1995: 86) que "no debe verse influencia del sustrato en fenómenos que pueden tener su explicación en el propio sistema lingüístico".

Las teorías andalucistas

Ha sido extensamente debatido si el español de América es la continuación de un dialecto peninsular específico, o si es el resultado de una mezcla de dialectos peninsulares, o si por el contrario, es una modalidad propia del nuevo continente. Estas interrogantes dieron origen a una álgida la polémica sobre el andalucismo entre Pedro Henríquez Ureña y Max Leopold Wagner. Es lógico suponer que en razón de su carácter de lengua transplantada, el español de América pueda tener algunas características originadas en los dialectos peninsulares hablados por los colonos que participaron en los procesos de conquista y colonización. En tal sentido, se han contrapuestos dos tendencias, por una parte, la de aquellos que conceden preponderancia numérica y por lo tanto lingüística a los colonos andaluces y, por la otra, la de quienes le asignan mayor peso a la influencia de los expedicionarios provenientes de otras regiones de la península.

La tesis andalucista[7] se basa en la notable semejanza de rasgos fonéticos y léxicos existentes entre extensas zonas de América y Andalucía, especialmente en las áreas

7. Esta tesis la sostienen entre otros: Boyd Bowman (1964, 1968), Canfield (1960), De Granda (1994), Lapesa (1964), Menéndez Pidal (1958) Wagner (1949) y Zamora Vicente (1967).

costeras. Para quienes sostienen esta tesis, no puede ponerse en duda la influencia determinante de esta región de la península en la primera época de la conquista, cuando se establecen los primeros centros de población. Hay que tener en cuenta, además, en relación con este aspecto, que Sevilla y Cádiz monopolizaron las relaciones comerciales con el Nuevo Mundo y que las Islas Canarias constituyeron una parada obligatoria en la travesía hacia América.

Entre los rasgos que han sido considerados como de origen andaluz destacan: el seseo, el yeísmo, la aspiración de /s/ y de /x/, la neutralización de /-r/ /-l/, la velarización de /-n/ y la pérdida de la /-d-/ intervocálica. Igualmente, la incorporación de algunas voces tales como: *jalar, fletar, abordar, amarrar, travesía, rancho, estadía, rumbo, zafar, embarcar, limosnero, guiso, escarpín,* etc.

Como parte la polémica antes mencionada entre Henriquez Ureña y Max Leopold Wagner (1927), este último defiende en una serie de artículos la opinión según la cual los dialectos de Extremadura, Andalucía y Canarias influyeron de forma determinante en el español de América, especialmente en las zonas costeras pobladas tempranamente por españoles del Sur. A su juicio, los fenómenos típicamente andaluces y extremeños como el yeísmo, el seseo y la conservación de la h aspirada se dan en América, predominantemente en las tierras bajas. Este autor, más que la influencia andaluza, defiende el influjo del español meridional aun cuando admite que habría regiones que habrían quedado sin tal influencia. Por su parte, Henríquez Ureña, principal opositor de la teoría andalucista, no niega las similitudes entre Andalucía y América pero señala que éstas no se deben a la influencia de los pobladores meridionales sino a un desarrollo paralelo de ciertos fenómenos lingüísticos en ambas orillas del Atlántico. A su juicio, el yeísmo está documentado antes en América que en España y el seseo es, en América, producto de un proceso autóctono independiente.

Cabe destacar que hoy la posición antiandalucista ya no encuentra cabida entre los estudiosos del tema. Es posible que entre quienes sustentaron esta teoría pesara la preocupación por la fragmentación del español, dado que a su modo de ver la identidad americana debería presuponer la unidad lingüística.

Diego Catalán (1958), también andalucista, al considerar la difusión del ceceo sevillano y la de otros rasgos como aspiración y pérdida de -s, neutralización de /-r/ /-l/, y pérdida de /-d/ acuña la expresión *español atlántico,* referida a las conexiones lingüísticas entre América y los puertos atlánticos de España. Catalán habla de un diasistema que comprende el sur de España, las islas Canarias y el

Caribe. La influencia canaria sería una prolongación de la variedad andaluza del castellano que se manifiesta, entre otros, en rasgos léxicos (cf. Lipski 1994: 36).

La tesis antiandalucista[8] cuestiona el andalucismo del español americano, al afirmar que los rasgos similares se desarrollan de manera independiente y no siempre paralela entre las dos orillas del Atlántico. Más allá de la polémica andalucista, se señalan como predominantes en la primera etapa de la conquista las regiones de Andalucía, Castilla la Vieja, Extremadura, Castilla la Nueva, León y Canarias; posteriormente se incorporarían las otras regiones. Para Alonso (1976 [1953]:12-14), la verdadera base está en una nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI; ahí empezaría realmente lo americano.

> Si a los materiales peninsulares con que se hizo la nivelación se quiere llamar base lingüística del español americano, la base es el castellano = español, traído por los castellanos como forma (casi) única, y por los regionales como forma variante informadora de su región respectiva. Los andaluces, fuera de toda duda, fueron factores activos y muy importantes en la formación de la base americana, pero poquísimo – en proporción a la totalidad del español americano – ... (Alonso 1976 [1953]: 45).

Los estudios más recientes inclinan la balanza a favor de las hablas meridionales. Peter Boyd-Bowman estudia el Archivo General de Indias para el período 1493-1600 y elabora una lista de pasajeros de más de 56.000 personas que vinieron a América en esta etapa. Sus cifras indican que en la empresa americana participó gente de todas las regiones españolas pero que hay una clara preponderancia de los andaluces. El trabajo de Boyd Bowman (1964) comprueba, a través de las cédulas de embarque, que el 40% de los pobladores procedía de Andalucía y la mitad de ellos de Sevilla y Huelva. Igualmente, señala este autor la importancia del largo período previo al embarque y de la misma travesía de aproximadamente 40 días. En esta etapa es cuando la lengua de los futuros pobladores de América se vio sometida a una primera forma de nivelación[9].

Frago (1999) ha señalado la presencia de los rasgos que se consideran como meridionales en documentos del siglo XIII. Este hecho evidencia que, ya para la época del descubrimiento, esos rasgos están lo suficientemente extendidos como para haber podido pasar a América. Para este autor se trata de un fenómeno sociocultural

8. Esta tesis fue sostenida por Alonso (1953), Henríquez Ureña (1932) y Rosenblat (1977).
9. Conviene recordar en este punto que la conexión entre la expansión del español a Canarias, a Andalucía oriental y luego a las Antillas tiene una base común en el Andaluz occidental (Lüdke 1994: 40).

que es consecuencia del contacto interdialectal que trajo consigo la emigración, sobre todo la del Sur durante los siglos XVI al XVIII y a propósito afirma: "el andaluz condicionó enormemente la configuración del español americano tanto en su vertiente fonética como en la del léxico ..." . En este mismo sentido, Frago sostiene que

> Boyd-Bowman sobradamente probó el papel de los andaluces en la colonización americana y su peso demográfico en la emigración transatlántica ha sido corroborado por otros historiadores, de manera que pierden el tiempo los lingüistas que sin demasiado conocimiento de causa intentan relativizarlo: la huella dejada por las gentes de Andalucía en América es perfectamente visible en la arquitectura, en el arte sacro, en la organización cofradiera, en la gastronomía y, por supuesto, en la lengua. El planteamiento demográfico le hizo sospechar a Boyd-Bowman consecuencias lingüísticas que la documentación se ha encargado de corroborar después sobradamente (Frago y Franco 2001: 21).

Otra de las polémicas en torno al tema del andalucismo del español americano fue la que se suscitó en relación con la época en la que se produjeron en el español los cambios lingüísticos. La corriente representada por Henríquez Ureña había sostenido que estos cambios eran independientes y se habían desarrollado en paralelo en los dos continentes. Sin embargo, de acuerdo con investigaciones de tipo documental, se ha determinado que las principales características del español americano, de acuerdo con las afirmaciones de Lapesa (1964) y Frago (1999), ya estaban presentes durante el siglo XVI, y quizás antes, al menos en la parte occidental de Andalucía, el Sur de Extremadura y las Canarias. Frago (1994 y 1999, citado en Obediente 2000) sostiene, en efecto, que no solamente se habían generalizado en la región los cambios característicos del sur de España, sino que allí también se habían arraigado elementos léxicos de otros dialectos peninsulares. La existencia de una intensa actividad mercantil entre América y Andalucía que habría favorecido el ingreso de palabras andaluzas en el léxico americano, así como también la incorporación de indigenismos en el español meridional. Asimismo, sostiene que estas hablas son las responsables, en gran parte, del fonetismo del español hablado en América[10].

10. Los cambios fonéticos, como por ejemplo el reajuste de las sibilantes, se había producido antes del descubrimiento, y en todo el ámbito castellano a la vez, aunque con algunas particularidades regionales, la de Andalucía la más marcada (Frago y Franco (2001: 12-13).

Koinización y estandarización

La formación del español americano se ha concebido como un proceso complejo marcado por las etapas de koinización y estandarización. Una *koiné*, palabra que en griego significa 'común', es el resultado de la mezcla de subsistemas lingüísticos, tales como dialectos regionales y literarios (Siegel, 1985, citado por Fontanella, 1992:43). En la koinización se produce una nueva variedad en cuya formación confluyen, a su vez, distintos dialectos como consecuencia de la reducción y simplificación de algunos rasgos y con el posible predominio de algunos de ellos. La nueva variedad se convierte en la forma nativa de las nuevas generaciones. Para algunos especialistas, este sería el caso del español de América.

Quienes sostienen la teoría de la koiné (Guitarte, 1980; Fontanella de Weinberg 1992; Granda 1994) dan una nueva visión del problema de los orígenes y de la formación del Español de América. Estos autores han postulado la existencia de un dialecto (algunos hablan de lengua) formado a partir de variedades diversas; una koiné americana precedida en su formación por distintas etapas de nivelación lingüística, a saber: a) etapa peninsular previa al embarque para América, generalmente desarrollada en Huelva, Sevilla y Cádiz; b) un período de travesía y obligada convivencia de aproximadamente cuarenta días de navegación; c) una etapa antillana, que tiene lugar especialmente en la isla La Española (actual Santo Domingo) como paso obligado de las expediciones de conquista y colonización hacia el interior del Nuevo Continente. En el mismo sentido, Granda (1991, 1994) para explicar los procesos del arraigamiento del castellano en el nuevo mundo sugiere seguir las etapas de colonización planteadas por Boyd Bowman[11].

La primera etapa de formación de la koiné abarca el período comprendido entre 1492 y 1600, la fecha de su finalización diferiría para cada zona. No parece haber acuerdo entre los lingüistas, ni sobre el tiempo que duró el proceso de formación de la koiné, ni sobre cuáles fueron las influencias dialectales que prevalecieron, tampoco hay consenso sobre cómo fue la evolución de dicha koiné en el continente[12].

11. Estas etapas son: *i) la etapa antillana*: temprana 1492 - 1508; tardía 1508 - 1519; y *ii) la etapa de la conquista de tierra firme:* 1519 - 1550, a partir de la cual se inicia la diferenciación del español americano.

12. Hay que decir también que, cuando hablamos de diferentes momentos en la colonización, esto no siempre indica que los colonizadores estuvieran recién llegados a América. Se da el caso de zonas de colonización tardía, como los Andes venezolanos, a donde llegaron colonizadores que ya habían estado en Perú, por ejemplo, muy entrado el siglo XVI (Osorio 2001), con amplia experiencia americana. Esto puede medirse en el hecho de que, a la zona, llegan palabras de origen quechua o náhuatl.

Entre los mecanismos involucrados en la koinización, se conciben la *simplificación* y la *reducción* (Fontanella 1992, Granda 1994). Sánchez Méndez (2003: 103) explica de una manera muy clara estos procesos:

> La nivelación de toda koiné se resuelve siempre mediante la acción de estos dos procesos simultáneos y paralelos. La simplificación de estructuras hace referencia a la simplificación de los distintos sistemas o rasgos lingüísticos que, por ser excesivamente marcados o complejos, son reemplazados por otros más naturales que son susceptibles de funcionar de modo más económico en la koiné resultante (Granda 1989). La reducción de la complejidad cuantitativa originaria consiste en aumentar la regularidad de los patrones básicos a la vez que disminuye la marcabilidad. Es fácil comprobar que la mayor parte de los meridionalismos, tanto fonéticos como morfosintácticos que triunfaron en las primeras koinés americanas suponen bien una reducción de complejidades fonológicas (seseo, yeísmo, etc.) o bien morfosintácticas (empleo exclusivo de *ustedes* por *vosotros).*

Finalizado el proceso de koinización, se inicia el de la *nativización,* etapa previa a la *estandarización.* A juicio de Sánchez Méndez (2003:104): "Tras su empleo [de la koiné] como *lingua franca,* la segunda generación de descendientes ya no habla la variedad dialectal de la anterior generación, sino que su única modalidad lingüística será el español koiné, con lo que tendríamos a los primeros hablantes nativos de las incipientes variedades americanas".

Posteriormente, los autores postulan un proceso de *estandarización*[13], entendido como de selección de rasgos y la creación de un habla urbana que se impone a toda la comunidad. Este proceso se habría dado, según Fontanella (1992), en distintas etapas y en grados diferentes. La estandarización terminaría para Granda (1994) con la independencia y se centraría, no en procesos lingüísticos paralelos, sino en evoluciones divergentes.

En palabras de Sánchez Méndez (2003:105)

> En América la estandarización de las variedades se cumplió en mayor o menor grado dependiendo de gran número de factores que actuaron en cada área y, en todo caso, consistió la mayoría de las veces en una incorporación a las distintas coinés españolas, formadas en la etapa anterior, de rasgos y características propias de la norma prestigiosa que emanaba de la metrópoli y de las cortes virreinales.

Para Fontanella (1992), si llevaramos a un gráfico las diferentes gramáticas americanas del proceso de estandarización en un continuo, México, por ejemplo, estaría en un extremo de dicho continuo, Paraguay en el otro, y en situaciones intermedias Argentina o Venezuela, pues se trató de procesos regionales con diferentes condiciones sociales, políticas, culturales y económicas. Esta autora explica lo siguiente:

> De tal modo, en los casos de una estandarización profunda y temprana como México, se frenó en gran parte el desarrollo de rasgos considerados "vulgares". En cambio, en el caso de zonas con condiciones socioculturales que motivaron una muy baja o nula estandarización a lo largo de la casi totalidad de su historia, como Paraguay, por el contrario, se observa un amplio desarrollo de aquellos rasgos. Por último, un tercer tipo lo constituyen aquellas regiones en las que un marcado cambio en esas condiciones determinó una estandarización tardía, pero profunda, tal como ocurrió en la región bonaerense. En este caso, hubo un retroceso de gran parte de los rasgos mencionados, aunque otros perduraron y pasaron a formar parte de la variedad estándar regional. (Fontanella, 1992:54).

Algunos autores como Rivarola (1996, citado por Quesada Pacheco 2000), han criticado la teoría de la koinización. Dicho autor argumenta que si este proceso no se dio en la Península Ibérica, no se entiende por qué se dio en América; sostiene también que el solo predominio de la inmigración andaluza no explica por sí mismo el arraigo y la resistencia de los rasgos del sistema meridional en determinadas regiones.

Conviene recordar que cuando hablamos de español de América hablamos del español y no de una lengua nueva; y que además tampoco se trata de una lengua nivelada y homogénea sino de una lengua con su natural variación dialectal. En otras palabras, creemos que el tema que nos ocupa es la determinación de la lengua que va a imponerse en América y el proceso de su arraigamiento.

Rivarola (1996, citado por Quesada Pacheco 2000) niega la koinización tanto en la Península como en América, en tal sentido acota que lo que se dio fue la extensión y el dominio del castellano en detrimento de otras lenguas vernáculas peninsulares como el aragonés y el leonés cuyos hablantes estuvieron escasamente re-

13. Se considera variedad estándar como la forma codificada de un idioma que es aceptada y sirve de modelo a una comunidad relativamente grande (Fontanella 1992: 48).

presentados en la colonización[14]. Cabría reconocer, en este particular, la existencia de tempranos procesos diglósicos[15] en los que las funciones de la lengua alta habrían sido cumplidas por el castellano y las de la lengua baja por las demás lenguas vernáculas de la península y las lenguas autóctonas americanas, según cada caso[16].

Ahora bien, en lo que respecta al proceso de normalización según el cual "...una variedad de una lengua pasa a ser aceptada por toda la comunidad lingüística como una norma supradialectal - la forma 'mejor' de la lengua - que se sitúa por encima de los dialectos regionales y sociales" (Ferguson 1968: 32, en Fasold 1996: 371), podemos precisar que en la conformación del español de América parecen haber prevalecido las variedades meridionales.

En cuanto a los rasgos que se han considerado en el estudio de la koiné americana encontramos, por una parte, los que caracterizan a los dialectos donde la distancia entre la oralidad y escritura son mayores, llamados también radicales (cf. Zamora y Guitart 1982). Estos rasgos, como ha sido comprobado (Granda 1994, Frago 1999), se originaron en la Península antes del descubrimiento, de modo que mal pueden considerarse pruebas de nivelación americana. Otros, señalados por Granda (1994) como son la utilización exclusiva de *ustedes,* la preservación del modelo acentual *háyamos, téngamos,* el mantenimiento del sistema etimológico de clíticos de tercera persona y, muy posiblemente, la reformulación simplificadora del subsistema de posesivos, bien merecen un estudio aparte. De lo que no hay duda es de que haya habido luego procesos de variación y cambio, como es normal en todas las lenguas con mecanismos de simplificación y reducción, procesos propios del contacto lingüístico en los que no podemos entrar en detalle[17].

14. Sería absurdo pensar por ejemplo que hubiera habido una "nivelación" con el gallego; distinto es constatar que hay una influencia del gallego y del portugués sobre el español.
15. La diglosia es un tipo de bilingüismo, en el que una de las dos lenguas presenta un estatuto sociopolítico inferior. A la lengua superior se le llama lengua alta y a la inferior, lengua baja. Funciones de la lengua alta son, por ejemplo, el uso en el gobierno, la educación y la religión; de la lengua baja, el uso hogareño.
16. Haciendo una proyección hasta nuestro tiempo puede verse cómo la oficialización del castellano se dio más profundamente en América, dado que el peso conferido a lenguas diferentes de la castellana es mayor en la Península que el que se otorga a las lenguas indígenas americanas, lo cual no deja de ser simbólico.
17. Remitimos a la obra de Silva Corvalán (1996), Elizaincín (1992), para casos particulares de contacto en el continente y a la amplísima bibliografía sobre el tema de los contactos que no podemos revisar aquí.

Lo que sí hay que tomar en cuenta es el prestigio de dichos rasgos y de las variedades en que se dan; de este prestigio gozaron, al menos en la época inicial de la conquista y la colonización, las hablas andaluzas, consideradas extensiones del castellano (Rivarola 1996, Quesada Pacheco). Más tarde, a causa de los acontecimientos de la península, como el traslado de la capital desde Toledo a Madrid, así como por la instauración de la Real Academia, regresó la norma hacia la variedad de Castilla la Vieja. Es importante recordar también, en relación con la estandarización, entendida como cultivo de la lengua, como la acción normalizadora que ejercieron desde un principio los gramáticos tanto en España como en América, al ocuparse de fijar y difundir las normas de una lengua que se expandía aceleradamente antes de cumplir su ciclo de desarrollo interno.

Granda (1994) hace una importante acotación en torno al problema que nos ocupa, es decir, la *acomodación lingüística* que puede producirse cuando los hablantes inmersos en una situación de habla tienen modalidades idiomáticas diferentes pero quieren acercarse a la variedad "prestigiosa" usada por sus interlocutores. Lo interesante es que, en esta concepción, el énfasis se desplaza desde el producto: la lengua misma, hacia el proceso de interacción, en otras palabras, se deja de privilegiar el código lingüístico para destacar el proceso de interacción en el que están envueltos los hablantes. Es allí donde debe buscarse el núcleo de esta discusión, en los procesos sociales y políticos que llevan de la imposición de la lengua a la de la(s) norma(s) que surgieron en América. El problema radica en la construcción de relaciones sociales de identidad y diferencia y en la creación de estereotipos culturales sobre los hablantes y los grupos sociales; en otras palabras, en lo que hoy se denomina como ideologías lingüísticas (Woolard 1998). Estos procesos están íntimamente relacionados con la construcción de las identidades nacionales en todo el territorio hispanohablante de la época, en el viejo y en el nuevo mundo.

Los contactos

El español en las Indias ❖ Los procesos y las políticas lingüísticas ❖ La influencia indígena en el español americano ❖ Los indigenismos en la diferenciación léxica del español de América ❖ América y África ❖ La trata y la esclavitud en el Caribe ❖ África en América ❖ Las lenguas africanas y su influencia en el español de América ❖ El léxico de origen africano ❖ Influencias criollas o africanas en la sintaxis y la fonética ❖ El inglés ❖ El portugués

Los contactos

> ...el descubrimiento de América no sólo es esencial para nosotros hoy en día porque es un encuentro extremo y ejemplar: al lado de ese valor paradigmático tiene otro más de causalidad directa. Cierto es que la historia del globo está hecha de conquistas y de derrotas, de colonizaciones y de descubrimientos de los otros; pero el descubrimiento de América es lo que anuncia y funda nuestra identidad presente; aun si toda fecha que permite separar dos épocas es arbitraria, no hay ninguna que convenga más para marcar el comienzo de la era moderna que el año de 1492...
>
> Todorov ***La conquista de América. La cuestión del otro. (1987:15)***

Hay que considerar que el contacto lingüístico no es extraño a la mayoría de los hablantes de la población mundial porque las lenguas normalmente están en contacto con otras lenguas: una amplia parte de la población mundial usa más de una lengua en su comunicación diaria. Sabemos también que el sistema lingüístico es dinámico y que no es perfecto, de modo que está en constante cambio y que generalmente los elementos del sistema tienen en sí mismos las causas del cambio. Pero además de esto y según las nuevas teorías[1] en el estudio del contacto debe tenerse en cuenta la situación sociolingüística de los hablantes.

Weinreich (1974: 17) estudia las situaciones de contacto entre lenguas y explica sus diferentes manifestaciones:

> ...se dirá que dos o más lenguas están *en contacto* si son usadas alternativamente por las mismas personas. Los individuos que usan las lenguas, son por lo tanto, el punto de contacto.
>
> La costumbre de usar alternativamente dos lenguas será llamada *bilingüismo* [...] Los casos de desviación con respecto a las normas de cualquiera de las dos lenguas que ocurren en el habla de los individuos [...] como resultado de contactos, serán denominados fenómenos de *interferencia.* [Este último término] implica el reajuste de patrones que resulta de la introducción de elementos extranjeros en los campos más altamente estructurados de la lengua.

1. Como la de Thomason y Kaufman de los años 80. Ver sobre este tema Weinreich 1974 y Sala 1998.

Según Silva Corvalán, los cambios lingüísticos derivados del contacto parecen darse en aquellos aspectos de las lenguas involucradas que más se parecen. El contacto se ha tomado como un promotor externo muy poderoso del cambio lingüístico y este es uno de los grandes problemas con que nos enfrentamos en el estudio del español de América. Los trabajos de Jakobson (1938), Thomason y Kaufman (1988) y Silva Corvalán (1996) muestran que los sistemas lingüísticos no son permeables a las transferencias de elementos que no corresponden a sus estructuras internas o a las tendencias de su desarrollo. Thomason y Kaufmann (1988) indican, sin embargo, que "es la historia sociolingüística de los hablantes y no la estructura de su lengua lo que determina primariamente el resultado lingüístico del contacto de las lenguas" (Thomason y Kaufmann 1988: 35). Silva Corvalán (1996: 6) insiste en que, aun en las situaciones de contacto intenso y de fuerte presión cultural, los hablantes de la lengua en retirada simplifican o sobregeneralizan las reglas gramaticales pero no introducen elementos de su lengua que pudieran causar cambios radicales en la nueva.

De estas ideas podemos inferir que el conocimiento de las situaciones de contacto[2] actual entre las lenguas indígenas con el español puede llevarnos a conocer con mayor profundidad cuál fue la influencia de estas lenguas en el español americano del primer encuentro, en el sentido propuesto por Labov (2001) de usar el presente para explicar el pasado. En cuanto a las lenguas indígenas que están hoy en contacto con el español, habrá mayor interferencia, probablemente, en los aquellos aspectos en que los sistemas lingüísticos se asemejen más. Dicha interferencia se sentirá con mayor fuerza en las zonas geográficas donde convivan grandes contingentes de hablantes de lenguas indígenas con grupos de hispanohablantes.

El español en las Indias

La llegada de los europeos a América plantea el complejo problema del encuentro de dos mundos con desarrollos y culturas radicalmente distintas. La diversidad cultural americana se evidencia en el hecho de que para el momento del descubrimiento había en suelo americano, por una parte, pueblos con un desarrollo cultural y tecnológico que, en algunas esferas superaba al europeo de aquel entonces, y por la otra, poblaciones que aún vivían en la etapa paleolítica y que se vieron

2. Según Calvo Pérez (2000:10) "estudiar lenguas en contacto es tanto como determinar el punto de encuentro de las desviaciones sobre la norma central que proporciona el análisis nuclear de las lenguas consideradas por separado".

obligadas a saltar de las formas más primitivas de desarrollo a las más adelantadas, impuestas por el hombre del viejo mundo.

El contacto es uno de los temas principales de discusión en el español de América. Ahora bien, ¿cómo fue el proceso de contacto de los españoles con los indígenas?, ¿cuáles y cómo fueron las lenguas de estos últimos?, y ¿cuál ha sido la influencia de las lenguas indígenas sobre el español?

No hay unanimidad en cuanto a las cifras de la población americana para el momento de la llegada de los europeos. Por ejemplo, Malmberg (1966) da una cifra aproximada de 11 millones; Rosenblat (1964), de 13 a 15 millones; Galeano (1975), de más de 70 millones. En todo caso, en lo que sí hay acuerdo es en que esta población se redujo drásticamente antes de finalizar el siglo XVI y que, en algunas zonas como las Antillas y el Caribe, prácticamente desapareció a raíz del exterminio provocado voluntaria o involuntariamente por los europeos. Además, hay que tomar en cuenta otros procesos como el mestizaje, la transculturación y la absorción del indígena dentro del ámbito social y cultural del conquistador.

La población indígena en la actualidad es de aproximadamente 30 millones. De estos hablantes más del 75% está en situación de bilingüismo, es decir, que además de la lengua autóctona hablan también el español. En algunos países se puede hablar de multilingüismo en relación con la población aborigen pues en un mismo estado coexisten diferentes naciones, étnica y lingüísticamente diferenciadas. Entre los territorios multilingües figuran México (50 lenguas, pertenecientes a 10 troncos lingüísticos, como el yuto-azteca, el maya, el otomanque, el mixe-zoque, entre otros.), Guatemala (21 lenguas del tronco maya; además se habla caribe y xinca), Colombia (aproximadamente 70 lenguas, de los troncos arahuaco, chibcha, tucano y quechua, entre otros), Perú (66 lenguas, de los troncos quechua, arahuaco, panotacana, y otros) y Bolivia (35 lenguas, de los troncos aymara, quechua, jaqi, arahuaco, panotacana y tupí guaraní).

La gran variedad de lenguas indígenas en América fue atestiguada por Antonio Tovar en su *Catálogo de lenguas de la América del Sur* donde establece la existencia de aproximadamente unas 900 lenguas distintas sólo para esta zona del continente. Otros autores estiman que, para el siglo XVI, existían en América unas 173 familias lingüísticas con más de 2000 lenguas y dialectos distintos. Esta multiplicidad muestra un cuadro lingüístico heterogéneo y fraccionado. Cabe agregar que, en el territorio americano, una posible unificación lingüística con base en las lenguas indígenas imperiales: náhuatl y quechua, fue interrumpida por la llegada de los españoles.

Lope Blanch (1992: 326-328) opina que la influencia indígena es una de las características definitorias del español americano pero recomienda analizar y precisar su grado o intensidad sobre todo porque considera necesario distinguir entre las situaciones del *sustrato*[3] lingüístico en sentido estricto, y las situaciones y consecuencias del *adstrato*[4] o de casos de bilingüismo. El adstrato se observa en Paraguay o en regiones particulares de la península de Yucatán; el sustrato en la mayor parte de las grandes urbes americanas donde las lenguas indígenas han desaparecido casi totalmente.

Los procesos y las políticas lingüísticas

> Ellos deben ser buenos servidores y de buen ingenio, que veo muy presto dizen todo lo que les dezía. Y creo que ligeramente se harían cristianos, que me pareció que ninguna secta tenían. Yo plaziendo a Nuestro Señor levaré de aquí al tiempo de mi partida seis a Vuestras Altezas para que deprendan fablar.
>
> Cristóbal Colón. ***Diario del primer viaje a América.***

En la colonización española se dan dos procesos paralelos: la catequización y la hispanización; asimismo, coexisten también en este período dos poderes paralelos: la iglesia y el gobierno. En un primer momento tiene mayor peso la catequización, más tarde el énfasis se pone en la enseñanza del español. La hispanización se acelera a partir de 1767 cuando para contrarrestar el poder de la iglesia los jesuitas son expulsados de los territorios dominados por la Corona Española.

En las Antillas, la hispanización se da rápidamente, entre otras razones, por la extinción de la población aborigen debido a las enfermedades europeas y a los enfrentamientos bélicos. En los territorios continentales la población indígena, en cambio, es muy numerosa y de ella provino la mano de obra para extraer la riqueza americana. Según Moreno de Alba (1995: 50), ya en 1503 las *Instrucciones Reales* ordenaban que se agrupara a los indios en pueblos para ser adoctrinados como personas libres y no como siervos. En 1516 las *Instrucciones* de los Padres Jerónimos especificaban, en relación con los hijos de los caciques, *que se les muestre hablar romance castellano y que se trabaje con todos los caciques e indios, cuando fuere posible, que hablen castellano.*

La conquista y la colonización fueron una misma empresa que tuvo que enfrentar un serio obstáculo: la enorme diversidad de las lenguas indígenas en los territorios conquistados. Este hecho trajo como consecuencia el empleo de las lenguas indígenas para la diaria comunicación, incluso, a veces, entre los mismos españoles. Inicialmente, las lenguas indígenas más extendidas se usan como *linguas francas*, como por ejemplo, el náhuatl en México. Sobre este particular, Fray Rodrigo de la Cruz escribe a Carlos V lo siguiente:

> ... a mí paréceme que VM debe mandar que todos deprendan la lengua mexicana, porque ya no hay pueblos que no haya muchos indios que no la sepan, y la deprendan sin ningún trabajo, sino de uso, y muy muchos se confiesan en ella y hay frailes muy grandes lenguas (Moreno de Alba 1995: 52).

En la primera etapa de catequización se da importancia a la educación de los "principales", es decir, de los hijos de reyes y señores, quienes desde los conventos, debían también convertirse en auxiliares de la catequesis. Por ejemplo, en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en 1536 había 60 estudiantes, todos ellos indígenas de noble abolengo. Durante esta primera etapa de la colonización, el aprendizaje de la lengua española no se lleva a cabo por arte (a partir de una gramática y de la enseñanza), sino por uso. Sin duda, era una carga excesiva para los frailes enseñar castellano, pero los mismos religiosos consideraban que la ignorancia del castellano preservaba a los indígenas de una serie de peligros. Los misioneros se convirtieron entonces en los jefes de los asentamientos, estableciéndose una barrera entre indios y españoles no religiosos[5].

Moreno de Alba (1995: 54) cita trozos sucesivos de Cédulas que se refieren a la enseñanza de la lengua, unida a la necesidad de enseñar la doctrina. Una de estas cédulas, la del 7 de junio de 1550, de Carlos V al virrey de Nueva España, señala:

> Como una de las principales cosas que Nos deseamos para el bien de esa tierra es la salvación e instrucción y conversión a nuestra Santa Fe Católica de los naturales della [...] y así, tratando de los medios que para este fin se podrían tener, ha parecido que uno de ellos y el más principal sería dar

3. Ver capítulo 3, nota 2.
4. Se considera adstrato a la relación de coexistencia sin que ninguna de las lenguas en contacto desaparezca, sin que una llegue a sumergir a la otra (cf. Obediente 2000:11)
5. La Corona, sin embargo, elaboró cartillas destinadas a la instrucción de los indios mexicanos; en 1533, por ejemplo, se imprimieron 12.000. (Moreno de Alba 1995:54)

orden cómo a esas gentes se les enseñase nuestra lengua castellana (citado en Moreno de Alba, 1995:54).

Por otra parte, hay que tomar en cuenta que, si la propagación de la lengua española en América obedeció en gran parte a la presión uniformadora ejercida por los órganos del poder estatal peninsular, la conservación de las lenguas indígenas se debió en gran parte también a la política lingüística seguida por la iglesia y los colonizadores, para lograr la evangelización de los indígenas. Ambas políticas (la imposición de la lengua del conquistador y la evangelización en lengua nativa) chocaron e interfirieron entre sí durante una buena parte del período colonial. En 1580, Felipe II dispuso que se establecieran cátedras de las lenguas generales y que no se le permitiera venir a América a sacerdotes que no supieran la lengua de la provincia donde pensaban residir; en igual sentido se pronunció en 1583 el Tercer Concilio Limeño. Los misioneros, especialmente los jesuitas, se dedicaron con ahínco a la elaboración de artes, gramáticas y vocabularios de lenguas nativas para evangelizar en ellas con más facilidad. Los grupos religiosos que regentaban las colonias del Paraná, al sureste del Paraguay, evitaron también abiertamente el español para impedir que los indios tomaran los vicios de la civilización europea. Estas política lingüística en pro de la evangelización trajo como consecuencia la extensión de las lenguas indígenas y la consecuente difusión de numerosas voces que se propagaron por todo el territorio americano y hasta Europa.

En el aprendizaje tanto del español por los indígenas, como de las lenguas indígenas por parte de los españoles, jugó un papel importante el prestigio que daba el bilingüismo, tal como se desprende de la cita del Inca Garcilaso cuando se refiere a los indios a quienes el conocimiento del castellano los hacía ... *más nobles, más adornados y más capaces en sus entendimientos; y lo que más estiman es que los demás indios de su pueblo los honran y tienen en más, por esta lengua real que aprendieron* (Frago y Franco (2001: 187)

Asimismo, para los frailes, en su búsqueda de la salvación de las almas, era casi una necesidad el conocimiento de las lenguas indígenas para aprovechar las posibilidades de evangelización que esta capacidad les daba. En 1524 en México, los franciscanos proponen el aprendizaje de las lenguas indígenas por parte de los religiosos; la integración en estos pueblos les confiere también mayor habilidad en el trato con ellos, de lo cual se benefician sin duda alguna también los colonos y la Corona Española (Frago y Franco 2001: 188).

La enseñanza y el cultivo más o menos sistemático de la lengua española comienzan en el siglo XVIII en la etapa llamada de hispanización; en esta etapa, se

instrumenta y se difunde la obligación de enseñar la lengua castellana. En 1767 se expulsa a los tres mil jesuitas que viven en territorios de la Corona Española en América. A juicio de Moreno de Alba (1995:48), ésta fue la primera gran medida contra las lenguas indígenas *si se considera que en sus reducciones y colegios la catequesis y la enseñanza se hacía en lenguas indígenas.*

Carlos III, en su Cédula de Aranjuez, ordena que *de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos dominios* (América y Filipinas) *y sólo se hable el castellano.* Según Moreno de Alba (1995), este fin no se logró y cuando llegó la independencia había todavía una enorme población marginal que no hablaba español. Más allá de este conjunto de políticas contradictorias con respecto a las lenguas indígenas, el factor que verdaderamente contribuyó a la hispanización fue el mestizaje.

La influencia indígena en el español americano

La convivencia del español con numerosas lenguas indígenas iniciada en 1492 no ha cesado hasta hoy. La influencia de estas lenguas en el habla de las diversas regiones de Hispanoamérica ha permanecido, en diferente medida, hasta el presente. Sin embargo, estas influencias no han sido, en ningún caso, del mismo tipo, ni de la misma intensidad. El peso y arraigo de las lenguas indígenas está relacionado con la fuerza que dichas lenguas tuvieron en sus regiones de origen y que conservan todavía en algunas comunidades.

La América precolombina se mostró a los conquistadores como un inmenso mosaico formado por una multiplicidad de lenguas internamente diferenciadas en numerosos dialectos. Este esquema lingüístico de base, tan fragmentado y disímil, unido a las diferencias en la cronología de los descubrimientos y los poblamientos en el tipo de conquista y colonización, trajo como consecuencia un diferente influjo de las lenguas amerindias para cada región. Estas lenguas se presentan para el español desde dos posiciones: como sustrato y como adstrato.

Como vimos antes, sustrato es la lengua que, a consecuencia de una invasión, es sustituida por otra, pero deja en la nueva lengua algunos rasgos como palabras, construcciones gramaticales y hábitos fonéticos o de entonación. Independientemente de que se acepte o no la teoría del sustrato, no se podría hablar de un sustrato indígena único en la formación del español de América. Habría, por el contrario, una influencia distinta para cada región y, por tanto, un sustrato también diferente. El sustrato de cada variante regional se determina tomando en

cuenta la lengua o las lenguas amerindias que hayan estado presentes en dicho territorio hasta el momento de la conquista y colonización. Así, se podrá hablar del taíno y del arahuaco como sustrato del español de Las Antillas pero nunca del náhuatl el cual tendrá carácter de sustrato solamente en México.

> En el siglo XVI había, pues, un ínfimo núcleo de españoles peninsulares que hablaban su castellano peninsular y un grueso de la población que tenía el castellano como lengua aprendida. Pero toda lengua aprendida se habla con hábitos lingüísticos -entonación y base fonética - de la lengua materna. Esos elementos de la lengua conquistada que pasan a la de la población general constituyen lo que llamamos hoy el substrato lingüístico (Rosenblat 1989, 255).

En estrecha relación con el concepto de sustrato se habla también de adstrato, es el caso de extensas regiones de América en las que hay una influencia sostenida y permanente entre la lengua indígena y el español. Este tipo de situación llega a su máxima expresión en algunas comunidades bilingües de México, Paraguay y Perú.

Los estudiosos del español americano han considerado la influencia de las lenguas indígenas de manera muy distinta. Algunos la han valorado ampliamente, otros, por el contrario, la han circunscrito a ciertas áreas dialectales, o la han restringido sólo a determinados niveles de lengua.

Para Zamora Muné (1976:124) hay factores que determinaron el mayor o menor influjo de las lenguas indígenas en la caracterización del español americano de las distintas regiones, estos son: i) el desarrollo cronológico y espacial de la conquista, es decir, el momento más temprano o más tardío en que los españoles entraron en contacto con sus hablantes y ii) la importancia económica para los conquistadores de los pueblos hablantes de esas lenguas. Este mismo autor también concede importancia a otros factores como son la novedad y el nivel de las culturas.

Las lenguas indígenas regionales van a favorecer la diferenciación dialectal hispanoamericana y le van a dar carácter propio al habla de las distintas comunidades. La presencia de estas lenguas en el español americano se da fundamentalmente en el plano léxico, los *indigenismos* se producen con mayor fuerza en aquellas áreas de la realidad que eran desconocidas para los europeos, estas voces *sirvieron para llenar las lagunas lingüísticas y culturales; una vez llenado un vacío, y generalizado el uso, era raro que se sustituyera un indigenismo por otro* (Zamora Muné 1976: 112). Por tal razón, los indigenismos nos permiten hoy caracterizar las distintas variedades americanas.

Estas lenguas aborígenes de América, como es obvio, sólo pudieron influir en el español general en el nivel léxico, pues se trata del más superficial de la estructura

lingüística. Ningún fenómeno fonológico o fonético, morfológico o sintáctico del español peninsular puede atribuirse a las lenguas amerindias, sí en cambio cierta cantidad de voces que lo vinieron a enriquecer (Moreno de Alba 1995: 54)

Las principales áreas y lenguas indígenas de América son las siguientes:

1. Islas del Caribe: arahuaco, taíno y caribe.
2. Costa norte de Venezuela y Colombia: caribe y arahuaco.
3. Tierra firme de Centroamérica: cuna y chibcha.
4. Norte de Mesoamérica y sureste de México: maya y quiché.
5. México central y occidental: náhuatl.
6. Norte y centro de los Andes: quechua, chibcha y aymara.
7. Río de la Plata y afluentes: tupí- guaraní.
8. Suroeste de América (Chile): mapuche.

En relación con la influencia de las lenguas indígenas en el español, hay que señalar que no existen rasgos lingüísticos generalizados producto de su influencia, más allá de los rasgos léxicos que están extendidos en todo el español de América. Esto se explica por la gran diversidad de lenguas indígenas de la América precolombina. López Morales (1998: 78) corrobora este planteamiento:

> En lo que respecta a aspectos gramaticales y fonológicos, ha pervivido cierta confusión. Todos los fenómenos que se han estudiado son -sin duda- el producto de transferencias de las gramáticas indígenas al español de sujetos bilingües con limitada competencia en español; son el producto de lenguas en contacto. Es lo que sucede, por ejemplo, con el tan citado fenómeno de reducción del sistema vocálico español a tres puntos /i a u/ por influjo del quechua. Conviene subrayar que es fenómeno que se da en hablantes bilingües del altiplano ecuatoriano y peruano, nada que haya permeado el español general de esas zonas ni el de los hablantes bilingües equilibrados. Al margen del vocabulario, las influencias indígenas no aciertan a explicar ninguno de los fenómenos del español americano.

Para comprender la influencia de las lenguas indígenas en los distintos planos lingüísticos del español de las diferentes regiones de América hay que tener presente que estas lenguas influyeron en distintos niveles y en diferentes momentos. De una forma general se han clasificado como sigue:

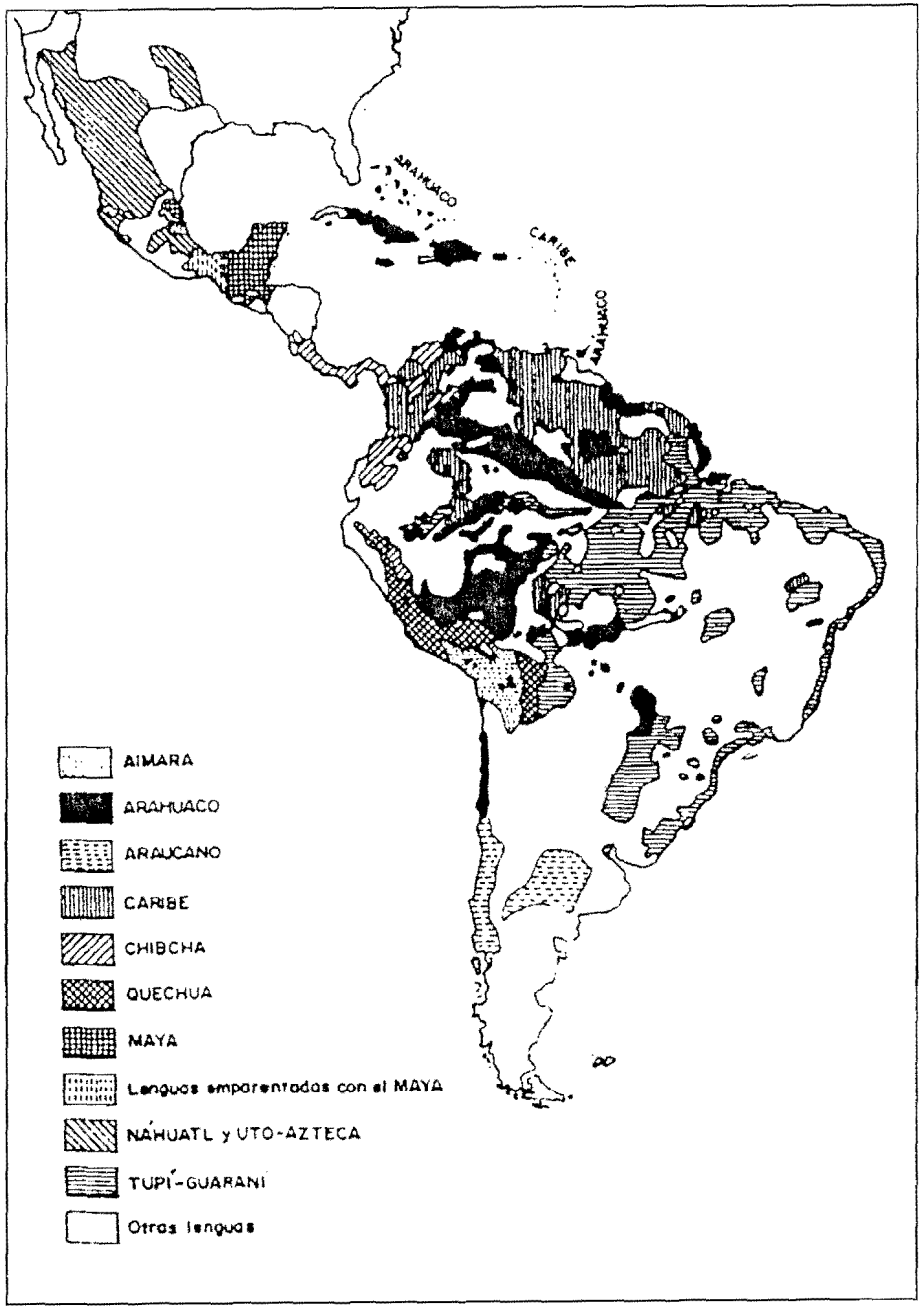

i. lenguas del primer contacto: taíno (lengua de origen arahuaco que se habló en la Isla de Santo Domingo), caribe y arahuaco.

ii. lenguas generales, que se hablaban en vastos territorios y que extendieron su área de influencia después de la conquista: náhuatl y quechua.

iii. lenguas regionales (desaparecidas o vigentes).

La influencia de las lenguas indígenas será más marcada e irá más allá del plano léxico (fonético y morfosintáctico) en aquellas zonas del continente en las que se da una relación de adstrato y en las cuales hay una situación sostenida de interferencia lingüística, como por ejemplo en zonas de Bolivia, México y Perú.

En el caso de Venezuela, Rosenblat (1989, 258) señala lo siguiente:

> La influencia indígena se manifiesta sin duda en la entonación regional. Es un hecho de la lingüística general que toda la población nueva adquiere la lengua conquistadora con su propia entonación. La población indígena y mestiza de los siglos XVI y XVII habló sin duda el español con la tonada peculiar de sus antepasados indios. Esa tonada se fue atenuando en algunas regiones y se mantuvo más fuerte en otras [...]. Es posible también que la firmeza del consonantismo andino y el carácter silbante de su *s* se deba a una lejana influencia de las lenguas indígenas. Las lenguas de los Andes americanos manifiestan una notable riqueza consonántica -en contraste con la pobreza vocálica- sobre todo de consonantes implosivas.

Al referirse a la topografía como elemento diferenciador en América, Rosenblat aborda el tema de la influencia de las lenguas indígenas sobre el fonetismo del español hablado en el continente americano.

Partiendo de dos supuestos este autor señala: i) que el contacto interlingüístico es uno de los factores más activos de la evolución lingüística y que éste debe ser considerado como una acción que se opera dentro del marco del sistema; ii) que las categorías de Henríquez Ureña son lingüísticamente sustentables como categorías de distinción dialectal basadas en rasgos de pronunciación (cf. Obediente 1997: 41) Rosenblat. Se basa en la constatación de que, en la América Hispana, en las tierras bajas se relaja el consonantismo, sobre todo el implosivo, mientras que, por el contrario, en las tierras altas se refuerza el mismo y "se adoptan implosivas nuevas, fonemas y grupos consonánticos extraños a la lengua" (Rosenblat 1997: 126). La idea de Rosenblat es que si bien la relajación consonántica se puede explicar como "prolongación o cumplimiento gradual de viejas tendencias del castellano, extremadas en su variedad meridional" (pág. 133), en cambio el

refuerzo consonántico de las tierras altas "marcha decididamente contra la corriente castellana"; afirma asimismo que "una amplia tendencia de esta naturaleza no parece que pueda explicarse por el juego endógeno del sistema sino por la intervención de una influencia extraña. Esa influencia no vemos que pueda ser otra que el carácter del consonantismo de las lenguas indígenas de la meseta americana" (Rosenblat 1997: 147)[6].

Malmberg (1966) sostiene que nuestro conocimiento de los dialectos españoles de la época de la conquista es demasiado vago para atribuir las características del español americano a influencias externas. Analiza varios fenómenos fonéticos, entre ellos, la ausencia de la distinción /θ/ /s/; ausencia de la distinción /ʎ/ /y/; ausencia de la distinción entre velares y fricativas *fui / hui;* palatalización de *j;* velarización de *n* final. Este autor llega a la conclusión de que no hay tendencias lingüísticas extrañas al sistema español y que ningún fenómeno de origen indígena está extendido de manera general y uniforme en todo el territorio hispanoamericano.

Para Frago y Franco (2001), por su parte, el contacto de las lenguas indígenas en el español parece ser responsable de la conservación de la oposición /ʎ/ ~ /y/ con distintas realizaciones fónicas para estos fonemas en todo el territorio de los Andes, sobre todo en el dominio paraguayo, donde, según estos autores, "los sustratos quechua-aimara y guaraní seguramente han supuesto una eficaz fuerza para la retención del par fonemático del español" (Frago y Franco 2001: 29), aunque también es posible que la responsabilidad de la conservación de este rasgo se dé por apego a la tradición. Las comunidades indígenas serían, para estos autores, responsables de la conservación de este rasgo en sus zonas, como una forma identificadora y separadora, a la vez, de las regiones en las que se dio la nivelación.

En cuanto a la morfología, señala Rosenblat (1989: 259) que sólo en el sistema de sufijos podría encontrarse quizás alguna influencia, sobre todo en los sufijos *-oco y -eco* que se encuentran en voces venezolanas como *zaperoco, patuleco, marruñeco, tuñeco,* etc.

6. Para ampliar este tema, recomendamos consultar el trabajo de Obediente (1997) sobre la actualidad de los planteamientos fonológicos de Ángel Rosenblat.

Los indigenismos en la diferenciación léxica del español de América

La mayor influencia de las lenguas indígenas se da en el plano léxico; el influjo en los otros niveles de la lengua está limitado al habla de aquellas regiones con numerosa población indígena, aun cuando nunca llega a alcanzar el grado de importancia que le atribuyó Lenz. También, según Moreno de Alba (1995), los indigenismos entran solamente en el nivel léxico, el más superficial de los niveles. A su juicio, no se pueden atribuir fenómenos sintácticos o fonéticos a la influencia indígena.

El influjo de las lenguas indígenas en el nivel del léxico debe ser dividida y caracterizada, señalando a qué tipo de lengua del primer contacto (general o regional) pertenecen los indigenismos y en qué momento se incorporaron al español de las distintas áreas. Los indigenismos designan, como es de suponer, diferentes campos de la realidad. Su difusión fue mayor o menor de acuerdo con el dominio al que pertenecían tanto en el área hispánica, como en otras lenguas. Mientras que las voces referidas a costumbres localistas quedaron rezagas en el ámbito familiar, otras viajaron junto con sus referentes a distintas latitudes. Según Moríñigo (1964: 219),

> Aparte de los nombres de fauna y flora los españoles incorporaron a su habla nombres de algunos alimentos, ceremonias, objetos de la vida material en general y denominaciones referentes a la organización social, pero como estas voces en su mayor parte se referían a la vida de los indios, o a la vida americana en particular, si se propagaron por toda América, no llegaron a popularizarse en España, popularización que la vida diferente hacía imposible, y en muchos casos no llegaron siquiera a ser conocidas.

Los indigenismos léxicos entran pronto en el español. A los primeros expedicionarios y conquistadores se les impuso una realidad desconocida, y por lo tanto, innominada; por ello, ante la necesidad de nombrar lo que los rodeaba, en muchos casos tuvieron que recurrir a las lenguas nativas e incorporar a su vocabulario préstamos de las lenguas indígenas, especialmente de aquellas con las que tuvieron el primer contacto. Este hecho hizo que voces oriundas de las Antillas se difundieran por todo el continente y se incorporaran, desde este primer momento, al español peninsular. Moríñigo (1964: 217) señala al respecto:

> El proceso de penetración de los indigenismos americanos en el léxico español empieza, como se sabe, con el primer viaje de Colón, y hasta el presente no ha terminado. Como todo hecho nacido del choque de dos mundos muy diferentes no sólo desde el punto de vista cultural, sino también desde

el de la naturaleza del mundo físico, el proceso ha sido muy complejo, mucho más complejo aún que los otros de la misma especie conocidos del mundo antiguo, porque el choque fue de la mayor violencia imaginable, para europeos y americanos, ya que ambos vivían sin la menor sospecha de la existencia del otro, sin la menor vislumbre de lo que el mundo del otro podía ser.

Según Zamora (1976), estas voces indígenas son *símbolos* que adquieren prestigio, el prestigio de la experiencia. Al usar este léxico, el conquistador mostraba que verdaderamente era un veterano en la experiencia americana. Es en ese sentido que este autor interpreta el texto de Gonzalo Fernández de Oviedo: *si algunos vocablos extraños e bárbaros aquí se hallasen la causa es la novedad de que se tractan, y no se pongan a la cuenta de mi romance...* Sin embargo, los cronistas no solamente importan léxico sino que designan las realidades americanas con nombres españoles. De esta manera, llamarán *lagarto* al *caimán, león* al *puma, pavo* al *guajolote, cuervo* al *zopilote, etc.* A pesar de su carácter simbólico, cabe señalar que la literatura colonial no se caracteriza por el uso de indigenismos; es hacia el siglo XIX, durante la independencia, cuando se encuentran en cierta poesía, como por ejemplo, en la de Andrés Bello.

Como parte de los movimientos literarios en boga, en los primeros años del siglo XX los indigenismos llegaron a la literatura universal. Asimismo, entraron en otras lenguas a través del español, aunque hay indigenismos que entraron en nuestra lengua por influencia del portugués y del francés[7].

Capítulo aparte merecen los topónimos que en toda Hispanoamérica son indicativos de la influencia indígena y muestras de identidad. Algunos nombres indígenas de lugar, para citar solamente una muestra venezolana, son los siguientes: *Amacuro, Apure, Aragua, Barinas, Carabobo, Guárico, Táchira, Teques, Yaracuy, Zulia* y, en la región andina venezolana, *Muchuchíes, Mucujún, Mucubají.*

Como se señaló anteriormente, una de las tres soluciones que el europeo tiene para designar la nueva realidad que América le ofrece es el préstamo de palabras de origen indígena, modificándolas para adaptarlas al sistema morfológico y fonológico del español. Estos indigenismos léxicos ocupan un lugar importante en nuestro vocabulario cotidiano. Ellos son causantes de diferenciación dialectal

7. Estas son, del portugués: *ananá, copaiba, piraña, tapioca, tiburón, y del francés: tapir, tucán, y colibrí* (Frago y Franco 2001: 65, nota 12.

entre las distintas regiones del continente. Hay que señalar que, con mucha frecuencia y debido a las diferencias cronológicas en el desarrollo de la conquista y de la colonización, se aplicaron varias soluciones para designar una sola realidad. Un ejemplo de esto es la serie de palabras que designan a la misma ave: *pavo, gallina de tierra, chompipe, guajolote y pisco.* En este sentido, Kany (1969:4) da un interesante ejemplo:

> Hubo numerosos objetos que recibieron múltiples nombres según las distintas denominaciones locales. Por ejemplo, el aura tenía docenas de nombres, entre ellos zopilote (México, Centro-América), zamuro (Venezuela, Colombia), urubú (Río de la Plata), carancho (Río de la Plata) y jote (Chile).

Si se hace un estudio de los indigenismos en el español, tendremos cuatro realidades que considerar:

a.- Indigenismos generales en el español de todas las regiones. Corresponden a este grupo aquellas voces, con origen en las lenguas del primer contacto o en las lenguas generales y que hoy son parte del léxico en todos los dialectos del español, este es el caso de *aguacate, canoa, chocolate, cacique, chicle, hamaca, huracán, jícara, nigua, tomate, tiza,* etc.

b.- Aun cuando un gran número de voces indígenas pasó al español de la Península, muchas se quedaron en el ámbito de la lengua utilizada en distintas regiones de América. Estas voces bien pueden proceder de las lenguas generales o de las regionales, así por ejemplo *bohío, maní, ají, papa.* En algunos casos, las voces se han difundido recientemente gracias a la música popular, las series de televisión, las películas y las novelas que se han distribuido por toda Hispanoamérica, por ejemplo: *chamaco, charro, cuate, guajiro, macanudo,* etc.

c.- Hay un gran número de voces cuyo empleo no se ha extendido más allá de la región de donde son originarias y, por tanto, son caracterizadoras del habla de dichas regiones. Ángel Rosenblat afirma en este sentido que "la mayor riqueza de voces indígenas no está en el habla general, sino en la regional o local".

d.- En las zonas bilingües, el número de indigenismos y su utilización en la comunicación es mucho mayor. En estas regiones aún no ha cesado el enriquecimiento léxico por la vía de los préstamos de las lenguas locales, tal es el caso de Yucatán y Guatemala (lengua maya), de la región andina (lenguas quechua y aymara), y del Paraguay (guaraní).

Cabe destacar que en la actualidad las zonas bilingües y aquellas en las que domina casi exclusivamente la lengua indígena se extienden sin continuidad por vastos territorios de América: el sur de México, Guatemala, Honduras y el Salvador; en partes de la costa del Pacífico desde Colombia al Perú, las sierras y altiplanos de los Andes, las selvas del Orinoco, el Amazonas y sus afluentes; el Chaco y Paraguay.

De acuerdo con un trabajo realizado por Zamora Munné (1976), los préstamos lingüísticos procedentes de las lenguas indígenas provienen de nueve lenguas amerindias: a) el caribe, b) el caribe o cumanagoto, c) el arawako-taíno; d) el cuna-chibcha (Panamá), que son las denominadas lenguas del primer contacto, e) el chiriguano (lengua tupi-guaraní), f) el mapuche; g) el náhuatl; h) el quiché y i) el quechua.

Las lenguas del primer contacto, y las llamadas generales, son evidentemente las que mayor número de préstamos darán al español. Así, de los 229 indigenismos que Zamora Munné documenta, 201 pertenecen a estas lenguas. En este caso, las lenguas del primer contacto contribuyen con un 37,75% y las lenguas generales lo harán con el 51,75%; las otras lenguas representadas por el quiché, el mapuche y el chiriguano, aparecen en proporción muchísimo menor, un 11,50 % del total.

Náhuatl	41,25 %
Taino	30,00 %
Quechua	10,50 %
Quiché	5,75 %
Cumanagoto	2,75 %
Caribe	2,25 %
Mapuche	1,75 %
Cuna	0,75 %
Chiriguano	0,50 %
Indeterminadas	4,50 %

Cuadro 2. Porcentaje de indigenismos correspondiente a cada una de las lenguas indígenas (Tomado de Zamora Munné: 1976: 98)

Desde los primeros años de la conquista, el español que se habla en el Nuevo Mundo comienza a adquirir características propias. Se desarrolla así un nuevo subsistema lingüístico capaz de expresar las diferencias de ambiente y formas de vida. Dentro de la nueva realidad, los indigenismos no sólo sirven para nombrar lo desconocido, sino que inclusive llegan a sustituir vocablos españoles en aquellos casos en que, o bien el hablante se siente como americano, o bien la situación es americana. Ejemplos de ello son las siguientes voces que anotamos con su fecha de ingreso al español: *milpas de trigo* (Guatemala 1552) y *conuco* en lugar de huerta "conucos y sementeras" (1590).

Algunos términos de origen indígena son los siguientes (Tovar 1964):

ARAHUACO/ TAÍNO: ají, añón, barbacoa, batata, bohío, cabuya, cacique, caníbal, caoba, cazabe, cayo, conuco, comején, enagua, guacamayo, guajiro, guanábana, guayaba, guayacán, hamaca, iguana, jagüey, jején, macana, maíz, mangle, maraca, nigua, pita, yuca.

CARIBE/ GUARANÍ: arepa, ananá, bahareque, batea, butaca, caimán, curare, fotuto, huracán, loro, mandioca, manatí, maní, múcura, maraca, ñandú, piragua, tucán, tuna.

NÁHUATL: achiote, aguacate, atole, azteca, cacahuete, cacao, coyote, cuate, chicle, chile, chocolate, elote, guacal, guacamayo, guajolote, hule, jícara, metate, milpa, mole, nopal, petaca, petate, pulque, quetzal, tamal, tomate, zapote, zopilote.

QUECHUA: alpaca, cancha, carpa, caucho, coca, cóndor, chacra, chirimoya, choclo, guano, guanaco, guagua, inca, llama, mate, ñapa, paca, palta, pampa, papa, poroto, puma, quena, quina, vicuña.

ARAUCANO: chamal, gaucho, huata, poncho, tapioca, tapir.

Hay que destacar, nuevamente, que el desarrollo cronológico de la conquista, la novedad y el nivel de las culturas indígenas determinaron la proporción en que estas lenguas autóctonas ayudaron a aumentar y enriquecer el léxico del español. Por otra parte, hay que decir que no todos los indigenismos logran la misma expansión, en algunos casos, su difusión va a realizarse a través de los mismos conquistadores y de la lengua española. Muchas de estas voces van a quedar limitadas a ciertas regiones donde su uso será un rasgo de diferenciación. Son estas formas, que no llegan a hacerse generales, las que producen la diferenciación regional hispanoamericana. En cuanto a las clases de palabras a las que pertenecen, estos indigenismos son en su gran mayoría sustantivos, algunos adjetivos y muy pocos verbos.

En apariencia, los indigenismos parecen ser muy abundantes; sin embargo, algunas de estas voces han perdido su vitalidad y sólo quedan reseñadas en los diccionarios especializados como el de Lisandro Alvarado en Venezuela con 1.700 indigenismos, el de Rodolfo Lenz en Chile con 2.500, el de Robledo con 1.500 aztequismos y el de Benvenutto en Perú con 2.500 vocablos indígenas. Muchas otras voces quedaron reducidas a regiones geográficamente limitadas, por tanto, su uso es solamente regional y por eso no son americanismos generales. Hay que tener presente que en numerosas ocasiones los diccionarios presentan voces indígenas que no se dan en la realidad o que tienen una difusión mínima. En resumen, podemos decir que las lenguas indígenas son una fuente importante de léxico para el español de América y que una parte de este léxico ingresa también al español general. Estas voces se dan en la literatura como parte del proceso de formación de las literaturas nacionales. Sin embargo, el caudal de indigenismos de los diccionarios no puede ser considerado en general como un reflejo fiel de la lengua, porque muchos de ellos forman parte del vocabulario pasivo de los hablantes.

Otro proceso de gran importancia que indica la vitalidad de estos vocablos indígenas dentro de la lengua de los conquistadores es la *derivación*. Durante el siglo XVI, se crearon nuevas palabras, añadiendo sufijos castellanos a voces indígenas. Ejemplo de esto son: *conuquero, cacicazgo, arcabucero, maizalejo, petaquita, petaquilla, maizal.* En todos los casos, estas voces siguen las reglas morfológicas del español.

En Venezuela, encontramos, entre otras, las siguientes voces indígenas: *apamate, araguaney, araguato, arepa, aripo* (budare), *bachaco, bucare, butaca, cachapa, cachicamo, cachube* (ombligo), *cayapa, caraota, carato, carite, catuche* (guanábano), *chaguaramo, chuchube* (pájaro de los médanos), *ceiba, cura* (aguacate), *guamo, guaricha, guayaba, jojoto, mamey, mapanare, mapuey, matieco* (hijo menor) *moján* (piache), *moriche, ocumo, paraulata, parcha, payara, pinche* o *cana* (medida de capacidad), *zamuro* (Rosenblat 1987: XXV).

El contacto entre el español y las lenguas indígenas se mantiene hoy en día en diferentes regiones. En Argentina en la zona del Río de la Plata y en el norte de este mismo país, con el quechua y otros grupos menores; en Paraguay se da con el guaraní, en Bolivia con el aymara y quechua; en Colombia hay huellas del chibcha y del quechua, aunque hoy quedan escasas zonas de bilingüismo. Podríamos añadir en Colombia la influencia del wayuu, que se da también en Venezuela, donde además hay zonas de contacto con las lenguas amazónicas. En México y América Central está la zona de influencia del náhuatl y el maya quechua, mientras que en el

Caribe insular (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana) es más importante la influencia africana pues la población indígena desapareció muy tempranamente.

En la zona andina, (según Rivarola 1995 en Frago y Franco 2001) es importantísimo hasta hoy el contacto con el quechua desde el comienzo de la colonia, el contacto se da también con el aymara y otras lenguas amazónicas. En Perú ha habido una política lingüística que ha favorecido el bilingüismo en situación de equilibrio social, con el objeto de reconocer el valor de estas lenguas en las funciones que cumplen (Frago y Franco 2001: 200).

En cuanto a la influencia de las lenguas indígenas en México, Lope Blanch (1972: 22) afirma:

> En la diferenciación del español mexicano puede haber influido de manera determinante, el peculiar sustrato indígena, náhuatl o maya especialmente, sobre el que se depositó la lengua castellana. Sin embargo, considero que resulta arriesgado otorgar demasiada importancia a esa fuerza del sustrato. Si bien en el terreno léxico su influencia es innegable -aunque ya decadente y aunque afecta sólo a la capa más superficial del idioma-, en el dominio de lo gramatical apenas se ha dejado sentir. El sufijo de origen náhuatl *-eco* suele aducirse como una prueba de la profunda influencia ejercida por la lengua náhuatl sobre el español de México.

Hay que diferenciar lo que es la influencia de las lenguas indígenas en el español, de la interferencia lingüística que se produce en las zonas de bilingüismo existentes en Hispanoamérica. Todavía faltan, seguramente, estudios sobre las interlenguas de estas regiones. En este orden de ideas, hay que destacar que el bilingüismo se convierte en un problema en Hispanoamérica solamente cuando se trata de decidir cuál será la lengua de la educación. En general, existe la intención de acogerse a las recomendaciones de las Naciones Unidas que prevén la enseñanza de la lengua materna indígena en los primeros años. La dificultad para la conservación de las lenguas indígenas se da, generalmente, por falta de recursos económicos y técnicos ya que muchas veces falta el apoyo docente y didáctico, maestros bilingües, libros de primera enseñanza, diccionarios y gramáticas que estén al alcance de la población.

América y África

> Los que llamamos criollos y naturales de San Thomé, con la comunicación que con tan bárbaras naciones han tenido el tiempo que han residido en San Thomé las entienden casi todas con un género de lenguaje muy corrupto y revesado de la portuguesa que llaman lengua de San Thomé, al modo que ahora nosotros entendemos y hablamos con todo género de negros y naciones con nuestra lengua española corrupta, como comúnmente hablan todos los negros.
> (Sandoval, ***De instauranda Aethiopum Salute,*** 1542)

La influencia de las lenguas africanas en el español americano tiene dos orígenes: en primer lugar, el de los préstamos, es decir, los términos africanos adoptados por los hispanohablantes, peninsulares o criollos; el segundo está conformado por los rastros que han dejado los africanos y sus descendientes en su proceso de aprendizaje de la lengua europea. Estos rastros están muchas veces en las lenguas criollas, los cuales constituyeron un fértil campo de estudios para los investigadores del español americano.

La trata y la esclavitud en el Caribe

La presencia de los africanos en la Península Ibérica data de las primeras décadas del siglo XV; los africanos del norte habían vivido en España y Portugal más de mil años antes de la exploración del Nuevo Mundo. Los del área subsahariana llegaron a tierras europeas hacia 1420, cuando comienzan las exploraciones portuguesas con Enrique el Navegante, monarca portugués que abrió nuevas rutas de navegación comercial. Se señala que hacia 1455 habían pasado más de 1000 africanos por año a la Península Ibérica; por eso, cuando se descubre el Nuevo Mundo, la idea de utilizar fuerza de trabajo africana no constituyó una novedad.

La época en que los europeos llegaron por primera vez a las costas de Guinea coincide, en general, con la decadencia de los grandes reinos africanos, arruinados por las incursiones de los moros, provenientes del norte del continente. Estas luchas fueron después estimuladas por los esclavistas que abastecían, a los dos bandos en pugna, de la pólvora y las armas necesarias para sus combates, a cambio de esclavos que luego vendían en el Nuevo Mundo[8].

8. Los pueblos de la costa occidental africana del siglo XVI estaban lejos de ser las sociedades primitivas y miserables que algunos textos nos han mostrado. Algunas poblaciones, incluso, habían creado sus formas autóctonas de arquitectura y elaborado métodos propios para la confección de tejidos y la cría de animales (ovejas y cabras). Trabajaban la madera, el bronce y fundían el hierro antes del contacto con los europeos. Muchas de estas comunidades poseían ritos religiosos y sistemas económicos complejos. Sin embargo, los europeos, al observar estas culturas con base en su sistema de valores y de desarrollo, detectan muchos vacíos y por tal razón las tildan de primitivas; así por ejemplo se señala que estos pueblos no conocían, para ese momento, ni la rueda, ni el arado e, incluso, no lograron crear formas sistemáticas de escritura.

Para comienzos del XVI, el gobierno español autoriza la importación de esclavos a América. Sin embargo, será Portugal la nación encargada de iniciar y llevar adelante este feroz comercio con seres humanos ya que, en 1494, el Tratado de Tordesillas, basado en una bula papal, establece la línea de demarcación entre España y Portugal, dividiendo los derechos coloniales y comerciales de cada nación, y otorgándole a los portugueses la posesión de los territorios africanos. De manera tal, que Portugal obtiene la supremacía sobre el comercio esclavista y, posteriormente, con la construcción de la fortaleza de Elmina consolida su control en la zona. La hegemonía de los lusitanos se extiende hasta 1640, cuando los holandeses e ingleses entran también en el negocio de la trata. Los últimos cargamentos de africanos llegaron hacia 1880, fecha en que fue abolida la esclavitud en Brasil y Cuba. Sin embargo, esta ley no se hizo efectiva sino algunos años más tarde.

La llegada de africanos en grandes cantidades a América está, por lo tanto, íntimamente ligada al fenómeno de la esclavitud y se relaciona estrechamente con el régimen económico de la colonia, es decir, con la necesidad de obtener mano de obra poco costosa para la explotación de los nuevos territorios. De esta manera, la esclavitud se convertirá en la institución económica básica que generará, en corto plazo, la prosperidad de las colonias y el enriquecimiento temporal de la metrópoli. Este desarrollo en el continente americano trajo como consecuencia el deterioro de las culturas africanas, la reducción de la población de este origen, su dispersión en las nuevas tierras con la consecuente deculturación. Cientos de miles de negros africanos llegan a América entre los siglos XVI y XVIII para suplir la mano de obra indígena en las empresas de explotación de los territorios americanos.

La explotación económica de América se hizo con numerosos grupos de población negra africana, de distinta procedencia y cultura. Durante casi cuatro siglos (XVI al XIX) se generó en las costas del continente americano un enorme fenómeno de contacto étnico y lingüístico ya que los africanos se vieron obligados a relacionarse con la población blanca e indígena.

África en América

Así como anteriormente nos detuvimos en las características y las formas de hablar de los conquistadores, hagamos lo mismo en relación con los pobladores que vinieron a América como esclavos. Se estima que durante el período colonial los africanos (1.5 millones) sobrepasaban en número a los europeos; sin embargo, sus lenguas no prevalecieron en América debido a la situación desventajosa que ocuparon sus hablantes desde antes de su llegada a este continente. En efecto, debido a que en América la africanidad ha estado ligada históricamente a la esclavitud, al racismo y a la marginalidad, esta población, por lo general, ha ocupado desde entonces la escala más baja en la sociedad. Este hecho ha traído como consecuencia el poco conocimiento sobre la influencia que pueden haber tenido las lenguas africanas en el español.

> No se conoce con exactitud la cantidad de esclavos llevados a América en esos casi cuatrocientos años de trata. Las estadísticas sobre la esclavitud varían drásticamente: las cifras van desde cálculos muy conservadores - un millón de entradas legales y otras tantas de "mala entrada", como se llamaba a los de contrabando- hasta las más alucinantes que puedan imaginarse. Los estudios de disponibilidad de transporte trasatlántico en esos siglos afirman, sin embargo, que no pudieron ser más de nueve millones los que llegaron a las nuevas tierras... (López Morales, 1998: 80).

La mayor parte de los esclavos que vienen al Nuevo Mundo provienen de la costa occidental de África, entre el Senegal y Angola. Al principio, los esclavos tienen que ser transportados a Sevilla y embarcados de allí hasta América. Luego, la corona española autoriza tres puertos americanos para recibir esclavos: Veracruz (México), Cartagena de Indias (Colombia) y Portobelo (Panamá). Más tarde, se incorporarán también La Habana y varios puertos en las costas de Venezuela. Al establecerse la ruta entre México y las Filipinas, se extendió el comercio de esclavos a algunos puertos del Pacífico. Al final, se abren los puertos de Buenos Aires y Montevideo a la importación de africanos. Cabe recordar que los esclavos podían venir de África directamente, pero también, indirectamente, procedentes de otras colonias como Brasil, Curaçao, Barbados y Jamaica (cf. Lipski, 1996:112).

La trata negrera para América se inició realmente en 1518 con el primer cargamento de negros llegado directamente de África; aun cuando, ya desde 1501, había venido población negra, (no esclava) e, incluso marineros africanos libres. Los esclavos son de origen diverso, debido a razones que sólo pueden buscarse en el comercio y en las características de la trata. Los hay de origen sudanés, entre

ellos jelofes, mandingas, fulas, biafaras y gangas; de origen guineo-sudanés, como los minas y los fanti, los yorubas y los gombas, los ewes y los carabalíes, y de origen bantú, como los congos, angolos y mozambiques. Entre los africanos, había algunos que ya habían tenido contacto con las lenguas europeas, portugués o español y a los que se les llamaba *ladinos*, por su conocimiento de estas lenguas derivadas del latín. Por contraste, se llamaba *bozales* a los que nunca habían estado en contacto con las lenguas europeas. Tal denominación proviene de la palabra "*bozo*"= 'vello que apunta antes de nacer la barba' (*cf.* Corominas). Por lo tanto, se utilizó este término, en su sentido derivado, para designar a aquel 'que aún tiene bozo', que es inexperto. Es posible también que estos grupos de africanos hubieran aprendido, entre otras variedades, también las lenguas criollas que se hablaban en la zona y que pueden haber influido, por ejemplo, en las variedades populares, tanto del español del Caribe, como del portugués.

A lo largo del proceso, se producen cambios en los modos de importación de esclavos, lo que repercute también en el sistema esclavista mismo y, probablemente, en los niveles de contacto lingüístico que se dan con el pueblo africano. El primer sistema de importación es la ***licencia***, un proceso según el cual un individuo compra al gobierno la autorización de importar cierto número de esclavos. Más tarde, aparece el sistema del ***asiento,*** en que el asentista se compromete a traer una cantidad determinada de esclavos por un tiempo específico, que se extendía generalmente a unos treinta años. El primer sistema es de dimensiones menores; el segundo corresponde ya al concepto de factorías, es decir, a la importación de esclavos a gran escala.

La población de origen africano se asentó fundamentalmente en las Antillas, las costas del Golfo de México, las costas del Caribe, Panamá y las regiones costeras del Pacífico de Colombia y Ecuador.

En Venezuela, aunque la importación de esclavos comienza antes, hay un incremento en el siglo XVIII (Megenney 1999: 35) debido a los esfuerzos que realizan los dueños de hatos y haciendas para acelerar la entrada de mano de obra no asalariada, además del florecimiento de ciertas factorías africanas. Los africanos eran necesarios para el progreso de la economía en Venezuela, según Megenney (1999: 35, citando a Acosta Saignes 1984: 342) y ellos y sus descendientes formaron, para la época, el 50% de la población del país.

> Su importancia, pues, no puede menoscabarse, a pesar de la existencia de una sociedad de castas o *apartheid* colonial. Estos pardos han de haber deja-

do sus huellas en la totalidad de la sociedad ya que nadie vive aislado de sus vecinos aun cuando existan barreras socio-raciales o diastráticas (Megenney 1999: 36).

Según Megenney (1999: 40), en Venezuela se pueden identificar cuatro áreas principales de actividad esclavista: las áreas donde se encontraban las plantaciones de cacao y de azúcar que requerían de mano de obra esclava. Estas áreas se encuentran en alturas desde 0 metros hasta 500 metros sobre el nivel del mar y son:

a) la costa del Caribe, desde la península de Paraguaná hasta el Golfo de Paria

b) los valles centrales, *i.e.*, Tuy, Aragua y el interior de Barlovento

c) el Estado Yaracuy

d) el sureste y sur del Lago de Maracaibo

Hoy en día, según el mismo autor, las concentraciones de población de gente de color han permanecido en el área de Barlovento, en los valles centrales y en el sureste del Lago de Maracaibo, pues en las demás regiones esta población o bien se ha ido absorbiendo dentro de la población blanca, o bien se ha esparcido a otros sectores del país (Megenney 1999:40).

Las lenguas africanas y su influencia en el español de América

La influencia africana en América Latina está presente en el arte, la música, la comida, la religión, la medicina y otros procesos culturales. También toca el lenguaje, pero hay que recordar que la influencia lingüística de ese origen estuvo dificultada por múltiples razones, entre las cuales, cabe destacar: la procedencia tan diversa de los esclavos, la multiplicidad y diferenciación de sus lengua, las rivalidades étnicas que contribuyeron, como vimos antes, precisamente a la trata esclavista, y a la deculturación propiciada por el sistema mismo de la esclavitud que evitó que los esclavos hicieran causa común.

> Además de la herencia patrimonial europea y de los frutos del contacto con las poblaciones indígenas de los dos continentes americanos, el español entró en contacto con las lenguas africanas, habladas por decenas de miles de africanos que constituyeron la mano de obra esclavizada del desarrollo colonial. [...] Las posibles aportaciones africanas al español de América están íntimamente ligadas a la trágica historia de la esclavitud, al racismo y a la marginación, y a la búsqueda de las naciones emergentes de su propia identidad, reivindicada normalmente sobre unas raíces europeas y excluyendo a África. (Lipski, 1996: 110).

Por lo antes expuesto, creemos que el contacto afro-americano tiene dos caras. Una, la de los españoles y criollos ante las lenguas de los esclavos, la otra, la de los esclavos y sus descendientes en su aprendizaje del español. La primera garantiza la incorporación a la lengua española del léxico africano; la segunda, a nuestro modo de ver, es posiblemente responsable de la incorporación de rasgos morfosintácticos y quizás fonéticos, derivados de las *interlenguas* que se dieron en el proceso de adquisición de la lengua imperial. Es precisamente esta segunda cara del contacto sobre la que más se ha discutido, y sobre la que menos se sabe, debido fundamentalmente a las características mismas del sistema social y económico que representó la trata de esclavos.

En las investigaciones sobre la influencia africana en el español, hay dos tendencias representadas por: i) quienes minimizan la influencia africana en el español, donde se encuentran estudiosos como: Malmberg (1966), López Morales (1971) y ii) quienes afirman la existencia de esta influencia. En este último caso, cabe mencionar algunos trabajos significativos como los de: Ortiz (1924), Cabrera (1970) y Perl (1989) en Cuba; Alvarez Nazario (1974) en Puerto Rico; Castellanos & Castellanos (1988), Granda (1994), Friedemann & Patiño Roselli (1983) y Schwegler (1991, 1992), en Colombia; Megenney (1999) y Álvarez (1987), en Venezuela.

Las lenguas que entran en contacto con el español son, probablemente, las del oeste africano[9]. Así dice Lipski:

> Aunque a Hispanoamérica llegaron cientos de lenguas africanas, sólo un puñado consiguió hacer contribuciones duraderas a la emergente lengua afro hispánica. Entre las lenguas africanas más sobresalientes están el quicongo, el quimbundú / umbundú, el yoruba, el calabar, el igbo, el efé/ fon, y el acano, todas habladas por grupos importantes del África Occidental (Lipski 1996: 114).

Pero el sistema esclavista contribuyó a la deculturación de estos contingentes humanos, porque lo que interesaba era precisamente su fuerza laboral y no sus características culturales. De este modo, por ejemplo, se medían los esclavos no por

9. Entre ellas las de los grupos kikongo, kimbundo, yoruba, efik, igbo, ewe, fon y akan; ver Acosta Saignes (1956, 1967).

unidad, sino por su altura. Así, una pieza de Indias *era un metro ochenta (1.80 m) de negro*, lo que podía llenarse o bien con un hombre alto o con una mujer con un niño. Por otra parte, cuando se alojaba a los esclavos en las factorías, no se propiciaba ni la conservación de sus culturas, ni la de sus idiomas. Los rasgos culturales, como el vestido y la alimentación, se trataban de erradicar rápidamente. El uso de ropas uniformes manufacturadas para el trabajo no conservaba las ricas tradiciones africanas del vestido. La alimentación se hacía con base en los cultivos masivos de la región no en los de la tradición culinaria de África[10].

Con certeza, puede afirmarse que no hubo ningún interés en la conservación de las lenguas, en primer lugar, porque un contacto prolongado entre gente de una misma región podía fomentar las insurrecciones y, en segundo lugar, porque el imperio español quería colonizar y en este sentido, la difusión del español constituía una ventaja.

Las lenguas africanas pueden haberse usado en el territorio americano; tal es el caso del yoruba y el kikongo en Cuba. Hoy éstas lenguas se encuentran solamente en algunas prácticas religiosas, y apenas son comprendidas por los iniciados en esa materia. En este sentido, es muy interesante la opinión de Schwegler (1998: 276) de que en las prácticas religiosas no solamente hay rasgos africanos, sino también pseudo-africanismos, es decir, palabras africanizantes de origen extra-africano que sirven para embellecer y autenticar sus cantos.

Como los testimonios sobre el habla de los esclavos africanos son escasos, algunos estudiosos han recurrido a la imagen -un tanto caricaturesca- que se tenía de los negros ladinos en la literatura española, como fuente para conocer su forma de hablar. El valor de estos textos es dar testimonio de la pronunciación de los africanos que para la época vivían en la Península. En la literatura, los negros se describen a través de personajes como bufones, bailarines, etc., que se encuentran en las comedias de Lope de Rueda, y luego en el XVII en Calderón, Lope de Vega, Góngora, Sor Juana Inés de la Cruz, etc. El habla de los negros, tal y como se presenta en estos textos, tiene las siguientes características:

- falta de concordancia sustantivo-adjetivo y sujeto-verbo
- falta de preposiciones
- falta de /s/ final

10. Aunque en la cocina latinoamericana quizás queden algunos rasgos de la comida africana, la proliferación de postres y dulces en el Caribe se debe quizás al cultivo de la caña de azúcar por los esclavos.

- /d/ intervocálica se convierte en *r*
- confusión de /l/ y /r/
- nasalización general
- variación en la copula ser /estar >sar

La falta de artículos y preposiciones, el uso de los verbos *ser* y *estar* en infinitivo, la confusión de estos verbos y la conjugación incipiente se documentan en el texto *Entremés de los negros* de Simón Aguado (S. XVI) (citado en Lipski 1994: 100), que transcribimos a continuación. Se observa igualmente el uso del verbo *sar* (un híbrido de *ser* y *estar*), también la epéntesis en *disiparates, cosiquillas, dioso*, la falta de artículos, el uso hipercorrecto de preposiciones, etc.

> Siolo mío, siolo mío, no hay para qué vuesa [merced] se venga tan colecicos, que, aunque negro, samo honraro y no sufrimo cosiquillas, aunque sean del mismo demoños, y si me pluga, voto an dioso que da ocasión a que haga un disiparates, y eso tocino mejor será para barrigas por de dentro que por de fueras.

En otro texto, también literario, de Luis Quiñones de Benavente, fechado en 1874 (en Lipski 1994: 99), se observan otros cambios consonánticos, como rotacismo (l>r) y lambdacismo (r>l); yeísmo y seseo. A continuación citamos un fragmento del mismo:

¿Por qué le pienza que dise,
yevada de tanta pena:
¿sin colol anda ra niña?
¡Barrabas yeve la puelca!
Si eya comía calbon,
sal, senisa, yeso, tierra
y otlas muchas polquerías,
¿cómo ha de estal golda y flezca?
Comiela, ¿Pléguete Clisto!
Pala poder eztar buena,
vaca, tosino, calnero,
gayina, peldiz, coneja,
paromino, ganso, pavo,
poyos y poyas sin clestas,

capon de leche, chorisos,

solomiyos y moyejas,

salchichones, longanisas,

y culabetes de peyas.

Esta imagen, reflejada en la literatura española, de la forma de hablar de los africanos esclavos está ciertamente plagada de estereotipos con fines jocosos y hasta burlescos; su utilización en este tipo de texto no garantiza que estos rasgos sean africanos y no propios del habla popular.

En cuanto a la influencia que tuvieron estas lenguas en el español de América, ha habido numerosas discusiones. Hay que considerar que, aunque el número de esclavos fue muy alto, la desventajosa posición socioeconómica y cultural en que ellos se encontraban, y en que todavía hoy se encuentran muchos de sus descendientes, no fueron garantía de la libre y continua comunicación que hubiera podido favorecer un contacto más importante desde el punto de vista lingüístico. Sobre esta materia, muy acertadamente Frago (1999: 197) establece:

> No tiene mucho sentido reiterarse en lo obvio. Efectivamente, las lenguas africanas limitada acción ejercieron sobre el español, fuera de los enclaves donde el cimarronaje redundara en hablas auténticamente mezcladas o criollas, y ello en casos en que el palenque o cumbe probablemente sería lugar de predominio de un grupo africano sobre otros minoritarios.

Por otra parte, ha habido gran dificultad para estudiar esta influencia, debido tanto a las características mismas de la trata (que ocasionó la dispersión y mezcla de los africanos, y por lo tanto la dispersión de sus lenguas), como al poco prestigio de las manifestaciones culturales de estas etnias durante épocas anteriores. También hay que tener en cuenta la falta de interés que hubo siempre por lo africano; esto hace que hoy sepamos muy poco acerca de la azarosa vida de estas lenguas en nuestro continente.

Sobre la influencia de las lenguas africanas en la fonética del español, no hay acuerdo. Esto se debe, en primer lugar, al desconocimiento que se tiene, aún hoy, de dichas lenguas; por otra parte, a que algunos de estos fenómenos han sido documentados en las variantes meridionales del castellano de antes de la época de la conquista.

Entre los rasgos fonético-fonológicos que han sido considerados como resultado de la influencia de las lenguas africanas, están: el paso de /ɟ/ y /tʃ/ a /ɲ / llamar>ñamar, chato>ñato; la confusión de /-l/ /-r / y el debilitamiento de /-s/. Obediente (2000: 426) señala sobre los casos de influencia africana que "es de todo punto inexacto considerarlos todos como resultado de tal influencia, y mucho menos aún los de tipo fonético..." .

En relación con el nivel morfosintáctico, hay algunos posibles ejemplos de interferencia de las lenguas africanas en el español americano. En la morfología, las reduplicaciones, tales como *mere-mere,* 'amenaza'*; panga-panga,* 'tonto'[11], la no-transposición del sujeto en las frases interrogativas *¿Qué tú quieres?,* las construcciones analíticas del tipo *hijo macho / hija hembra,* y la doble negación *yo no quiero no* han sido consideradas como de posible influencia africana[12]. Al respecto afirma Schwegler (1998: 235)

> En el caso concreto de la doble negación afrocaribeña del tipo *no sé dónde está la calle [llamada]" San Pedro" no* (sin pausa entre el *no* final y el resto de la frase), hemos podido mostrar, por ejemplo, que ésa debe estar relacionada genéticamente con patrones de negación idénticos que se han conservado con regularidad en el criollo palenquero. El "descubrimiento" de tales construcciones gramaticales, muy comunes en ciertas partes del Caribe (p.ej. República Dominicana) pero totalmente inexistentes en el español peninsular moderno o pretérito [...], favorecen la idea de que de hecho el antiguo afroespañol caribeño se asemejaba al palenquero moderno.

El léxico de origen africano

El contacto del español que se estaba formando en América con las distintas lenguas africanas, como resultado de la introducción de población esclava de ese origen en extensas zonas del Nuevo Mundo, trajo como consecuencia la penetración de un conjunto de voces africanas en nuestra lengua. En general se ha aceptado el hecho de que el aporte de la población de origen africano al español de América se da fundamentalmente en el nivel del léxico y consiste en los llamados *afronegrismos,* aquellas voces de este origen que se incorporaron a la lengua de algunas regiones. Hay léxico africano en los dialectos españoles desde el Caribe hasta el Cono Sur y es éste, sin duda, el nivel en el cual la influencia se puede evidenciar más fácilmente.

11. Ambas en el español de Venezuela.
12. Al respecto véase Granda (1994), Lipski (1994).

Para Álvarez (1987) el estudio del léxico afronegroide en el español enfrenta escollos prácticamente insalvables: por una parte, las dificultades generadas por la misma trata esclavista, que buscaba la dispersión y la mezcla de los africanos para fines económicos y de dominación y que ocasionó, además, de la dispersión de las etnias, la desaparición de sus lenguas; por otra parte, el hecho de que los africanos ocuparan el espacio social más bajo trajo como consecuencia que durante años hubiera muy poco interés en el estudio de su influencia lingüística.

Cabe destacar que la pluralidad de lenguas y culturas de los africanos en América, así como las condiciones de vida que les impusieron la trata y la esclavitud contribuyeron a que la influencia de estos grupos en el español no haya sido más profunda e importante. Quizás, al igual de lo que sucedió con los indigenismos, hayan sido los españoles los primeros en utilizar los afronegrismos en su lengua. Frago (1999: 184) señala cómo

> ... voces como ñame y banana llegaron a las Indias en el acervo léxico de algunos españoles, aunque en el arraigo del primer término pudiera colaborar eficazmente la población de origen africano, igual que en la expansión del segundo, con la probable ayuda de brasileños y franceses.

Los afronegrismos refieren, en la mayoría de los casos, a elementos de la alimentación, la vida diaria, la cultura, o sobre las características físicas de la población esclava. De manera que es de extrañar que los españoles se hubieran servido en primera instancia de estas voces para designar estas realidades ajenas a sus costumbres y a su cultura. La mayor cantidad de africanismos léxicos, lógicamente, se encontrará en aquellas zonas donde este tipo de población ha tenido un mayor peso demográfico, así sucede en las islas de las Antillas y las costas del Caribe. Algunas de estas voces son las siguientes, de acuerdo con Álvarez 1987[13]:

> *Banana / o* 'musa paradisíaca'; *bemba* 'boca de labios gruesos'; *bombola* 'tambor'; *burundanga* 'mezcla de cosas inútiles, porquería', *cachimbo* 'ombligo; pipa de fumar, pequeño ingenio de azúcar; dedo que se chupan los niños' ; *conga* 'baile de salón'; *dengue* 'fiebre tropical'; *guarapo* 'bebida a base del jugo de la caña de azúcar'; *mandinga* 'demonio; gentilicio'; *marimba* 'instrumento musical'; *milonga* 'expresión musical del Río de la Plata; *mondongo* 'gentilicio africano', 'sopa de panza con verduras', *ñame,* 'tubérculo comestible'; *quilombo* 'sitio alejado; campamento de esclavos fugitivos; burdel'; *tamunango* 'tambor'; *zambumbia* 'hervido de pocos ingredientes; *zumbí* 'cambur', zaperoco'.

Las investigaciones sobre la influencia africana en el español tienen, además de las ya señaladas limitaciones, otras dificultades. Una de ellas es que se han establecido etimologías sin relacionar la fonética con el significado de la palabra. La sola semejanza fonética no indica necesariamente una relación entre dos voces, pues éstas podrían pertenecer a campos diferentes, sin que pueda demostrarse tampoco la ocurrencia de un cambio semántico.

Por ejemplo, en Álvarez (1987)[14], en un trabajo realizado sobre Venezuela, donde se utiliza el sistema Hallig-Wartburg de ordenación del mundo, señala cómo en las lenguas europeas, las fiestas y creencias y la religión se encuentran separadas en campos distintos, mientras no lo están en las culturas afrocaribeñas. Un ejemplo es la voz *calepuya* 'tambor, baile de tambor', se ha dicho que viene de *culoepuya,* por la posición que toma el cuerpo al tocar el tambor; sin embargo, hay una etimología más cercana dada la existencia de la voz mende *kule* como 'ceremonia religiosa a la muerte de un cónyuge'. Cabrera trae también la voz *kale* como 'círculos que se trazan en el suelo mientras se ejecutan los ritos de la iniciación'; como se sabe, el tambor es un instrumento ritual en estas culturas.

En cuanto a *calembe* 'ropa vieja', Alvarez Nazario (1961) relaciona el origen de la voz *calembe* con 'calenda, danza'; sin embargo encontramos que en la lengua luganda existe también la palabra *kalenge* 'ruedo de un vestido' y *calemba* 'pañuelo, bufanda'. Estos étimos, además de acercarse a la forma de la voz *calembe,* tienen la ventaja de pertenecer también al campo del vestido; entonces, por haber coincidencia tanto en la forma como en el significado, preferimos la segunda etimología.

13. Frago critica la incorporación de vocablos tales como burundanga, bomba, guarapo, sambia y mondongo, etc. al acervo de voces afroamericanas. Esta última voz la considera como "arraigada y general estirpe española" (Frago 1999: 199). No estamos en capacidad de discutirlo sin conocer las lenguas africanas con las que tuvieron contacto los españoles y criollos; lo que no hay que olvidar es la presencia de esclavos africanos en la península desde épocas muy tempranas, y la plasticidad y dinamismo sin igual que ha mostrado la lengua española para adaptarse a las situaciones más dispares. Corominas escribe en relación con "mondongo": "La etimología de estas palabras es bastante segura; la de mondongo mucho menos".

14. Ese estudio se basa en encuestas de vocabulario activo que indican lo que dicen los hablantes, o de vocabulario pasivo, en relación con lo que saben los hablantes.

Otro problema que dificulta el estudio de la herencia africana es la manera cómo se solía tratar los africanismos en los diccionarios europeos: o bien se los tomaba como onomatopeyas, lo que no siempre resultaba en explicaciones satisfactorias, o bien se desvalorizaba a los africanos considerándolos seres infantiles y primitivos, se calificaban sus danzas de indecentes y vulgares, y se describían sus movimientos como grotescos.

Influencias criollas o africanas en la sintaxis y en la fonética

Hemos hablado de la influencia de las lenguas africanas en el español en relación con los niveles léxico, fonético y morfosintáctico[15]. Ahora corresponde detenernos en la formación de lenguas nuevas, producto del particular contacto humano derivado del sistema esclavista en América. Nos referimos a las *lenguas criollas.* Así se denominan aquellas lenguas nacidas del contacto de comunidades lingüísticas diferentes, que no tienen ningún otro medio para comprenderse y por lo tanto deben apelar a la creación de un nuevo sistema lingüístico; la lengua que resulta de este proceso se transforma en la lengua materna de la naciente comunidad.

En la formación de las lenguas criollas se da una condición especial en relación con el contacto lingüístico, pues hay un grupo mayoritario formado por esclavos que hablan lenguas diferentes y que no pueden establecer entre sí una comunicación fluida, como no sea a través de la lengua dominante que o bien no conocen, o conocen poco. Para unos, la plantación fue el terreno propicio para la formación de los *criollos,* por la separación lingüística y cultural que se daba en ellas, aunque, según Lipski (1994: 103), esa separación no fue realmente tan grande y puede haber habido deficiencias en el aprendizaje de la lengua extranjera.

Las lenguas producto del contacto se clasifican en lenguas *pidgin* y lenguas *criollas.* Las lenguas pidgin son sistemas menos estables con gramáticas que conservan los rasgos de las lenguas que intervienen en ellas. Rickford y McWhorter (1998) explican la diferencia entre pidgins y criollos en que los primeros están restringidos en sus roles sociales, pues se usan para una comunicación limitada

15. Es probable que se conserven formas discursivas en las regiones de población afroamericana como ciertos tipos de texto. Schwegler (1996) ha estudiado lo que llama la vociferación en el texto criollo. Es posible que Schwegler tenga razón cuando sugiere que el estilo conversacional informal de las clases bajas de prácticamente todo el Caribe negrohispano tiene elementos de estos géneros orales (Schwegler 1996). Sería interesante que se estudiaran algunas de las formas culturales de estos juegos lingüísticos informales en el Caribe, bajo esta perspectiva.

entre hablantes de dos o más lenguas que se relacionan repetidamente a través del comercio, la esclavitud o la migración. Mientras que las lenguas pidgin combinan elementos de los idiomas nativos de sus hablantes y son más simples que aquellos por tener menos palabras, menos morfología y una sintaxis más restringida. Las lenguas criollas, en cambio, son lenguas más estables y de mayor complejidad estructural. Si bien muchos investigadores asocian la criollización con la nativización, esto es, la adopción de la lengua como primera lengua por los niños, Rickford y McWhorter (1998) insisten en que la criollización se logra también a través de la expansión del dominio social, es decir, de las situaciones en las que se habla la lengua y que se desarrolla a través del uso frecuente en contextos variados tanto no solamente por los niños, sino también por los adultos. Por esta razón se identifica también la transformación de un pidgin en un criollo no con la nativización, sino con la extensión del rol social de la lengua. Asimismo, argumentan que hay pidgins que nunca se expanden, sino que mueren cuando cesan las motivaciones sociológicas de su existencia.

A grandes rasgos, el origen de las lenguas criollas se ha explicado de tres maneras: a) Las teorías *poligenéticas* señalan un origen independiente para cada una de las lenguas criollas, relacionando su desarrollo únicamente con el contexto social en el que surgen; pero su desventaja es que no explican las extraordinarias similitudes que hay entre ellas; b) Las teorías *monogenéticas* sugieren que la mayoría de los criollos se derivan de una única lengua de contacto, es decir, de un pidgin. Algunas suponen, en su origen, una lengua de base portuguesa: el sabir, de los siglos XV y XVI. Otros ven como la lengua que da origen a todas lenguas criollas a un criollo de la costa de Guinea. La debilidad de las teorías monogenéticas está en lograr demostrar que hubo suficientes esclavos exportados hacia todas partes como para influenciar a todos los criollos del mundo; c) Más recientemente ha dominado la teoría de Bickerton (1975) sobre un supuesto bioprograma lingüístico presente en todos los seres humanos que se activa en situaciones de *stress* lingüístico, es decir, cuando las personas no logran comunicarse entre sí y acuden a la gramática universal. Un argumento a favor de esta teoría es que el habla de los niños hablantes de lenguas no criollas tiene los mismos rasgos que se dan en las lenguas criollas. Quizás lo más sensato sea explicar las lenguas criollas, en parte por los rasgos universales que en ella se encuentran y en parte por los rasgos de sustrato de las lenguas que influyeron en su formación (Rickford y McWhorter 1998).

Los criollos de base española no son frecuentes, lo cual se ha explicado por ausencia de factorías españolas en la costa occidental del África, no así de factorías portuguesas. Existen en América dos criollos de base española: el palenquero en San Basilio

de Palenque, Colombia y el papiamento hablado en las islas de Aruba, Bonaire y Curaçao, cuya filiación española todavía está en discusión (Schwegler 1998).

La existencia de las lenguas criollas se ha explicado con base en dos tipos de razones: i) sociohistóricas, que explican las características especiales de estas lenguas a partir de razones sociales; en este caso: una población sacada de su lugar de origen y mezclada con otros grupos; ii) razones tipológicas, que tienen que ver con la estructura de la lengua; esto obedece a que resultan sorprendentes los parecidos entre las lenguas criollas de todo el mundo. La existencia de estructuras comunes en estas lenguas también se explica de varias maneras, en el sentido de que a) tienen un origen común, por venir de un mismo pidgin; b) responden a desarrollos paralelos; c) se originan en los mismos procesos cognitivos universales, como el llamado bioprograma de Bickerton[16]; d) son el producto de los errores comunes de los aprendices en el proceso de adquisición de la lengua extranjera.

En la formación de las lenguas criollas interviene una lengua base que aporta el léxico y que generalmente es una lengua europea; en el caso de América Latina las lenguas europeas en cuestión fueron el portugués y el español. Se supone que la gramática sería, en gran medida, de origen africano, aunque tampoco esto se ha determinado definitivamente y depende, según los estudiosos, de la teoría que se asuma en la explicación del proceso.

Algunas de las características de las lenguas criollas son las siguientes: El uso de conectores, como por ejemplo *ta* en los criollos de origen portugués y en los textos afrocaribes; esta forma es una reducción de *estar* cuando precede al infinitivo. Esta estructura se encuentra en todos los criollos ibéricos, en palenquero, papiamento, y en las hablas de Guinea y Cabo Verde. También se dan las marcas *ya* y *ba* con otros aspectos.

Según Lipski (1994: 113), por el empleo de unos rasgos y la ausencia de otros (en relación con sus lenguas base), las características de las lenguas criollas son las siguientes. Por una parte, el empleo de:

- preguntas no invertidas, del tipo *¿qué tú quieres?* (se da en los criollos afroibéricos, pero también en dialectos que no tienen influencia africana)

16. Este investigador sostiene (1977) que la situación de estrés lingüístico en que se encuentran los esclavos hace que recurran a la gramática universal, a través de un bioprograma.

- infinitivos 'personalizados' *para tú hacer eso* (se encuentra en los criollos afroibéricos, pero también en las Canarias y Andalucía; en la lengua de los niños y en el portugués).
- demostrativos pospuestos *(piera ese),* también se encuentran en el español de Cuba.
- el pronombre sujeto *vos* (bo)
- el uso categórico redundante de los pronombres sujeto (se da en las lenguas del África occidental)

Por otra parte, la ausencia de:

- concordancia de género y número en sustantivos y adjetivos.
- preposiciones *a* y *de* frecuente en el español de los aprendices.
- artículos. También se encuentra en lenguas del África occidental.
- complementizadores sintácticos como *que* (caracteriza todas las hablas simplificadas)
- así como también la eliminación ocasional de la cópula *ser / estar.* En las lenguas del África occidental se emplean *adjetivos verbalizados* en vez de 'verbo + predicado nominal'. Según Lipski esto puede ser una característica dialectal africana, antes que una forma postcriolla.

Estas características se dan, por ejemplo, en el siguiente diálogo citado por Schwegler (1996,1: 275):

Texto palenquero	**Traducción**[17]
Bo a tené mucho tratej' í kala si. ¡I tan meté bo ung galotaso! Yo a- ta nada bo un kachetá ke Efina a-ten k' itembení ese ... en ese kombedza suto. Urora a tené ojo así, ¡be!	Tú tienes mucha estrategia en tu cara. ¡Yo voy a darte un garrotazo! Yo voy a darte una cachetada tan fuerte que Delfina tendrá que intervenir en nuestra conversación. Urora tiene el ojo así (de feo).

17. Hemos cambiado en algo la traducción de Schwegler (1996:275) al omitir sus indicaciones sobre la vociferación, un tipo de texto palenquero que consiste en un juego de insultos entre las partes.

Texto palenquero	Traducción[17]
Defina e ma flakuchenta ke...; el' a ta buká karne nu.	Delfina es más flacuchenta que... [es + que ella no rebusca "la carne". [= ella no quiere engordar a pesar de estar demasiado flaca] [=vociferación]
¡miná kal' eli! ¡miná kala eli a palesé hopo baka!	¡Mira su cara! ¡Mira su cara se parece a las nalgas de una vaca!

En relación con las lenguas africanas en América es importante tener en cuenta aquellos elementos que entraron al español como préstamos lingüísticos, de aquellos otros que tuvieron su origen en las interlenguas de los esclavos.

Cabe hacer notar que todavía queda mucho por investigar en cuanto a la influencia africana, tanto con respecto a los procesos lingüísticos que se dieron a partir de la realidad social de la esclavitud, como con relación a la influencia directa de estas lenguas en el español.

Otros contactos: inglés y portugués

El inglés

Al hablar de los contactos del español americano con el inglés, nos referiremos solamente a aquellos, muy complejos y variados, que ocurren en los Estados Unidos. En tal sentido, pueden distinguirse dos tipos de contacto: los que se dieron tempranamente como consecuencia de las migraciones de anglohablantes hacia tierras que originariamente hablaban español, y aquellos más recientes originados en la migración de los hispanohablantes hacia tierras donde generalmente se habla inglés.

Poco después del descubrimiento, los españoles habían recorrido la costa atlántica de lo que hoy son los Estados Unidos. Los primeros establecimientos europeos en estas tierras se extienden por Florida, Georgia, las Carolinas, Tenessee, Alabama, Misisipí, Luisiana, Arkansas, Tejas, Oklahoma, Kansas, Nebraska, Colorado, Nuevo Méjico y Arizona (Quilis 2001: 313). De estos primeros contactos, se mantienen todavía áreas hispanohablantes que, según Alvar (1966), son principalmente cuatro: California, Nuevo Méjico, Tejas y Luisiana. Resumimos, a continuación, la descripción que de estas áreas hace este investigador:

i) El español patrimonial de California, cuya historia se remonta hasta el siglo XVIII, desapareció tras las migraciones de mineros en busca de oro a mediados del siglo XIX. Si se habla español en esa región es porque comenzó una nueva ola de inmigrantes mexicanos desde comienzos del siglo XX (Alvar 1996: 92).

ii) La historia del español de Nuevo Méjico se remonta al siglo XVI, aunque la lengua ha sufrido los naturales cambios y además la influencia del inglés. Alvar (1996) señala algunos elementos fonéticos que no se explican sino por el contacto con esa lengua, como por ejemplo la *v* labiodental, la *r* retrofleja y la p^h. Se dan también algunas voces que Alvar (1996: 93) tilda de dialectalismos, como *acafetao* por *castaño, cuero* por *piel, corcova* por *joroba,* etc., y arcaísmos, como *tráiba* por traía y *cáiba,* por *caìa.* Alvar (1996: 94) concluye que el español de esa región es arcaizante,

> ... como lo son los Cristos de palo con sus brazos articulados o los santos vestidos de remotos soldados españoles, o la emoción medieval de los romances religiosos o las misiones -ya- en ruinas o tantas cosas como evocan el occidente leonés o las tierras luminosas de Andalucía. Todo, supervivencias de un pasado que se hermana en la lengua o en la fe.

Nuevo Méjico pasa a ser estado de la Unión en 1912 y, desde ese momento, el español queda allí como lengua familiar. La enseñanza se imparte en inglés, lo que hizo aumentar el bilingüismo y también el número de monolingües en inglés. El español, por su parte, muestra en esta zona una serie de préstamos como *payama,* por *pijama, beibe* por *recién nacido, grampa* por *abuelo, choque* por *tiza,* etc.

iii) El español de Tejas está marcado por la inmigración mexicana reciente, lo que hace decir a Alvar que se trata de un español "en Tejas", no "de Tejas". De esta forma se conserva en alguna medida la influencia canaria original (del siglo XVII) en algunos ruralismos como *mueble* por *automóvil, arrear* por *conducir, manea* por *freno, rueda* por *volante* (Alvar 1996: 96). Sin embargo, también se dan en esta zona los correspondientes anglicismos, como *sut* por *traje,* nuevamente *payama, panti* por bragas, *pin* por *gancho de pelo, choc* por *tiza,* etc. al lado, claro está, de los nahuatlismos *elote, guajolote, coyote,* etc.

iv) El español de Luisiana está marcado, según Alvar (1996: 98) por la influencia canaria y de ello dan fe tanto el género de algunos sustantivos, *el sartén,*

la sufijación directa sin infijos, como en *piesito, dulcito, lechita* en vez de *piecesito, dulcesito* y *lechecita.* También algunas voces como *enchumbarse* por *empaparse, vuelta carnero* por *voltereta, entumío* por *entumecido, enamorar* por *cortejar,* y otras muchas. Por supuesto que también se dan, por el contacto, los anglicismos *payama, siper* por *cremallera, spring* por *colchón.* Del contacto con el francés en el siglo XVIII se dan *brasié* por *sostén, colié* por *collar, robiné* por *grifo, sosa* por *salsa,* etc.

El segundo grupo de contactos, los originados en la migración más reciente de hispanohablantes hacia Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX, por razones políticas y económicas, ha resultado en un crecimiento del uso del español y en la aparición de nuevas variedades dialectales en los grandes centros urbanos, como Los Ángeles, Nueva York, Miami, etc. Estos hispanos proceden sobre todo de México, Puerto Rico, Centro y Suramérica y se han asentado en California, Tejas y Nueva York (Quilis 2000).

En cuanto al español de los Estados Unidos en la actualidad, cabe destacar que de la misma manera como no se puede hablar de un español de América homogéneo, tampoco podría hablarse de la lengua de los hispanohablantes en Norteamérica como un bloque unitario e indiferenciado. Se trata de una realidad amplia y disímil en cuya formación han intervenido diversas circunstancias demográficas, culturales, sociales y políticas que han llevado a la formación de una lengua con grandes diferencias dialectales y sociolingüísticas. En este sentido, hay que señalar que no existe entre los *hispanos* un ideal de lengua común que sirva de referencia a tan diversos grupos.[18] Hay, según Zamora (2004) actualmente en Estados Unidos, unos 38.800.000 hablantes de español.

Lo más significativo de estos datos no es sólo el alto número de hablantes sino la importancia de los medios de comunicación que involucran. Así hay más de 350 periódicos en español o bilingües; más de 30 emisoras de televisión, más de 200 de radio y más de 330 emisoras bilingües.

La competencia de estos hispanohablantes es heterogénea porque, mientras algunos tienen el español como lengua materna de primera generación, los otros la han adquirido en la segunda o tercera. Las interferencias del inglés serán mayores

18. López Morales (1998:218) sostiene que " ... hispano es un término étnico, no lingüístico, y no es nada segura la identidad entre ellos: hay hispanos que no hablan su supuesta lengua materna, y otros que son semihablantes en esta lengua."

mientras mayor sea la distancia al contexto hispánico original. Según Silva Corvalán (1996: 180, en Quilis 2000: 314):

> Si a estos cambios demográficos añadimos la ausencia de un proceso de normalización del español en EEUU, donde nuestra lengua no goza de status oficial, se comprenderá fácilmente la heterogeneidad de este español, que se caracteriza por su gran variabilidad sociolingüística y los continuos procesos de cambio y acomodación a nuevos contextos físicos y culturales.

El portugués

Otra lengua que se encuentra en contacto con el español americano es el portugués del Brasil. Las amplias fronteras de este país tocan, entre los países hispanohablantes, a Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Podemos ver en esta interrelación dos vertientes principales: la interferencia, mayormente léxica, que se da naturalmente por el contacto entre dos lenguas y, en segundo lugar, las variedades fronterizas, que pueden considerarse lenguas de contacto. Algunas voces provenientes del portugués del Brasil son *guaraná, malandro, maracuyá, saudade.*

En relación con las lenguas de contacto, ha sido especialmente estudiada la frontera del Brasil con el Uruguay que ha dado nacimiento a los llamados *Dialectos Portugueses del Uruguay* o *DPU.* El contacto se dio allí no solamente por su condición fronteriza, sino porque vastas zonas del actual Uruguay fueron colonizadas por portugueses (Elizaincín 1992: 158). La situación de estas variedades se caracteriza por la falta de una lengua estándar superordenada que cumpla la función de norma para la corrección idiomática, como sucede con otros dialectos subordinados a una lengua estandarizada (Elizaincín 1992: 230). Estos dialectos de contacto se reservan para el dominio familiar, cotidiano, en su uso oral. Sin embargo, en el caso muy especial de los DPU, encontramos que hay una literatura escrita por autores uruguayos de prestigio. Como muestra de esta variedad transcribimos este fragmento recogido en Behares y Díaz (1998: 97):

> Un día, uma volta, tiña meu tío, un tío meu que le saíu um caxorriño blanco, un caxorriño negro. D'ese caxorro ele impesó a pegá nele, purque, y gritá, y gritá purque al final se asustó; y se perdeu u caxorro y apariseu uma muié, uma muié toda de negro, vistidoum largo, de, bueno, toda de negro, vistido largo ... Ele noum vía a cara dela. Y ahí ele ficó comu meiu loco, porque se asustó memo. ¿Y qué? Y us otro forum ve y nu era nada.

Los contactos del español en el mundo aún no han terminado. La aldea global, generada por la comunicación de masas, surge como un nuevo atlántico para promover el encuentro de nuestra lengua con otros pueblos, en el diario intercambiar de publicaciones, películas, canciones, mensajes de voz y correos electrónicos. Por esta razón, es difícil prever lo que sucederá con la lengua española en esos futuros encuentros; quizás, nuevamente surjan dudas sobre su unidad y/o diversidad o, por el contrario, los garantes esenciales de esa permanencia sean la globalización y la inmediatez de la comunicación.

Los americanismos y la dialectología hispanoamericana

❖ Los americanismos ❖ Criterios para la clasificación de los americanismos ❖ Las áreas dialectales ❖ Los atlas lingüísticos

Los americanismos y la dialectología hispanoamericana

> Pero no debemos caer en un falso espejismo: un Atlas no es una panacea universal. Es, simplemente, un espléndido instrumento de trabajo; no hay que pedirle lo que no puede dar. El Atlas es una obra limitada: investiga -sólo- unos cuantos puntos y pregunta -sólo- unas cuantas cuestiones. El director de la obra elige los lugares que se van a investigar y, previamente, ordena el cuestionario común que estima más conveniente. A pesar de estas limitaciones, los frutos son generosos.
>
> Manuel Alvar. ***Proyecto del Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias***

Los americanismos

No se puede hablar sobre la caracterización del español de América, ni sobre dialectología hispanoamericana, sin dejar claro qué es un *americanismo.* La denominación de americanismo fue usada por primera vez en la duodécima edición del Diccionario académico (1884), donde se definió como: *vocablo o giro propio y privativo de los americanos que hablan la lengua española.* Esta definición resulta limitante porque restringe el concepto al nivel léxico y porque deja de lado el criterio de origen.

En el DRAE (2002), se define americanismo en su *5ª acepción* como: vocablo, *rasgo fonético, gramatical o semántico que pertenece a alguna lengua indígena de América o que proviene de ella;* en su *6ª acepción* como: *vocablo, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico peculiar o procedente del español hablado en algún país de América.* Estas definiciones toman en cuenta no sólo el aspecto léxico, sino también los rasgos correspondientes a otros niveles de la lengua (fonético, gramatical y semántico), además, incluye los criterios de origen y de uso.

A pesar de estas definiciones tan precisas, los dialectólogos se enfrentan a diversas dificultades a la hora de calificar determinado rasgo lingüístico como *americanismo,* como veremos más adelante. Por ahora diremos solamente que el americanismo, dentro de la unidad de la lengua española, se relaciona con aquellos rasgos propios de nuestra identidad regional, que por otra parte representan los aportes del

vasto continente americano a la lengua de todos. De una manera general, entendemos un americanismo como el rasgo fonético, gramatical o semántico originado en América o usado actualmente solo en este continente o en alguna de sus regiones.

El concepto de americanismo lingüístico se aplicaría a partir de los indigenismos que aparecen en la *Carta de Colón a los Reyes Católicos*, escrita entre el 15 de febrero y el 14 de marzo de 1493, donde se encuentra la palabra *canoa*. Luego aparecen en su Diario una serie de voces españolas aplicadas a las nuevas realidades, es decir, americanismos por diferencias del referente (Bohórquez 1984: 21):

> ... y aves y pajaritos de tantas maneras y tan diversas de las nuestras [...] aquí son los peces tan diformes de los nuestros [...] y vide muchos árboles muy diferentes de los nuestros.

En el *Diario*, se encuentran también *ají, tuob, noçay, ajes, cazabe, cacique, caníbal, hamaca*, etc. Luego, estos mismos vocablos aparecen también en otros documentos, como en la Historia de Indias de Bartolomé de las Casas:

> Respondió, pues, la reina Doña Isabel del día que viese aquella carta en adelante, compeliese y apremiase a los indios [...] mandando a cada *cacique* que tuviese cargo de cierto número de indios ....

También en los textos de los cronistas, como en las *Décadas de orbe novo*, de Pedro Mártir de Anglería (1459-1526), escritas en latín, se incluyen *cacique, manatí, canoa, hamaca, areyto, caníbales, caçabi, noçay, nitaino, maiz, agen, batata, caribe, axi, copey, guanin, iguana, mamey, guazabara, bohio, maguey, guanabana, yuca, hobos*, etc. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557) en *Sumario de la natural historia de las Indias* y, luego, en la *Historia general y natural de Indias*, recoge casi medio millar de americanismos. Por su parte, Juan de Castellanos en sus *Elegías* (1944:15) nos da, entre otros, los siguientes ejemplos:

Si son gentes de buenos pensamientos
A bien es recebillos; si son gratas,
Si vienen fatigados de hambrientos,
Durémosles de nuestros alimentos
Guamas, auyamas, yucas y batatas,
Darémosles *cazabis* y *maíces*
Con otros panes hechos de raíces

Darémosles *huitías* con *ajíes*,
Darémosles pescados de los ríos,
Darémosles de gruesos *manatíes*,
Las ollas y los plantos no vacios;
También *guaraquyinajes* y *cories*
De que tenemos llenos los *bohios*
Y curaremos bien a los que enferman,
Colgándoles *hamacas* en que duerman.
(Bohórquez1984: 24):

Como puede constatarse en los ejemplos anteriores, los primeros americanismos surgen por el reconocimiento de que el mundo americano es diferente del europeo, en su naturaleza física y cultural, por ello para dar nombre a la realidad americana tienen que adoptarse términos autóctonos (Bohórquez 1984: 26-27). De este hecho surgen un serie de vocablos americanos sin equivalentes en el español peninsular, entre ellos, Bohórquez menciona: *aperrear* 'cazar indios con perros para que los despedacen'; *criollos* 'los que nacen en América de padres españoles o de otra nación que no sean indios'. Por otra parte, cuando las semejanzas con lo europeo lo permitían, los conquistadores usaron vocablos ya existentes en el español europeo para designar cosas exclusivas de la realidad americana: llamaron *calabaza* a la auyama, *peral* al aguacate, *gallina* al pavo americano, *tortilla* a la torta de maíz, etc.

En las obras lexicográficas se comienzan a registrar los americanismos a partir del Vocabulario de Nebrija 1493, que incluye la palabra *canoa*. En general, las primeras obras sobre América se limitan a registrar las designaciones de referentes exóticos; sólo más tarde, se adquiere la conciencia metalingüística del americanismo, como se observa en este texto de Oviedo:

> Si algunos vocablos extraños é bárbaros aquí se halláre la causa es la novedad de que se tractan; y no se pongan á la cuenta de mi romançe, que en Madrid naçí y en la Casa Real me crié y con gente noble he conversado é algo he leydo para que se sospeche que havré entendido mi lengua castillana, la qual de las vulgares, se tiene por la mejor de todas; y lo que oviere en este volúmen que con ella no consuene serán nombres ó palabras por mi voluntad puestas para dar a entender las cosas que por ellas quieren los indios significar (Fernández de Oviedo, 1851: 5, en Bohórquez 1984: 35).

El primer diccionario que intenta incluir los americanismos en forma sistemática es el Diccionario de Autoridades (1726-1739). En este caso se procuró elaborar un diccionario "copioso y exacto" de la lengua española, con respecto a toda su extensión geográfica y a los estilos literario y popular. Los autores del Diccionario de Autoridades no registraron muchos americanismos, ni siquiera los usados por los cronistas. Su importancia radica en haber reconocido como americanismos, además de los indigenismos, también los americanismos por uso exclusivo del español americano. (Bohórquez 1984: 56 y sigs.). En 1787 se publica el *Vocabulario de las voces provinciales de América* de Alcedo que recoge el americanismo léxico español. Dice Bohórquez (1984: 68-69):

> ... unas [voces] que aunque originarias de España, y especialmente de Andalucía, han degenerado allí por la corrupción que ha introducido la mezcla de los idiomas de los indios; y otras tomadas de éstos y mal pronunciadas por los españoles.

Más adelante se publican diccionarios correspondientes de un solo país, como el de Peñalver, en 1795 y el de Pichardo, en 1836 (ambos sobre Cuba), los cuales incluyen tanto indigenismos como palabras de uso americano.

Criterios para la clasificación de los americanismos

Se han usado básicamente dos criterios para la clasificación de los americanismos:

a.- **Por su origen**: este criterio es de orden histórico-genético. En sentido estricto, considera sólo como americanismo aquellos rasgos lingüísticos que han tenido su origen en América. En sentido amplio, considera también como americanismo cualquier rasgo de lenguas extranjeras, adoptado por el español americano, que se haya convertido en característico del habla de alguna región de América. El criterio de origen no toma en cuenta la vigencia de uso ni la extensión del fenómeno. Respaldan esta concepción Rabanales (1953), Morínigo (1964) y Santamaría (1954).

Según su origen, los americanismos, pueden dividirse en:

i. vocablos indígenas como los aztequismos, caribismos, guaranismos, quechuismos, etc, ii. vocablos de formación en América con base en elementos propios del español general *(enmaletar, ennochecer, aperrear, hombrillo,* etc. *cf.* Bohórquez 1984: 108); iii. préstamo americano de una lengua extranjera *(tique, rinse, suiche, sánduche).*

b.- **Por uso diferenciado**: este criterio es el más aplicado y considera como americanismos aquellos rasgos lingüísticos privativos de América, independientemente de su origen, ya estén presentes en toda ella o sólo en regiones limitadas. Lo importante es que dichos usos no se deben dar de manera similar en el español de España. Los lingüistas que respaldan esta posición son, entre otros, Lisandro Alvarado, José Pedro Rona, Antonio Malaret y Günther Haensch.

Rona, en su famoso artículo "*Qué es un americanismo*" (1969), se plantea la legitimidad de este término al señalar que, si por americanismo entendemos los fenómenos que se dan en toda América y no se dan en ninguna de España, y dado que dichos fenómenos no existen, es mejor no hablar ni de americanismo, ni de español de América hasta no contar con estudios en todas las regiones del continente americano y tener un cuadro completo de la realidad lingüística de Hispanoamérica. Con esta controversial afirmación, dicho autor cuestiona directamente la justificación de un español de América como entidad determinada y delimitable dentro del sistema lingüístico hispánico.

Por otra parte, el mismo Rona (1969), al criticar a Ambrosio Rabanales (1953), diferencia entre americanismo en sentido estricto, y americanismo en sentido amplio. Los americanismos en sentido estricto o regionalismos son aquellos rasgos cuya difusión geográfica no trasciende los límites de su región de origen, y los americanismos en sentido amplio, aquellos que se difunden más allá de su zona originaria e incluso pueden llegar a otras lenguas. Rabanales admitía, en efecto, solamente el criterio de origen.

> Entendemos por chilenismo toda expresión oral, escrita o somatológica originada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical, por los chilenos que hablan el español como lengua propia o por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile (Rabanales 1953: 31 en Bohórquez 1984: 91).

Rona (1969), por su parte, reconoce solamente el criterio de contrastividad que, como ya indicamos, lo lleva a plantear que la existencia del español americano no es científicamente demostrable:

> ... podemos decir que el diasistema hispánico está constituido por el andaluz, el castellano, el mexicano, el chileno, el andino, el judeoespañol, etc.; pero no podemos decir que el mexicano, el chileno, el andino, etc. constituyen una unidad intermedia, el llamado "español americano" que, a su vez, junto con el "español no americano" daría el diasistema hispánico. Tal vez

sería correcto hablar, como lo hace Diego Catalán, de un español atlántico, que incluiría los hablares americanos junto con algunos de la Península. No, en cambio, es científicamente demostrable la existencia del español americano. (Rona 1969:148)

Debería haber, según Rona, un conjunto de isoglosas que recorrieran en medio del océano Atlántico desde el polo sur hasta el norte, pero no las hay. Según este autor, los fenómenos tienen variada extensión:

1. Se da en toda América, y en ninguna parte de España
2. Se da en toda América, y se da en parte de España
3. Se da en parte de América y se da en parte de España
4. Se da en parte de América y se da en toda España

A juicio de este autor, si se considera la clasificación anterior:

> Es muy fácil percibir qué solo serían americanismos aquellos elementos que están comprendidos en la combinación núm. 1. En cambio, en la bibliografía especializada no hemos encontrado más que fenómenos que pertenecen a los conjuntos 2, 3 o 4. (Rona 1969:148)

En cuanto a los planteamientos de Rona, cabe señalar que olvidó la factibilidad de que un americanismo pudiera darse en parte de América y en ninguna parte de España.

Montes Giraldo (1970: 53) observa en relación con este tema que, además de los criterios de uso y de origen, hay otro que se refiere a los conceptos de cosas típicas americanas, como lo demuestran los glosarios y diccionarios sobre esta materia. En torno a las observaciones de Rona, Montes Giraldo (1991: 131-132) hace las siguientes precisiones:

> 1. No parece aceptable el rigorismo excesivo de Rona al negarse a admitir el concepto de 'español de América' porque supuestamente no existen fenómenos lingüísticos (de lingüística interna o sistémica) que identifiquen al conjunto del español americano como unidad diferente del español peninsular. Con este criterio tampoco podremos hablar de 'español peninsular', ya que es quizá menos unitario que el americano. [...] hay que tener presente que las circunstancias externas, histórico-geográficas, son determinantes de la situación de los idiomas, lo cual está íntimamente unido a la vida de ellos y determina en medida considerable el mantenimiento, el cambio o inclusive la desaparición de su sistema interno.

> 2. Por otra parte, puede dudarse de que sea correcta la afirmación de Rona de que no hay ni un solo fenómeno que esté presente en todos los hablares americanos y ausente de todos los hablares peninsulares. Creo que aseveraciones de esta clase son producto más de la insuficiencia de la investigación que de situaciones efectivas que las justifiquen.

En efecto, a pesar de las objeciones planteadas por Rona, la gran mayoría de los estudiosos concuerda en que el término americanismo no está completamente injustificado, pues cabe distinguir un español de América de uno de España si se explican los factores que han intervenido en la formación de las variedades americanas de la lengua, o del vínculo que existe entre éstos dialectos. No obstante, queremos dejar claro que no se justifica hablar de español americano como de una lengua aparte y diferenciada claramente de la de España; en este sentido, es esclarecedora la precisión de Montes Giraldo (1991: 132) de que puede hablarse de entidades idiomáticas, aunque su estructura interna no sea particularmente homogénea.

Para Bohórquez (1984:104-108), además, no es conveniente confundir el problema de la definición del concepto de americanismo con el de la selección de entradas para un diccionario. El autor sugiere no mezclar los criterios de origen y contrastividad, ni tampoco las categorías lingüísticas de diacronía y sincronía.

i. Origen: todo elemento léxico español de procedencia indígena, o creado por hispanohablantes americanos sobre elementos propios del español general.

ii. Conceptos típicos de América: Americanismo sería la expresión o vocablo español que designa conceptos, bien sea de cosas o actividades culturales, o de objetos exclusivos de América y que forman o han formado parte de la vida del hispanoamericano en su desarrollo cultural, aunque esas voces ya sean patrimonio común del español peninsular, o general, por traslado del objeto o la cosa cultural.

iii. Criterio de uso. Americanismo sería la expresión o el vocablo que actualmente es usado en el español de América. Desde este punto de vista los americanismos se pueden clasificar en vocablos de uso contrastivo o no contrastivo, en relación con el español peninsular.

Hay que hacer notar que los diccionarios contrastivos reunen aquellos elementos que no se dan en España, es decir, que se eliminan todos los elementos comunes entre el español de América y de España, dejándose solamente los que existen en ambos lados del Atlántico, pero con matices diferentes. Estos diccionarios pare-

cen estar cayendo en desuso debido al reconocimiento de la pluralidad de las normas del español, que se reconoce ahora como una lengua policéntrica y, probablemente también, por el auge de la comunicación mediática. Parece haber llegado el tiempo de los diccionarios integrales de la variedad nacional de cada país, con lo que se reconoce la distinción entre las distintas variedades, pero no se subraya el contraste con España (Zimmerman 2003). Por ahora, el único diccionario de uso no contrastivo que se conoce en América es el *Diccionario del español de México* de Luis Fernando Lara; se trata de un estudio sincrónico descriptivo. Sobre esta obra se ha señalado que: *es una obra lexicográfica cuyo objetivo fundamental es reflejar el léxico del español utilizado actualmente en el país, en cuanto 'lengua nacional' y en cuanto a sus modalidades escritas y orales, cultas y coloquiales, urbanas y rurales* ... (Lara 1974:245 en Bohórquez 1984: 197).

En Venezuela, hay una importante tradición de estudios que comienza en el siglo XIX con los diccionarios de Carmona, *Diccionario Indo-hispano o venezolano español* (1858-59), el de Medrano, *Apuntaciones para la crítica sobre el lenguaje maracaibero* (1883), *El castellano de Venezuela, de* Julio Calcaño (1897) y los volúmenes de Lisandro Alvarado: *Glosario de voces indígenas* (1921), y *Glosario del bajo español de Venezuela* (1929) y Esta tradición lexicográfica se ha concretado recientemente en dos diccionarios dialectales, el *Diccionario de Venezolanismos* (1983 y 1993) y el *Diccionario del habla actual de Venezuela* (1994).

Las áreas dialectales

Para conocer cabalmente una lengua y sus variantes conviene correlacionar los rasgos lingüísticos con su distribución geográfica. La realidad dialectal puede conocerse a partir de la formulación de áreas geográfico-lingüísticas delimitadas, o a través de la elaboración de atlas dialectales. Sin embargo, trabajos de esta naturaleza conllevan grandes dificultades teóricas, metodológicas e, incluso, de financiamiento. La importancia de este tipo de estudios va más allá del conocimiento de la propia variedad lingüística y de la docencia, pues permiten develar formas de identidad nacionales y regionales y sirven de punto de partida para nuevas investigaciones.

Se han hecho importantes esfuerzos en el estudio dialectológico del español de América, que aspiramos a recoger en esta sección. La primera parte se dedica a estudiar los intentos de división dialectal del español en América. La segunda parte se ocupa de los atlas lingüísticos, obras monumentales de geolingüística.

Como hemos visto en capítulos precedentes, el español americano no es un todo homogéneo sino un conjunto de variedades que ni se corresponden con las fronteras político-territoriales, ni pueden delimitarse fácilmente. Siempre se duda al determinar si una variedad debe ser considerada como lengua, dialecto o como habla regional. Por este motivo vale la pena precisar estos conceptos, tan importantes para los campos de la dialectología y la geografía lingüísticas.

Las lenguas varían y esta variabilidad refleja, por una parte, los reacomodos que se suscitan en sus propios sistemas, por la otra, el dinamismo de los grupos humanos que las hablan. Las lenguas son sistemas que se realizan en dialectos, los cuales son las variedades de estos sistemas que efectivamente se hablan[1].

Como se sabe una lengua es una colección de dialectos mutuamente inteligibles. La gente se entiende porque, en algún nivel de la conciencia, quiere comprender al otro. La noción de lengua no es, entonces, solamente una noción lingüística. Chambers y Trudgill opinan que "paradójicamente, una lengua no es, de ninguna manera, una noción particularmente lingüística" (Chambers & Trudgill 1980:5). Un dialecto está subordinado a una lengua porque es una variedad de esta lengua. Todo el mundo habla, por lo menos, un dialecto, una variedad que podría ser la variedad estándar, o el dialecto estándar, es decir, el más apegado a la norma[2]. Hay también un ideal de lengua, que se tiene consciente o subconscientemente como meta cuando se habla. Labov (2001) afirma que la gente generalmente cree que habla de un modo más cercano a la norma de lo que lo hace realmente; en todo caso, hay una conciencia de que se habla una lengua determinada y éste es el criterio más importante para la asignación de un dialecto a una lengua, la idea que poseen los propios hablantes de que lo que hablan es tal o cual lengua.

A lo largo del siglo XX, se hicieron varios intentos de clasificación dialectal de la América hispanohablante[3]. Dichas clasificaciones no fueron lo suficientemente

1. En el uso no especializado, un dialecto es una forma subestándar de estatus social bajo, una forma rústica de lenguaje, generalmente asociada con el campesinado, la clase trabajadora u otros grupos carentes de prestigio. Asimismo, dialecto es un término que se aplica a menudo a formas de lenguaje, hablados en partes aisladas del mundo, que no tienen forma escrita. También se considera dialecto a la desviación de una norma, como aberración de una forma estándar del lenguaje (Sobre este tema ver Chambers & Trudgill 1980).
2. En otras lenguas como en el alemán, este problema se ve muy claramente. Existe el Hochdeutsch, la variedad estándar de alemán que se aprende generalmente en la escuela, al lado de la variedad dialectal de la región.
3. Para un desarrollo más completo sobre el tema de la clasificación dialectal, véase el estudio de Moreno Fernández (1993) *La división dialectal del español de América.*

abarcadoras pues no integraron la totalidad de las regiones, ni tampoco los rasgos más pertinentes. Pero sin lugar a dudas, dichos esfuerzos han ayudado al conocimiento de nuestras formas de habla y han dado lugar a fructíferas discusiones teóricas sobre el tema.

En el cuadro que sigue se presentan las distinta clasificaciones dialectales de Hispanoamérica; se indican, además, los rasgos fonéticos, morfológicos, léxicos e históricos que se tomaron en cuenta para su realización.

Autor	Año	fonética	morfosintaxis	léxico	Sustrato
Henríquez Ureña	1921			X	X
Canfield	1962	X			
Rona	1964	X	X		
Honsa	1966	X			
Resnik	1975	X			
Cahuzac	1980			X	
Zamora y Guitart	1982	X	X		

Cuadro No. 3. Los rasgos de las clasificaciones dialectales

Como antecedente de estos esfuerzos de clasificación, se ubica la obra de Armas y Céspedes (1882) quien pretendió hacer una caracterización del área caribeña fundamentalmente con base en rasgos léxicos. Su clasificación establece cuatro zonas: Caribe, México y Centroamérica, Pacífico y Buenos Aires. La finalidad de esta obra, en consonancia con la época, fue la preocupación de su autor por el tema de la unidad o la fragmentación de la lengua; con su trabajo, Armas y Céspedes, buscó demostrar cómo el español de América iba camino de la diferenciación.

En propiedad, la primera clasificación dialectal de América es la de Pedro Henríquez Ureña, en 1921, quien en sus *Observaciones sobre el español en América* considera el sustrato indígena como el factor más importante en la formación de los dialectos hispanoamericanos. Su esquema de clasificación se basa en la distribución geográfica de las mayores familias indígenas del continente. Henríquez Ureña distingue en su estudio las siguientes zonas dialectales:

1. México: incluye Nuevo México y la mayoría de América Central (náhuatl)
2. El Caribe (Antillas y regiones costeñas de Colombia y Venezuela (lucayo o caribe/ arawak)
3. Las tierras altas suramericanas, de Colombia a Bolivia y el norte de Chile (quechua)
4. El centro y el sur de Chile (araucano)
5. Las naciones del Río de la Plata: Argentina, Uruguay y Paraguay (guaraní)

Mapa 2.- Zona según Henríquez Ureña (1991).

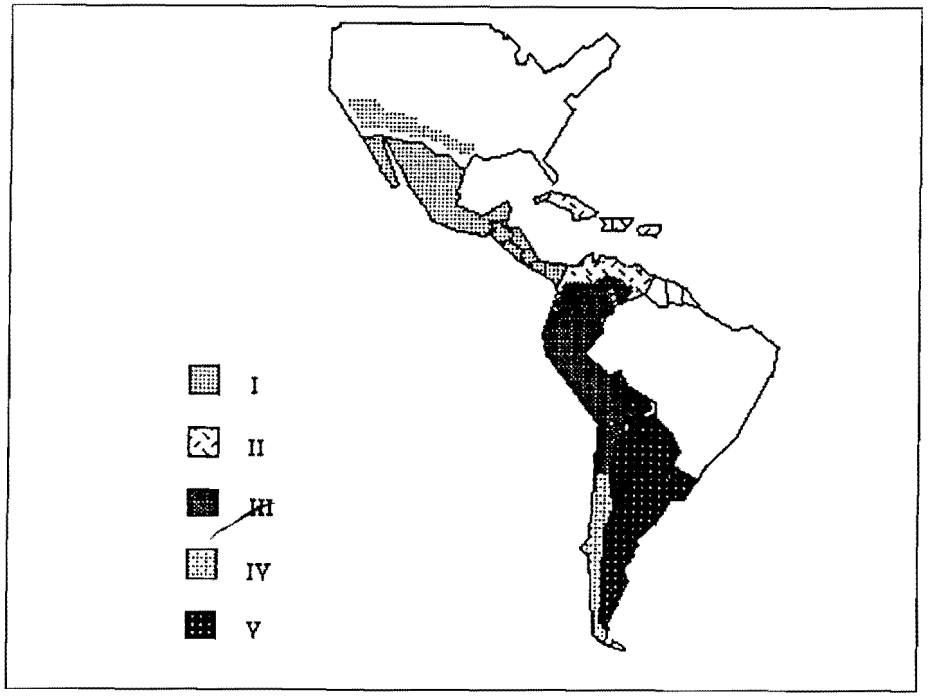

La clasificación de Henríquez Ureña tiene el valor de haber iniciado los trabajos empíricos sobre el español americano. El trabajo de este autor generó en su momento grandes polémicas, pero no ha dejado de ser fundamento de interesantes investigaciones sobre el español hablado en esta región del mundo. Sus criterios son más históricos y culturales que lingüísticos, y así lo subraya el propio autor:

> El carácter de cada una de las cinco zonas se debe a la proximidad geográfica de las regiones que las componen, los lazos políticos y culturales que las

unieron durante la dominación española y el contacto con una lengua indígena principal: 1, náhuatl; 2 lucayo; 3, quechua; 4, araucano; 5 guaraní). El elemento distintivo entre dichas zonas está, sobre todo, en el vocabulario: en el aspecto fonético, ninguna zona me parece completamente uniforme (Henríquez Ureña 1921: 357-361, citado por Moreno de Alba 1995: 118).

Canfield (1962, 1981) hace un recuento de las características (fonético-fonológicas) del español americano, entre las que señala el seseo, el yeísmo y la asibilación de r; a este último rasgo considera el único relevante del español americano pues no se puede trazar hasta Andalucía[4]. Hace una descripción articulatoria del español de cada región americana, relativos al desarrollo de ciertos fenómenos fonológicos que parecen haber creado los dialectos del español (Canfield 1981: viii). Este autor, antes de dedicarse a la descripción de cada uno de los países de Hispanoamérica, presenta tres mapas sobre el yeísmo y sus realizaciones; la pronunciación de /r/, la confusión de /-r̄/ y /-l/; y la pronunciación de /s/. Es sabido que estos rasgos son de gran importancia para el conocimiento de la fonética del español del continente.

Otra de las clasificaciones dialectales es la de José Pedro Rona (1964). Este autor inicia su trabajo *El problema de la división del español americano en zonas dialectales* con una crítica a la clasificación de Henríquez Ureña, afirmando que son muchas más las familias indígenas (unas cien) que influyeron sobre el español. Sostiene además la idea de que la clasificación dialectal debe hacerse solamente sobre hechos lingüísticos, y que es necesario delimitar los dialectos por isoglosas[5].

Rona distingue cuatro fenómenos cuya distribución geográfica es conocida: un fenómeno fonético, *el žeísmo*; uno fonológico, *el yeísmo*; uno sintáctico, *el voseo*; uno morfológico, las *formas verbales del voseo.* Este autor pretendió mostrar y aplicar una metodología idónea para la clasificación del continente en zonas dialectales. El *yeísmo* es "la desfonologización de la oposición /ĺ/: /j/[6]", el *žeísmo* (ʒeísmo) es la "realización de cualquiera de estos fonemas, o de ambos, como fonos fricativos, palatales, sonoros o sordos". El *voseo* es el uso del pronombre *vos* con valor de segunda persona de singular y con formas verbales de la segunda persona del plural o del singular. En relación con este último rasgo, Rona agrupa las formas verbales del voseo en cuatro grupos: A: *-áis -éis -ís*; B: *-áis, -ís, -ís;* C: *-ás, -és, -ís;* D: *-as. -es, -es.* Este mimo autor, para su clasificación, combinó la manifestación concreta de cada uno de estos rasgos (presencia, ausencia, tipo de formas verbales), con la finalidad de identificar las diferentes zonas dialectales hispanoamericanas [7]; las cuales a su juicio son dieciséis.

Mapa 3.- Zonas según Rona (1964)

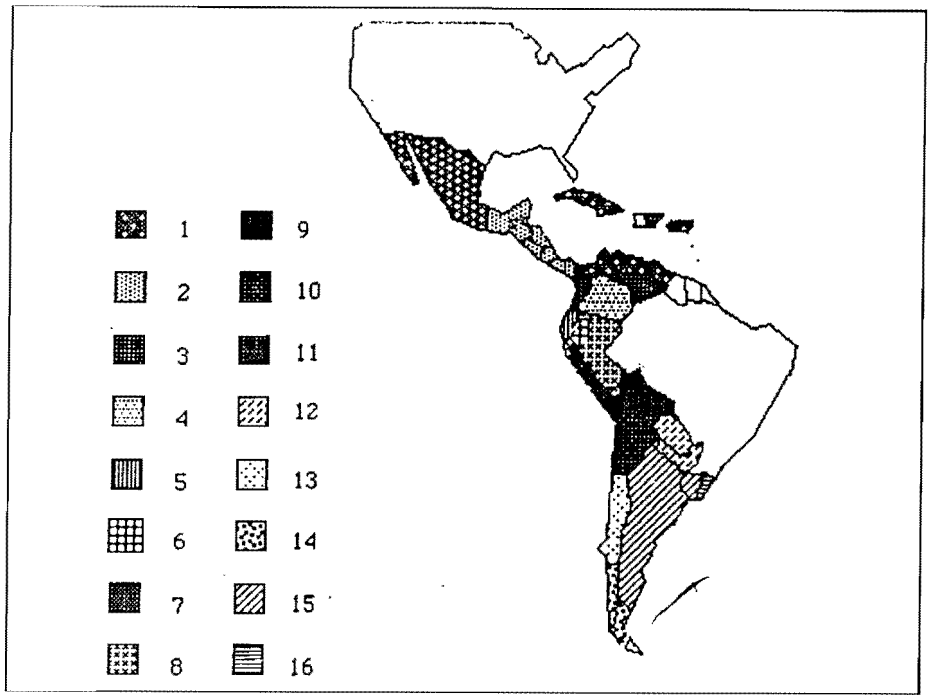

4. Este segmento que el autor ha llamado la *r* bogotana, guatemalteca, o costarricense y que se oye en casi la mitad del territorio hispanohablante en América, se ha adscrito a la influencia de las lenguas indígenas (Canfield 1981: 7).
5. Se llama isoglosa a la línea ideal que separa dos áreas dialectales que presentan, para un rasgo dado, formas o sistemas diferentes. La isoglosa o línea de isoglosa se representa sobre un mapa lingüístico mediante una línea que separa los puntos en los que se encuentra un rasgo determinado de aquellos en los que no se da.
6. Rona escribe /ll/.
7. Añadió otros criterios, como el bilingüismo y las hablas criollas, aunque aclarando que quedaban fuera de las zonas dialectales.

En 1975, Melvin Resnik en *La identificación de dialectos del español americano* presentó su trabajo de clasificación fundamentado en rasgos fonéticos y fonológicos, con una fuerte influencia del trabajo de Canfield. Su estudio se ocupa de identificar el mayor número de unidades dialectales (dialectos) mínimas y distintivas, de tal forma que cada una se corresponda con una entidad socioeconómica o geográfica distintiva. Este autor selecciona, en principio, cuatro rasgos fonológicos todos ellos con un valor dialectal; sobre estos rasgos básicos (que llegan a dieciséis) produce combinaciones para establecer finalmente hasta 272 "unidades dialectales". Su clasificación fue severamente criticada por la proliferación de rasgos y zonas dialectales, así como por la inadecuada definición los conceptos teóricos fundamentales. (Moreno Fernández 1993: 30)

Zamora y Guitart (1982), en *Dialectología hispanoamericana,* inspirándose fundamentalmente en la clasificación de Rona, pero tratando de evitar algunas de sus insuficiencias, proponen una división dialectal en nueve zonas. La crítica de estos autores a Rona se centra tanto en la falta de contigüidad de los dialectos tomados en cuenta, como en el hecho de que algunas regiones separadas, como México y la República Dominicana, formen parte de una misma zona. Igualmente critican la diferencia de tamaño de algunas áreas, como la que comprende México, Antillas y las costas de Venezuela y Colombia y parte de Panamá, en relación con otras menores, como la zona 16, que comprende solamente la zona ultraserrana del Uruguay. En su clasificación, Zamora y Guitart determinan que las regiones que pertenezcan a una misma zona deben ser contiguas. Para su clasificación, toman en cuenta tres rasgos, dos de carácter fonético (aspiración o pérdida *vs.* conservación de *-s* implosiva y realización velar o glotal de /x/) y uno de carácter morfológico (voseo).

La clasificación de Cahuzac (1980) está elaborada sobre una base léxico-semántica, muy distinta a las anteriores. Su punto de vista es etnolingüístico, consiste en un estudio de las relaciones entre la vida cotidiana y la organización lingüística, muestra una forma distinta de expresar dichas relaciones Este autor toma en cuenta para su clasificación las denominaciones de los hombres del campo plasmadas en los diccionarios de americanismos y en los vocabularios regionales. El resultado proporciona cuatro zonas dialectales (según el empleo de las denominaciones *charro, llanero, guajiro, vale, cimarronero, paisano, huaso, camañista, gaucho*). (Torres 2001:45) Esta división ha sido criticada por su falta de precisión, por las dificultades surgidas al tomar solo en cuenta el nivel léxico y, además, porque está basada no en observaciones de campo, sino en diccionarios que muchas veces no son enteramente confiables.

Cuadro 4. División dialectal según Zamora y Guitart (1982: 182-3)[8]

Zonas dialectales del Español de América	/s/	/x/	voseo	Otras características
(1) Antillas; costa oriental de México; mitad oriental de Panamá; costa norte de Colombia; Venezuela, excepto la cordillera.	-	-	-	Fenómenos relacionados con /-l/ y /-r/; velarización de /-n/; /r/ vibrante o velar contienden en Puerto Rico y partes de Panamá, las dos anteriores y la asibilada en República Dominicana; yeísmo. Pequeña región voseante alrededor del lago de Maracaibo y el Golfo de Venezuela
(2) México, excepto la costa oriental y las regiones limítrofes con Guatemala	+	+	-	Conservación consonántica; debilitamiento vocálico en contacto con /s/; articulación ápicodental tensa de /s/; yeísmo; asibilación de /r/, esporádica. En el sur de la costa del Pacífico hay /x/ glotal y aspiración y pérdida de /-s/
(3) Centroamérica; regiones limítrofes de México; mitad occidental de Panamá.	-	-	+	Yeísmo; velarización de /-n/. En occidente y centro de Guatemala y Costa Rica hay retención de /-s/ y asibilación de /r/. En Panamá, fenómenos relacionados en /-l/ y /-r/.
(4) Colombia , excepto las costas, región de la cordillera de Venezuela	+	-	±	En el centro de Colombia hay lleísmo, conservación consonántica y asibilación de /r/. Yeísmo en el resto, en Antioquía se realiza [3].
(5) Costa del Pacífico de Colombia y de Ecuador	-	-	±	Velarización de /-n/; fenómenos relacionados con /-l/ y /-r/; yeísmo.
(6) Costa del Perú, excepto extremo sur	-	-	-	Velarización de /n/; yeísmo

Zonas dialectales del Español de América	/s/	/x/	voseo	Otras características
(7) Ecuador y Perú, excepto las regiones en las dos zonas anteriores, occidente y centro de Bolivia; noroeste de Argentina	+	+	±	Retención consonántica; /s/ ápicodental; lleísmo, en partes del noroeste de Argentina la /ʎ/se realiza [ʒ]; asibilación de /r/, excepto en la región central de Perú.
(8) Chile	-	+	±	Velarización de /-n/; asibilación de /r/; realización casi ápicoalveolar de /ʧ/ Yeísmo y fenómenos relacionados con /-l/ y /-r/ en la región central. Lleísmo al norte y al sur.
(9) Oriente de Bolivia; Paraguay; Uruguay; Argentina, excepto el noroeste	-	+	+	Velarización de /-n/. Asibilación de /r/ y lleísmo en Bolivia, Paraguay y regiones limítrofes de Argentina. Yeísmo realizado [ʒ]; en Uruguay y Argentina, salvo las regiones fronterizas dichas. Tuteo en la región ultraserrana y parte de la fronteriza con Brasil del Uruguay

8. Zamora y Guitart escriben con las convenciones tradicionalmente usadas por los hispanistas. Aquí utilizamos los signos del IPA, cuya equivalencia sería la siguiente: /r̄/ = /r/; /r/ = /ɾ/; / ž / = /ʒ/; / č / = /ʧ/.

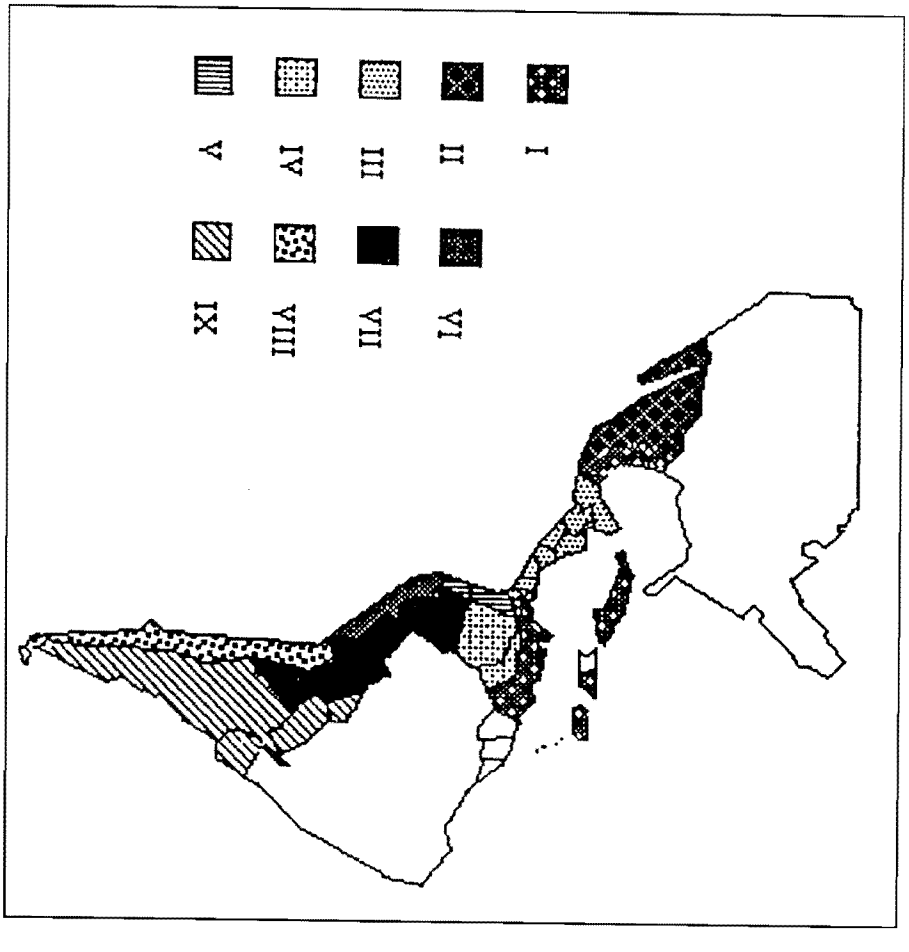

Mapa 4.- Zonas según Zamora (1980)

En cuanto a las clasificaciones presentadas anteriormente, López Morales (1998: 146-149) considera que ninguna de ellas es convincente por la precariedad de los datos en los cuales se basan. Para este autor: *los problemas que se presentan con todas ellas son, en primer lugar, la insuficiencia de datos confiables a escala continental, pues mientras algunas regiones están muy bien estudiadas, otras, en cambio, siguen a la espera de que se efectúen estos análisis.* A la pregunta de si podremos tener algún día una zonificación más aceptable, responde: *La respuesta que se dé a esta pregunta estará en relación directa con el grado de desarrollo que llegue a alcanzar la elaboración de atlas lingüísticos en el suelo americano.*

Los atlas lingüísticos

Otra forma de conocer la distribución dialectal de Hispanoamérica es a través de los atlas lingüísticos que se han hecho. De acuerdo con Montes Giraldo (1995: 88):

> Un atlas lingüístico está constituido por una serie de mapas del territorio estudiado sobre los que se registra gráficamente la distribución de determinados fenómenos (léxicos, fonéticos, morfológicos, sintácticos, etc); es [...] el método por excelencia de la dialectología espacial o geográfica.
>
> ... Respecto a los objetivos que se plantean a un atlas, cabe preguntarse si el atlas ha de servir para averiguar qué fenómenos lingüísticos se dan en un determinado territorio, o más bien para delimitar la extensión de fenómenos ya conocidos de antemano, pero cuya geografía se conoce insuficientemente. Parece indudable que es para la segunda finalidad para la que el atlas es objeto perfectamente idóneo, y que lo primero sólo se logra a medias y difícilmente con un atlas.

Según García Mouton y Moreno Fernández (2002), los atlas no son sólo colecciones cartográficas de material sino instrumentos de investigación: *...de poco servirían esas colecciones ingentes de datos si después no se estudia su distribución y no se profundiza en el conocimiento de las variedades determinadas en los mapas.* Las limitaciones de este tipo de trabajo se deben a sus imprecisiones, a la variedad de los trabajos que hay que incorporar y a la imposibilidad de ser exhaustivos.

Alvar (1963: 324) señalaba que los mapas eran instrumentos a los que no había que pedirle más de lo que podían dar, pero podían dar frutos generosos. En relación con estas limitaciones, observa también Coseriu (1985: 155.156):

> Los mapas, como ya lo señalaba el mismo Gilliéron, no reflejan todo el hablar correspondiente a una lengua. Y esto, no sólo por el contacto algo artificial que se establece entre hablante e investigador por medio de un cuestionario fijado de antemano, ni sólo por las inevitables limitaciones materiales (sería imposible investigar todos los puntos de un territorio y a todos los hablantes en cada punto y ningún cuestionario puede ser jamás 'completo'), sino también porque se investiga sólo un determinado momento histórico y, en cada caso, sólo un determinado momento de hablar.

A continuación haremos un resumen de las palabras de García Mouton y Moreno Fernández en relación con las ventajas de esta metodología de investigación:

1. El atlas permite comprobar la existencia misma de una forma, hecho que se considera particularmente importante si se trata de la persistencia de una forma antigua, sustituida por formas más recientes en la mayoría de los hablares investigados. Estos inventarios también se pueden ver en otro tipo de trabajos, pero los mapas permiten descubrir las relaciones entre las distintas formas y la convivencia de las más antiguas con las más innovadoras
2. La fijación de isoglosas -sobre todo fonéticas- y áreas -particularmente léxicas- constituye un objeto primordial en la confección de los atlas lingüísticos, por eso los estudios monográficos deben realizarse después, y no antes, -o, por lo menos, no necesariamente antes- que la investigación geolingüística. Sólo cuando tengamos una visión de conjunto de las hablas que conforman el mosaico dialectal de una región, estaremos en condiciones óptimas de proceder al estudio minucioso de localidades concretas.
3. Otra ventaja que presenta el atlas es el estudio de las palabras en relación con los objetos a los que representan. El atlas no es sólo un instrumento de investigación lingüística, sino que se combina con los aspectos materiales (sobre todo los tradicionales) para arrojar luz sobre determinados conceptos y sobre los cambios que se han producido en las palabras, motivados por los cambios en los objetos.
4. Los atlas lingüísticos, tarde o temprano, se convierten en valiosísimos documentos para el estudio de la historia de la lengua. Si las formas recogidas en los mapas nos muestran un estado concreto de la evolución (el momento de la recolección), con el paso del tiempo, al revisar esos materiales mediante nuevas encuestas, se pueden descubrir los cambios que se han producido en ellos, a la vez que se podrán determinar las causas que los han favorecido. Además, constituyen un método preciso para el estudio comparado de grandes áreas dialectales.

Entre los mapas españoles, uno de los más relevantes es el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI),* dirigido por Navarro Tomás (1962), el cual se vio interrumpido en su elaboración por la guerra civil española, de modo que el trabajo de campo se terminó solamente en 1954. A éste se añade el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (1961-1973). Las encuestas, de este último trabajo, fueron llevadas a cabo por Alvar, Salvador y Llorente en 230 localidades, lo que, según García Mouton y Moreno Fernández (2002): *le convirtió en su momento en el atlas con la red más espesa de los conocidos.* La importancia de esta obra radica en haber utilizado la fonología dentro de la cartografía lingüística, además de otras

virtudes como son la densidad de puntos y haber adaptado el cuestionario a la realidad cultural. Este mapa fue realizado en solo dieciséis años. El *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (1975-1978) incluye los territorios que habían quedado fuera de la elaboración del ALPI[9].

La primera contribución a la geografía lingüística en América Latina es la de Tomás Navarro Tomás (1966), con su trabajo sobre Puerto Rico. Sobre esta obra Moreno de Alba (1995: 128) señala: *Más que un atlas lingüístico propiamente dicho, el libro viene a ser un completo estudio sobre el español de esa isla.* Según García Mouton y Moreno Fernández, el *Atlas Lingüístico de Puerto Rico* es el estudio pionero de tipo cartográfico en Hispanoamérica. Tomás Navarro Tomás recogió, con un cuestionario de 445 preguntas, los fenómenos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos de 43 localidades y los expuso en 73 mapas.

La investigación geolingüística no ha sido uniforme en América Latina. Sí se toma en cuenta la vastedad de las áreas geográficas, se puede constatar que hay desequilibrio en el conocimiento de las mismas. Existen países descritos de manera minuciosa, como es Colombia con el *Atlas Lingüístico - Etnográfico de Colombia* (ALEC) realizado por el Instituto Caro y Cuervo (Florez *et al.* 1981-82). Otras zonas no cuentan con este tipo de trabajos. El ALEC fue iniciado por Luis Flórez y José Joaquín Montes Giraldo y tiene seis volúmenes. Moreno de Alba (1995: 131) le dedica algunas páginas y describe algunos aspectos de su realización:

> Fue costumbre del ALEC que el cuestionario, en cada localidad, se dividiera, para su aplicación, entre varios investigadores y varios sujetos informadores. A juicio de Flórez esto representó al menos dos ventajas: el poder disponer de varios informantes por localidad y el que se contara, como informadores, con mujeres (algo no muy común en la dialectología tradicional). Ello reportó material lingüístico más abundante del que se hubiera obtenido con un solo sujeto.

El ALEC cuenta con cerca de tres centenares de papeletas y material fotográfico, además de grabaciones que forman un archivo importante. Las encuestas no son solamente rurales, sino también urbanas en centros de hasta medio millón de habitantes.

9. Cf. García Mouton y Moreno Fernández (2002) sobre importantes trabajos en geografía lingüística.

El *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*, de Manuel Alvar y Antonio Quilis, es sin duda el más ambicioso de estos proyectos, pues la información recogida en sus páginas abarca cientos de entrevistas que se realizaron desde Estados Unidos hasta Tierra del Fuego. En palabras de Manuel Alvar (citado en García Mouton y Moreno Fernández 2002), la realización de la empresa logra, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Caracterizar la vinculación peninsular de las zonas que suelen establecerse para el estudio del español de América.
2. Establecer los resultados lingüísticos de la hispanización.
3. Determinar la función ejercida por el castellano al transmitir el léxico amerindio por zonas imprevistas.
4. Establecer la estructura sincrónica que el español tiene en cada país.
5. Conocer la persistencia y vitalidad de los indigenismos.
6. Iluminar con nueva luz las tesis siguientes:
   a) Andalucismo del español de América.
   b) Español de América y latín vulgar.
   c) Carácter vulgar o no, rural o no, del español americano.
   d) Proceso nivelador de la lengua sobre las variedades regionales.

A este trabajo se añaden otros atlas regionales, como los de Argentina, Costa Rica, Ecuador y Uruguay. Asimismo, el *Atlas Lingüístico-Etnográfico del Sur de Chile* (ALESUCH) de Guillermo Araya (1968) que comprende léxico (general, rural, urbano y marítimo), forma lingüística o gramatical (fonética, morfología y sintaxis), y toponimia. Asimismo, el *Atlas Lingüístico de México* (ALM) de Lope Blanch (1990). El cuestionario de esta obra constó de 1000 preguntas sobre fonética, gramática y léxico.

En relación con la realidad lingüística venezolana, el ambicioso trabajo de Alvar (2001) *El español en Venezuela* es un atlas tradicional, pero es más amplio que un atlas lingüístico regional, pues presenta estudios sobre la fonética, la morfología y el léxico del español hablado en el país. Consta de tres volúmenes, discriminados de la siguiente manera: volumen 1: *Estudios y textos*, contiene estudios de fonética y sociolingüística, las encuestas, los textos narrados por los encuestados y el cuestionario del investigador. El volumen 2: *Mapas* (454) se refiere a la repartición de voces y su pronunciación en 53 localidades. El volumen 3: *Mapas* (455-931)

contiene aspectos fonéticos, sintácticos y morfológicos presentados de manera gráfica.

La desventaja de este tipo trabajos es su costo y el tiempo requerido para elaborarlos, además del hecho de que los atlas regionales se han dedicado casi exclusivamente a las variantes rurales, lo que ciertamente dejaba fuera una serie de fenómenos importantes de las zonas urbanas. La ventaja de los atlas lingüísticos es la de ofrecer información detallada y confiable sobre los fenómenos dialectales de una región. Con base en estos monumentales trabajos, se podrá finalmente establecer con precisión las zonas dialectales de América y, a partir de este conocimiento, hablar con verdadera propiedad sobre la caracterización regional, local y hasta social del español de América.

Las características

❖ Pluralidad de normas ❖ Características del español americano ❖ Caracterización fonológica y fonética ❖ Caracterización morfosintáctica ❖ Caracterización léxico-semántica

Las características[1]

Una lengua es propia de una nación
cuando es la que los niños aprenden de sus padres,
la que los connacionales emplean en su vida de relación
y la que sus poetas y escritores elaboran y cultivan estéticamente
para sus producciones de alta cultura.
Sí, así es, la lengua de un país es bien propia
absolutamente propia de ese país.
Amado Alonso. ***Historia espiritual de tres nombres.***

Existen importantes recopilaciones de los rasgos lingüísticos del continente americano en los planos fonético, sintactico y léxico-semántico. Son ejemplo de ello las obras de Kany (1962, 1963) que recogen con gran acuciosidad giros sintácticos y modos de significar a lo largo y ancho de Hispanoamérica y los trabajos de Canfield (1962, 1988), dedicados a caracterizar la pronunciación en las distintas variedades dialectales. Asimismo, hay excelentes estudios generales posteriores, entre los cuales podemos citar las obras de Alvar (1993, 1996), Fontanella (1992), Hernández Alonso (1992), Lipski (1994), Lope Blanch (1969), López Morales (1996), Moreno de Alba (1988) y Vaquero (1996, 1998). Es imposible poner en pocas páginas las numerosas y variadas particularidades lingüísticas del español de América. Por lo tanto, para este capítulo nos remitimos a obras fundamentales que dan la caracterización de cada región de América, entre ellas: Alvar (1996), Fontanella (1992) y Lipski (1994)[2].

Probablemente, los esfuerzos de describir el español hablado en esta vasta región del mundo han sido mayores que los que se han dedicado a la descripción del español de la Península Ibérica, ello se pone de manifiesto en los numerosos libros, monografías y artículos especializados que se han publicado sobre la materia.

1. Aquí seguiremos los signos del Alfabeto Fonético Internacional (AFI) y los utilizaremos incluso en las citas cuando originalmente los autores hayan empleado los tradicionales.
2. Torres Torres (2000) un manual muy útil sobre el español americano que presenta una excelente bibliografía temática.

Antes de dar una idea general sobre cuáles son las características del español hablado en América, demos una rápida mirada sobre las normas que rigen nuestra habla cotidiana y la forma cómo éstas se realizan en el uso.

Pluralidad de normas

Como hemos visto, muchas discusiones sobre el español hablado en América se han centrado, de una u otra forma, en la valoración de esta variedad, incluso la que poseen los mismos hablantes. Como se sabe, en cada comunidad hay un sistema tácito de reglas que define los usos lingüísticos, (si se quiere estar de acuerdo con cierto ideal estético o sociocultural) este sistema constituye la *norma.* Este es, si se quiere, un ideal de corrección que tienen los hablantes y, aunque es una abstracción, se acerca a las formas de hablar de los grupos que ocupan una posición privilegiada en el espacio social; pues sus variedades tienen *prestigio* aun entre quienes no las tienen como propias pero que forman parte de la misma comunidad de habla. Cabe señalar que lo decisivo en los cambios que se dan en el uso no es sólo el aspecto cuantitativo, sino el salto cualitativo que se debe producir para que este uso pase al sistema de la lengua; a propósito, dice Frago:

> Los cambios lingüísticos son multiformes y tantos en su discurrir, porque lo realmente decisivo no es el cambio en sí mismo, que puede realizarse con gran rapidez, sino su aceptación social, es decir, la conversión del hecho de habla en hecho de norma, el paso del rasgo innovador individual a fenómeno sistemático: es precisa, pues, la conversión al cambio del cuerpo social, que habrá de abandonar el uso tradicional por la innovación y todo ello contando con las diferencias generacionales, culturales, de adquisición regional, y otras particularidades que caracterizan a una extensa y numerosa comunidad de hablantes (Frago 2002: 14-15).

No hay una norma única de corrección en español. En Hispanoamérica, la norma tampoco es homogénea y puede decirse que existen normas panamericanas, nacionales y regionales. Lipski señala el hecho de que en Hispanoamérica prevalece, en la elección de la norma de prestigio, la norma nacional, aun cuando a veces no se corresponda con la forma como la gente habla realmente, es decir, con la norma regional. Hay ejemplos individuales de ello en Nicaragua, México y Bolivia, donde el uso general de una región se diferencia de la norma de la capital (Lipski 1994: 139).

Esta pluralidad de normas ha existido desde los comienzos de la lengua, por variadas razones. Las hubo de orden histórico-político porque, desde los orígenes, las

mudanzas del poder en el imperio español dieron como resultado cambios en la norma lingüística. La variación lingüística, aunque no implique necesariamente una diversidad en la evaluación de las variedades en cuestión, está relacionada con ella y hay que señalar que, en el siglo XVI, aun cuando el castellano era más estable que el de la Edad Media, era "un idioma en evolución muy activa. El concepto de corrección lingüística era más amplio que en los periodos posteriores, y entre el vulgarismo y las expresiones admitidas no mediaban límites tajantes" (Lapesa 1991: 367). De hecho no existía una tradición escolar para la época, y puede sostenerse que la norma, tal y como se conoce ahora, no existía, sino que había modelos para el uso de la gente culta (Frago 2002: 66).

Por otra parte, la situación colonial y por consiguiente la hegemonía mantenida por la nación española por sobre las demás naciones hispanohablantes estableció la norma lingüística en ese país, durante la colonia. Ello se tradujo en que, inicialmente, las descripciones del español ibérico se entendieron como la descripción de la norma del español de todas las demás regiones; así, mientras la descripción del español americano se interpretaba como la descripción de las desviaciones de la norma peninsular, obedeciendo a la idea, errada y ya desechada, de que español es lo que se habla y se habló en España, mientras que lo que se habló y habla en América era español de [illegible]. Sin embargo, en la actualidad, no sólo ha cambiado la situación lingüística hegemónica de la península, sino también la valoración que se hace del español americano.

La pluralidad de normas en el español se reconoció hace relativamente poco tiempo. Según Zimmerman (2003:74), la concepción anterior era la de un centro y muchas periferias. Esto se relaciona con el prestigio de las variedades americanas ya que si se piensa en un solo centro se piensa también en una sola variedad de prestigio, en este caso, era la peninsular; por el contrario, la pluralidad de normas es más igualitaria.

El prestigio de una variedad también parece estar en relación con la menor distancia existente entre la ortografía y la pronunciación de una variedad. Generalmente, en el ámbito hispánico, los llamados dialectos radicales (*cf.* Zamora y Guitart 1982) tienen menor prestigio que los dialectos conservadores (*cf.* Lipski 1994: 139, Chela Flores 1998b:7). En la misma Península, tienen menos prestigio las variedades meridionales y sus descendientes (*cf.* Díaz Salgado 2002). El prestigio de los dialectos conservadores lo tendrían en Hispanoamérica las variedades habladas en las tierras altas, como la de Bogotá. Lipski (1994: 138) señala también que, por sobre los sentimientos regionalistas o nacionalistas, en España y

Latinoamérica hay una noción semiconsciente de que las 'mejores' variedades del español son las que muestran la mayor correspondencia entre la ortografía y la pronunciación.

En otro orden de ideas, el prestigio de una manera de hablar está relacionado con factores sociales (*cf.* Labov 2001). Lipski (1994: 136) señala la constante preocupación por la corrección lingüística y la inseguridad, sobre todo de quienes ocupan los niveles más bajos del espacio social[3]. Estos factores sociales deben tomarse en cuenta en las descripciones generales de las variedades de cualquier lengua, y en este sentido ha habido falsas caracterizaciones y valoraciones del español americano, cuando se han comparado los usos orales, rurales y el habla de los niveles bajos del espacio social hispanoamericano con el uso escrito, urbano y de los niveles altos del espacio social peninsular. Ello ha dado una imagen general inadecuada del español americano[4].

Lejos estamos de desestimar los rasgos rurales que, además de representar la identidad de sus hablantes, son valiosos objetos de estudio para la dialectología, la sociolingüística y mucho más, para la historia del español. Sin embargo, no sería exacto consagrar estos usos como rasgos generales de todo el continente americano.

Actualmente, la norma culta del español general es fruto de un consenso entre el uso que de la lengua hacen los grandes escritores y lo establecido por la Asociación de Academias de la Lengua Española. Contrariamente a las épocas pasadas, ya no es la Real Academia Española la que unilateralmente fija las normas. Cabe mencionar la influencia que ejerció, en la descentralización de la norma española, la labor de honorables lingüistas peninsulares, dedicados al estudio del español de América como Alvar y Lope Blanch.

La lengua, en su modalidad americana, ha sido universalmente reconocida por sus gramáticos y sus escritores, de modo que nunca antes la lengua española había sido tan universal y plural como lo es hoy. El uso americano de la lengua es objeto de estudio por investigadores de las dos orillas del Atlántico, quienes regularmente se reúnen en diversos congresos para reflexionar y dar a conocer los resultados de sus investigaciones, por ejemplo el congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), el Congreso del Español de América.

3. Esto se refleja en las columnas de los diarios y programas radiales dedicados a la planificación lingüística.
4. Sobre este tema puede verse Chela Flores (1998b: 36).

Características del español americano

Si tomamos en cuenta la enorme extensión del territorio americano, es fácil suponer que hay gran cantidad y variedad de rasgos lingüísticos propios de las distintas zonas dialectales. Sin embargo, pocos son los fenómenos que poseen extensión continental; muy por el contrario, la gran mayoría de ellos se circunscribe a las regiones. En todo caso, estas diferencias lingüísticas no comprometen la intercomprensión entre los hablantes hispanoamericanos, cualquiera que sea su procedencia geográfica

Obediente señala que exponer las características del español americano equivale a enumerar todos los rasgos de la lengua que se han dado a través de su historia y su geografía, ya que, a su juicio, en el nuevo continente parecen conjugarse al mismo tiempo lo que en España está disperso en el tiempo o en el espacio. De esta manera, este autor señala que:

> ... característico, la gran originalidad de esta modalidad [...] la incorporación y asimilación, *al mismo tiempo*, de una serie de elementos hispánicos que en España están dispersos en el tiempo o en los espacios dialectales; esa síntesis, en la que se hallan, por supuesto, aportaciones lingüísticas de otro origen, es lo que nos permite afirmar, y no creemos exagerar, que América es un compendio de la dialectología hispánica" (Obediente 2000: 436)

El español que se habla hoy en cada una de las regiones de Hispanoamérica es el resultado de cinco siglos de historia y desarrollo lingüístico: producto histórico, en el sentido de su relación con factores externos que lo condicionan, como por ejemplo, las características de la conquista, colonización, independencia y movimientos poblacionales en esos períodos; desarrollo lingüístico interno, en el sentido de la propia evolución de la lengua en cada región. A propósito de este tema, Alvar establece:

> Dando vueltas a motivos más o menos curiosos, pero que establecen ciertos usos dispares en el español, llegamos a una conclusión: la historia nos conformó acercándonos o diferenciándonos, pero no separándonos tanto que los resultados sean que cada uno hable como le dé la gana, sino que debe respetar unas normas que sean válidas en su comunidad y, si las proyecta, en las otras comunidades. Es entonces cuando nos damos cuenta de que hablamos la misma lengua por más que sean distintas sus variedades regionales y, dentro de éstas, locales. (Alvar 1996: 4)

Caracterización fonológica y fonética

Los rasgos que caracterizan el español americano y que pueden considerarse generales son también comunes a otras zonas como Andalucía y Canarias, por ser el castellano meridional la modalidad implantada en América (*cf.* Obediente 2000).

1) El sistema consonántico hispanoamericano carece del fonema interdental /θ/, lo cual constituye la única diferencia fonemática de carácter general entre el español americano y la norma castellana, el *seseo.* Se pronuncian de igual manera palabras como *caza/casa, siervo/ciervo, coser/cocer.* El seseo se encuentra tempranamente en América, generalizándose rápidamente en todo el territorio.

En lo fonético podemos señalar distintas realizaciones de /s/ según las regiones. Por ejemplo, en posición inicial de sílaba se da una gran variedad de realizaciones desde una apical cóncava, parecida a la castellana (Antioquia, Colombia), hasta otra predorsal plana o convexa, que es la pronunciación más generalizada en todo el continente. En México y las zonas altas de América Central, Colombia, Ecuador y Bolivia se mantiene una /s/ tensa. En otros lugares se registra el fenómeno llamado *ceceo,* que consiste en pronunciar el fonema /s/ con un timbre similar al interdental, como se oye en Andalucía, aunque en América dicho fenómeno está menos extendido.

En posición final de sílaba se dan tres posibilidades dependiendo de las regiones y de factores sociolingüísticos y situacionales. Ellas son: i) que se realice de manera semejante a la posición explosiva, ello sucede principalmente en las zonas altas; ii) que se aspire, lo que se da principalmente en la región del Caribe y del Río de la Plata; iii) que se elida; la elisión es característica de las Antillas. El debilitamiento de /s/ está ampliamente extendido en las zonas costeras de Hispanoamérica: Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Uruguay, Argentina, Paraguay y Chile, aun cuando su mayor avance lo tiene en el área continental e insular del Caribe. La realización de este segmento puede relacionarse en cada región tanto con el lugar que ocupen los hablantes en el espacio social, como con el nivel de informalidad de la situación de habla.

2) Otro rasgo extendido en América es el *yeísmo,* la pérdida de la distinción fonológica entre dos segmentos palatales, el lateral /ʎ/ y el fricativo /ʝ/, por desfonolozación de la consonante lateral, de modo que se oyen igual *calló y cayó, rallo y rayo, pollo y poyo.* Sin embargo, en algunas zonas, conocidas como *lleístas,* se mantiene la distinción fonológica. Entre las regiones que conservan la distinción en América están Santiago del Estero y Corrientes en Argentina y zonas del Paraguay. Se dan diversas realizaciones yeístas a lo largo del continente, que resultan en diferencias dialectales importantes. Por ejemplo, alterna el alófono fricativo /ʝ/ con el africado [ʤ]; también se observa, sobre todo en el área caribeña, la realización de /ʝ/ como glide [j]. Fonéticamente, existe también el llamado žeísmo (Zeísmo), es decir, la existencia en algunas áreas de un segmento fricativo prepalatal cuyo grado de sonoridad es variable llegando incluso a realizarse como un sonido sordo [ʃ], dependiendo de factores dialectales y sociales.

3) También se oyen, en América, diferentes realizaciones del fonema continuo posterior sordo /x/ (ortografía <j> y <g>). Una amplia parte del territorio presenta una realización aspirada - laríngea de modo que *mujer, caja* se pronuncian como [mu'her]['kaha] en el norte y Sur de México, América Central e Insular, partes de Colombia, Venezuela, zonas costeras de Ecuador y Perú. En el resto del continente (con excepción de Chile donde se da una realización palatal [ç]) se realiza como velar [mu'xer] ['kaxa].

4) Encontramos también diferentes realizaciones de /ʧ/ (ortografía <ch>); la más generalizada, como africada prepalatal. En Cuba, Panamá y Puerto Rico se pronuncia solo en su fase fricativa y se convierte en una fricativa palatal sorda [ʃ]. En Chile hay una tendencia a pronunciarla como alveolar, con timbre parecido a la castellana [mut'sat'sa].

5) El español de América conserva la oposición fonemática entre las dos vibrantes apicales /ɾ/ y /r/. En general, el segmento /ɾ/ se realiza como vibrante simple sin mayores cambios. En posición implosiva tiene variadas realizaciones: se debilita, fricativizándose ['kaɹne] o aspirándose ['kahne]; se elide [baj'la] por *bailar,* principalmente a final de palabra y en los infinitivos; se pronuncia como asibilada [ř] o se neutraliza, confundiéndose con /l/. En Puerto Rico se da una articulación velar o uvular en posición explosiva: [R].

Se oye la r asibilada [ř] como realización de /r/ en *perro, rosa* y en los grupos <tr> y <dr>: *teatro, podré.* Esta pronunciación según Moreno de Alba (1995: 158) es oriunda del norte de España y, por lo tanto, no meridional. Se encuentra en las regiones andinas de todo el continente como lo atestiguan Moreno de Alba (1995: 159), Obediente (1992b) y Villamizar (1998).

La confusión de /-ɾ/ y /-l/, su asimilación al fonema siguiente en posición preconsonántica o su pérdida son realizaciones comunes en buena parte de His-

panoamérica. Se da de dos formas: como rotacismo *(farda por falda),* o lambdacismo *(alte por arte).* La región donde el desarrollo de estos fenómenos está más avanzado es el Caribe y principalmente en las islas; se lo encuentra también en las zonas costeras de Ecuador, Perú y Chile.

6) En cuanto a la realización de las consonantes sonoras, la /d/, oclusiva dental sonora, en posición intervocálica puede debilitarse o elidirse. Esto es característico de las zonas costeras del Caribe, Colombia, Ecuador y Chile, a diferencia de las regiones altas, donde se pronuncia cabalmente. En posición final de palabra, se observa una marcada variación entre una articulación relajada y la elisión; este fenómeno puede estar condicionado por factores socioeducativos y tipo de registro. En algunas zonas indígenas bilingües como Yucatán y regiones del Perú se observa una realización oclusiva de /b d g/ en posición intervocálica, cuando se espera una realización fricativa. Moreno de Alba (1995:160) señala también la articulación oclusiva de /b,d,g/ después de l, r, s, en las costas de Colombia y en Cuba.

7) En muchas regiones de América la /n/ final de palabra presenta articulaciones que se alejan de su realización alveolar. En el sur de México, Honduras, Costa Rica, Panamá, costas de Colombia, Venezuela y Perú, se pronuncia con un segmento velar ['paŋ].

Cabe señalar, en cuanto a fenómenos diferenciadores, que los dialectos han sido agrupados en dos grupos o tipos; Zamora y Guitart (1982: 107) distinguen, en relación con el consonantismo posnuclear, entre los *dialectos radicales,* aquellos en que la distancia entre lo fonemático y lo fonético es mayor, y los *dialectos conservadores* en los cuales la distancia es menor. Ejemplo de los radicales serían, en América, los antillanos (cubano, dominicano y puertorriqueño) y los del Caribe en general que comprenden, además de los antillanos, a Panamá, la costa de Venezuela y la costa atlántica de Colombia. Ejemplo de los conservadores, son los de las zonas andinas. Siguiendo a Zamora y Guitart (1982: 107-108), ambos tipos de dialectos presentan las siguientes manifestaciones:

i) La primera es de carácter fonético y afecta a las obstruyentes y nasales, las cuales tienden a realizarse con un segmento posterior: ['ehto] por *esto,* ['egniko] por *étnico;* [roŋ] por *ron.*

ii) La segunda de estas manifestaciones es fonológica y afecta a las líquidas /-l/ y /-r/, que se neutralizan en posición implosiva: [puelta] por *puerta,* [suerto] por *suelto.*

iii) Un tercer proceso que se da en los dialectos radicales es la elisión o supresión total del segmento consonántico posnuclear, que afecta a todas las consonantes, obstruyentes o inobstruyentes (líquidas y nasales) que se da, con mayor frecuencia a final de palabra.

8) En cuanto al sistema fonológico vocálico, diversos autores han señalado que no hay mayores diferencias y que estos fenómenos son menos relevantes que los del consonantismo; sin embargo, no hay que olvidar que algunos rasgos de interferencia de las lenguas indígenas se dan en este campo. Por su parte, Obediente (2000: 440-441) señala que el vocalismo ha sido poco estudiado y dialectalmente sólo ha sido señalada la existencia de un vocalismo breve y relajado de las tierras altas frente al estable y pleno de las tierras bajas. En este orden de ideas, Quesada Pacheco (2000) expone algunas características del español americano relacionado con los segmentos vocálicos: uno de ellos es el cambio en las vocales átonas, como en *estilla* por *astilla, menistro* por *ministro,* dolsura por *dulzura.* A esto puede añadirse que muy posiblemente, en la pronunciación de los segmentos vocálicos se dé importante información sociolingüística, relativa a la variación rural/urbana, étnica, de género y de nivel educativo aunque, lamentablemente, los estudios en esta área están todavía por realizarse.

Un fenómeno que llama la atención, desde el punto de vista sociolingüístico, es la nasalización. Quesada Pacheco señala que hay nasalización en el estándar cuando la vocal está antes, detrás o entre consonantes nasales. En varios dialectos del español americano se observa esta nasalización con más frecuencia en segmentos no contiguos con una nasal como en *bandera* [bãn'dera] y también cuando se pierde el elemento nasal y se nasaliza la vocal contigua, *pan* [pã]. Granda (1992:687, en Quesada Pacheco 2000:52) constata una fuerte nasalización de la vocal precedente en el Paraguay, cuando está en contacto con la /n/ velarizada ([ŋ]).

Además de algunos fenómenos como la hiatización de diptongos en Puerto Rico como en ['pieðra] (Navarro Tomas 1974:53, en Quesada Pacheco 2000: 44), hay otros fenómenos como la esdrujulización, que parecen haber llegado para quedarse, al menos en la focalización de ciertos elementos en los programas radiofónicos. Lo que se hace, en estos casos, es desplazar el acento hacia la sílaba anterior, como en *úniversidad, nácionalidad,* etc (Obediente 1992).

Quesada Pacheco (2000) afirma, en cuanto al acento y la entonación, que "algunos de los puntos más notorios para cualquier hispanohablante cuando se trata de distinguir a otros hispanohablantes son los rasgos suprasegmentales" (2000: 43), al

tiempo que señala la escasez de estudios sobre el tema. Asimismo, señala el autor que en Costa Rica se tiende a alargar la vocal tónica cuando es abierta: *vive allá* [5].

Quilis (1988, en Quesada Pacheco 2000: 45) señala una entonación circunfleja en el español de Puerto Rico, contraria a la entonación ascendente española. Asimismo, se señala una entonación declarativa ascendente en Tucumán, contraria a la descendente española (Quesada Pacheco 2000: 46).

Lapesa (1980: 552, en Quesada Pacheco 2000:46) caracteriza la entonación del español de América como "más rica en variantes, prodiga en subidas y descensos melódicos, mientras que la castellana tiende a moderar las inflexiones, sosteniéndose alrededor de una nota equilibrada".

Caracterización morfosintáctica

En Hispanoamérica el uso de las **formas de tratamiento** se relaciona con la identidad regional[6]. Por una parte, los usos normativos de *usted*, como fórmula de +deferencia, y de *tú*, como uso de -deferencia, adquieren paulatinamente, más que una diferenciación funcional, una diferenciación dialectal. Como es sabido, el uso cortés se indica con la referencia indirecta al interlocutor, mediante la inclusión de "una tercera persona ficticia que en señal de cortesía y respeto se sustituye a la verdadera" (Bello 1972: 80). Esta tercera persona ficticia en singular es *usted*. En América, la marcación +/- deferencia se da, en el uso pronominal, solamente en el singular, porque en el plural se neutraliza en la forma *ustedes* [7].

En singular hay una gran variación en cuanto a las posibilidades de tratamiento. De esta manera, en el trato formal y de deferencia alternan las variantes *usted y su merced* (esta última forma en Colombia). En el trato informal y familiar se usa *tú*, pero también *usted, vos y su merced*. De esta forma, se oye *tú* en las Antillas, Bolivia, México Perú y en gran parte de Venezuela; mientras en Argentina, Costa Rica, Uruguay y en la región noroccidental de Venezuela, alternan *vos* y *tú* en el trato informal, con preferencia del primero de ambos pronombres. En cambio,

5. Villamizar (1993) se refiere a este tema en Venezuela.
6. Según Lapesa (1980) en los siglos XVI y XVII se relega el uso del pronombre *tú* al íntimo trato familiar o al trato con los inferiores; y se desvaloriza tanto el *vos* que, de no haber gran confianza, era descortés emplearlo con quien no fuera inferior. Después del siglo XVII se generalizó *usted ustedes*, con las desinencias verdades de la tercera persona.
7. En el uso peninsular se mantiene la dicotomía vosotros-ustedes para el plural.

en Colombia y en los Andes venezolanos alternan los tres pronombres *(tú, vos y usted)*. La valoración del prestigio de estos pronombres difiere dialectalmente.

Característico y muy extendido en el español americano es el uso de *vos* como forma de tratamiento de segunda persona singular, sin rasgo semántico de deferencia y equivalente a *tú*, rasgo desaparecido en la Península. Al fortalecerse *usted* para el uso formal y propagarse *tú* para el uso familiar, predominó, en el uso informal de extensas áreas del continente, el *vos* sobre el *tú;* este fenómeno se conoce como *voseo*. Páez Urdaneta (1981: 10, nota 6) lo define como el "uso sistemático del pronombre *vos* y sus correspondientes formas verbales, en el tratamiento de la segunda persona singular". Este fenómeno opone al continente americano a la Península Ibérica, aunque en una perspectiva diacrónica, evidentemente lo relaciona con ella. Para este autor, en Hispanoamérica no se da un voseo sociolectal propiamente dicho sino voseos regionales (en México, Panamá, Colombia, Venezuela y Perú) y voseos nacionales (en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Bolivia, Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile). Además hay regiones de uso exclusivo de *tú*, predominante de *vos*, compartido de *tú* y *vos*, predominante de *usted* y de uso compartido de *tú* y *usted*. También se da el voseo en Cuba (López Morales 1965, Perl 2001)[8].

En relación con los **pronombres átonos**, éstos conservan en América sus valores etimológicos. Cabe recordar que la forma etimológica es el uso de *la* y *lo* para los objetos directos y el uso de *le* para el indirecto. Se llama *laísmo y loísmo* al uso de las formas pronominales del objeto directo para sustituir el sintagma nominal con función de objeto indirecto, pero estos usos no se observan en América. En estos casos no se considera la función, sino la concordancia con el género del sintagma nominal que se sustituye: *Yo la dije (a ella)*. Es decir, que los pronombres concuerdan con el género del complemento directo al que sustituyen: *lo* o *la* y, sin variación de género, *le*, para el indirecto. Quizás hay regiones limitadas en que se produce *leísmo*, esto es, el uso de *le* para el objeto directo, generalmente con fines estilísticos y de hipercorrección. De acuerdo con Vaquero (1996: 19),

> Ha empezado a extenderse el leísmo de persona en el español del Caribe. Comenzó a usarse en las despedidas de las cartas administrativas *(Le saluda)* y hoy, considerado como más adecuado y cortés, el leísmo ha llegado a ser la forma habitual en éstos y otros contextos: *Tengo el gusto de invitarle..., le saludaron, le vieron,* etc.

8. Del tipo 1: *vos cantai, vos bebei, vos viví.*

También en relación con estos pronombres, entre otros usos en extensión, se da la pluralización de pronombres que deben ir, según la norma peninsular, en singular: el clítico, complemento directo *lo*, se hace concordar en número con el objeto indirecto. Por ejemplo, en vez de *se*$_i$ *lo*$_{ii}$ *di* (el libro$_{ii}$ a ellos$_i$), en algunas regiones se dice *se los di*. Otros casos similares son *se los confieso, se los digo, se los dije, se los expliqué.*

Otro uso muy común es el de la forma masculina del pronombre indefinido ***uno/una***; se oye *uno* referido incluso a mujeres, cuando hablan de sí mismas: *él gana menos que uno, ella no es como uno.*

En las **expresiones de posesión**, se antepone con frecuencia el pronombre en las construcciones vocativas: *¡Mi hijo!, ¡Mi niña!*, etc. Por otra parte, es un uso generalizado expresar la posesión por medio de dos tipos de estructuras pospuestas: i) las no analíticas o plenas como *mío, tuyo, suyo: el hijo mío, el carro mío*, etc. ii) las analíticas, como en: *la casa de ellos, el hijo de ustedes, el carro de nosotros, la familia de ellos.*

Característica de la **morfología** del español americano es la creación de palabras con sufijos derivativos como *-ero,-azo, -ería, era,* -etc., asimismo, hay que recalcar la vitalidad del diminutivo *-ico*, de los sufijos despectivos en *-ón, -ucho* y el aumentativo en *-ote*. Vale la pena resaltar también la vitalidad de los sufijos *-ada, -ida* para los sustantivos de carácter abstracto.

En relación con la **morfología verbal**, el fenómeno más importante es el voseo, sin duda uno de los rasgos caracterizadores del español de América, tanto por su extensión y vigencia, como por las repercusiones que tiene en el paradigma verbal. Rona (1967) señala cuatro zonas distintas de voseo, utilizando como modelo el presente indicativo. Páez Urdaneta (1981) caracteriza todo el voseo americano, utilizando como modelo, no sólo el presente indicativo sino también el pretérito, el futuro y el imperativo. Estos tipos son los siguientes:

1. Tipo A: AIS EIS ÍS Venezuela, Panamá.
2. Tipo B: AIS IS ÍS Chile, Ecuador.
3. Tipo C: ÁS ÉS ÍS Uruguay, Argentina, Andes, México.
4. Tipo D: AS ES IS Ecuador, Bolivia.

Además, hay en América diferentes formas de *voseo*. De esta manera, se da i) un voseo pronominal verbal, en el pronombre y en las desinencias verbales *(vos cantás, tenés, partís)*; ii) un voseo pronominal *(vos cantas, tienes, partes)*, y iii) solo verbal, es decir, voseo en las desinencias verbales, con pronombre *tú (tú cantás, tenés, partís)* (cf. Vaquero 1996: 23).

También en la esfera del verbo, en la segunda persona del pretérito del indicativo se añade *-s* por analogía con todas las formas de la segunda persona del singular: *comistes, jugastes, vinistes*, etc. Igualmente se observa la inserción o movimiento de *-n* al final de las formas imperativas de segunda persona: *sientensen, callensen* sólo en los verbos pronominales.

Muy extendido en América está asimismo el uso de los verbos impersonales como *haber* y *hacer*, que no tienen forma plural y que se pluralizan para concordar con la frase nominal que los acompaña, en particular cuando se trata de formas compuestas: *han habido disturbios, habían niños, hubieron fiestas; hacen años, hacen días, hacían meses.*

Se sustituyen frecuentemente los verbos *ser* y *estar* por *haber* en oraciones como: *habíamos muchos* por *estábamos* o *éramos muchos, habían cinco personas* por *estaban cinco personas.* También se da la sustitución del verbo *haber* por el verbo *ser* en las formas del pretérito pluscuamperfecto del subjuntivo (antepretérito) como en: *si me fueran dicho, lo habría hecho con tiempo, si me fuera ayudado, no me hubiera equivocado.* Finalmente, se emplea en algunas zonas de América el verbo *ser* en ciertas expresiones, cuando va seguido de un adjetivo: *cuando yo estaba chiquito, está joven, está viejo, estás inteligente, estás buenmozo, estás bonita.*

Siempre en el ámbito verbal, pueden anotarse otras características relevantes del español americano. Entre éstas podemos señalar las siguientes:

- El uso del pretérito simple de indicativo, cuando el uso peninsular prefiere la forma del pretérito compuesto de indicativo (antepresente[9]). En el español americano[10] la referencia a las acciones perfectivas, incluso las más inmediatas, tiende a hacerse por medio del pretérito simple *el ministro dijo la verdad en su discurso de ayer, ya desayuné* (Sedano 1997: 366).
- Uso de la frase *estar* + *gerundio*, con valor puntual: *estoy saliendo*, por *salgo; me estoy yendo* por *me voy*, o con valor iterativo: *va a estar viniendo todos estos*

9. Se utiliza también en los ejemplos la nomenclatura de Andrés Bello.
10. En España hay un amplio uso del pretérito compuesto para la referencia a acciones perfectivas, sobre todo si éstas se han desarrollado en un pasado relativamente próximo al momento de habla *(el ministro ha dicho la verdad en su discurso de ayer; ya he desayunado)* (Sedano 1997: 366).

días por *vendrá todos estos días*; *estuvo haciendo dieta toda la semana* por *hizo dieta toda la semana.*

- En los tiempos verbales, el uso del futuro morfológico *(me iré de viaje)* para referirse a una acción venidera es poco frecuente. Por lo general, dicha forma se emplea para expresar duda sobre un acontecimiento por venir; así, *me iré de viaje* quiere decir que 'quizás lo haga'. Cuando la acción futura se percibe como muy cercana en el tiempo o de inmediata realización se emplea el presente de indicativo *mañana salgo para París.* El futuro perifrástico, formado por ir + a + infinitivo, es la forma más empleada para referirse a un acontecimiento que se cumplirá en el futuro con seguridad *voy a comer.*
- El pretérito anterior (antepretérito) de indicativo; *hube temido* y el futuro de subjuntivo, tanto simple como compuesto, *temiere, hubiere temido* no se utilizan sino en los registros escritos estrictamente formales; de lo contrario son signos de hipercorrección y de inseguridad lingüística.
- Se dan, en cambio, ciertas preferencias de uso, como son la mayor utilización de la forma en *-ra* en el pretérito y pretérito perfecto del subjuntivo: *comiera* y *hubiera comido*, sobre la forma en *-se: comiese y hubiese comido.* Sin embargo, se nota un creciente uso de esta forma en las capas medias ascendentes en el espacio social, en la lengua de los medios de comunicación y en las formas escritas.
- Mayor empleo del imperfecto (copretérito) en lugar del presente simple: *Hace tiempo que no iba al cine* por *hace tiempo que no voy al cine.*
- Sustitución del pluscuamperfecto de indicativo (antecopretérito) y del pretérito de indicativo por el pretérito del subjuntivo en *-ra: El libro que enviara* por *el libro que había enviado* o *que envió.*
- Tendencia a parafrasear ciertos verbos mediante una construcción que incluye un verbo auxiliar más un participio, como en: *darse una cortada, echar una nadada, echar una ojeada, dar una leída*, etc.
- Se observa la mayor frecuencia de empleo que en el español peninsular de las formas progresivas: *Me estoy yendo, voy saliendo, viene llegando, está terminando*, etc.

En cuanto a las características sintácticas del español de América, podemos hacer una relación somera de las siguientes:

- La anteposición del adverbio -en ciertas regiones- en construcciones como *más nada* por *nada más, más nadie* por *nadie más, más nunca* por *nunca más.*
- Se observa también el uso de adjetivos por adverbios: por ejemplo, *caminar rápido, aprender fácil, hablar largo,* etc.
- Se observa, en algunas regiones, el uso del pronombre relativo *que*, en lugar de otros pronombres relativos como *cuyo, cual, cuales, quien,* en oraciones como: *esa es la vecina que su* [cuyo] *hijo va a la misma escuela que el mío,* etc., en las cuales sustituye adverbios de tiempo, modo y lugar.
- Una tendencia observada en las Antillas es la de anteponer el sujeto en algunas oraciones interrogativas, como *¿Qué tú quieres? ¿Qué tú dices? ¿Adonde tú vas?*

Caracterización léxico-semántica[11]

El elemento realmente diferenciador dentro del español de América es el léxico. Es así como cada comunidad, cada región, cada país posee una serie de palabras y expresiones que le son propias y que le dan una fisonomía particular y característica a la lengua de dichos grupos. Las razones de esta diferenciación léxica son de diversa índole, tanto lingüísticas, del propio sistema español, como extralingüísticas, derivadas del contexto histórico y social, tales como la evolución histórica, las diferencias de sustrato, el diverso origen de la población fundadora, el estatus sociopolítico y económico de los territorios en la época colonial, las migraciones, etc. Para Rosenblat (1990:227)

> Más afectan a la unidad las diferencias de léxico, a veces espectaculares. El léxico es realmente fraccionador. Cada región tiene su vocabulario indígena propio, que le imprime su nota característica, y el prestigio y condición expansiva de las capitales puede dar a las voces un ámbito nacional y hasta internacional.

En el léxico del español de América podemos distinguir una base inicial, constituida por los aportes de voces procedentes de las distintas regiones peninsulares que participan en la colonización, voces originarias de las lenguas indígenas del primer contacto y de las lenguas generales por una parte, y por la otra, voces de las

11. Para un conocimiento más amplio del tema ver Buesa Oliver y Enguita Utrilla (1992).

lenguas regionales y de algunos vocablos de origen africano presentes en aquellas zonas del continente donde hubo contacto de los españoles con la población de este origen.

Asimismo, se observa una influencia posterior (a partir de la independencia), conformada por las relaciones con grupos humanos procedentes de otras regiones, hablantes de una lengua diferente a la nuestra, o de otros dialectos del español.

En cuanto a la base léxica del español de América, es la misma base del español peninsular; las voces patrimoniales se usan de igual manera en ambos continentes. Hay también un conjunto numeroso de palabras que, a pesar de tener su origen en la lengua que trajeron los conquistadores y los primeros colonizadores, sólo se continúan empleando en este continente, tales son los mal llamados *arcaísmos*. Algunas voces de este tipo han quedado en el ámbito rural como *vide, aguaitar, ansina,* pero, sin duda, son poco numerosas.

En cuanto a los arcaísmos, señala Lapesa (1980: 592) que "el léxico general americano abunda en palabras y acepciones que en España pertenecen solo al lenguaje literario o han desaparecido..." y cita, entre otros: *lindo, bravo, liviano, vidriera.* Otros términos de esta índole son: *pararse, candela, dilatarse, diligencia, plata, pollera, ponerse bravo, retar, mata,* etc. Consideramos estas palabras por su desarrollo y extensión como americanismos.

Otras voces comunes en el léxico de la zona son los marinerismos y andalucismos: se conservan en el léxico americano elementos originarios de las distintas regiones españolas, especialmente de Andalucía. Son andalucismos *guiso, limosnero, ñoña* (excremento), *juma* (borrachera), *jeremiquear* (llorar), *prometer* (asegurar) etc. Son marinerismos que los colonizadores y pobladores aprendieron en su trayecto a América *abarrotar, amainar, amarrar, arribar, balde, bandazo, bandearse, botar, estadía, fletar, halar, mazamorra, palo, rumbo, singar, virar, zafar,* etc. Son canarismos *botarate, gofio, mordida,* etc. (Zamora y Guitart 1982: 151).

Es frecuente, en América, que viejas voces peninsulares adquieran nuevos significados; en tal sentido, muchas palabras traídas por los conquistadores sufrieron cambios semánticos para adaptarse a las nuevas realidades. Así, se le dirá *piña* al ananás, *gallinazo* al zamuro, *lagarto* al caimán, *león* al puma, *tigre* al jaguar, etc. Finalmente, se encuentran voces conocidas en ambos continentes, pero con mayor preferencia de uso en América.

Preferencia peninsular	Preferencia hispanoamericana (en varios países)	Preferencia peninsular americana (chaqueta)	Preferencia hispanoamericana (en varios países)
americana (chaqueta)	saco	*fuente de agua*	pila
anillo	argolla	*guisante*	arveja
aplazar	postergar	*habitación*	cuarto, pieza
apresurarse	apurarse	*hierba*	grama, pasto
armario	escaparate	*látigo*	chicote, fuete
ascensor	elevador	*levantarse*	pararse
atar	amarrar	*ligero*	liviano
bandeja	charola	*lumbre (fuego)*	candela
beber	tomar	*manzana de casas*	cuadra
billete	boleto, tiquete	*molestar*	fregar
bonito	lindo	*mudar*	cambiar
cerilla	fósforo	*patata*	papa
cerradura	chapa	*pelo*	cabello
cocer	cocinar	*pequeño*	chico
coche (automóvil)	carro	*perezoso*	flojo
coger	agarrar	*piel*	pellejo
coz	patada	*piso*	apartamento, departamento
cubo	balde	*polvo*	tierra chancho
cucurucho	cartucho	*puerco, cerdo*	sacar
cuello	pescuezo	*quitar*	rezongar
dehesa	potrero	*refunfuñar*	esculcar
delgado	flaco	*registrar*	pelear
dinero	plata	*reñir*	elenco
echar	botar	*reparto (teatral)*	pelea, pleito
echar de menos	extrañar	*riña*	bolsa
empaparse	ensoparse	*saco*	estampilla
enfadarse	enojarse	*sello (de correos)*	demorarse
enfadado	bravo, enojado	*tardar*	comercio, negocio
enhebrar	ensartar	*tienda*	botar
en voz baja	despacio	*tirar*	pena
escaparate	vitrina, vidriera	*vergüenza*	voltear
estrecho	angosto	*volver*	
fuente (plato grande)	bandeja		

Preferencias léxicas americanas y peninsulares.
Tomado de Kany (1969a [1960]: 6-7)

Otros ejemplos de diferenciación Léxica, en el español de América los da Zamora (2004).

Entre las distintas zonas se observan diferencias, por ejemplo, en el plano léxico, como ocurre en los siguientes casos: autobús (España) es guagua (Cuba), micro (Chile), buseta (Colombia), colectivo (Argentina), camión (México); cazadora (España) es chamarra (México), chompa (Colombia, Ecuador), chaqueta (Panamá, Venezuela, Paraguay), casaca (Chile, Perú); manta (España) es cobija (Colombia, Honduras, Ecuador), frazada (Perú, Bolivia, Chile, Argentina), cobertor (México), frisa (República Dominicana, Puerto Rico).

Para concluir este capítulo puede recordarse que la mayor diferenciación dialectal se da en el nivel léxico-semántico y esta diferenciación, que comenzó en el momento fundacional, es un proceso que aún esta vigente y que se proyecta hacia el futuro. De esta manera coincidimos con lo expresado por Buesa Oliver y Enguita Utrilla (1992: 16) cuando dicen:

> Así podrían resumirse las bases que sustentaron, en sus comienzos, la originalidad de las hablas hispanoamericanas; pero las modificaciones que afectan al vocabulario hispánico del otro lado del Atlántico no acaban, como es razonable suponer, en el período colonial, sino que continúan hasta la actualidad: siguen influyendo las lenguas indígenas en el contacto idiomático que propician las áreas bilingües; la adaptación del fondo léxico patrimonial ante el Nuevo Mundo, iniciada en los primeros momentos del descubrimiento, no ha cesado todavía, como ponen de manifiesto modernos neologismos conceptuales y de forma, y hasta el número de regionalismos peninsulares ha podido acrecentarse a causa del establecimiento reciente de nuevas oleadas de españoles en suelo americano.

El español que hablamos en Venezuela

❖ Los venezolanismos ❖ Clasificaciones dialectales
❖ Una breve caracterización ❖ Los rasgos generales
❖ Diferenciación regional ❖ Diferenciación social
❖ Factores estilísticos y situacionales
❖ El léxico como factor de caracterización

El español que hablamos en Venezuela[1]

> Al estudiarla [la innovación venezolana] partimos de la base de que hay una profunda unidad entre el castellano de España y el de América, es decir, que el de Venezuela es una modalidad dentro del castellano general. Aun con todas las innovaciones, nos mantenemos dentro del sistema de la misma lengua (...) El castellano de Venezuela es un producto de todos los pueblos que han entrado en contacto con el pueblo venezolano.
>
> Ángel Rosenblat. ***Lengua y cultura de Venezuela.***

Utilizada por más de veinticinco millones[2] de personas, el español es la lengua oficial de Venezuela aunque comparte este privilegio con las lenguas indígenas, co-oficiales en aquellas regiones donde se hablan[3]. En este sentido, la Constitución de 1999 en su artículo 9, dice:

> El idioma oficial de Venezuela es el castellano. Los idiomas indígenas también son de uso oficial para los pueblos indígenas y deben ser respetados en todo el territorio de la República, por constituir patrimonio cultural de la Nación y de la humanidad.

---

1. Para mayor conocimiento del tema remitimos a Álvarez *et al.* (1992) Bentivoglio y Sedano (1992a, 1992b) Bentivoglio y Sedano (1996), Chela Flores (1998a), Ledezma y Obregón (199) y sobre todo, la excelente recopilación de artículos sobre esta variedad en Español Actual (69/1998).
2. Cifra actualizada a julio 2004. www.prb.org
3. Mattei Müller (1998) señala que la población indígena venezolana, que habita los Estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas y Zulia, es de 320.000 personas, el 1,5% de la población. Las minorías étnicas pueblan las regiones fronterizas, sobre todo las de Colombia y Brasil, y son marginales desde el punto de vista socioeconómico, político y cultural. Se hablan 28 lenguas autóctonas y más del 76% de la población indígena es bilingüe; el 20% no habla su lengua y el porcentaje monolingüe en la lengua indígena es reducido. De las dos familias de lenguas, la caribe y la arawak, la segunda es la más importante demolingüísticamente hablando. El grupo wayuu, con 170.000 hablantes venezolanos representa la mitad de la población indígena venezolana y el 80% de la familia arawak. La investigación en lenguas indígenas se remonta al siglo XVIII; después de la salida de los jesuitas en la segunda mitad del siglo XVIII hay un vacío que dura hasta el siglo XX y en los últimos 30 años la investigación en Venezuela se ha visto incrementada con la publicación de numerosas gramáticas, diccionarios y otros estudios. El Decreto 283 sobre el Régimen de Educación Intercultural Bilingüe data de 1979, pero ha fracasado por la falta de recursos, formación de personal y material didáctico, aunque organizaciones internacionales (UNESCO) y nacionales (CONIVE, ORPIA) y el Parlamento Indígena, reivindican el derecho de los indígenas a recibir educación.

La variedad venezolana se constituye como un dialecto del español de América. A juicio de Rosenblat (1989 II, 389-390), Venezuela pasó por un lento proceso de estructuración territorial y de autonomía jurídica, económica y política. Ese proceso de integración dio origen a la conformación actual del país, se cumplió en varias etapas y culminó en septiembre de 1777 cuando, mediante una Real Cédula de Carlos III, se creó la Capitanía General de Venezuela. Con anterioridad a esta fecha el actual territorio venezolano estuvo integrado por un grupo de provincias que dependían, en lo jurídico y en lo político, unas de la Real Audiencia de Santo Domingo y otras de la Real Audiencia de Santa Fé de Bogotá. En 1786, el territorio de la capitanía pasó a la jurisdicción de la Real Audiencia de Caracas, con lo cual comienza el proceso real de configuración de lo que hoy conocemos como Venezuela. Es probable que este lento proceso de integración político-territorial y la poca relación y comunicación que hubo entre las distintas provincias tuviera consecuencias también en el plano lingüístico.

El español de Venezuela no corresponde a una única área dialectal[4]. Autores como Henríquez Ureña (1921), Rona (1964), Rosenblat (1989), Zamora y Guitart (1982) y Mora (1997) coinciden al señalar que Venezuela pertenece a dos zonas claramente diferenciadas: una andina y otra caribeña. Los estados andinos (Mérida, Táchira y Trujillo) presentan rasgos lingüísticos coincidentes con las demás regiones andinas del continente. El resto del territorio venezolano coincide en sus usos con las regiones hispanohablantes de la zona del Caribe. Podemos decir entonces que:

> Venezuela pertenece a dos zonas diferentes: la región de Los Andes y la región del Caribe. Se ha considerado que los estados de la Cordillera de Los Andes presentan rasgos comunes con las otras regiones de Los Andes de América, particularmente con Colombia, y que en el resto del país se utiliza un español parecido a aquel de los otros países hispanos de la región del Caribe (Mora 1997: 94).

Esta gran división dialectal está en correspondencia con lo que Henríquez Ureña (1921) y Ángel Rosenblat (1965) definieron como *tierras altas* y *tierras bajas*. De acuerdo con los planteamientos de Zamora y Guitart (1982), el área andina formaría parte de los llamados dialectos conservadores y el área caribeña de los dialectos radicales. Estos autores afirman que en los conservadores, la distancia entre

4. Ángel Rosenblat (1974:10) dijo con su fino humor característico: "En realidad hay dos Venezuelas: la de la panela y la del papelón".

lo fonemático y lo fonético es menor que en los dialectos radicales. Podría explicarse también esta diferencia a partir de la distancia que tienen estos dialectos con la realización estándar del español y por lo tanto con la escritura, que es menor en los conservadores que en los radicales. Una de las características de los dialectos conservadores, es que las consonantes en posición implosiva se pronuncian de una manera muy similar a sus realizaciones prenucleares mientras que en los radicales, por el contrario, son o bien pronunciadas de manera muy diferente a sus realizaciones prenucleares, o bien elididas. Otros lingüistas, como Obediente (1997) y Mora (1997), respaldan esta división.

Chela Flores (1998b, 6-7) discrepa ligeramente de esta clasificación, explicando que no se trata simplemente de oponer el español radical -o innovador- al conservador, o el de las tierras altas al de las bajas, sino de aceptar la existencia de variedades intermedias y añadirlas a la lista de tipos dialectales hispánicos. Entre las variedades intermedias estaría, según él, el español de los Andes venezolanos.

Los venezolanismos

Estrechamente relacionado con el concepto de *americanismo,* estudiado anteriormente, está el de *venezolanismo.* En la vida cotidiana, se relaciona venezolanismo con la identidad, con una manera característica de decir las cosas, con una particular manera de ver el mundo[5]. Para dar una breve visión de lo que es un venezolanismo deben tomarse en cuenta varios aspectos:

1. *Su delimitación geográfica.* Al hablar de la Venezuela de hoy nos referimos a sus límites políticos territoriales. Hay que recordar que el país, como ya vimos, se unificó políticamente tarde. Cabe señalar también que los límites dialectales no coinciden siempre con las fronteras políticas, y así como en un país pueden coexistir varios dialectos, también pueden éstos últimos sobrepasar sus fronteras. Habría que recordar que ya Baldomero Rivodó (1888, 1889) reconoce la extensión del *venezolanismo* por sobre las fronteras regionales hacia Colombia, Cuba y Puerto Rico.
2. *La conciencia del venezolanismo.* Colmenares (1989:72) hace referencia a una temprana muestra de reconocimiento de lo propio, que se traducirá en la

5. Para una visión más profunda sobre este tema hacemos referencia a las obras especializadas como son Colmenares (1995), Gómez (1969), Ledezma y Obregón (1990), Pérez (1997), así como al Diccionario de Venezolanismos (1993) y el Diccionario del habla actual de Venezuela (1994).

codificación del *venezolanismo* con un criterio diferencial. En este sentido, cita el comentario de Rafael Diego Mérida (1825) sobre la palabra *"ño"*:

> *"Ño* es voz provincial deducida de *señor;* la introdujeron y usaban de ella en Caracas los que se llamaban *mantuanos,* que eran las primeras familias, de quienes se generalizó. El objeto fue no dar el dictado de *Señor* a ningún blanco del estado llano considerado como plebe, pues era exclusivo de ellos, con el agregado de *Don*... (Colmenares 1989: 71).

Según Colmenares (1989: 72), "Mérida está hablando de un venezolanismo por su origen, por su distribución geográfica y por su uso, con lo que se adelanta a muchos de los criterios desarrollados posteriormente". Hay pues, una conciencia más intuitiva que reflexiva sobre lo propio.

3. *La incorporación de los venezolanismos.* Nos referimos aquí a la incorporación al español de voces originadas en nuestro suelo, o que han adquirido en él un significado particular. Pérez (1997) señala la importancia de los cronistas en la incorporación de venezolanismos en los albores de nuestra nacionalidad; notables son obras como la *Recopilación historial de Venezuela* (1581) de Fray Pedro de Aguado y las *Elegías de Varones Ilustres de Indias* (1577-1587) de Juan de Castellanos (*cf.* Pardo 1961). Especial relevancia tiene la obra de Fray Pedro Simón (1627) en el conocimiento temprano de los venezolanismos; Pérez (1997: 25-26) recuerda que el *Vocabulario* de este franciscano recoge ciento cincuenta voces, de las cuales da explicación a sus lectores. La obra de Simón es lexicográfica y cabe destacar, por ejemplo, su definición del término *criollo*, citada por Pérez (1997: 29): *Es vocablo de negros y quiere decir persona nacida en la tierra y no venida de otra parte.* Entre otras voces citadas por este cronista tenemos, además, las siguientes:

> *Aguacates, ají, arepa, auyama, barbacoa, bahareque, balsa, batea, baquiano, bohío, borrachera, cabuya, cazabe, cazique, cacao, canei, canoas, caymanes, caribe, coco, conucos, cura, chicha, chinchorro, danta, encomendero, guarapo, guayaba, guacamaya, guanábanas, guaricha, hamaca, hicacos, huracán, iguanas, iuca, ladino, maíz, mazorca, macana, mamei, maní, machete, mestizo, mohán, múcura, name, nigua, papas, petacas, piña, piragua, plántano, pulpero, quebrada, ranchear, tapara, tomates, totumas, tuna, rusa, vale, zamuro*[6].

6. Se respeta la ortografía del original, según Pérez (1997: 25)

En la incorporación y legitimación de estos usos venezolanos, llama la atención (Colmenares 1995) el uso que de ellos hace Bello en su *Alocución a la Poesía* (1823) y en la *Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida* (1826). Con ello nuestro gramático y poeta consagra la propiedad de estas voces regionales para la literatura, cuando pide que *"del lejano tambo a mis oídos viniera el son del yaraví amoroso"*. O enumera los frutos de la fecunda zona tropical como *ananás, yuca, parcha, maíz, banano.*

Entre los indigenismos de la región que hoy es Venezuela, muchos de ellos ahora en desuso, se documentan una serie de voces recientemente estudiadas por De Stefano (2002)[7]. Algunas de estas voces son *adubona* 'un atavío para cubrir las partes', *barina* 'casabe o pan', *bariniza* 'árbol frutal muy alto', *busera* 'líquido amarillo con la que se adornan los indios', *cachama* 'pez de agua dulce', *cachicamo* 'armadillo', *caduche* 'cocodrilo', *cararelcarate* 'enfermedad parecida a la lepra', *'carato'* bebida de maíz', *caujaro* 'árbol', *cocuiza* 'arbusto'[8], *corocoro* 'pez de río', *chipito* 'chipo', *guacharaca* 'pájaro, persona habladora'[9], *guaraguao* 'águila', *hallaca, hayaca* 'pan ácido envuelto en hojas de maíz, cocido en vasija de tierra', *humocaro* 'mujer bella', *pira* 'comida a base de hojas', *sanare* 'hierba', *titiara* 'hoja de bijao', *zamuro* 'buitre'. Es interesante también la documentación de la palabra *mamón* 'semilla' que recibe su nombre de la manera de comerse, chupándola, aunque la palabra indígena es *macco.*

4. *La justificación del venezolanismo.* El mismo Colmenares (1989: 72) refiere la defensa que hace Bello (1972[1847]) de la legitimidad de los usos tradicionales de Hispanoamérica. Bello dice:

> No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas y que subsisten tradicionalmente en Hispano-América ¿por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más analógica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reco-

7. Estos indigenismos se encuentran en la obra de Galeotto Cei, *Viaje y descripción de las Indias,* de los años 1539-1553. Se trata de un verdadero tesoro del léxico indígena de la región, puesto que muchas de estas voces no habían sido documentadas y otras lo fueron más tarde de lo que escribe el autor italiano.
8. "No sé si llamarla árbol, arbusto o hierba o conjunto de hojas" dice Cei (42, en De Stefano 2002:73).
9. Lo interesante es que el sentido figurado parece ser indígena, también De Stefano (2002: 83-84).

noce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada (Bello [1847] 1972)

Este texto lleva implícita la idea de la pertenencia de estos vocablos a un núcleo común, aun cuando la lengua adquiera matices regionales característicos. En este sentido afirma Colmenares: "En verdad, a Bello sólo le faltó hablar directamente de venezolanismos o chilenismos [...] Pero con el fundamento teórico [...] codificó una norma que legitimó definitivamente la presencia de América como comunidad autónoma con cualidades etnolingüísticas y culturales propias. Y, paradójicamente, salvó, como dijo Menéndez Pelayo, la integridad del castellano en América" (Colmenares 1989: 72).

5. *La codificación del venezolanismo*[10]. La actividad lexicográfica en Venezuela comienza temprano, como lo señalan autores como Colmenares (1995) y Pérez (1997). Los criterios empleados por la codificación lexicográfica del *americanismo*, el origen y la contrastividad, se aplican de la misma manera a la codificación del *venezolanismo;* aunque, sobre todo, en las primeras obras lexicográficas se toma también en cuenta el *prestigio* de las voces que han de codificarse. Estos primeros textos son puristas y tienen como norte, por una parte, la conservación de la norma peninsular y, por la otra, la adjudicación del derecho de dictar esa norma a un grupo dentro del espacio social, el de la gente educada. Dice Pérez (1997: 92): "Es necesario destacar que con excepción de Carmona y de Rivodó, en lo general, el aspecto central de los trabajos de este primer grupo no es tanto la descripción léxica en sí misma sino la descripción motivada por la prescripción y la corrección del 'mal' hablar".

Deben mencionarse, igualmente, los estudios de Baralt, *Diccionario matriz de la lengua castellana* (1850) y *Diccionario de Galicismos* (1855); ambas obras son prescriptivas, por cuanto su idea es mantener la lengua depurada de vicios. También, en esta corriente purista, se encuentra la obra de Seijas (1980) *Diccionario de barbarismos cotidianos,* es "una de las primeras colecciones sistemáticas de voces representativas de un uso venezolano en un diccionario en parte contrastivo en relación con España y otros países hispanohablantes" (Colmenares 1989: 80).

10. Sobre la codificación de las lenguas indígenas remitimos a Pérez (1997)

Colmenares (1995: 18) fija el inicio de la actividad lexicográfica en 1881, con la recopilación de José Martí en 1881-2. En esta etapa puede citarse el trabajo de José Medrano (1883), Baldomero Rivodó (1888, 1889), Julio Calcaño (1884) y Lisandro Alvarado (1921, 1929).

Significativa, dentro de este período inicial, es la obra de Miguel Carmona, su *Diccionario indo-hispano venezolano o venezolano español* que incluye voces como *adulancia, ahorita, bembudo, botarate, cabuya, carapacho, catajarra, chivato, emparamar, hilván, humacera, etc.* (en Colmenares 1989:75). Este gramático fundó una nueva especialidad y dio una nueva orientación a la investigación lingüística en el país (Pérez 1997: 94).

Digno de reconocimiento, igualmente, es el trabajo de Baldomero Rivodó, pues aun cuando este autor no parece ser ni el creador del término venezolanismo, ni el primero en utilizarlo sí fue, según Colmenares (1989:77), "el primero en proponer una clasificación que, a pesar de sus deficiencias, puntualizó los propósitos propios de una lexicografía venezolana..." Rivodó usó el criterio contrastivo referido a una provincia o comarca de un país o nación, aunque algunos usos abarcaban no solo Venezuela, sino también a Colombia, Cuba y Puerto Rico. Lo regional, dentro de su concepción, no es por lo tanto necesariamente coincidente con la circunscripción territorial de un solo país, pero sí con ciertas características comunes. El uso puede ser culto o vulgar y puede proceder de cambios semánticos en voces castizas, o de indigenismos (Colmenares 1969: 79).

Más tarde, la obra de Calcaño (1897) plantea claramente los criterios de uso y origen. Son venezolanismos para este autor "los vocablos no autorizados que son de uso corriente en el país" y, además, "los que pueden tolerarse, ó por su formación o por ser significativos de cosas o acepciones nuevas" (Calcaño 1897: XI en Colmenares 1989:81). Lo importante de la obra de Calcaño es haber propuesto el criterio de *aceptación* como criterio de selección lexicográfica.

Un hito en la lexicografía venezolana lo constituyen, sin duda, las obras de Lisandro Alvarado, *Glosario de voces indígenas* y *Glosario del bajo español de Venezuela,* en las cuales se emplean los criterios de origen y uso, o contrastividad de las voces; Alvarado define el venezolanismo como un *modismo propio del lenguaje venezolano.* Según Colmenares (1989), el trabajo de Alvarado se distingue por su definición de americanismo, la clasificación geográfica de las zonas dialectales de Venezuela y su consideración de la evolución de la lengua como algo propio, inherente a sí misma.

De una época posterior son dos obras emblemáticas, *Buenas y malas palabras* de Ángel Rosenblat (1974 [1956]) y *Lenguaje coloquial venezolano* de Aura Gómez

(1969); más recientemente, los importantes trabajos lexicográficos: *Diccionario de Venezolanismos* (1993) coordinado por María Josefina Tejera, de la Universidad Central de Venezuela, y *Diccionario del habla actual de Venezuela (1994)*, de Rocío Núñez y Francisco Javier Pérez de la Universidad Católica "Andrés Bello".

En este capítulo, sin embargo, nuestro objetivo no es describir los criterios que se usan para incluir una entrada en un diccionario dialectal. De lo que se trata, en este caso, es de describir, desde el punto de vista de lo dialectal, qué es un uso venezolano. En tal sentido, hay destacar la precisa opinión de Rosenblat expresada en una carta del autor dirigida a Günther Haensch (en Colmenares 1989:86), en la que le dice:

> Hemos considerado como uso venezolano toda forma que se aparta del uso peninsular general o normativo, por algún matiz estilístico o significativo, por la mayor o menor profundidad o frecuencia de su uso o por su potencialidad lingüística para formar derivados o acepciones figuradas. El hecho de que tales usos se den en otros países hispano-americanos o en algunas regiones de España no los invalida en nuestra opinión como usos venezolanos.

Para finalizar, en relación con el concepto de *venezolanismo,* nos acogemos a la definición de Colmenares (1989:90), cuando explica lo que sigue:

> Por nuestra parte, creemos que el venezolanismo es el modo de expresar una variante dialectal perteneciente a una clase que se define como incluida en un subsistema. La clase incluida es el habla venezolana. La clase incluyente es el español de América que, a su vez, es incluida con respecto al sistema de lengua española. Además, como variante dialectal, el venezolanismo es expresión de una idiosincrasia regional.

Clasificaciones dialectales

Más allá de la gran división en dos grandes áreas dialectales, citada inicialmente, se han hecho otras clasificaciones:

Lisandro Alvarado (1929) distinguió, desde el punto de vista lingüístico, cuatro zonas: Oriente, Occidente, Cordillera y Llanos.

Obregón (1981) distingue cinco zonas: Centro (Región Capital, Aragua, Miranda y Carabobo); Sur-occidente (Mérida y Táchira), Noroccidente (Zulia), Oriente (Nueva Esparta y Sucre); Sur (Apure y Guárico).

Páez Urdaneta (1981:142) postula la existencia de siete subsistemas: el subsistema central, que incluye la norma culta caraqueña; el subsistema centro-occidental; el subsistema andino; el subsistema nor-oriental; el subsistema zuliano; el subsistema de los Llanos y el subsistema de Guayana.

Más recientemente, Mora (1996, 1997)[11] hace una clasificación basada en la entonación. Esta autora (1998: 48-49) explica, con respecto a la entonación venezolana, que el índice de variabilidad melódica, referido al mayor o menor número de fluctuaciones de variaciones melódicas en la emisión, permitió distinguir, por un lado, el dialecto de Los Andes de todos los demás dialectos por presentar una curva con menos fluctuaciones tonales, y, por otro lado, el dialecto de Oriente en relación con todos los demás, por presentar un mayor número de fluctuaciones tonales. Indica la autora en este sentido que las diferencias dialectales de entonación no están necesariamente en la configuración de la unidad entonativa, sino en los distintos niveles de registro tonal de los dialectos y en la variabilidad melódica por ellos presentada. Mora define cinco zonas dialectales:

1. Región Central: Distrito Federal y los estados Miranda, Carabobo, Aragua, Lara, Yaracuy y Falcón
2. Región de los Llanos: Estados Portuguesa, Guárico, Cojedes, Apure y Barinas
3. Región Zuliana: Estado Zulia
4. Región de Los Andes: Estados Táchira, Mérida y Trujillo
5. Región Sud-oriental: Estados Sucre, Nueva Esparta, Monagas, Anzoátegui, Delta Amacuro, Bolívar y Amazonas.

Obediente (1998b:17) distingue, desde el punto de vista segmental, solo dos áreas: la de los Andes y la que comprende el resto del país. La primera se caracteriza, según el autor, primordialmente por la no-velarización de *-n* posnuclear, a lo que se juntan la no-confusión de *-l* y *-r* implosivas y la presencia (aunque no general en esa región) de *s* apical y *r* asibilada.

11. Según Villamizar, esta clasificación difiere de los trabajos anteriores por el empleo de la fonética acústica como instrumento para la delimitación dialectal. Se sistematiza un haz de rasgos prosódicos que caracterizan a cada dialecto: primero se aborda el nivel rítmico temporal y luego el acento. Este último se estudia a partir de la sílaba acentuada y sus alrededores, y se proponen secuencias de comportamiento silábico en relación con la frecuencia fundamental y la duración (Villamizar, en prensa).

Las clasificaciones antes esbozadas ponen de manifiesto la existencia de diferencias dialectales. Estas diferencias sirven para caracterizar lingüísticamente el español hablado en Venezuela y mostrar las peculiaridades del habla de cada región, contrastándola con las otras. En la actualidad, la diferenciación dialectal puede estar siendo mitigada por la acción uniformadora de los medios de comunicación y por la continua movilidad poblacional, especialmente por los desplazamientos de los moradores del campo hacia las zonas industrializadas y el centro del país. Según Tejera (1991:227), sobre todo la televisión "influye en los modos de decir de todos los niveles, difundiendo desde las ciudades capitales los usos lingüísticos". La autora opina que los medios dominan el ideal de lengua, un español desprovisto de regionalismos, aunque estos mismos medios son también responsables, en cierta medida, de la difusión de lo regional.

Una breve caracterización

La diferenciación lingüística se materializa en rasgos fonético-fonológicos, morfológico-sintácticos y léxico-semánticos propios y caracterizadores de cada comunidad territorial, de cada grupo social o generacional. Sin embargo, más allá de esta realidad, se impone la unidad sustentada en una base común que no es otra que la lengua española. De este modo, si se intenta describir el español de Venezuela (en adelante EV), tendremos, entonces: i.- una base general común a todos los hispanohablantes, ii.- una base común a todos los americanos de lengua española, iii.- un conjunto de rasgos que caracterizan el habla de todos los venezolanos más allá de sus diferencias lingüísticas regionales, iv.- rasgos regionales y v.- unos rasgos diferenciadores determinados por aspectos de diversa índole como son el nivel socioeconómico, la educación, el tipo de registro (formal / coloquial), el grupo generacional, el género, etc.)

En lo que sigue, presentamos los rasgos fonético-fonológicos y morfológico-sintácticos más relevantes del español de Venezuela. El aspecto léxico-semántico, por su especial importancia para la caracterización del EV y para la diferenciación regional, lo consideraremos de manera separada. Muchos de los rasgos a los cuales haremos referencia se pueden dar y de hecho se dan en otras variedades del español, tanto de América como de España; sin embargo, las razones que nos llevan a considerar un fenómeno como caracterizador del EV son entre otras: i.- la pervivencia de formas no utilizadas o poco empleadas en otros dialectos, ii.- la mayor frecuencia de empleo de una determinada forma o construcción tanto en

la totalidad de los hablantes como en grupos específicos de la población, iii.- los usos innovadores o idiosincráticos desde el punto de vista lingüístico, etc.

Cabe señalar, igualmente, que la caracterización que a continuación se esboza se ha fundamentado en los trabajos anteriores sobre la descripción general del español de Venezuela: (Álvarez *et al.* 1992, Bentivoglio y Sedano 1992, Bentivoglio y Sedano 1996, Chela Flores 1998a, Ledezma y Obregón 1990, Obediente 1991, Mosonyi 1971, Rosenblat 1987-1989, Tejera 1992) y el número especial de *Español Actual* (69/1998) dedicado a la variedad venezolana de la lengua española.

Los rasgos generales

Toda comunidad lingüística, en este caso la venezolana, tal como ya señalamos, posee rasgos que la caracterizan y que le confieren cierta unidad dentro de la natural diferenciación idiomática. Son precisamente estos rasgos comunes los que nos permiten reconocer como venezolanos a los hablantes de este país, sin importar a qué región pertenecen, ni en qué espacio social se desenvuelven. En este sentido, Bentivoglio y Sedano (1992,776) señalan lo siguiente:

> A pesar de la parcial diversidad existente, es fácil observar numerosos rasgos lingüísticos comunes, gracias a los cuales un hablante venezolano se reconoce como tal, no importa de qué región del país provenga. La unidad del español venezolano es particularmente evidente en los hablantes cultos, sobre todo cuando se encuentran en situaciones de habla formales o semiformales.

Cada comunidad tendrá, asimismo, rasgos lingüísticos que la caracterizan interiormente. Este hecho nos permite diferenciar las hablas regionales, los grupos sociales, las generaciones, etc. Al estudiar la realidad lingüística venezolana, podemos distinguir cuatro tipos de rasgos que determinan nuestra identidad como hablantes. Estos rasgos, en permanente interacción, son las coordenadas que conforman, desde el punto de vista lingüístico, la sociedad venezolana. Para los fines de este estudio, tomaremos en cuenta los siguientes: i) rasgos generales; ii) rasgos regionales; iii) rasgos sociolingüísticos; iv) rasgos situacionales. Muchos de los rasgos generales del español de Venezuela, como ya señalamos, se comparten con las demás regiones hispanohablantes pues, como hemos señalado repetidamente, participamos del mismo sistema lingüístico. Veamos algunos de ellos:

En el nivel **fonético-fonológico**[12], y en relación con el vocalismo, la realización de los cinco fonemas vocálicos es bastante tensa, de modo que no se producen confusiones de timbre.

En cuanto a los fonemas consonánticos del español venezolano, éstos son diecisiete, once obstruyentes: /p/, /b/, /t/, /d/, /k/, /g/, /tʃ/, /f/, /s/, /ɟ/, /h/; tres líquidas /l/, /ɾ/ y /r/, y tres nasales: /m/, /n/, /ɲ/ (*cf.* Obediente 1992b[13]).

En cuanto a las realizaciones, en este nivel son caracterizadores el *seseo* y el *yeísmo*. El *seseo* consiste en la ausencia del segmento interdental sordo [θ], por lo tanto, no se oponen *caza* y *casa* ni *cocer* y *coser*. El seseo se realiza mayormente como una [s] predorsoalveolar, aunque hay zonas ceceantes, es decir que pronuncian una ápico-dental, sobre todo en la región de Oriente y Llanos. Obediente (1998b: 14) contempla tres realizaciones de /-s/ en posición final de sílaba, en el español venezolano:

a. [-s] en la distensión silábica cuanto más cuidada o enfática sea la pronunciación. Está pues condicionada por el tipo de discurso, la situación extralingüística y el estado emocional del locutor. Señala obediente que no pocos venezolanos consideran que pronunciar demasiadas eses finales es signo de afectación.

b. [-h] la variante fricativa glotal es la que predomina, sobre todo a nivel conversacional. Es más o menos fuerte según la intensidad articulatoria, más o menos sonorizada según el carácter sordo o sonoro de la consonante siguiente, y si sigue consonante nasal, [-h] tiende a nasalizarse en mayor o menor grado.

c. El cero fonético se presenta a medida que el discurso se hace más espontáneo, menos controlado y más rápido. Esto se da sobre todo en posición final de palabra o ante pausa [ka'raka ‖] *Caracas*.

El *yeísmo*, por su parte, consiste en la ausencia del segmento lateral palatal /ʎ/ dentro del inventario de fonemas del español de Venezuela. Encontramos diferentes realizaciones de /ɟ/ según la fuerza articulatoria del hablante en el momento de la elocución que van desde la glide hasta la fricativa, la africada y la oclusiva palatal (Obediente 1998a: 15). El autor cita a Mosonyi (1971: 46) cuando dice

12. Seguimos, en este segmento, a Obediente (1998b)
13. Para mayor detalle ver (Obediente 1992 a, 1992b; 1998a; 1998b)

que Venezuela no escapa al "polimorfismismo de la pronunciación de la y [que] es un rasgo hispánico casi universal".

En relación con la **morfología**, cabe destacar que es general en todo el territorio venezolano el uso del diminutivo *-ito/a (carrito, casita, niñita)*, excepto cuando la sílaba precedente comienza con <t>, entonces se usa *-ico/a (patico, pelotica)* (*cf.* De Stefano, Iuliano y Gianesin 1979). Asimismo, los aumentativos *-ote/a* y *-on/ona* (*carrote, casota grandote, familión, trabajón, zaperocón, casaronona)*, el despectivo *-ucho/a* (*casucha, medicucho)* y el atenuativo *-oso/a (intelectualoso, maloso, trabajoso)*.

Comunes a todo el ámbito venezolano son también algunos usos característicos en la sufijación (Chumaceiro 1998: 53). Entre otros, cabe señalar los siguientes empleos divergentes en relación con los sufijos significativos: i) un derivativo como *-mentazón*, en *carramentazón, piedramentazón* que, por su conformación morfológica, pareciera ser privativo de Venezuela; ii) otros, de origen patrimonial, pero que en Venezuela han sufrido una extensión o cambio de su significación primaria, como *-azo, -ero*, como en *realero*, 'cantidad de dinero', *-era* para indicar intensidad como en *bebedera, comedera, hambrera, loquera, lloradera, moridera, periquera, loquera*; iii) aquellos sufijos que han caído en desuso en otras regiones del mundo hispánico, pero que en Venezuela han mantenido o recuperado su vitalidad y productividad, como *-il* en *reporteril, bomberil* y *-menta*, como en *tierramenta* 'gran cantidad de tierra'; iv) sufijos utilizados en otros dialectos del español pero en que la variedad venezolana se caracterizan por su alta productividad y formación constante de derivados, entre ellos destacan: *-aje*, en *malandraje, aguaje, perraje, -al* en *cambural, gamelotal, platal; -azo* en *tubazo, matracazo; -ear* en *jamonear, matraquear, cobear, ningunear; y -ería* como en *pavosería, pavería, tracalería*.

Coloquialmente, el adverbio *ahora* se emplea en forma diminutiva, con diferentes valores temporales: *ahorita voy* 'voy de inmediato', *lo hago ahorita* 'lo hago dentro en un instante', *llegó ahorita* 'acaba de llegar'.

En cuanto al **sistema pronominal** se observa el uso generalizado de *ustedes* como plural de *tú*. Por otra parte, con excepción de las zonas de voseo y en la andina, donde *usted* es la forma preferida, está generalizado el empleo de *tú* en las relaciones informales con amigos y hasta con desconocidos. El pronombre *uno* suele usarse en su forma masculina, aun cuando lo emplee una mujer: *él gana menos que uno, ella no piensa como uno*.

Mosonyi (1971:145) explica cómo en el habla coloquial venezolana el pronombre *que* relativo se generaliza como forma única de relativo: *tengo un amigo que su*

hijo está enfermo, en vez de *tengo un amigo cuyo hijo está enfermo'; la mujer con que salí es bella,* por *la mujer con quien salí es bella.* Usual en todo el país es el mal llamado *"que galicado",* por ejemplo *allí es que yo vivo,* en vez de *allí es donde yo vivo, así es que se hace* por *así es como se hace, de esta casa fue que salió* por *de esta casa fue de donde salió.*

Muy extendido también está el empleo de la construcción de plural *se los,* en lugar de *se lo* como en *se los advertí con tiempo, se los dije,* etc. Asimismo es frecuente el uso del dativo ético en construcciones como *el niño no me come, no te me vayas,* a través de las cuales el hablante deja traslucir su interés por la persona representada por el sujeto de la cláusula (Sedano 1998: 69). Mosonyi (1971: 145) señala el uso de los indefinidos *ninguno* por 'nadie' y *alguno,* por 'alguien'.

El adjetivo posesivo con frecuencia se pospone al sustantivo, como en *la hermana mía, el carro tuyo* y, en algunos casos, se usa una construcción perifrástica en la cual el sustantivo va seguido de un sintagma compuesto por la preposición *de* y un pronombre personal, *la casa de ustedes, el hijo de nosotros* (De Stefano y Chumaceiro: 1992).

Mosonyi (1971: 129) señala el uso amplio y figurado de las palabras *tronco* y *palo,* que pierden su carácter léxico transformándose en una especie de aumentativo. "A medida que tal uso se ha generalizado y estabilizado, *tronco* y *palo* han llegado a perder su significado original, adoptando el artículo y el género de la palabra calificada por ellos, ejemplos *una tronco de mujer, un palo de hembra, una tronco de casa".*

El uso de los tiempos verbales coincide con el del resto de Hispanoamérica. Además se dan los siguientes empleos, bastante extendidos: i) uso del pretérito del subjuntivo en lugar del condicional (pospretérito) en la apódosis de las oraciones condicionales *(Yo fuera al cine si tuviera carro);* ii) mayor utilización de la forma en *-ra* en el pretérito y pretérito perfecto del subjuntivo (antepretérito) *me dijo que llegara antes de que empezara la reunión; me hubiera encantado que Pedro hubiera venido a la fiesta;* iii) Sedano (1998: 71) señala los usos del pretérito simple (canté) en referencia a acciones perfectivas incluso inmediatas, como *en mi tía se murió ayer;* iv) una tendencia creciente al empleo de formas progresivas como *me estoy yendo, voy saliendo, estoy terminando.* El español venezolano se comporta como el resto de América en cuanto al uso del futuro perifrástico *voy a venir* en vez del sintético *vendré,* porque *vendré* tiene un valor modal de posibilidad.

Otros rasgos generales del español venezolano son la anteposición del adverbio en construcciones como *más nadie, más nunca.* Otro uso característico del país es el

uso de *ahí* como marca discursiva de consenso *(dame un cafecito ahí, estuve bailando ahí con un tipo)* (*cf.* Álvarez 1991, 2002).

Sobre el orden de palabras señala Mosonyi (1971) la inversión del sujeto y el verbo después de un pronombre interrogativo *¿qué quieres tú?* en el habla de Caracas. También anota el uso probablemente de "origen provinciano" del *¿qué tú quieres?¿dónde tú vives?,* e incluso *¿tú vives dónde?,* que el autor adjudica al habla muy descuidada. Otra construcción interrogativa focalizadora mencionada por el autor es *¿qué es lo que tú quieres?, ¿dónde es que tú vives?,* que considera de origen popular.

Sedano (1997), por su parte, señala la frecuencia de uso de las expresiones pseudohendidas inversas como *eso es lo que no me gusta, ¿qué es lo que quieres?* Bentivoglio y Sedano (1992) señalan asimismo el uso de la construcción focalizadora con *ser* cuando éste da relevancia al constituyente que aparece inmediatamente después de este verbo, como en *se dedicaron fue a trabajar, yo quiero es fresas.* Este tipo de construcción se ha extendido a todo el país, aun cuando parece haberse originado en la región occidental. Igualmente puede decirse que lo usan personas pertenecientes a los más variados niveles del espacio social.

Hay notable variación en el uso preposicional, del que Sedano (1997:369) señala tres casos: la ausencia de preposiciones canónicas como en *no me acuerdo (de) la fecha, (a) mi mamá le daba pena; la muchacha (a la) que visité ayer.* Asimismo se da la presencia de elementos (respecto al uso normativo) como en *creo de que el gobierno sabe lo que hace* y la sustitución de preposiciones canónicas por otras que no lo son: *quedaron de (en) verse.*

Diferenciación regional

En este apartado describimos aquellos rasgos lingüísticos que son característicos de determinadas regiones del país, es decir, aquellos que corresponden directamente a la diferenciación dialectal. Dichos rasgos, en algunos casos, pueden correlacionarse con variables de tipo socioeducativo, generacionales, situacionales, etc. Esta correlación pone en evidencia lo complejo del entramado lingüístico que se hace patente en una comunidad como la venezolana.

En lo **fonético-fonológico**, Obediente (1998b: 17) señala como los rasgos que distinguen las áreas dialectales, la no-velarización de *-n* posnuclear y la no-confusión de *-l y -r* implosivas en la región andina, y la presencia, también en esa zona de *s* apical y *r* asibilada.

Señala Obediente (1998b: 17) que las investigaciones más recientes sobre la [-s] posnuclear[14] muestran que /-s/ en los Andes se realiza de la misma manera que en las otras regiones del país, donde se da un alto porcentaje de no retención (se glotaliza en mayor proporción que se elide). El autor señala que aunque en el habla rural el porcentaje de [-s] es moderadamente superior que en el habla urbana, pues los datos demuestran que no es verdad que los andinos pronuncian de manera distinta todas las *s* finales:

> Si admitimos como cierto que décadas atrás en los Andes se pronunciaban distintamente todas las *s* finales, como se lee en la mayoría de los artículos publicados que tratan del tema, debemos entonces concluir que estamos en presencia de un cambio lingüístico en proceso que se está dando de manera más bien acelerada.

Explica el autor que lo que diferencia a la región de los Andes del resto de Venezuela es la no-velarización de la nasal implosiva. Mientras en la mayor parte del territorio venezolano la nasal en posición posnuclear se realiza como [ŋ], sobre todo, -pero no exclusivamente- ante vocal y pausa. En la región andina, por el contrario, prevalece la no-velarización.

La región de Oriente y, en menor medida, la de los Llanos se caracterizan por la neutralización de /-r/ y /-l/, a veces como rotacismo (pronunciación vibrante de /l/) como en *cardo* por *caldo,* a veces como lambdacismo (pronunciación lateral de /r/) como en *alte* por *arte*[15].

En la región central se observa la anteposición del pronombre sujeto que acompaña un infinitivo, especialmente con verbos pronominales, por ejemplo: *al él sentarse, sin tú querer, para tú ir al cine necesitas pedir permiso, para yo venir temprano debes llamarme*, etc.

Un elemento que en Venezuela delimita regiones es el uso de los pronombres personales. En Caracas se usa *usted* para la distancia y el respeto, y *tú* para la intimidad y la solidaridad. Es decir, que se trata de *usted* a los desconocidos, a los mayores y, en general, a la gente de más jerarquía. En cambio se trata de *tú* a los amigos, a los familiares y a los iguales. El trato de usted es a veces de muy poca duración, porque las relaciones parecen estrecharse rápidamente. Por ejemplo, es

14. Entre ellos Obediente (1992b, 1997), Villamizar (1998) Chela Flores (1998 a, b) Freites Barros (2000).
15. Según Chela Flores (1998 a y b), el español es la única lengua en la que el fenómeno se da en ambas direcciones.

común el que una secretaria trate de usted a alguien que llama por teléfono preguntando por el jefe, pero que, al conocer del problema del interlocutor, le responda *mira, mi amor, mejor llámalo mañana*; pero este tratamiento no indica irrespeto ni confianza, sino quizás un intento de ser solidario con el que llama.

Zulia, Mérida[16] y Trujillo son voseantes; se usa *vos* para la intimidad y cercanía social o generacional. Sin embargo, la conjugación de los verbos difiere en las regiones, en Maracaibo se dirá *vos tomáis, vos comisteis, vos viviréis,* mientras que al voseo andino corresponde la terminación sin diptongo: *vos tomás, comites, vivirés. Tú* indica solidaridad, mas no intimidad; a los amigos íntimos y a la familia se les trata de *vos* (*cf.* Páez Urdaneta 1981). Páez Urdaneta señala lo siguiente:

> El voseo en Venezuela es un fenómeno occidental. Como no es uniforme en cuanto a sus formas verbales, la intensidad y circunstancias de su uso, en él se hace posible la distinción entre voseo zuliano y voseo andino. El primero se extiende a lo ancho del Estado Zulia, parte del Estado Trujillo (con inclusión de la ciudades de Trujillo y Valera), y de manera imprecisable en las regiones de los Estados Lara y Falcón limítrofes con el Zulia. El voseo andino se extiende a lo largo de los Estados Táchira, Mérida, parte de Trujillo y sur del Estado Lara. El resto del país es intensamente tuteante y los mismos estados andinos son predominantemente ustedeantes. (Páez Urdaneta, 1981: 90-94)

Tanto Páez Urdaneta (1981) como Bentivoglio y Sedano (1992) hacen referencia a la diferente valoración que tiene el voseo en las distintas comunidades; de este modo, los zulianos se enorgullecen de este uso y lo emplean incluso con los venezolanos de otras regiones, mientras que en los Andes dicha estructura no tiene prestigio[17].

En la comunidad andina se usa mayormente el pronombre *usted* de modo que este pronombre es lo que podría denominarse un *rasgo de identidad* porque diferencia claramente al andino de las personas de otras regiones. Singular también es el hecho de que los andinos usen, para 'acomodarse' - para acercarse al extraño- el *tú,* que puede resultar molesto en ese caso para otros regionales[18].

> Tierras altas y tierras bajas se diferencian además por las fórmulas de tratamiento. En los Andes se oye *su merced*, aunque no tanto como en Colombia y la Sierra del Ecuador. El andino trata de *usted o vusted* hasta su mujer, los

15. Sobre el voseo en la región de El Vigía, Estado. Mérida, ver Medina (1999).
16. Lo mismo encuentra Medina (1999) en su tesis sobre la región de El Vigía - Mérida.
17. Por ejemplo, cuando el receptor es mayor que el emisor.

hijos o los hermanos. En cambio el caraqueño, el oriental o el llanero tratan de *tú* a todo el mundo (Rosenblat 1989: XXVI)

Diferenciación social

El hablante se sitúa con su manera de hablar dentro de una comunidad lingüística determinada y también en algún sector del espacio social, señala su pertenencia a un nivel social, un grupo generacional y un género. En los diferentes niveles de la lengua: fonético-fonológico, sintáctico-morfológico, léxico-semántico y quizás hasta en el discursivo, se encuentran elementos que pueden hacer esa tarea, los llamados *indicadores*, si son inconscientes, o *marcadores o estereotipos*, cuando se dan en un nivel mayor de conciencia. Claro está que su frecuencia es mínima con respecto al cuerpo de la lengua y que la variación ocupa un lugar muy pequeño, de otra forma la comprensión sería imposible.

Un factor muy importante para la variación es la edad de los participantes en el acto comunicativo. Para saber cómo se vislumbra el cambio se utilizan constructos teóricos como el del *tiempo aparente*, que supone que el habla de las generaciones es un cuadro icónico del devenir de una lengua. De acuerdo con esto, al estudiar el habla de los jóvenes, o de los viejos, proyectamos lo que sucederá o de lo que sucedió en el terreno lingüístico. Por ejemplo, en Venezuela, Chumaceiro (1990) estudia la variación *-ría/-ra* en la apódosis de las oraciones condicionales, y muestra que existe en los jóvenes una mayor tendencia a utilizar la forma en *–ra*, así, tienden a decir *si me ganara la lotería viajara a Alemania*, en vez de la forma canónica en *-ría*: *si me ganara la lotería viajaría a Alemania.*

Hay elementos que varían según el género de los hablantes: las mujeres y los hombres se diferencian a veces hasta el punto de constituir grupos socioculturales diferentes. En este renglón encontramos usos sobre todo léxicos: los adjetivos como *cuchi, lindo, precioso*, parecen ser preferidos por las mujeres. En los Andes, por ejemplo, se ha observado que las mujeres tienden a saludar con *hola* más frecuentemente que los hombres, pero, claro está, esto depende de las modas y no está de ningún modo dicho que estos usos excluyan a un grupo de género. Asimismo, se ha observado que el uso de la partícula *ahí* en su uso no-locativo, sino como señalizador de consenso[19], se da más entre los hombres que entre las mujeres: *pasamos toda la noche bailando ahí* con el sentido 'no hicimos más que bailar, como es costumbre', o *dame un marroncito ahí* 'dame un cortado, como tú sabes'. El uso de este marcador se da con mayor frecuencia en el grupo de los hombres.

Mayor variación se encuentra, sin embargo, entre los diferentes grupos socioeconómicos y de educación. En este sentido, pueden observarse distintos indicadores, variables que muestran distribución regular entre los grupos sociales. Por ejemplo, en la realización de /s/ encontramos que, en Caracas, una persona perteneciente al nivel alto pronunciará con igualdad de posibilidades [s] y [h] al final de sílaba; mientras que si pertenece al nivel bajo pronunciará [h] o cero (*cf.* Mosonyi 1971).

La neutralización de /l/ y /r/ en posición implosiva, la cual explicamos anteriormente, es más o menos generalizada en la región Oriental y de los Llanos, en el resto del país está correlacionada con factores socioeducativos. Para Obediente (1991:198) "este fenómeno es más o menos general entre la población no educada de todo el país (excepto en los Andes), incluso entre la gente de cierto nivel cultural en los Llanos y en Oriente".

También es de poco prestigio lingüístico la elisión de /d/, en las terminaciones *-ado, -edo, -ido* y *-udo*, como *dormío, deo, soldao*, etc.; y se da en los grupos con menor nivel educativo y en los registros menos formales.

Se observa, en el habla de los grupos con menor educación formal, la adición de una *s* en las formas de segunda persona del singular del pretérito perfecto de indicativo: *jugastes, comistes, reístes, etc.* Este fenómeno se produce por analogía con el resto de las construcciones de segunda persona y pareciera haberse ido extendiendo a otros niveles socioeducativos.

La pluralización de *haber (habían muchos, hubieron heridos)*, igualmente, se ha extendido en el espacio social y pareciera ir perdiendo su estigma. Con el verbo *hacer* (*hacen años, hacen malos días)* sucede lo mismo que con el verbo *haber*, es decir, que los hablantes han dejado de considerarlo un verbo impersonal. (*cf.* Obediente 1984, Bentivoglio y Sedano 1989). Este uso ha pasado, en muchas regiones del país, a considerarse como correcto.

El dequeísmo consiste en colocar la preposición *de* entre el verbo o expresiones verbales y la cláusula subordinada. Esto sucede en construcciones con verbos como *afirmar, creer, pensar, ser fácil.* Por ejemplo: *desear de que venga antes de la reunión.* Este fenómeno que a juicio de Bentivoglio (1981) tiene variada causalidad y está más extendido entre los hablantes de clase media como manifestación de inseguridad lingüística y ultracorrección.

19. En el sentido de Álvarez (1991)

En español de la mayoría de las regiones, se expresa la posesión en forma analítica *el niño de Carmen,* o bien en forma sintética *su niño.* La forma analítica postpuesta, *el hijo mío, el niño suyo,* se usa muy frecuentemente en Venezuela en la conversación y, según De Stefano y Chumaceiro (1993), este uso aporta un matiz de contraste que no presenta la forma antepuesta. El prestigio, como se ve, es eminentemente social y no está relacionado con la funcionalidad de la lengua.

Tampoco tiene prestigio el empleo del verbo *ser* como auxiliar en construcciones en que la norma general exige el uso de *haber: fuera ido* en lugar de *hubiera ido, mejor fuera venido ayer* (Bentivoglio y Sedano 1996: 124).

Factores estilísticos y situacionales

La realización de una variante depende muchas veces no de las características personales o sociales de la persona que habla, sino del contexto en el cual se da el acto comunicativo. Como se sabe, hay generalmente una correlación entre lo social y lo estilístico, de modo que en el habla informal se usan frecuentemente variantes que pueden tener poco prestigio social, mientras que en el habla formal, cuando el emisor le pone especial cuidado a la forma de lo que dice o escribe, se usan variantes de mayor prestigio.

Uno de los rasgos que varía según el estilo es la realización del fonema /s/. El fono [s] es, como ya dijimos anteriormente, la realización que corresponde al patrón de corrección y de prestigio, por lo que se oye más frecuentemente en situaciones formales que en situaciones más sueltas, en las conversaciones familiares y entre los amigos, mientras que se da más la aspiración [h] o el cero fonético en las situaciones más informales, dependiendo, claro está, del espacio social del que provienen los hablantes y el contexto lingüístico del segmento.

En los medios de comunicación se observa la incorrección de pronunciar como un segmento labiodental la letra <v>. Este fenómeno se debe ciertamente a lo que Rosenblat llamó el "fetichismo de la letra" (*cf.* Obediente 1992).

Otro fenómeno observado en los medios es el de la *esdrujulización,* el desplazamiento hacia la izquierda del acento de la palabra. Esto obedece al abuso de énfasis que caracteriza el lenguaje de nuestros medios de comunicación, que ha creado una especie de dialecto artificial, en el cual *úniversidad, démocracia y sénsacional* son palabras "esdrújulas" (Obediente 1992: 44).

Aun cuando en el habla de Venezuela la tendencia en cuanto al empleo de las formas del pretérito del subjuntivo pareciera inclinarse al uso de *-ra* sobre *-se* (Navarro 1990), en los estilos más formales -orales y escritos- y en los medios de comunicación, se evidencia un uso creciente de -se, *sería indispensable que se cambiase el reglamento, seguramente me hubiesen castigado si no hubiese ido.*

En la escritura se emplea el futuro de subjuntivo en -re con valor hipotético, *que él hubiere mantenido tal planteamiento llama la atención, no parecía que hubiere estudiado en el exterior* (Rosenblat, 1989 XIV).

En relación con los registros informales, Sedano 1998: 74 menciona un grupo de adverbios y frases adverbiales que son característicos. Entre ellos pueden mencionarse: *de repente* para significar 'a lo mejor': *De repente salgo, si me provoca; a juro,* por 'forzosamente' *tengo a juro que hacer la tarea.* Los venezolanos tienden a ser creativos con el lenguaje y a regodearse en los usos lingüísticos de moda.

El léxico como factor de diferenciación

Las palabras son marcas de identidad, identifican y diferencian a los hablantes. El léxico de una lengua refleja la naturaleza, la historia, las costumbres y, sobre todo, la manera como una comunidad se percibe a sí misma y aquello que la rodea[20]. Para Colmenares (1994: 68)

> El léxico es sin duda, el componente más permeable de un sistema lingüístico. Es un conjunto no finito que, frecuentemente, se define como inestable por

20. El terreno del léxico ha sido ampliamente estudiado en Venezuela (*cf.*Colmenares: 1995, 1996, Pérez 1992,1997, Tejera 1992). Como mencionamos anteriormente, los primeros trabajos de descripción se realizaron en el siglo XIX, muestra de ello son el *Diccionario Indo-hispano o venezolano español* de Miguel Carmona (1858), *las Aportaciones para la crítica sobre el lenguaje maracaibero* de José Domingo Medrano (1883) y, muy especialmente, *El castellano en Venezuela* de Julio Calcaño (1897). Durante el siglo XX, más allá de numerosas obras monográficas y de glosarios, destacan la obra fundadora de Lisandro Alvarado: *Glosario de voces indígenas de Venezuela* (1921)y *los Glosarios del bajo español de Venezuela* (1929) y la amplia y acuciosa investigación lexicográfica llevada a cabo durante más de treinta años por Ángel Rosenblat, quien, como dijo Picón Salas, "se acercó a nuestra lengua viva no sólo con rigurosa actitud científica sino con simpatía de poeta". Su obra fue publicada como *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela* en 1956 (1960 y 1969). Reeditada como *Estudios sobre el habla de Venezuela. Buenas y malas palabras* en 1987-1989. Más recientemente, el *Diccionario de venezolanismos* (1983 -1993), dirigido por María Josefina Tejera y el *Diccionario del habla actual de Venezuela* (1994) realizado por Rocío Núñez y Francisco Javier Pérez. Todas estas obras no solo han hecho posible el conocimiento detallado del léxico del venezolano atendiendo a sus aspectos más relevantes (origen, ubicación geográfica, registro de habla en el cual se utilizan las voces, etc.), sino que han contribuido a diferenciar la variedad venezolana de otros dialectos del español.

la facultad que posee para modificarse. La lista de los elementos que lo constituyen es, por tal razón, teóricamente ilimitada. Paradójicamente, también es uno de los rasgos que más rápidamente se vincula con la identidad de una comunidad o de una región, sobre todo a nivel de lo psicológico y lo etnológico.

El léxico del venezolano es entonces un importante marcador de identidad, que cumple una doble función: i) diferenciadora, por una parte, en tanto permite distinguir a los venezolanos de otros hablantes de español e, incluso, dentro del propio país hace posible ubicar a los hablantes de acuerdo con la región geográfica a la que pertenezcan; ii) unificadora, por la otra, ya que nos identifica como una comunidad lingüística con carácter y fisonomía propios.

A la pregunta de cómo se puede caracterizar, en líneas generales, el léxico del venezolano, Rosenblat (1987, XXIII-XXVIII) destaca, entre otras, las siguientes tendencias:

a.- doble carácter: por una parte, innovador y creativo; por la otra, conservador. Son numerosas las innovaciones dentro del propio sistema de la lengua española.

b.- profusión de términos genéricos

c.- propensión a la expresión figurada, a la hipérbole, al barroquismo expresivo e, incluso, al humorismo.

No se puede hablar del léxico del español de Venezuela sin decir que tiene una fisonomía propia, un carácter particular que le viene dado por los procesos de su conformación y de su posterior desarrollo. En este sentido, el habla del venezolano se ha ido conformando durante cinco siglos, y su formación ha sido consecuencia de desarrollos diversos, tanto lingüísticos como sociohistóricos. Estos momentos de desarrollo del léxico, a grandes rasgos, son dos: El primero que comprende: i.- la base hispánica inicial, incorporada durante los períodos de la conquista y la colonia. En general, este léxico básico, compartido con todos los hablantes de español, favorece la unidad de la lengua y permite la intercomprensión. En algunos casos, las voces de origen hispánico se han conservado en Venezuela a diferencia de la Península donde han desaparecido; en Venezuela, tal es el caso de los mal llamados "arcaísmos[21]"; ii.- el aporte de las lenguas indígenas, el cual contribuye a la diferenciación regional y local, aun cuando hay un léxico de origen indígena que es empleado en todo el territorio; iii.- un grupo de voces de procedencia africana, igualmente diferenciador. El segundo momento, incluyendo el presente, en el cual se producen, por una parte, las creaciones idiosincrásicas: derivados, compuestos y neologismos y, por la otra, los préstamos de otras lenguas, especialmente del inglés durante el siglo XX y del francés en los siglos XVIII y XIX.

21. Cf. Pérez González 1978.

En el nivel del léxico actúan, de manera permanente, dos fuerzas lingüísticas contrapuestas: una que lleva a la conservación de los elementos y las estructuras existentes y otra que propicia la innovación, la creación de nuevas voces, recurriendo a los procedimientos morfológicos del español. Así, la derivación, la composición, la creación de neologismos y los préstamos contribuyen, día a día, al enriquecimiento del léxico del español venezolano.

En este sentido, Pérez (1998: 87) señala dos aspectos que definen al español de Venezuela como "una variedad de habla con rostro propio." El primero de ellos es su configuración multidialectal que da lugar a la diferenciación; así, puede hablarse de un léxico caribeño y otro andino. El segundo corresponde a "la riqueza de modalidades y condiciones de uso donde el léxico venezolano nos permite un reflejo de sus valores más caracterizadores: permeabilidad al cambio, adaptabilidad a la neología, y creatividad dentro de un contexto de respeto a las tradiciones lingüísticas".

La diferenciación léxica se hace presente a través de todo el territorio venezolano, sobre todo en los campos de la alimentación, la vida cotidiana y el trabajo. Tejera (1992: 74) hace el siguiente planteamiento para explicar las razones que la originan:

> Las diferencias que se aprecian en la geografía son perceptibles en la entonación, en la pronunciación y el vocabulario. Las diferencias se deben a: 1) la situación de aislamiento de las zonas; 2) las divisiones territoriales; 3) el sustrato indígena; 4) el origen de los pobladores y las oleadas de inmigrantes; 5) los centros de cultura que hayan existido o existan en la zona.

La diferenciación está en permanente juego con el influjo unificador de un léxico general que proviene de la región capital. Así, el habla de Caracas ha constituido hasta nuestros días la principal norma en relación con el léxico. Esta hegemonía de la capital se sustenta en el hecho de que Caracas, además de ser el centro político administrativo, es la sede de los principales medios de comunicación de difusión nacional: prensa, televisión y radio.

... la capital de la República ha ejercido una supremacía impositiva en cuanto a las denominaciones de las realidades, a los modos sacralizados del decir venezolano y a la construcción de la expresión léxica del país. [...] Esta situación, sin embargo, comienza a cambiar, y el dominio absoluto del habla de Caracas empieza a permearse. Puede decirse que el desarrollo sociohistórico y cultural de otras metrópolis nacionales se está imponiendo también en su faz léxica. Maracaibo, Valencia. Mérida, San Cristóbal, Barquisimeto, y, más parcamente, Puerto Ordaz, Maturín, Puerto La Cruz, están consolidándose como focos de irradiación de un léxico propio, carente del estigma de lo regional. (Pérez: 1998: 86 -87)

Como se deduce de todo lo anteriormente expuesto, el léxico es el nivel de la lengua donde se produce mayor número de cambios y donde más fácilmente se pone de manifiesto la historia de una comunidad de hablantes. En cuanto al español de Venezuela se hacen patentes en un gran conjunto de voces de diferente procedencia y origen, que hoy forman parte del acervo lingüístico del venezolano, ejemplo de ello lo constituyen:

1.- Aquellas voces castellanas que dejaron de usarse en la Península, mientras en Venezuela mantienen su vigencia: *afeitarse* por *cortarse el pelo; candela* por *fuego; dilatarse* por *tardar, latir* por *ladrar, mata* por *árbol, plata* por *dinero*, etc. Dice Rosenblat:

...aunque parezca paradójico, [...] el castellano de Venezuela conserva una serie de formas que ya ha abandonado total o parcialmente el castellano general. [...] El venezolano, por ejemplo, dice y escribe *escogencia*. El español que llega a estas tierras, habituado a su *elección* o *selección*, no sabe que así decía Alfonso el Sabio y tiende a considerarlo una innovación. El español se sorprende de que un venezolano pueda estar *bravo*, porque eso le evoca la bravura del toro, [...]. El español, hasta el siglo XVIII, prefería *aplanchar* y *de pies*, y hoy, al encontrárselos en Venezuela, le parecen extraños o vulgares ¿Dónde está el pecado? El pecado está en que Venezuela conserva las formas tradicionales y el castellano de España ha innovado (Rosenblat: 1989, X- XI).

2.- Además de las voces indígenas de uso general, *tomate, chocolate, papa, aguacate*, que lejos de diferenciar unifican a los hablantes de español, se utilizan voces de las lenguas autóctonas como *cazabe, hayaca, guanábana, mapire, manare, totuma, etc.* Estas voces, que todavía designan realidades heredadas de las culturas originarias sí constituyen regionalismos. En relación con los

indigenismos como elementos diferenciadores del español de Venezuela, Rosenblat (1987, XXV) señala:

Cada región americana tiene sus propios nombres para la flora y la fauna, porque sus árboles, sus flores, sus frutos, sus pájaros, constituyen su nota más original y característica. Muchas de las designaciones venezolanas son también antillanas, bien porque proceden de los indios arahuacos y caribes, comunes a Venezuela y las Antillas, o porque las trajo el conquistador español, que pasó en las Antillas su primera etapa de aclimatación americana, o porque pasaron de Venezuela a las Antillas en los cuatro siglos de contacto. Por ejemplo: *yuca, cazabe, arepa, cabuya, caoba, bucare, caimito, anón, guanábana, maguey, mamey, merey, guamo, guácimo, ceiba, totuma, papaya, mangle, sabana, comején, iguana, nigua, jején, cocuyo, acure, guabina, carite, caimán, tiburón. colibrí, morrocoy, guacamaya*, y muchas más. Y hasta hay una voz indígena de Venezuela que ha tenido rara y brillante fortuna por el mundo: *butaca*, de los indios cumanagotos.

Como ejemplo de la diferenciación regional con base en las lenguas indígenas dentro del territorio venezolano, Tejera (1992:74) destaca el hecho de que se llame *aripo* y *achiote*, en oriente, a lo que en el resto del país se designa como *budare* y *onoto*, respectivamente.

3.- Hay, también, una herencia africana que se manifiesta principalmente en los campos léxicos relacionados con las costumbres y la vida cotidiana. En el español venezolano, se han encontrado unas cien voces de origen africano (Álvarez 1987). Algunas de uso corriente en Venezuela, son: *banana*, fruta; *bemba*, despectivo, de labio grueso y tosco; *bilongo, birongo*, hechizo; *bongo*, tambor pequeño, embarcación; *bululú*, tumulto, escándalo; *cachachá* 'peroles, trastos'; *cachimba*, pipa, probablemente por la idea de recipiente; *cachimbo*, pipa; el dedo que se chupan los niños; *cafunga*, bollito de masa, con cambur maduro y coco, envuelto en hojas de cambur; *calalú*, sopa de vegetales; *calembe*, calzón corto para trabajar, ropa muy usada; *cambur*, fruto; *candanga*, diablo; terrible; *carángano*, instrumento musical; *coco*, fantasma para asustar a los niños; *congorocho*, insecto; *cumaco*, tambor; *cumbe*, asiento de negros; *cunene/cuneno*, niño pequeño; *chachachá*, baile; *chéchere*, baratijas; *chévere*, bueno; *chimbo*, malo; *chimbangle*, tambor; *quimbombó*, planta; *dengue* enfermedad, tembladera; *fulía*, tonada; *funche*, omida; *ganga*, algo barato, materia inútil, también 'gallina'; *guarapo*, bebida; *guayoyo*, café claro; *guineal guineo*, gallina; *jujú/fufú*, hechizo; mal de ojo; algo raro; *macundales*, trastos;

macuto, cesto; *malanga,* planta; *mambo,* baile; *mandinga,* diablo; *marimba,* instrumento musical; *merengue*[22], dulce, baile; *mondongo*[23], callos; *ñame,* verdura; *ñere-ñere,* poco dinero; *quilombo,* burdel; *sambumbia,* comida revuelta.

4.- La influencia de posteriores inmigraciones se pone de manifiesto en los préstamos de diferentes lenguas que han entrado por diversas razones en contacto con la variedad venezolana.

4.1.- Como consecuencia de nuestra estrecha relación comercial y política con los Estados Unidos, ha entrado también una serie palabras de empleo cotidiano, añadidas a las que la lengua general ha adoptado del inglés, como *bisté, bonche, celular, espray, estrai, ful, guachimán, guáter, hit, jonrón, lunch, okey, penthouse, rin, rinse, suiche, teipe;* verbos como *aplicar, tipear,* etc., y otras muchas de uso general en el país, quizás más en las zonas urbanas (*cf.* Pérez González 1989). Ya lo decía Rosenblat:

> También llama la atención en Venezuela la gran cantidad de voces de origen inglés (mejor dicho, norteamericano). No sólo las del deporte (sobre todo las del *baseball*), de los negocios (desde *chequear*, que está desplazando al galicismo *controlar*), o de la industria (la petrolera, etc). Hay una verdadera inundación de anglicismos, hasta en la casa del más sencillo ciudadano, aun en el apartamento más humilde: *el hall, el living, el pantry, el clóset, el seibó, el estar,* sin contar partes más excusadas. Y no hay que olvidar los anglicismos enmascarados, como las *plumas fuentes,* las *fuentes de soda,* y *los perros calientes* (Rosenblat: 1987, XXVII).

Y sobre la incorporación de extranjerismos, María Josefina Tejera señala lo siguiente:

> Otra fuente de divergencias entre los diversos dialectos son las palabras extranjeras que cada dialecto incorpora. En este sentido hay que destacar dos ámbitos: el culto y el popular; y dos formas de penetración: la oral, la escrita. Debido, en primer lugar, a la hegemonía de la cultura norteamericana en todo el mundo y, luego, al auge petrolero que atrajo a muchos norteamericanos, el contacto principal del castellano en nuestro país ha sido en los últimos años, con el inglés americano. Muchas expresiones de esa lengua se consideraron necesarias para designar objetos, operaciones, circunstancias y hechos relacionados con la vida moderna, términos que luego se implantaron en sus respectivos ámbitos, unas veces conservando los rasgos de la lengua original y, otras veces, adoptando los del castellano. La influencia del inglés se produce principalmente en ciertas disciplinas, como la economía, las finanzas y la técnica para designar objetos específicos, como los electrodomésticos o las partes de las máquinas que se introducen con su nombre extranjero (Tejera, 1992:84).

4.2.- Del rico y profundo contacto cultural con el francés provienen préstamos, hoy totalmente adaptados a la morfología del español, como: *creyón, papel tualé, petipuá.*

4.3.- A raíz del auge petrolero se genera la inmigración de europeos. Llegaron españoles, portugueses e italianos principalmente artesanos, albañiles y personal de servicios, llegados en los años cincuenta (Mosonyi (1971: 172). La inmigración italiana acrecentó notablemente nuestro léxico, especialmente el relacionado con la comida, tal es el caso de: *brócoli, canelones, chao, espaguetis, mezanina, ñoquis, pasticho, pizza,* etc.

4.4.- Otras voces extranjeras incorporadas al español venezolano son *delicateses, estrúdel, kindergarten* (del alemán) y probablemente arragairon en el uso palabras españolas de origen portugués por la intensa inmigración lusitana, por ejemplo, *botiquín, ingrimo, papagayo,* etc.

Ha habido en el léxico del español venezolano, algunos cambios semánticos respecto a la lengua general. Así, por ejemplo *tener* o *sentir pena* se emplea también por 'tener o sentir vergüenza'; *provocar* se utiliza también como 'apetecer, tener ganas de algo'; *pelar* significa también 'equivocarse, no atinar, castigar con golpes'; *arrecho* se emplea para referirse a 'persona colérica o valiente, asunto difícil', etc. Por ejemplo, Tejera (1992:72) destaca que la palabra *botar* ha adquirido veintiún significados nuevos que se desconocen en el español de España y probablemente, algunos de ellos; en otros países de Hispanoamérica.

Muchos son los ejemplos de creación morfológica por derivación y composición; algunos de ellos son presentados por Bentivoglio y Sedano (1996:127)

> Hay varias creaciones derivativas que conviene señalar a) está bastante extendido el uso de una palabra como *gastivo (es una persona muy gastiva)*

22. Corominas: "Probte. del fr., méringue, 1795, de origen incierto.
23. Reiteramos lo dicho en el capítulo 4: Corominas dice al respecto: "La etimología de estas palabras es bastante segura; la de mondongo lo es mucho menos". Frago la considera de "arraigada y general estirpe española" (Frago 1999: 199).

[...].b) también lo está el termino *comilón* -en lugar *de comelón*- del verbo comer [...] , y c) una derivación muy productiva por la vía metafórica es la que surge a partir de *muñón: amuñuñar*, significa 'apretar o juntar varias cosas'; también por extensión, 'dar muestras efusivas de cariño' [...] Entre los compuestos léxicos venezolanos, podemos mencionar los siguientes: a) *cristofué* y *querrequerre*, términos usados para designar dos aves tropicales [...] por extensión metafórica, *querrequerre*, se emplea para hacer referencia a una persona que protesta por todo, b) *rabipelado* 'mamífero del orden de los marsupiales' *[...], y c) jalamecate y chupamedias,* palabras empleadas para denominar a las personas aduladoras.

Igualmente, cabe destacar los numerosos neologismos: *espichar* 'desinflar', *curucutear,* 'revisar por curiosidad las cosas ajenas' y *pichirre* 'tacaño' con sus derivados *pichirrería y pichirrear* (Bentivoglio y Sedano, 1996:127)

Entre las voces que pueden ser consideradas como venezonalismos, Pérez (1998:90-91) incluye las siguientes: *A juro, arepa, bonche, budare, burda, cachito, cambur, caraota, casabe, catire, chamo, chévere, chucuto, chuto, cobija, cónchale, coroto, descamburar, despelote, encaletarse, entrépito, fundamentoso, gafo, galfaro, gandolà, guaral, guarapo, guaya, hallaca, incentivar, jojoto, jujú, leco, lechosa, manguarear, morocho, musiú, ningunear, ñapa, onoto, pabellón, papelón, querrequerre, relajo, retrechería, rochela, salido, sampablera, taguara, tripocho, tuyuyo, yuca, zamuro, zaperoco, y zarcillo.* En los venezolanismos léxicos se pone especialmente de manifiesto la creatividad lingüística del venezolano.

Otro aspecto, es el frecuente y numeroso empleo de unidades fraseológicas de distinto tipo. Al igual que el léxico, la creación fraseológica es un marcador de identidad, que pone en evidencia la manera de ver el mundo de una comunidad, de expresar de manera plástica y sugestiva su experiencia de la realidad, por complicada o dura que esta sea. En el habla coloquial y también en registros medianamente formales como la prensa escrita, se utilizan variadas locuciones, frases proverbiales y refranes con la finalidad de hacer más efectiva la comunicación o de transmitir información compleja en pocas palabras. El empleo de este tipo de expresiones idiomáticas obedece a razones lingüísticas diversas como lograr mayor énfasis, precisión semántica o efectividad en lo que se quiere trasmitir, o, incluso, como un recurso pragmático, mediante el cual, al emplear una unidad fraseológica, se comunica información que no se expresa explícitamente. Mediante este uso "encubierto" o implícito, el que habla queda liberado de responsabilidad sobre lo dicho, al tiempo que respalda sus afirmaciones en el amplio y particular saber popular.

Como muestra de la citada creatividad y expresividad del venezolano Márquez Rodríguez (1994: 27) registra, entre otras, las siguientes expresiones idiomáticas

> Para referirnos a situaciones generales confusas, peligrosas, difíciles [...] empleamos expresiones como *estar las cosas color de hormiga, no estar la masa para bollos,* etc. También las situaciones personales suelen dar origen a expresiones muy peculiares. *Estar en la carraplana* significa hallarse en la miseria, en situación deplorable. Lo mismo significa *estar ladrando.* Parecidamente, *estar como loro en estaca* alude a una situación de incomodidad. En cambio, *estar como mono con huevo* alude a una situación regocijada y feliz [...] De quien se acobarda inesperadamente se dice que *se le enfrió el guarapo.* Y cuando alguien está en peligro [...] suele decirse que *está en pico de zamuro.*

Como puede suponerse, estas creaciones están presentes en el habla coloquial, dándole un toque ligero, pictórico y divertido. Entre las unidades fraseológicas destacan las locuciones, que son estructuras fijas con doble significado: literal e idiomático:

Aguár(sele) el guarapo (a alguien) 'acobardarse'

Ponerse la arepa cuadrada 'hacerse difícil ganarse la vida'

Echar(le) bola (a algo) 'hacer algo con coraje'

Parar bola 'prestar atención'

Pelar bola(s) 'equivocarse'

Llevar leña 'sufrir calamidades'

Llegar al llegadero 'ponerse la situación muy difícil'

Menear la mata 'hacer cambios drásticos'

Halar mecate 'adular'

Más difícil que pasar el páramo en escarpines 'acción de mucha dificultad'

Las frases proverbiales son construcciones con sentido completo que permiten relacionar un texto con experiencias de la vida cotidiana:

Después de burro muerto la batea de maíz 'solución que ha llegado tarde'

¿Qué es una raya más para un tigre? 'tener defectos en exceso'

Estar como caimán en boca de caño 'estar al acecho, prevenido'

Estar más caliente que plancha de chino 'Estar muy disgustado'

Llorando y vistiendo al muerto 'hacer las cosas con rapidez'

Si no te agarra el chingo te agarra el sin nariz 'no haber alternativa'

Matar el tigre y tenerle miedo al cuero 'actuar sin medir las consecuencias'

¿Con qué culo se sienta la cucaracha? 'hacer algo para lo que no se está preparado'

Zamuro comiendo alpiste 'hacer algo desacostumbrado'

Poner zamuro a cuidar carne 'encargar a alguien tareas que no puede cumplir'

Los refranes también expresan verdades universales con léxico venezolano, algunos ejemplos son:

Morrocoy no sube palo ni cachicamo se afeita

Picado de culebra le tiene miedo a bejuco

A cada cochino le llega su sábado

Zamuro no come hueso porque no carga serrucho

Perro que come manteca mete la lengua en tapara

Chivo no sube palo ni que le pongan horqueta

Lo que es bueno para el pavo lo es para la pava

La cabuya revienta por lo más delgado

Asimismo son características ciertas estructuras fijas, o binarias, algunas de las cuales son según Gómez (1992:30) *uña y mugre/ mugre y uña, uña y sucio/ sucio y uña, uña y curruña, uña y pezuña, como maíz y mondongo.* También *aceite y vinagre, son blancos y se entienden, es largo y estira, pica y se extiende/ pica y camina, perder el chivo y el mecate/ perder la burra y los cabestros/ perder el saco y los cangrejos/ perder el saco y los corronchos, perder el perro y perder el pan/ perder el pan y perder el perro.* Estas estructuras son construcciones sintácticas de carácter fijo y están integradas por dos componentes -unidos por conjunciones- que pueden pertenecer a diversas categorías gramaticales: dos sustantivos, por ejemplo, *chivo* y *mecate* en la locución *perder el chivo y el mecate,* dos adjetivos como en *claro y raspado,* dos adverbios como en *jamás ni nunca,* dos verbos como en *pica y se extiende.*

Después de la caracterización anteriormente esbozada, cabe concluir señalando que, dentro de la unidad de la lengua española, puede hablarse también de un español de Venezuela con fisonomía propia, determinado por un conjunto de rasgos de variado tipo que lo hacen una modalidad armónica y diferenciada dentro de la lengua general. Como bien afirma Rosenblat (1989, XLI)

... tanto por lo que conserva como por sus innovaciones, el castellano de Venezuela tiene fisonomía propia, estilo propio, dentro del castellano general de América. Un venezolano no se confundirá nunca con un colombiano, un cubano, un mejicano o un argentino. En sus giros, en sus comparaciones, en sus expresiones pintorescas y metafóricas, en sus preferencias y sus gustos, en su imaginería verbal, se retrata el venezolano.

Referencias

Acosta Saignes, M. 1956. *Gentilicios africanos en Venezuela.* Caracas: Universidad Central de Venezuela, I.F.A.B.

Acosta Saignes, M. 1967. *Vida de los esclavos negros en Venezuela.* Caracas: Hespérides.

Aguado, Fray P. ([1581] 1963) *Recopilación historial de Venezuela.* Caracas. Academia Nacional de la Historia.

Alonso, A. [1943] 1948. *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres.* Buenos Aires: Losada: 154-156.

Alonso, A. 1976. "La base lingüística del español americano" *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos.* Madrid: Gredos.

Alvar, M. 1963. Proyecto del Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias. *RFE,* XLVI, 1963.

Alvar, M. 1970. *Lengua y dialecto: Delimitaciones históricas estructurales.* Madrid: Arbor.

Alvar, M. 1976. "Español". Precisiones languedocianas y aragonesas. *Homenaje a García de Diego,* I. Madrid.

Alvar, M. 1975-1978. *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias,* 3 tomos. Las Palmas: Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular.

Alvar, M. 1993. *El español de las dos orillas.* Madrid: Mapfre.

Alvar, M. 1996 (ed.) *Manual de dialectología hispánica. El Español de América.* Barcelona: Ariel.

Alvar, M. 2001. *El español de Venezuela. Estudios, mapas, textos,* 3 tomos. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, Universidad de Alicante, La Goleta Ediciones.

Alvar, M., Llorente, A. y Salvador, G. 1961-1973. *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía,* 6 tomos. Granada: Universidad de Granada-CSIC.

Alvarado, L. [1921-1929] 1954-55. *Obras completas.* Caracas: Ministerio de Educación.

Alvarado, L. 1954. *Glosario de voces indígenas. Obras Completas,* 1. Caracas: Ministerio de Educación.

Álvarez, A.1987. *Malabí Maticulambí. Estudios afrocaribeños.* Montevideo: Montesexto.

Álvarez, Alexandra, Paola Bentivoglio, Enrique Obediente, Mercedes Sedano y María Josefina Tejera. 1992. *El español de la Venezuela actual.* Caracas: Cuadernos Lagoven.

Álvarez, Alexandra. 1991. Vestigios de origen criollo: un análisis de marcadores en el español de Venezuela. *Anuario de Lingüística Hispánica.* Valladolid: Universidad de Valladolid.

Álvarez Nazario, M. 1961. *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico.* San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Araya, G., 1968. *Atlas lingüístico - etnográfico del sur de Chile (Alesuch), preliminares y cuestionario.* Valdivia: Universidad Austral de Chile.

Armas y Céspedes, J.I., de [1882] 1977. Orígenes del lenguaje criollo. *Antología de Lingüística cubana* (Alonso, G., y Fernández, A.L. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Baralt, J.M. 1855. *Diccionario de Galicismos.*Madrid: Imprenta Nacional.

Baralt, J.M. *Diccionario matriz de la lengua castellana. Prospecto* ([1850] 1957). Maracaibo: Universidad del Zulia.

Behares, L.E. y E. Díaz. 1998. *Os om de nossa terra. Productos artístico-verbales fronterizos.* Montevideo: Universidad de la República.

Bello, A.[1847] 1972. *Gramática.* Caracas: Ministerio de Educación.

Bentivoglio, P. 1981. Dequeísmo en Venezuela: ¿un caso de ultracorrección? *Boletín de Filología. Homenaje a Ambrosio Rabanales,* XXXI: 705-719.

Bentivoglio, P. y Sedano, M. 1989. *Haber* ¿un verbo impersonal? Un estudio sobre el español de Caracas. *Estudios sobre español de América y lingüística afroamericana.* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Bentivoglio, P., y Sedano, M. 1992. *El español hablado en Venezuela. Historia y presente del Español de América.* Pabecal: Junta de Castilla y León.

Bentivoglio y Sedano. 1996. Venezuela. Alvar, M. (ed) *Manual de dialectología hispánica. El Español de América.* Barcelona: Ariel.

Bickerton, D. 1975. *Roots of language.* Ann Arbor: Karoma.

Bickerton, D. 1977. Pidginization and creolization: Language acquisition and Language Universals. Valdman, A. (ed). *Pidgin and Creole Linguistics.* Bloomington: Indiana University Press.

Bohórquez, J. G. 1984. *Concepto de 'americanismo' en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico.* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Boyd Bowman, P. 1964. *Indice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América.* I: 1493-1519). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Boyd-Bowman, Peter. 1968. *Indice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI.* II (1520-1539). México: Jus.

Buesa Oliver, T., y Enguita Utrilla, J.M. 1992. *Léxico del Español de América. Su elemento patrimonial e indígena.* Madrid: MAPFRE.

Cahuzac, Ph. 1980. La división del español americano en zonas dialectales: solución etnolingüística o semántico-dialectal. *Lingüística Española Actual,* 2: 385-461.

Calcaño, J. [1884]1997. *El castellano en Venezuela. Estudio crítico.* Caracas: Tipografía universal.

Calvo Pérez (ed). *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero.* Frankfurt: Vervuert.

Canfield, D. L. 1962. *La pronunciación del español en América.* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Canfield, D.L. 1979. La identificación de dialectos del español americano a base de rasgos distintivos. *Homenaje a Fernando Antonio Martínez.* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo: 168-174.

Canfield, D.L. 1981. *Spanish pronunciation in the Americas.* Chicago: The University of Chicago Press.

Canfield, D. 1988. *El español de América, fonética.* Barcelona: Crítica.

Carmona, M. 1858-1859. Diccionario indo-hispano venezolano o venezolano español. *El monitor industrial.* Caracas

Catalán, D. 1958. Génesis del español atlántico (ondas varias a través del océano). *El español. Orígenes de su diversidad.* Madrid (1989)119-126.

Chambers, J.K. y Trudgill, P. 1980. *Dialectology.* Cambridge: Cambridge University Press.

Chela Flores, Godsuno (en prensa). Explicación dicotómica. En Homenaje a Paola Bentivoglio. Mérida: ULA.

Chela Flores, Godsuno. 1998a. Interpretación y explicación fonológicas. *Español Actual,* 69: 19-28.

Chela Flores, Godsuno. 1998b. *Orígenes y estado actual del español de Venezuela.* Cumaná: Ediciones Comisión Regional Macuro 500 años.

Chumaceiro, I.1990. *Las oraciones condicionales (no pasado) en el español de Caracas.* Trabajo de ascenso inédito. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Chumaceiro, I. 1995. Venezuela: la imagen de una contradicción. *Escritura*, XX. 89-114.

Chumaceiro, I. 1998. Morfología. *Español Actual*, 69: 51-66.

Colmenares, E. 1989. La codificación del venezolanismo. Páez Urdaneta, I., Fernández, F., y Barrera Linares, L. (editores) *Estudios filológicos y lingüísticos en homenaje a María Teresa Rojas*. Caracas: Universidad Simón Bolívar.

Colmenares, E. 1991. *La Venezuela afásica del diccionario académico*. Caracas: Grano de Oro.

Colmenares, E. 1995. *Lexicografía y lexicología en Venezuela*. Caracas. La Casa de Bello.

Colmenares, E. 1996. *Lexicología y lexicografía en Venezuela*. Caracas: Ediciones Asociación Escritores Apureños.

Colmenares, Edgar. 1994. *Teoría y praxis del venezolanismo a través de los cuentos de El Nacional*. (Tesis doctoral inédita). Caracas:Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV

Colón, C. 1994 [1498] Carta-relación del Almirante a los Reyes sobre su tercer viaje.

En Pérez de Tudela, Juan, (dir). *Colección documental del descubrimiento*, TII, Real Academia de la Historia. Madrid.

Colón, C. 1998. *Diario de a bordo. Los cuatro viajes del Almirante y su testamento*. Prólogo Jesús Sanoja Hernández. Caracas: Los Libros de El Nacional (Colección Ares).

Corominas, J. (s/f). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

Corvalán, C. y Granda, G. de (1982). *Sociedad y lengua: bilingüismo en el Paraguay*, 2 Vols. Asunción.

Coseriu, E. 1973. *Lengua, norma y habla. Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.

Coseriu, E. 1982. *Sentido y tareas de la dialectología*. México: ALFAL - Centro de Lingüística Hipánica.

Coseriu, E. 1981. «Los conceptos de 'dialecto', 'nivel' y 'estilo de lengua' y el sentido propio de la dialectología», *LEA*, III/1:18-19.

Coseriu, E. 1985. La geografía lingüística. *El hombre y su lenguaje*, Madrid: Gredos

Cuervo, R. J. 1901. El castellano en América. *Bulletin Hispanique*, 3: 35-62.

Cuervo, R. J. 1955. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

De Stefano, L. y Chumaceiro, I. 1993. Los posesivos de primera persona del singular y plural en el habla de Caracas. *Homenaje a Juan M. Lope Blanch*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

De Stefano, L. y González, M. 2000. Estudio histórico del español de Venezuela: recolección del corpus y rasgos lingüísticos más resaltantes de los documentos. *Lingua Americana*, IV, 7:5-22.

De Stefano, L. 2002. *Los indigenismos en el viaje y descripción de las Indias (1539-1553) de Galetto Cei*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Díaz Salgado, L. 2002. Creencias y actitudes sobre los usos fónicos innovadores del andaluz en los periodistas sevillanos del Canal Sur Televisión. *Tonos*, III, mayo 2002. www.tonosdiginal.com

Diccionario de Autoridades. Real Academia Española. [1726-1739]. Madrid.

Diccionario de la Real Academia Española. 2002. Real Academia Española. Madrid.

Diccionario de Venezolanismos. 1983. Caracas: Universidad Central de Venezuela, y Academia Venezolana de la Lengua, Tomo I. (Directora: María Josefina Tejera).

Diccionario de Venezolanismos. 1993. Caracas: Universidad Central de Venezuela, y Academia Venezolana de la Lengua. (Directora: María Josefina Tejera)

Elizaincín, A. 1992. *Dialectos en contacto. Español y portugués en España y América*. Montevideo: ARCA.

Elizaincín, A. et al. 1987. *Nos falemo brasilero. Dialectos portugueses en el Uruguay*. Montevideo: Amesur.

Enguita Utrilla, J.M. 1992. Rasgos lingüísticos andaluces en las hablas de Hispanoamérica. En César Hernández Alonso (coordinador) (1992) *Historia y presente del español de América. Junta de Castilla y León*, Pabecal. 85-111.

Fasold, R. 1996. *La sociolingüística de la sociedad*. Madrid: Visor.

Ferguson, Ch. 1968. Language development. Fishman, J., Ferguson, Ch., y Das Gupta, J. (eds). *Language problems of developing nations*. New York: John Wiley and sons.

Fernández de Oviedo, G. y Valdés, G. 1851. *Historia general y natural de las Indias*. Madrid: Real Academia de la Historia.

Fernández, Marrero, J.J. 1989. Ein historiographisches Dokument zur 'Lengua Bozal" in Kuba: El Catecismo de los negros bozales (1795)". En Perl, M. (ed) 1989. *Beiträge zur Afrolusitanistik und Kreolistik*. Bochum. Brockmeyer, 53-60.

Fishman, J. 1988. *Sociología del Lenguaje*. Madrid: Cátedra.

Flórez, L. 1969. El español hablado en Colombia y su atlas lingüístico. *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. XVIII: 268-356.

Florez, L. Montes, J.J., Mora, S.C. y Rodríguez de Montes, M.L. 1981-1982. *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia*, 6 vols., Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Fontanella, M.B. 1992. *El español de América.* Madrid: Mapfre.

Frago Gracia, J. A. 1993. *Historia de las hablas andaluzas.* Madrid: Arco/Libros, S.L.

Frago Gracia, J. A. 1999. *Historia del español de América.* Madrid: Gredos.

Frago Gracia, J. A. 2002. *Textos y normas. Comentarios lingüísticos.* Madrid: Gredos.

Frago Gracia, J.A. y Franco Figueroa, M. 2001. *El español de América.* Cádiz: Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.

Freites Barros, F. 2000. "¿Es el español andino venezolano un dialecto conservador? Estudio de /-s/ en el habla del Táchira" en *Lingua Americana.* Maracaibo-Venezuela: Instituto de Investigaciones Literarias y Lingüísticas, Universidad del Zulia, año III, Nº 6.

Galeano, E. 1975. *Las venas abiertas de América Latina.* Buenos Aires: Siglo XXI.

García Mouton, P. 1999. Len*guas y dialectos de España.* Madrid: Arco Libros, S.L.

García Mouton, P., y Moreno Fernández, F. (2002). *El marco teórico de la investigación de las hablas extremeñas.* http://www.es.geocities.com/vozextremadura/ cartografia.htm.

Gómez de Ivashevsky, A. 1969. *Lenguaje coloquial venezolano.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Gómez, A. *Estructuras binarias en el español de Venezuela.*Caracas: Monte Ávila.

Granda, G. 1991. *El español en tres mundos.* Valladolid: Universidad de Valladolid.

Granda, G., de. 1994. El proceso de koineización en el período inicial de desarrollo del español de América. En Lüdke, Jens (comp.) *El español de América en el siglo XXVI.* Madrid: Vervuert - Iberoamericana:87-108.

Grases, P. 1954 *Antología de Andrés Bello.* Caracas: Kapelusz.

Guitarte, G. 1980. Perspectivas de la investigación diacrónica en Hispanoamérica. Lope Blanch (ed). *Perspectivas de la investigación en Hispanoamérica.* México: UNAM: 119-137.

Guria Lacroix, J. 1979. *Historia General de las Indias.* Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Hassán, I. 1995. El español sefardí (judeoespañol, ladino). *La lengua española, hoy.* M. Seco y G. Salvador (eds.). Madrid: Fundación Juan March.

Henríquez Ureña. 1921. Observaciones sobre el español de América. *Revista de Filología Española,* 8: 357-390.

Henríquez Ureña. 1930. Observaciones sobre el español de América. *Revista de Filología Española,* 8: 278-284.

Henríquez Ureña. 1931. Observaciones sobre el español de América. *Revista de Filología Española,* 8: 120-148.

Henríquez Ureña, P. 1932. *Sobre el problema del andalucismo dialectal americano.* Buenos Aires: Hernando.

Hernández Alonso, C. (ed). 1992. *Historia y presente del español de América.* Valladolid: Junta de Castilla y León.

Honsa, V. 1975 [1966]. Clasificación de los dialectos españoles de América y la estructura de los dialectos de Colombia. *Actas del Simposio de Montevideo, enero de 1966.* México: Asociación de Lingüística y Enseñanza de Idiomas.

Jakobson, R. 1938. Sur la théorie des affinités phonologiques entre les langues. *Actes du Quatrième Congrès International de Linguistes.* Copenhagen: Munksgaard: 48-59.

Kany, Ch. 1969a. *Semántica hispanoamericana.* Madrid: Aguilar.

Kany, Ch. 1969b. *Sintaxis hispanoamericana.* Madrid: Gredos.

Labov, W. 2001. *Principles of Linguistic Change, Social Factors.* London: Blackwell.

Lapesa, R. 1964. "El andaluz y el español de América". PFLE. II: 173-182.

Lapesa, R. 1980. *Historia de la lengua española.* Madrid: Gredos.

Lapesa, R. 1991. *Historia de la lengua española.* Madrid: Gredos.

Lara, L. F. y H. Chande, R.1974. Base estadística del Diccionario del español de México. *Nueva Revista de Filología Hispánica,* XXIII, 2. México. Colegio de México: 245-267).

Ledezma, M., Obregón, M. 1990. *Gramática del español de Venezuela.* Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas.

Lenz, R. [1893] 1905-1910. *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de las lenguas indíjenas americanas.* Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

Lepage R. y Tabouret Keller, A. *Acts of identity.* Creole-based approaches to language and ethnicity. Cambridge: Cambridge University Press.

Lipski, J. 1985. *The Spanish of Equatorial Guinea. The dialect of Malabo and its implications for Spanish dialectology.* Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

Lipski, J. 1994. *Latin American Spanish.* London: Longman.

Lipski, J. 1996. *El español de América.* Madrid: Cátedra.

Lope Blanch, J.M. 1967. La influencia del sustrato en la fonética del español mexicano. Thesaurus, XXII, 1-20.

Lope Blanch, J.M. 1968. *El español de América.* Madrid: Alcalá.

Lope Blanch. J.M. 1970. La delimitación de las zonas dialectales de México *Nueva Revista de Filología Hispánica,* XIX 1970,4.

Lope Blanch, J.M. 1972. *Estudios sobre el español de México.* México: UNAM.

Lope Blanch, J.M. 1986. En torno a la influencia de las lenguas indoamericanas sobre la española, en *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América,* México, UNAM, 65-75.

Lope Blanch, J. M. (1987) Fisonomía del español en América: unidad y diversidad. *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América.* San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.

Lope Blanch, J.M.1990. *Atlas Lingüístico de México,* 3 vols., México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

Lope Blanch, J.M. 1992. La falsa imagen del español americano. *Revista de Filología Española.* T LXXII, 3,4: 313-335.

López Morales, H. 1965. Nuevos datos sobre el voseo en Cuba. *Español Actual,* 4:4-6.

López Morales. 1992. *El español del Caribe.* Madrid: Mapfre.

López Morales, H. 1996. Rasgos generales. En Alvar, M. (director). *Manual de dialectología hispánica.* Barcelona Ariel.

López Morales, H. 1998. *La aventura del español en América.* Madrid: Espasa.

Lüdke, J. 1994. Diferenciación y nivelación del español en la expansión a Canarias y al Caribe. Lüdke, J.(compilador). *El español de América en el siglo XVI.* Frankfurt: Vervuert.

Malmberg, B. 1964. Tradición hispana e influencia indígena en la fonética hispanoamericana. *Presente y futuro de la Lengua Española.* Madrid: Ofines II, 227-245.

Malmberg, B. 1966. *La América Hispanohablante. Unidad y diferenciación del castellano.* Madrid: Istmo.

Márquez Rodríguez, A. 1994. *Muestrario de voces y frases expresivas del habla venezolana.* Caracas: Fundación Polar.

Martí, J. ([1881-2] 1953). Voces. Obras completas. La Habana: Editorial Lex.

Martinell Gifre, E. 1994. Formación de una conciencia lingüística en América. Lüdke, J. (compilador). *El español de América en el siglo XVI.* Frankfurt: Vervuert.

Mattéi Müller, M. C.1999. Lenguas Indígenas de Venezuela: superviviencia y porvenir. *Español Actual, 69:* 93-102.

Medina, B. 1999. Uso de las formas pronominales usted, tú y vos en el español hablado en El Vigía, Estado Mérida. Trabajo de Grado para la obtención del título de Magister Scientiae en Lingüística. Mérida: Universidad de Los Andes.

Medrano, J.D. 1883. *Apuntaciones para la crítica sobre el lenguaje maracaibero.* Maracaibo: Imprenta Bolívar.

Megenney, W.1999. *Aspectos del lenguaje afronegroide en Venezuela.* Frankfurt: Vervuert.

Menéndez Pidal, R. 1958. Estructuralismo e Historia. *Miscelánea Homenaje André Martinet, Sevilla frente a Madrid.* T III. Universidad de La Laguna.

Menéndez Pidal, R. 1973. *Manual de Gramática histórica española.* Madrid: Espasa-Calpe.

Mérida, R.D. 1825. *Rafael Diego Mérida, a los Colombianos de Venezuela, contestando el artículo del Marqués imaginario de Santa Lucía Tomas J. Hernández Sanabria, que forma el Suplemento al Colombiano número 113, de 6 de junio de 1825.*Curazao, 35p.

Montes Giraldo, J. J. 1995. *Dialectología general e hispanoamericana.* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Montes Giraldo, J.J. 1970. *Dialectología y geografía lingüística.* Bogota: Instituto Caro y Cuervo.

Montes Giraldo, J.J. 1982. *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica.* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Montes Giraldo, J.J. 1991. El español de América en el siglo XXI. *Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI.* T 1. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Mora, E. 1997. División prosódica dialectal de Venezuela. *Omnia,* 3, 2:93-99.

Mora, E. 1998. Entonación. *Español Actual,* 69: 43-50.

Moreno de Alba, J. 1995 [1988]. *El español en América.* México: Fondo de Cultura Económica.

Moreno Fernández, F., ed. 1993. *La división dialectal del español de América.* Alcalá de Henares.

Moreno Fraginals, M. 1977. Aportes culturales y deculturación. En Moreno Fraginals (ed) *Africa en América Latina.* Buenos Aires: Siglo XXI: 13-34.

Morínigo, M. 1964. La penetración de los indigenismos americanos en el español. *Presente y futuro de la lengua española.* Madrid: 130-149.

Mosonyi, E.E. 1971. *El habla de Caracas.Estudio lingüístico sobre el español hablado en la capital venezolana. Estudio de Caracas,* 6, V.Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Navarro Correa, M. 1990. La alternancia *-ral-se y -ral-ría* en el habla de Valencia. *Español Actual* 53: 111-120.

Navarro Tomás, T. [1948]. *El español en Puerto Rico, contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

Navarro Tomás, T. 1962. *Atlas lingüístico de la Península Ibérica.* Madrid: CSIC.

Nebrija, A. [1516] 1973. *Vocabulario de romance en latín.* Valencia.

Núñez, R. y Pérez, F.J. 1994. *Diccionario del habla actual de Venezuela.* Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Obediente, E. 1984. La personalización de *haber* en el habla culta de Caracas. *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina.* Santo Domingo.

Obediente, E. 1992a. El sistema fonológico del español hablado en Venezuela. En Alvarez et al. *El español de la Venezuela actual.* Caracas: Cuadernos Lagoven.

Obediente, E. 1992b. El habla rural de la Cordillera de Mérida: léxico y fonetismo. *Boletín Antropológico*, 26: 53-90).

Obediente, E. 1997. Actualidad de los planteamientos fonológicos de Ángel Rosenblat. *Boletín de Lingüística*, 12-13. 39-46. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Obediente, E. 1998a. *Fonética y fonología.* Mérida: Universidad de Los Andes.

Obediente, E.1998b. Fonetismo segmental. *Español Actual*, 69: 11-28.

Obediente, E. 2000. *Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español.* San José: Libro Universitario Regional.

Ortiz, F. 1924. *Glosario de afronegrismos.* La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Osorio, E. 2001. *Historia de Mérida. Conformación de la sociedad colonial merideña* (1558-1602) Mérida: ULA (CD).

Páez Urdaneta, I. 1981. *Historia y geografía hispanoamericana del voseo.* Caracas: La Casa de Bello.

Páez Urdaneta, I. 1990. *La estratificación social del uso de tú y usted en Caracas.* Caracas. Equinoccio.

Pardo, I. 1961 *Juan de Castellanos. Estudio de las Elegías de Varones Ilustres de Indias.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Peñalver, J.M. 1795. *Diccionario provincial de la Isla de Cuba* (inédito).

Pérez González, Z. 1978. Sobre algunos arcaísmos léxicos del español de Venezuela. *Lexis*, 2.1: 87-90.

Pérez González, Z. 1989. Anglicismos en el léxico de la norma culta de Caracas. *Actas del VII Congreso de la ALFAL.* Santo Domingo, II: 143-155.

Pérez González, Z., y Sedano, M. 1982. *Léxico del habla culta de Caracas.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Pérez, F. J. 1998. Léxico. *Español Actual*, 69: 83-92.

Pérez, F.J.1997. *Estudios de Lexicografía venezolana.* Caracas: La Casa de Bello.

Perl, M. 1989. "El habla bozal: ¿una lengua criolla de base española?". *Anuario de Lingüística Hispánica* V: 205-220.

Perl, M. 1999. Fuzzy edges del léxico español. Ponencia presentada en el II Coloquio venezolano-alemán de lingüística. Mérida: Universidad de Los Andes.

Perl, M. 2001. Die Sprachsituation in Kuba. Ette, O. & Franzbach, M., (eds) *Kuba heute.* Politik, Wirtschaft, Kultur. Frankfurt: Vervuert.

Picón Salas, M. 1990. *De la conquista a la independencia y otros ensayos.* Tomo III. Biblioteca Mariano Picón Salas. Guillermo Sucre (ed). Caracas: Monte Ávila.

Population Reference Bureau. 2004

Pottier, B. 1992. La variación lingüística y el español de América. *Revista de Filología Española. El español de América,* LXXII. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas: 283-296

Quesada Pacheco, M. Á. 2000. *El español de América.* San José: Cartago.

Quilis, A. 2000. Estado actual de la lengua española en el mundo y su futuro. *Revista de Estudios Hispánicos,* XXVII, 1: 305-329. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

Rabanales, A. 1953. *Introducción al estudio del español de Chile.* Santiago: Universidad de Chile.

Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades.* [1726-1739] 1963. 3era reimpresión. Madrid.

Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española.* Madrid.

Resnick, M. 1975. *Phonological variants and dialect identification in Latin American Spanish.* The Hague: Mouton.

Rickford, J., & McWhorter, J. 1998. Language contact and language generation: pidgins and creoles. En Coulmas, F. *The handbook of Sociolinguistics.* London: Blackwell.

Rivarola, J. L. (1996). La base lingüística del español de América: ¿Existió una koiné primitiva? *Lexis* XX, 1-2:577-595.

Rivodó, B. 1888. *Diccionario consultor o memorandum del escribiente.* Paris: Librería española de Garnier Hermanos.

Rivodó, B. 1889. *Voces nuevas de la lengua castellana.* Paris: Librería española de Garnier hermanos.

Rojas Mayer, E.(ed). 1999. *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica.* Siglos XVI a XVIII, II. Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). http://www.alfal.com

Rona, J. P. 1958. *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana.* Montevideo.

Rona, J. P. 1964. El problema de la división del español en zonas dialectales. *Presente y Futuro de la lengua Española.* PFLE I, 215-226.

Rona, J.P. 1967. *Geografía y morfología del voseo.* Porto Alegre.

Rona, J. P. 1969. ¿Qué es un americanismo? *El simposio de México, enero de 1968. Actas, informes y comunicaciones.* México: 135- 149).

Rosenblat, A. 1964. La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492. *Presente y futuro de la lengua española.* Vol. II. Madrid: Ofines, 189-216.

Rosenblat, A. 1967. Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América. *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas.* Nimega, 109-154.

Rosenblat, A. 1969. *La primera visión de América y otros estudios.* Caracas:Universidad Central de Venezuela

Rosenblat, A. 1974. *Buenas y malas palabras.* 4 tomos. Madrid: Edime.

Rosenblat, A. 1977. *Los conquistadores y su lengua.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Rosenblat, Á. 1984 [1956]. Estudios sobre el habla de Venezuela. Buenas y malas palabras, I. *Biblioteca Ángel Rosenblat.* Gómez, A. De Stefano, L. Y Santos Urriola, J. (compiladores). Caracas. Monte Ávila.

Rosenblat, Á. 1987. *Biblioteca Ángel Rosenblat, I. Estudios sobre el habla de Venezuela. Buenas y malas palabras.* Gómez, A. De Stefano, L. Y Santos Urriola, J. (compiladores). Caracas: Monte Ávila.

Rosenblat, Á. 1989. *Biblioteca Ángel Rosenblat, II. Estudios sobre el habla de Venezuela. Buenas y malas palabras.* Gómez, A. De Stefano, L. Y Santos Urriola, J. (compiladores). Caracas: Monte Ávila.

Rosenblat, Á. 1990. *Biblioteca Ángel Rosenblat, III. Estudios sobre el español de América,* Gómez, A. De Stefano, L. Y Santos Urriola, J. (compiladores). Caracas: Monte Ávila.

Rosenblat, A. 1991. *Biblioteca Angel Rosenblat. IV. Estudios dedicados a la Argentina..* Gómez, A., De Stefano, L., y Santos Urriola, J. (compiladores). Caracas. Monte Ávila.

Rosenblat, Á. 1997. *Biblioteca Ángel Rosenblat, VI. Ensayos diversos.* Gómez, A. De Stefano, L. Y Santos Urriola, J. (compiladores). Caracas: Monte Ávila.

Sala, M. 1998. *Lenguas en contacto.* Madrid: Gredos.

Salcedo Bastardo, J.L. 1979. *Historia fundamental de Venezuela,* 8ava edición. Caracas: UCV, Ediciones de la Biblioteca.

Salvador, G. Estructuralismo lingüístico e investigación dialectal. *Estudios dialectológicos.* Madrid, Paraninfo, 1987, p. 29).

Samper Padilla, J.A. 1990. *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria.* Las Palmas: Caja de Ahorros de Canarias.

Sánchez Méndez, J. 2003. *Historia de la lengua española en América.* Valencia: Tirant lo Blanch.

Santamaría; F.J. (1954). Diccionario comparado de mejicanismos. México.

Schieflein, B., Woolard, K y Kroskrity, P. 1998. *Language ideologies. Practice and theory.* Oxford University Press.

Schwegler, A. 1996 *"Chi ma" kongo". Lengua y ritos ancestrales en el Palenque de San Basilio (Colombia),* 2 tomos. Frankfurt: Vervuert.

Schwegler, A. 1998. El palenquero. Perl, M., y Schwegler, A. *América Negra: panorámica actual de los estudios lingüísticos sobre variedades hispanas, portuguesas y criollas.* Frankfurt: Vervuert.

Seco, M y G. Salvador (Coords). 1995. *La lengua española, hoy.* Madrid: Fundación Juan March.

Sedano, M. 1991. *Hendidas y otras construcciones con ser en el habla de Caracas.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Sedano, M. 1997. Breve caracterización sintáctica del español de América. *Hispanic Linguistics* 9, 2: 359-392.

Sedano, M. 1998. Sintaxis. *Español Actual,* 69: 67-82.

Seijas, J. 1980. *Diccionario de barbarismos cotidianos.* Buenos Aires: Kidd y Cia.

Silva Corvalán, C. 1996. *Language contact and change. Spanish in Los Angeles.* Oxford:Clarendon Press.

Simón, Fray P. ([1627] 1963. *Noticias historiales de Venezuela.* Caracas: Academia de la Historia, 2 tomos.

Sobrequés, Vidal, S. 1957. La época de los Reyes Católicos. *Historia social y económica de España y América.* Barcelona: Teide.

Tejera, M.J. 1991. El castellano por las tierras de Venezuela. *Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI.* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Tejera, M.J. 1992. El léxico como elemento diferenciador. Álvarez, A. et allii. 1992. *El español de la Venezuela actual.* Caracas: Lagoven.

Thomason, S.G. y Kaufman, T. 1988. *Language contact, creolization and genetic linguistics.* Berkeley: University of California Press.

Todorov, T. 1987 *La conquista de América. La cuestión del otro.*Mexico: siglo XXI editores.

Torres Torres, A. 2000. El español de América. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.

Tovar, A. 1964. Español y lenguas indígenas, algunos ejemplos. *Presente y futuro de la lengua española.*Madrid: OFINES: 245-267.

Vaquero de Ramírez, M. 1996. *El español de América. II. Morfosintaxis y Léxico.* Madrid: Arco/Libros.

Vaquero de Ramírez, M. 1998. *El español de América. I. Pronunciación.* Madrid: Arco/ Libros.

Villamizar, T.1993. Repetición de estructuras sintácticas en el habla rural. Mérida. *Boletín Antropológico,* 27. Mérida: Unversidad de los Andes: 7-15.

Villamizar, T. 1998. Fonetismo. Obediente, E. (coordinador). *El habla rural de la Cordillera de Mérida.* Mérida: Universidad de Los Andes.

Villamizar, T. (en prensa) Estado actual de la fonética en Venezuela. Pérez, F. y Freites, F *Estado actual de la investigación lingüística en Venezuela* (en preparación).

Wagner, M. L. 1949. *Lingua e dialetti dell'America Spagnola.* Firenze.

Weinreich, U. 1974. *Lenguas en contacto.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Woolard, K. 1998. Language ideology as a field of inquiry. En Schieffelin, B., Woolard, K.. y Kroskrity, P. *Language Ideologies. Practice and theory.* Oxford: Oxford University Press: 3-50.

Zamora Munné, J.C. 1976. *Indigenismos en la lengua de los conquistadores.* San Juan de Puerto Rico.

Zamora Munné, J.C. y J. Guitart. 1982. *Dialectología hispanoamericana.* Salamanca: Almar.

Zamora, S. 2004. El español en el mundo: datos y números http: //www.sergiozamora. com.

Zamora V. A. 1967. *Dialectología española.* Madrid: Gredos.

Zimmerman, K. 2003. El fin de los diccionarios de americanismos. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana,* I. 71-86.

Indice

Presentación 7

Importancia y proyección actual 11

Lengua vs. dialecto 14

La lengua y sus nombres 17

Unidad y diferenciación del español 19

Los orígenes 31

Conquistadores y colonizadores 35

Nivel social y cultural 36

Procedencia regional 38

Imaginario 39

La lengua 41

Las teorías 49

La lengua fosilizada 49

Las teorías del sustrato 53

Las teorías andalucistas 55

Koinización y estandarización 59

Los contactos 67

El español en las Indias 68

Los procesos y las políticas lingüísticas 70

La influencia indígena en el español americano 73

Los indigenismos en la diferenciación léxica 79

América y África 86

La trata y la esclavitud en el Caribe 86

África en América 88

Las lenguas africanas y su influencia en el español de América 90

El léxico de origen africano 95
Influencias criollas o africanas en la sintaxis y la fonética 98
Otros contactos: inglés y portugués 102
El inglés 102
El portugués 105

Los americanismos y la dialectología hispanoamericana 109
Los americanismos 109
Criterios para la clasificación de los americanismos 112
Las áreas dialectales 116
Los atlas lingüísticos 126

Las características 133
Pluralidad de normas 134
Características del español americano 137
Caracterización fonológica y fonética 138
Caracterización morfosintáctica 142
Caracterización léxico-semántica 147

El español que hablamos en Venezuela 153
Los venezolanismos 155
Clasificaciones dialectales 160
Una breve caracterización 162
Los rasgos generales 163
Diferenciación regional 167
Diferenciación social 170
Factores estilísticos y situacionales 172
El léxico como factor de caracterización 173

Referencias 185